

CPEB CARLOS BOUSOÑO

Programación General Anual Curso 2023/2024

** Analizada y aprobada en Consejo Escolar (sesenta y ocho, artículo 127, LOMLOE), y analizada y aprobada en aquellos aspectos de planificación y organización docente en el Claustro (Sesenta y siete, art. 126, LOMLOE) el día **25 de octubre de 2023**.*

1. CONCLUSIONES DE LAS MEMORIAS DEL CURSO 2022/23 Y OTRAS CONSIDERACIONES PARA ELABORAR LA PGA	3
2. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2023/24.....	8
3. DATOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO 2023/2024	30
4. CRITERIOS PARA LA AGRUPACIÓN	45
5. CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DE HORARIOS.....	47
6. CRITERIOS PARA LOS DEBERES Y TAREAS ESCOLARES EN EL HOGAR	52
7. CONCRECIÓN DEL PIC.....	54
8. PLANES DE ACTUACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	58
8.1. PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO	58
8.2. PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR.....	63
8.3. PLAN DE TRABAJO DEL CLAUSTRO	67
8.4. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.....	69
8.5. PLAN DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DE PRIMARIA.....	71
8.6. PLAN DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.....	73
8.7. PLAN DE TRABAJO DE LAS JUNTAS DE PROFESORADO DE SECUNDARIA	75
8.8. PLAN DE TRABAJO DE LAS TUTORÍAS.....	77
9. ARTICULACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INICIAL	80
10. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	82
1. INTRODUCCIÓN	82
2. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR.....	83
3. CONTEXTUALIZACIÓN	90
4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL DPTO. ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	90
5. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS, TANTO EDUCATIVOS COMO SOCIALES Y SANITARIOS.....	94
6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD), PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) Y PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA (PODC)	96
7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN	145
8. MARCO LEGAL EN EL QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ACTUACIÓN	146
11. CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLEI.....	147
12. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y DE APERTURA DEL CENTRO A LA COMUNIDAD	162
12.1. ACTIVIDADES GLOBALIZADORAS.....	163
12.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	168
12.4. PROGRAMA DE APERTURA DEL CENTRO A LA COMUNIDAD.....	186
13. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	194

14. PROYECTO 90 ANIVERSARIO DE LAS GRADUADAS “SOMOS LO QUE FUIMOS AYER”	196
14.1. PROYECTO DE INNOVACIÓN	196
14.2. PROYECTO RECUPERANDO MEMORIAS Y DANDO VIDA.....	209
14.3. PROYECTO DE ELABORACIÓN DE UN LIBRO.....	213
14.4. OTROS PROYECTOS	214
15. OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL CENTRO	215
15.1. PROYECTO DE COEDUCACIÓN E IGUALDAD.....	215
15.2. PROGRAMA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES.....	225
15.3. PROYECTO PARA FOMENTAR EL USO DA FALA EONAVIEGA	231
15.4. PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO DE LAS GRADUADAS.....	234
15.5. PROGRAMA PARA FOMENTAR LA SALUD MENTAL Y ERRADICAR EL ESTIGMA.....	237
15.6. PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	239
15.7. PROYECTO INTERCENTROS: STEAM-ULA TU ENTORNO CON CRETIVIDAD	242
15.8. PROYECTO E-TWINING	250
15.9. PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO.....	252
15.10. PROGRAMA DE SALUD, BIENESTAR Y CONVIVENCIA: #BOALPORLOSBUENOSTRATOS	253
16. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	259
16.1. COMEDOR ESCOLAR.....	259
16.2 TRANSPORTE ESCOLAR.....	260
17. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA	261
18. LIBROS DE TEXTO CURSO 2023/24	264
18.1. LIBROS DE TEXTO DE INFANTIL Y PRIMARIA	264
18.2. LIBROS DE TEXTO DE ESO Y BACHILLERATO.....	273
19. CALENDARIO GENERAL DE ACTUACIONES	277
19.1. CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PE, CC, PROGRAMACIONES DOCENTES/DIDÁCTICAS*	277
19.2. CRONOGRAMA DE REUNIONES PARA INFANTIL Y PRIMARIA.....	278
19.3. CRONOGRAMA DE REUNIONES PARA SECUNDARIA Y BACHILLERATO	280
ANEXO I. DILIGENCIA DE APROBACIÓN.....	282
ANEXO II. PLAN DIGITAL	1
ANEXO III. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS O DOCENTES	

1. CONCLUSIONES DE LAS MEMORIAS DEL CURSO 2022/23 Y OTRAS CONSIDERACIONES PARA ELABORAR LA PGA

El inicio del curso 2023/24 se presenta en **circunstancias organizativas más favorables** que el anterior, debido a que:

- La implementación de la **LOMLOE o Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, es global en todos los cursos, tanto de Primaria, como Secundaria y Bachillerato, por lo que ya no estamos trabajando entre dos leyes educativas (con la complejidad que esto requiere en los grupos mixtos de Primaria).
- En la etapa de Primaria volvemos a funcionar con **tres unidades mixtas**, MP1/1º Primaria, MP2/3º y 4º Primaria, MP3/5º Y 6º Primaria. La recuperación de esta unidad, no es fruto de las sucesivas solicitudes por parte del centro y la comunidad educativa, sino a que este curso se cumplen los requisitos numéricos para realizar desdoble.
- En la etapa de Secundaria y Bachillerato **no existe evaluación extraordinaria en septiembre**, lo que permite centrarse en el curso 2023/24 desde el primer día de septiembre.

El principal cambio para este nuevo curso tiene que ver con el **profesorado**, ya que habiendo conseguido muchos compañeros y compañeras plaza de funcionario por estabilización o concurso oposición, llegan al centro **diez personas nuevas**, especialmente para ESO y Bachillerato. Aunque somos un centro con un alto porcentaje de interinidad, durante muchos cursos ha habido estabilidad en cuanto al personal docente. Ha supuesto recuperar el cuaderno de acogida y realizar reuniones intensas para dar a conocer el sistema organizativo de un centro tan particular como el nuestro.

Los cambios dentro del **equipo directivo**, que simplemente han consistido en un cambio en la persona que ostenta la jefatura de estudios de Secundaria, no han supuesto ninguna interferencia en el trabajo, ya que la profesora de Inglés, M^a José BM, cuenta con un gran conocimiento del centro y amplia experiencia en ese cargo.

A mediados de septiembre despedíamos al que ha sido nuestro **inspector de referencia** desde el curso 2020/21, con enorme agradecimiento por su implicación para con la comunidad educativa del CPEB Carlos Bousoño, su vocación de servicio, asertividad y cercanía en todo momento, tanto en nuestros aciertos como en nuestros errores. Informados de la persona que ocupará su puesto a partir de ahora, estamos a la espera de su visita próximamente.

Durante el curso pasado se desarrolló el **Hermanamiento entre el CPEB Carlos Bousoño (Boal) y el CP Jesús Neira (Pola de Lena)**, a iniciativa del director del centro de Pola de Lena, que tiene su sede en un edificio *gemelo* a Las Graduadas de Boal y motivada por la celebración de su 90 aniversario. Con la base de establecer una colaboración entre ambos centros, se produjeron dos encuentros de convivencia (uno en septiembre de 2022 en Boal y otro en mayo en Pola de Lena), para alumnado de 5º y 6º de Primaria. Participamos en el acto conmemorativo desarrollado en Pola de Lena y aportamos diversos materiales para una exposición. Esta iniciativa pretendía ser el inicio del proyecto interdisciplinar **“Soy lo que**

fuimos ayer. 90 aniversario de Las Graduadas", que desarrollaremos en profundidad durante este curso en todas las etapas del centro y con la implicación de toda la comunidad educativa. Este gran proyecto será la parábola que recoja muchos otros, incluido el **Proyecto de innovación**, concurrente a la convocatoria *Proyectos de innovación educativa 2023 de la Consejería de Educación, línea 1 / Comunicación*, le ha sido concedida una cuantía de 6.730€ para su desarrollo.

Con respecto a la **MEMORIA DE CENTRO DEL CURSO 2022/23**, la consecución de los objetivos planteados fue satisfactoria; en todos los casos los **objetivos generales** se encuentran ampliamente conseguidos y si no al 100%, al menos por encima del 80%. Nos hace pensar que el planteamiento es adecuado y realista para nuestro centro, no dejando por ello de incluir nuevos retos y metas para este curso.

Como punto de partida para esta PGA, nos parece oportuno recoger aquí las **propuestas de mejora de la memoria 2022/23**, aportadas en las memorias de tutorías, Equipo Docente de Infantil y Primaria, y departamentos de Secundaria. Como Equipo Directivo comenzamos a trabajar sobre ellas en el mes de julio, intentando dar respuesta dentro de los medios económicos disponibles por el centro y la posibilidad de implementación de medidas organizativas en función de la legalidad y el personal disponible. De esta forma, muchas de ellas ya están conseguidas a fecha de aprobación de esta *Programación General Anual*, o en proceso.

MEDIOS TIC

- **Rentabilización de los recursos disponibles en el centro**, mediante las siguientes acciones:
 - Continuidad en disponer de dos personas con horario de dedicación a la coordinación TIC, que puedan abarcar el mantenimiento de todo el equipamiento de ambos edificios.
 - Mantenimiento efectivo de ordenadores de aula y PDIs para mejorar su operatividad requiriendo la intervención de empresas de informáticas (concretamente en Aula de Inglés de Primaria y 2º ESO en el Instituto).
 - Continuar con la retirada de equipamientos obsoletos o inservibles, así como otros materiales informáticos presentes en los armarios de las aulas modelos.
 - Mejorar el funcionamiento del sistema de uso de los iPads, así como de su carga y limpieza, para que no se produzcan interferencias entre el profesorado y siempre se encuentren en un estado óptimo de uso.
- **Adquisición de medios nuevos que completen los existentes en el centro**
 - Renovación completa de ordenadores para el Aula de Informática de Las Graduadas.
 - Renovación PDI de 1º Bachillerato y colocación de varias en otros espacios (Laboratorio y Tecnología). *No se tienen en cuenta solicitudes que cubrirá la nueva dotación de la Consejería de Educación.*
 - Adquirir una mesa táctil para el alumnado más pequeño del centro, a situar en el aula de desdoble de la planta baja de Las Graduadas.
 - Posibilidad de adaptar una de las aulas como "aula del futuro", con medios audiovisuales que posibiliten la creación de contenidos.
 - Instalación de un teléfono en el Departamento de Orientación.

MATERIAL DOCENTE

- Renovación y reparación progresiva del material de Educación Física en Primaria y Secundaria, así como adquisición de otros nuevos para realizar actividades recogidas en las programaciones.
- Reponer el material fungible para el Aula de Plástica del Instituto.
- Adquisición de instrumentos para ambas Aula de Música.
- Continuar con la renovación de los fondos de la biblioteca de Primaria, así como emprender un expurgo de material obsoleto.
- Adquisición de algunas pruebas psicopedagógicas.
- Adquisición de nuevos materiales para el trabajo de PT y de AL.

INFRAESTRUCTURAS

- Pintar el espacio del Gimnasio y colocar espejos.
- Pintar algunos espacios de Las Graduadas: aula de 5º Y 6º de Primaria, rincón lector de la planta baja.
- Colocación de cortinas en el aula de desdoble de la planta baja de Las Graduadas, en el Laboratorio y en el Aula Modelo del Instituto.
- Revisar las manillas de puertas y ventanas del edificio del Instituto y reparar aquellas que estén en malas condiciones.
- Incidir en la Consejería de Educación para la revisión de los zócalos de madera de Las Graduadas y las paredes de algunas aulas del Instituto.
- Renovar el mobiliario para el alumnado en aulas de Primaria.
- Renovación de algunas pizarras verdes y/o sustitución por pizarras blancas en el Instituto.
- Comprar mesas adecuadas para el equipamiento informático de las aulas de desdoble del edificio de Las Graduadas.
- Arreglo integral del Aula de Música original del Instituto, ya que las paredes de paredes de corcho están sucias y deterioradas.

ORGANIZATIVOS

- Mantenimiento y ampliación de los desdobles en diferentes áreas de Infantil y Primaria que facilitan la atención individualizada a los diferentes niveles.
- Continuidad y ampliación de los apoyos de los especialistas de AL y PT, siempre que la disponibilidad horaria lo permita.
- Ampliación del horario de la especialista en Audición y Lenguaje.
- Incentivar unos buenos hábitos de estudio diario en todo el alumnado.
- Promover algún plan o proyecto en conjunto con educación infantil (clase invertida).
- Solicitar mayor colaboración de las familias del alumnado, especialmente el disruptivo, en la asunción de responsabilidades.
- Trasmitir a la administración la disconformidad por la carga burocrática que soporta el profesorado.
- Seguir trabajando los aspectos de mejora de la convivencia, la conducta y la cohesión entre el alumnado, aumentando el tipo de actividades que redunden en la adquisición de valores del tipo: tolerancia, respeto, empatía, convivencia, etc., así como la ciberseguridad.
- Un menor número de charlas y talleres externos sesiones de tutoría en la ESO, centrando los temas de interés a principios de curso con suficiente tiempo para su desarrollo, así como sesiones a disposición para los tutores/as con el alumnado.
- Aumentar actividades relacionadas con las técnicas de estudio y la orientación académica.

- Mantener la distribución de actividades organizada en relación con unos ejes comunes "Boal por los buenos tratos".
- Avanzar a un verdadera docencia compartida, bien sea través de especialista en PT y AL como profesorado de las materias.
- Trabajo de inicio sobre el diseño de un aula más innovadora, tipo DUA, aulas dinámicas, etc.
- Evitar las circunstancias de organizativas de este curso, con aula de tres niveles, que ha condicionado el desarrollo de la labor docente y las temáticas a tratar.
- Horario de coordinación entre el profesorado para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- La hora de reunión del departamento Científico-Tecnológico después de la reunión de CCP para facilitar la transmisión de la información.
- Recuperación del uso del Aula de Música como aula específica para impartir clase de esa área.

EQUIPO DIRECTIVO

- Apoyar las solicitudes de mejora propuestas por el profesorado, en la medida de lo posible.
- Intentar rentabilizar los medios digitales disponibles en el centro, así como adquirir otros nuevos.
- Intentar dar continuidad a los programas y proyectos desarrollados en el centro, así como incentivar la propuesta de otros nuevos.
- Promover la formación del profesorado en el centro a través del contacto fluido con el CPR Avilés-Occidente.
- Promover una ABP a nivel de centro para todas las etapas educativas impartidas.
- Promover la formación en competencia digital para todos los sectores de la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias), bien con formación externa o de manera interna aprovechando los conocimientos de profesorado del claustro.
- Actualización del inventario del centro durante el próximo curso.
- Continuar con la revisión de la documentación de centro y normalización de modelos.
- Seguir promoviendo el intercambio de información entre el equipo docente a través de las herramientas facilitadas por el 365.
- Rentabilizar el tiempo de las diferentes reuniones.
- Aplicar el uso de encuestas de fin de curso a través de Forms para recoger las impresiones y propuestas de mejora de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Continuar realizando las alegaciones pertinentes en cuanto a unidades y plantilla del centro, intentando garantizar las condiciones actuales.
- Continuar promoviendo actividades que fomenten la participación de las familias.
- Mantener un contacto fluido con el Ayuntamiento de Boal, el Plan de promoción de la salud y bienestar de la comunidad, el AMPA y las diferentes asociaciones locales.

Otros aspectos que se han tenido en cuenta se refieren a la siguiente documentación:

- **Circular de inicio de curso 2023/2024** para los centros públicos y sus modificaciones posteriores.
- Las directrices establecidas en nuestro **Proyecto Educativo** y los **Decretos del Currículo vigentes**.
- **Resolución de 27 de abril de 2023, de la Consejería de Educación**, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2023-2024 y las instrucciones necesarias para su aplicación.
- **Análisis de resultados académicos, clima de convivencia y absentismo** del curso 2022/23.
- **Reunión con el SIE y documentación aportada**, 26 de septiembre de 2023.
- **Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa para la organización de los Proyectos de Formación en Centros** en los centros educativos públicos y con enseñanzas sostenidas con fondos públicos de niveles no universitarios del Principado de Asturias.
- A todo ello sumamos la **experiencia de cursos precedentes**.

2. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2023/24

Para establecer los objetivos de centro para el curso partimos de los **objetivos institucionales** recogidos en la *Circular de inicio de curso 2023/2024* para los centros públicos, además de todo lo incluido en el apartado anterior.

Los **OBJETIVOS GENERALES**, que se incluirán en las programaciones, definiendo la contribución de cada materia en su consecución, son los siguientes:

- **OBJETIVO GENERAL 1 (Relación con obj. 1, 3 y 9 circular)**
Mantener e incrementar las tasas de promoción y titulación, y promover la continuidad de la formación post-obligatoria.
- **OBJETIVO GENERAL 2 (Relación con obj. 1 y 2 circular)**
Contribuir al bienestar emocional y físico del alumnado en todas sus variantes, impulsando planes y programas que den respuesta a las cuestiones relativas al ámbito personal y social.
- **OBJETIVO GENERAL 3 (Relación con obj. 1, 3, 4 y 5 circular)**
Garantizar la inclusión, la equidad y la igualdad, así como promover la coeducación.
- **OBJETIVO GENERAL 4 (Relación con obj. 1, 2, 3, 4 y 5)**
Promover un clima de convivencia positivo en el centro, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso.
- **OBJETIVO GENERAL 5 (Relación con obj. 1, 3, 8 y 10 circular)**
Promover la educación por competencias y la implantación de la nueva ley educativa en todas las etapas, así como el empleo de metodologías activas derivadas de la misma y promocionar el estudio y el uso de la fala eo-naviega y el conocimiento del patrimonio cultural autonómico.
- **OBJETIVO GENERAL 6 (Relación con obj. 1, 2 y 7 circular)**
Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado, como elemento transversal en el que se apoya el proceso de innovación educativa, así como promover la alfabetización digital de las familias.
- **OBJETIVO GENERAL 7 (Relación con obj. 1, 2 y 9 circular)**
Mejorar la integración con otras etapas educativas y el acercamiento al mundo laboral en los cursos más altos.
- **OBJETIVO GENERAL 8 (Relación con obj. 1 y 6 circular)**
Desarrollar en el alumnado y profesorado la competencia plurilingüe a través de actuaciones educativas desarrolladas en lenguas extranjeras.

A continuación reflejamos **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**, estableciendo unos % con vistas a poder cuantificar la consecución de dichos objetivos. La misma tabla servirá para el desarrollo de los diferentes elementos asociados a los objetivos, así como para su seguimiento en los tiempos establecidos en esta PGA. Se ha hecho referencia en todos los objetivos generales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como un elemento transversal, dando respuesta al primero de los objetivos establecidos en la circular de inicio de curso

Abreviaturas utilizadas en los cuadros siguientes:

PAD (Plan de Atención a la Diversidad), **PAT** (Plan de Acción Tutorial), **PODC** (Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera), **PIC** (Plan Integral de Convivencia), **PACE** (Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares), **PSBC** (Programa de Salud, Bienestar y Convivencia: #boalporlosbuenostratos), **EPS** (Programas para Educación y Promoción de la Salud en la Escuela), **PAC** (Programa de Apertura de centro a la comunidad), **PCI** (Proyecto de coeducación e Igualdad), **PFSM** (Programa para fomentar la salud mental), **PFC** (Proyecto de Formación en Centros).

OBJETIVO GENERAL 1: MANTENER E INCREMENTAR LAS TASAS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN, Y PROMOVER LA CONTINUIDAD DE LA FORMACIÓN POST- OBLIGATORIA (RELACIÓN OBJ. 1, 3 y 9 CIRCULAR)					ODS 4, 5, 8, 10	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLES	TEMP.	ÁMBITO/PROG PLAN ACTUACIÓN	INDICADOR-EVALUACIÓN	% ASIGNADO	% DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS
Las tasas de promoción en el curso anterior han sido de un 100% en Infantil y Primaria (2 alumnos/as promocionan con una materia suspensa), un 92% en la ESO (2 alumnos/as promocionan con materias suspensas) y un 100% en 1º Bachillerato. Las tasas de titulación han sido de un 100% en ESO (2 alumnos titulan con materias suspensas) y en 2º Bachillerato de un 100% en la modalidad Científico-Tecnológica (1 alumno/a titula con una materia suspensa) y de un 100% en la de Humanidades y Ciencias Sociales (1 alumno/a titula con una materia suspensa). En cuanto a la continuidad de formación post-obligatoria, el alumnado continúa estudios en diferentes modalidades (Bachillerato, Universidad, ciclos formativos...). (100% de valoración)	Comunidad educativa	Todo el curso	PAD PODC	1. Mantener el 100% la tasa de promoción en Primaria.	17%	
				2. Mantener el 100% de promoción en ESO.	17%	
				3. Alcanzar la tasa de promoción de al menos un 100% en 1º Bachillerato.	17%	
				4. Alcanzar la tasa de titulación de la ESO en un 50%.	17%	
				5. Alcanzar al menos a un 75% de titulación en 2º Bachillerato.	17%	
				6. Realizar orientación en formación post-obligatoria en 4º ESO y 1º/2º Bachillerato (Departamento de Orientación)	15%	
ACTUACIONES: será tarea de toda la comunidad educativa en su conjunto la superación de este objetivo dentro de las tareas propias de cada sector.						
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: TRIMESTRAL por el Claustro y el Consejo Escolar (inclusión de resultados evaluación final en la Memoria de fin de curso).					TOTAL (en %) de la consecución del OBJETIVO 1	

OBJETIVO GENERAL 2 CONTRIBUIR AL BIENESTAR EMOCIONAL DEL ALUMNADO EN TODAS SUS VARIANTES, IMPULSANDO PLANES Y PROGRAMAS QUE DEN RESPUESTA A LAS CUESTIONES RELATIVAS AL ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL (RELACIÓN CON OBJ. 1 Y 2 CIRCULAR)						ODS 3, 4, 5	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP.	ÁMBITO/PROG PLAN ACTUACIÓN	INDICADOR-EVALUACIÓN	% ASIGNADO	% CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
1. Potenciar hábitos de vida saludables en ámbito emocional y física en la comunidad educativa. (60% de valoración)	a) Incluir en PGA y promover el desarrollo de un proyecto específico de bienestar emocional.	- Equipo Directivo - Moisés MF (profesor de Filosofía) - Orientador/ Coordinador de Bienestar	Todo el curso	PFSM	- Realizar al menos dos de las actividades recogidas en <i>Programa para fomentar la salud mental y erradicar el estigma</i> .	10%	
	b) Desarrollo de talleres y charlas relacionadas con el bienestar emocional y la propia aceptación	- Equipo Directivo - Orientador/ Coordinador de Bienestar - Profesorado	3er trimestre	PSBC	- Desarrollo de al menos dos sesiones por parte de Natalia Cachafeiro en todos los cursos de la etapa de Primaria.	5%	
	c) Participación en el programa de salud buco-dental “La conquista de la boca sana” en Primaria.	- Equipo Directivo - Tutores/as - Familias	Todo el curso	EPS PSBC	- Facilitar desde el centro las citaciones para la revisión bucodental del alumnado.	5%	
	d) Mantener el cepillado de dientes tras la comida para el alumnado de Infantil y Primaria usuario del comedor escolar como una acción rutinaria.	- Equipo Directivo - Cuidadoras de comedor - M^a José BM	Todo el curso	PSBC	- Mejorar el aspecto estético del espacio donde se guardan los neceseres del alumnado y se realiza el cepillado.	5%	
	e) Organizar actividades de carácter deportivo al aire libre y en el entorno de Boal.	- Equipo Directivo - Profesorado de EF	Todo el curso	PACE	- Desarrollar al menos una actividad durante el curso	5%	

	f) Inscribir al centro en el programa “Ni ogros ni princesas” para el alumnado de ESO.	- Equipo Directivo - Orientador/ Coordinador de Bienestar - Tutoras ESO	Todo el curso	EPS PSBC	- Evaluar a final de curso el PAT y encuesta final del programa.	10%	
	g) Promover talleres de higiene postural.	- Equipo Directivo	3er trimestre	PSBC	- Desarrollo de al menos una sesión en la etapa de Primaria y Secundaria.	5%	
	h) Ofertar actividades extraescolares relacionadas con actividad deportiva y/o física.	- Coordinador del programa Apertura de centro José Ramón FA	1er trimestre	PAC	- Ofertar al menos dos actividades	5%	
	i) Desarrollar talleres de primeros auxilios para la comunidad educativa.	- Equipo Directivo	Mayo	PSBC	- Realizar, al menos una sesión.	5%	
	j) Realizar las gestiones oportunas para la colocación de un rocódromo en las instalaciones exteriores de Las Graduadas.	- Equipo Directivo	A lo largo del curso	Plan de actuación del Equipo Directivo	- Colocación del rocódromo antes de final de curso	5%	
2. Promover la alimentación saludable en nuestro alumnado. (30% de valoración)	a) Participación en el programa <i>Alimentación saludable y de producción ecológica en los comedores escolares asturianos</i> . Estrategia Naos.	- Equipo Directivo - Personal de Cocina	Todo el curso	EPS PSBC	- Enviar trimestralmente los menús para el análisis nutricional.	5%	
	b) Gestionar la realización de un taller sobre hábitos alimenticios saludables para la comunidad educativa.	- Equipo Directivo - Personal de NAOS	Todo el curso	EPS PSBC	- Realizar un sondeo previo entre las familias para conocer su interés en este taller.	5%	

	c) Celebrar un Desayuno Saludable para todo el alumnado del centro en el comedor escolar.	- Equipo Directivo - Profesorado - Personal de cocina	Mayo	PSBC	- Participación de al menos el 90% del alumnado y profesorado.	10%	
	d) Promover un tentempié de recreo ajustado a directrices de nutrición saludables en Infantil y Primaria.	- Equipo Directivo - Tutorías Infantil y Primaria	Todo el curso	PSBC	- Facilitar información a las familias, al menos, una vez durante el curso.	5%	
	e) Impulsar charlas y talleres formativos impartidos por nutricionistas para toda la comunidad educativa.	- Equipo Directivo	Mayo	PSBC	- Realizar al menos una sesión en cada curso de Primaria y Secundaria.	5%	
3. Participar en acciones del entorno que favorezcan el bienestar emocional y físico de la comunidad educativa. (10% de valoración)	a) Participar en la mesa intersectorial de salud promovida desde el Ayuntamiento de Boal.	- Ana Belén GA, profesora de EF y representante del centro en la mesa	Todo el curso	PSBC	- Participar en la menos una reunión de convocadas a lo largo del curso.	5%	
	b) Realizar reuniones periódicas con la técnico del <i>Plan de promoción de la salud y bienestar de la comunidad</i>	- Equipo Directivo - Beatriz MF, técnica del Ayuntamiento de Boal	Todo el curso	Plan de actuación Equipo Directivo	- Realizar al menos una reunión al inicio y mediados de curso.	5%	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: TRIMESTRAL por el coordinador del Programa para fomentar la salud mental, coordinador del Programa de apertura del centro, tutorías, profesorado de EF, Departamento de Orientación, responsables del servicio de comedor, Equipo Directivo, el Claustro y el Consejo Escolar						TOTAL (en %) de la consecución del OBJETIVO 2	

OBJETIVO GENERAL 3: GARANTIZAR LA INCLUSIÓN , LA EQUITAD Y LA IGUALDAD, ASÍ COMO PROMOVER LA COEDUCACIÓN (RELACIÓN OBJ. 1, 3 y 5 CIRCULAR)						ODS 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 16	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP.	ÁMBITO/PROG PLAN ACTUACIÓN	INDICADOR-EVALUACIÓN	% ASIGNADO	% CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
1. Adoptar medidas organizativas de cara a la atención a la diversidad del alumnado. (40% de valoración)	a) Mantenimiento y ampliación de los desdobles en diferentes áreas de Infantil y Primaria que facilitan la atención individualizada a los diferentes niveles.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación	1er trimestre	Plan actuación Equipo Directivo PAD	- Realizar al menos un desdoble en cada unidad de Primaria.	10%	
	b) Elaboración de horarios que permitan la enseñanza personalizada, con un aprovechamiento de docencia compartida.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Profesorado	1er trimestre	Plan actuación Equipo Directivo PAD	- Implementar docencia compartida en el 100% de los cursos con alumnado NEAE.	10%	
	c) Continuidad y ampliación de los apoyos de los especialistas de AL y PT, siempre que la disponibilidad horaria lo permita.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación	Todo el curso	Plan actuación Equipo Directivo PAD	- Diseñar un horario acorde con la presencia de alumnado NEE Y NEAE, así como con la disponibilidad horaria de PT y AL, que podría estar sujeto a modificaciones en función de la aparición de necesidades o demandas.	10%	
	d) Inclusión de medidas adicionales al alumnado que fue o pueda ser vulnerable por cualquier circunstancia.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación	Todo el curso	Plan actuación Equipo Directivo PAD	- Diseñar atención personalizada por parte de las componentes del Dpto. de Orientación.	5%	

	e) Asignación de un/a especialista de apoyo al tutor/a para la realización de actividades complementarias y extraescolares en Infantil y Primaria.	- Equipo Directivo	Todo el curso	Plan actuación Equipo Directivo	- Desarrollar al menos una actividad con esa asignación de especialistas a tutorías.	5%	
2. Implicar a las familias en la mejora del éxito escolar. (25% de valoración)	a) Realización de entrevistas individuales de los tutores/as con las familias.	- Tutores/as y familias	Todo el curso	PAT	- Registrar, al menos, un 80% de entrevistas individuales con las familias.	5%	
	b) Promover reuniones colectivas entre tutores/as y familias, en este curso.	- Equipo Directivo - Tutorías - Familias	Todo el curso	Plan actuación Equipo Directivo PAT	- Convocar al menos una reunión colectiva trimestral para Infantil y Primaria, y dos a lo largo del curso para ESO y Bachillerato.	5%	
	c) Fomento de una comunicación fluida con las familias.	- Equipo Directivo - Tutorías - Dpto. Orientación - Familias	Todo el curso	Plan actuación Equipo Directivo PAT	- Enviar, al menos trimestralmente, junto con el boletín de calificaciones, un informe de seguimiento del alumnado, elaborado por los tutores/as.	10%	
	d) Uso de la página web y RR.SS. como vía de comunicación y de difusión de cuestiones relativas al centro.	- Equipo Directivo - Administradora página web Gema FG.	Todo el curso	Plan actuación Equipo Directivo	- Publicar, al menos, una noticia relevante mensual en la página web y en las RR.SS. del centro.	5%	
3. Garantizar la inclusión y la equidad. (15% de valoración)	a) Facilitar a todo el alumnado de Primaria y ESO el lote de libros de texto para el curso 2023/24, independientemente de si son becados o no, así como facilitar algún volumen de los fondos disponibles al de Bachillerato.	- Equipo Directivo - Tutores/as - Familias	1er trimestre	Programa Préstamo de Libros Plan de actuación Equipo Directivo	- Abarcar al 100% del alumnado de Primaria y ESO.	5%	

	b) Gestionar la superación de barreras arquitectónicas en ambos edificios, para contingencias puntuales u otras modificaciones estructurales.	- Equipo Directivo	Todo el curso	Plan de actuación Equipo Directivo	- Previsión de cambios de espacios en función de contingencia de salud del alumnado.	5%	
	c) Promover el uso de lenguaje inclusivo en el ámbito escolar	- Equipo Directivo	Todo el curso	Plan de actuación Equipo Directivo	- Revisar el Proyecto Educativo para ajustarlo a un lenguaje no sexista.	5%	
4. Promover la coeducación (20% de valoración)	a) Desarrollo de un <i>Proyecto de coeducación e igualdad</i> de carácter anual para toda la comunidad educativa.	- Equipo Directivo - M ^a Mar MF Coordinadora Proyecto de Coeducación e Igualdad - Pablo AM coordinador de bienestar - Profesorado	Todo el curso	PCI PAT PIC	- Desarrollar y evaluar las actividades planteadas en dicho programa.	20%	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: TRIMESTRAL por parte del Dpto de Orientación, tutorías, coordinadora del Proyecto de Coeducación e Igualdad, Equipo Directivo; así como el Claustro y el Consejo Escolar.						TOTAL (en %) de la consecución del OBJETIVO 3	

OBJETIVO GENERAL 4: PROMOVER UN CLIMA DE CONVIVENCIA POSITIVO EN EL CENTRO, FOMENTANDO LA IGUALDAD ENTRE SEXOS, EL RESPETO A LAS DIFERENCIAS ENTRE IGUALES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL ACOSO ESCOLAR y EL CIBERACOSO. (RELACIÓN OBJ. 1, 2, 3, 4 y 5 CIRCULAR)						ODS 3, 4, 5, 10 16	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP.	ÁMBITO/PROG PLAN ACTUACIÓN	INDICADOR-EVALUACIÓN	% ASIGNADO	% CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
1. Fomentar un clima de convivencia positivo. (50% de valoración)	a) Decoración relacionada con distintas fiestas, conmemoraciones, etc. a nivel de aula o en espacios comunes.	- Profesorado - Alumnado	Todo el curso	PACE PAT	- Decorar al menos en relación a una festividad o conmemoración.	5%	
	b) Embellecimiento del edificio de Primaria y Secundaria.	- Equipo Directivo - Aitziber PR, coord. proyecto embellecimiento de Las Graduadas - Tutores/as - Profesorado - Alumnado	Todo el curso	Proyecto de embellecimiento de Las Graduadas PAT	- Emprender, al menos, un proyecto durante el curso.	20%	
	c) Desarrollar talleres de convivencia durante los meses de octubre a junio.	- Equipo Directivo - Orientación - Asociación Branque - Beatriz FM, técnico del Ayuntamiento	Todo el curso	PAT	- Realizar al menos el 50% de los talleres previstos en Primaria, Secundaria y Bachillerato	10%	
	d) Fomentar la ocupación activa del tiempo libre en horario lectivo.	- Jefaturas de estudios	Todo el curso	Plan de actuación Equipo Directivo	- Organizar, al menos, una actividad a través de recreos dinámicos o formato similar durante el curso.	5%	

	e) Fomentar la participación de la junta de delegados en la mejora de la convivencia escolar y la resolución de conflictos entre iguales.	- Jefatura de estudios de Secundaria	Todo el curso	Plan de actuación Equipo Directivo PIC	- Convocar a la junta de delegados, al menos, dos veces durante el curso, para hablar de la resolución de conflictos entre iguales.	5%	
	f) Incidir en las normas de convivencia en el tiempo de comedor.	- Equipo Directivo - Cuidadoras	Todo el curso	Plan de actuación Equipo Directivo	- Registro de incidencias	5%	
2. Fomentar la educación para la paz y la solidaridad entre la comunidad educativa. (10% de valoración)	a) Celebración del Día de la Paz en Infantil y Primaria.	- Equipo Directivo - Profesorado Infantil y Primaria	30 enero	PACE PIC	- Realizar una actividad globalizadora de todas las unidades de Infantil y Primaria.	5%	
	b) Colaboración en iniciativas de diferentes ONGs, como por ejemplo la carrera solidaria, entre otras.	- Comunidad Educativa	Todo el curso	PACE	- Participar en al menos una actividad a lo largo del curso.	5%	
3. Promover un ambiente de respeto e igualdad entre toda la Comunidad Educativa. (40% de valoración)	a) Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género en Secundaria y Bachillerato.	- Equipo Directivo - M ^a Mar FM Coord. Proy. Coeducación e Igualdad - Coordinador de Bienestar Pablo AM - Comisión de Igualdad CE - Profesorado Secundaria y Bachillerato	24 nov	PCI PIC	- Realizar alguna acción conmemorativa	5%	

	b) Realización de actividades que rompan con los estereotipos de género y prevengan la violencia de género.	- Equipo Directivo - M^a Mar MF - Coord. Proy. Coeducación e Igualdad - Coordinador de Bienestar Pablo AM - Comisión de Igualdad CE - Profesorado	Todo el curso	Proyecto de coeducación PIC	- Organizar al menos una actividad durante la semana cultural del 90 aniversario de Las Graduas.	10%	
	c) Desarrollo de actividades específicas que prevengan el acoso escolar y el ciberacoso.	- Orientación/ Coordinador de Bienestar Pablo AM - Tutores/as	Todo el curso	PAT PIC	- Realizar al menos una actividad en cada grupo de ESO.	10%	
	d) Participación en el <i>Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos</i> , de la Delegación del Gobierno, Área de Alta Inspección de Educación.	- Equipo Directivo - Orientación/ Coordinador de Bienestar Pablo AM - Tutorías	Todo el curso	PSBC PAT PIC	- Realizar al menos una actividad en cada grupo (MP3 y ESO).	5%	
	e) Promover momentos de encuentro intergeneracional en el concejo de Boal.	- Equipo Directivo - Tutorías - Profesorado - Residencia de Mayores de Boal - Beatriz FM técnica del Ayuntamiento de Boal	Todo el curso	PSBC PIC	- Desarrollar una actividad de encuentro intergeneracional a lo largo del curso.	10%	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: TRIMESTRAL por parte de Orientación y tutorías, coordinadora del Proyecto de Coeducación e Igualdad, profesorado implicado, el Equipo Directivo, el Claustro y el Consejo Escolar.	TOTAL (en %) de la consecución del OBJETIVO 4	
---	--	--

OBJETIVO GENERAL 5: PROMOVER LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS Y LA IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA LEY EDUCATIVA EN TODAS LAS ETAPAS, ASÍ COMO EL EMPLEO DE METODOLOGÍAS ACTIVAS DERIVADAS DE LA MISMA Y PROMOCIONAR EL ESTUDIO Y EL USO DE LA FALA EO-NAVIEGA Y EL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL AUTONÓMICO. (RELACIÓN CON OBJ. 1, 3, 8 Y 10 CIRCULAR)						ODS 4	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP.	ÁMBITO/PROG PLAN ACTUACIÓN	INDICADOR-EVALUACIÓN	% ASIGNADO	% CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
1. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico. (30% de valoración)	a) Desarrollo de diferentes actividades de animación a la lectura y la escritura para todo el alumnado.	- Tutoras de Primaria - Profesorado LCL	Todo el curso	PAT PACE	- Desarrollar, al menos, una actividad por etapa.	5%	
	b) Participación en diferentes concursos de convocatoria externa que desarrollen la creatividad y el uso de diferentes lenguajes visuales, textuales, digitales y tecnológicos.	- Profesorado del centro	Todo el curso	PACE	- Participar en, al menos, un concurso durante el curso donde prime la utilización de diferentes leguajes: visual, textual, digital y tecnológico.	5%	
	c) Fomento la creación literaria a través del teatro.	- Profesorado LCL	Todo el curso	Proyecto innovación	- Llevar a cabo la representación de una obra de teatro a lo largo del curso.	20%	

2. Consolidar el grado de adquisición de las competencias mediante metodologías activas (como el Aprendizaje Basado en Proyectos/ABP, el aprendizaje servicio, el aprendizaje cooperativo, la gamificación, etc.) (30% de valoración)	a) Realización de proyectos ABP multidisciplinares.	- Profesorado del centro - María Ana SF, coordinador PFC	Todo el curso	Proyecto innovación PFC	- Realizar un proyecto multidisciplinar en cada curso de Primaria y Secundaria.	10%	
	b) Reelaboración de las programaciones de los cursos pares según LOMLOE, incluyendo los nuevos aspectos metodológicos.	- Profesorado del centro	Todo el curso	Programación de cada área	- Presentar en tiempo y forma de las programaciones para su aprobación y envío al SIE.	10%	
	c) Desarrollar un proyecto multidisciplinar titulado "Recuperando memorias y dando vida" en Secundaria y Bachillerato, de investigación oral, en colaboración con el proyecto del 90 aniversario de Las Graduadas.	- Hernán GM, profesor de Geografía e Historia - Profesorado del centro	Todo el curso	Programa "Recuperando memorias y dando vida"	- Participación de al menos tres docentes de Secundaria y Bachillerato.	10%	
3. Promocionar la fala y su uso en el sistema educativo. (20% de valoración)	a) Inclusión en la PGA de un proyecto desde el área de fala que incluya actividades en todas las etapas educativas y que abarque a todo el alumnado del centro.	- Equipo Directivo - Profesorado de fala	1er trimestre	Proyecto eo-naviego	- Desarrollar al menos una actividad en Primaria y una actividad en Secundaria.	10%	
	b) Coordinar el Concurso literario en homenaje a Benjamín López, promocionando la creación en fala.	- Equipo Directivo - Profesorado de LCL - Profesorado de fala	Todo el curso	PACE	- Convocar el concurso con un planteamiento igualitario para obras en fala y en castellano.	10%	

4. Acercar al alumnado a la riqueza patrimonial y problemáticas actuales de nuestro entorno. (20% de valoración)	a) Desarrollar talleres sobre el despoblamiento con la colaboración de EDES, para alumnado de Primaria, Secundaria y Bachillerato.	- Equipo Directivo - Tutorías - Comunidad educativa - Responsables EDES	1er trimestre	PACE	- Desarrollar al menos el 50% de las sesiones previstas.	5%	
	b) Organizar una/s jornadas que nos acerquen al escultor Herminio y su obra reinterpretación del Penedo Abayón, así como conocer la importancia de este monumento natural boalés.	- Equipo Directivo - Profesorado - ForumBoal3000 - Ayuntamiento de Boal	2º trimestre	PACE	- Participación del alumnado de las etapas de Primaria y Secundaria, al menos.	5%	
	c) Presentar un Proyecto de Formación en Centros al CPR Avilés-Occidente con temática relacionada con el 90 aniversario de Las Graduadas.	- Equipo Directivo - María Ana SF, coordinador del PFC	1er trimestre	PFC	- Interés de participación de al menos seis docentes del claustro.	10%	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: TRIMESTRAL por parte de las tutorías, profesorado de LCL, coordinador del Proyecto eo-naviego, coordinador del proyecto "Recuperando memorias y dando vida", profesorado, Equipo Directivo, el Claustro y el Consejo Escolar.						TOTAL (en %) de la consecución del OBJETIVO 5	

OBJETIVO GENERAL 6 FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO Y EL PROFESORADO, COMO ELEMENTO TRANSVERSAL EN EL QUE SE APOYA EL PROCESO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, ASÍ COMO PROMOVER LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE LAS FAMILIAS. (RELACIÓN CON OBJ. 1, 2 Y 7 CIRCULAR)						ODS 4, 9, 10	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP.	ÁMBITO/PROG PLAN ACTUACIÓN	INDICADOR-EVALUACIÓN	% ASIGNADO	% CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
1. Integración efectiva de los recursos TIC presentes en el centro, así como las dotaciones que pudiesen llegar desde la administración. (40% de valoración)	a) Revisión y mantenimiento de los recursos TIC de los que dispone el centro.	- Coordinadora TIC - Profesorado con horas TIC - Equipo Directivo	Todo el curso	Plan Digital	- Destinar horario TIC suficiente a la coordinadora del Plan Digital de Centro y a otras docentes para cubrir las necesidades de ambos edificios.	5%	
	b) Adquisición de medios TIC para sustituir material obsoleto o completar la dotación de Consejería de educación.	- Equipo Directivo - Coordinadora TIC	Todo el curso	Plan de actuación Equipo Directivo Plan Digital	- Comprar a cuenta del presupuesto 2023 equipos informáticos para completar la dotación de diez paneles digitales.	10%	
	c) Distribuir de forma equitativa y eficiente las dotaciones de recursos TIC llegados desde la administración.	- Equipo Directivo - Coordinadora TIC	Todo el curso	Plan de actuación Equipo Directivo Plan Digital	- Resolución en tiempo y forma de las gestiones solicitadas desde la administración y asociadas a dicha dotación.	5%	
	d) Realizar una evaluación SELFIE a nivel de centro (infraestructuras, uso docente, familias y alumnado, etc.)	- Equipo Directivo - Coordinadora TIC	1er trimestre	Plan Digital	- Vaciado de las encuestas y análisis de puntos fuertes y débiles, e inclusión en el Plan Digital.	10%	

	e) Requerir mantenimiento a una empresa externa.	- Equipo Directivo - Coordinadora TIC	Todo el curso	Plan de actuación del Equipo Directivo Plan Digital	- Al menos una vez en el curso, requerir el desplazamiento de empresa de Informática para mantenimiento y revisión de equipamiento.	10%	
2. Establecer una estrategia de comunicación interna entre el equipo docente. (10% de valoración)	a) Usar como medios de comunicación el correo institucional y los canales Teams.	- Equipo Directivo	Todo el curso	Plan de actuación Equipo Directivo	- Crear listas de correo en boal@educastur.org y de canales específicos en Teams	5%	
	b) Facilitar la documentación del centro digitalizada y compartida a través de recursos 365/Teams.	- Equipo Directivo	Todo el curso	Plan de actuación Equipo Directivo	- Crear una carpeta de documentación básica en Teams, el canal general de los equipos de Maestros y Sec/Bach	5%	
3. Educar en la buena utilización de las redes sociales, los entornos virtuales seguros y concienciar en la importancia de la privacidad de datos, en alumnado y familias. (20% de valoración)	a) Facilitar las cuentas de correo de Educastur al alumnado de nueva incorporación.	- Equipo Directivo	Todo el curso	Plan Digital	- Facilitar al alumnado de nueva incorporación su usuario y contraseña de Educastur.	5%	
	b) Realizar sesiones formativas con todo el alumnado en el uso del 365 y Teams, articulado tal como se recoge en el plan de digital de centro.	- Equipo Directivo - Dpto Orientación - Tutores/as	Todo el curso	Plan Digital	- Realizar en primaria la <i>hora de la digitalización</i> y al menos dos sesiones de tutoría en Secundaria y Bachillerato.	5%	
	c) Promover formación en ámbito digital para las familias.	- Equipo Directivo - Coordinadora TIC - Ayuntamiento Boal	Todo el curso	Plan Digital	- Proponer una actividad de digitalización a lo largo del curso.	5%	
	d) Cursos, charlas, participación en concursos, etc., relacionados con la seguridad en internet.	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación - Tutores/as - Profesorado - Familias	Todo el curso	PAT	- Realizar, al menos, una actividad a lo largo del curso sobre ciberseguridad.	5%	

4. Contribuir desde el centro al desarrollo profesional continuo del profesorado en el ámbito digital. (20% de valoración)	a) Difusión de la información respecto a la formación digital A1, A2 y B1	- Equipo Directivo - Coordinadora TIC	Todo el curso	Plan Digital	- Publicación de anuncio en los canales de Teams del profesorado.	5%	
	b) Creación y distribución de una encuesta específica al profesorado para determinar el nivel e interés formativo en competencia digital	- Coordinadora TIC	1er trimestre	Plan Digital	- Vaciado de la encuesta por parte de la coordinadora	5%	
	c) Formación del profesorado en competencia digital, con certificación y acreditación del Centro de Profesorado y Recursos en un nivel superior con respecto al punto de partida a inicio de curso.	- Profesorado del centro	Todo el curso	Plan Digital	- Formación a este respecto, al menos, de un tercio del profesorado del claustro.	10%	
5. Participar en el grupo de asesoramiento #CompDigEdu para la creación del Plan Digital del centro y formación del profesorado. (10% de valoración)	a) Participación de la coordinadora en el equipo Teams TIC#CompDigEdu	- Coordinadora TIC	1er trimestre	Plan Digital	- Asistencia a la primera reunión informativa del equipo.	5%	
	b) Participación con el perfil del centro boal@educastur.org en el equipo de Teams #EcoDigEdu	- Equipo Directivo	Todo el curso	Plan Digital	- Revisión de la información facilitada y reenvío a la coordinadora TIC.	5%	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: TRIMESTRAL por coordinadora TIC, el Equipo Directivo, el Claustro y el Consejo Escolar						TOTAL (en %) de la consecución del OBJETIVO 6	

OBJETIVO GENERAL 7: MEJORAR LA INTEGRACIÓN CON OTRAS ETAPAS EDUCATIVAS Y EL ACERCAMIENTO AL MUNDO LABORAL EN LOS CURSOS MÁS ALTOS. (RELACIÓN OBJ. 1,2 Y 9 CIRCULAR)						ODS 4, 5 Y 8	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP.	ÁMBITO/PROG PLAN ACTUACIÓN	INDICADOR-EVALUACIÓN	% ASIGNADO	% CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
1. Acercar al alumnado al mundo empresarial. (30% de valoración)	a) Realización sesiones de tutorías de orientación académica profesional.	- Orientador - Tutores/as	Todo el curso	PODC PAT	- Desarrollar al menos una tutoría en cada curso de ESO y Bachillerato.	10%	
	b) Desarrollar el proyecto de Valnalón, <i>Desafío Actividad Empresarial</i> incluido en PGA.	- Profesora de Economía	Todo el curso	Proyecto de Emprendimiento	- Desarrollo del proyecto en 3º ESO	20%	
2. Promover actividades en colaboración con otras etapas educativas. (30% de valoración)	a) Desarrollo de talleres, charlas y conferencias de profesorado de la Universidad de Oviedo.	- Equipo Directivo - Profesorado	Todo el curso	PACE	- Realizar, al menos, una en la etapa de Primaria y una en la de Secundaria.	5%	
	b) Realización reuniones de coordinación Infantil-Primaria, Primaria-Secundaria.	- Equipo Directivo	Todo el curso	Plan de actuación del Equipo Directivo	- Realizar, al menos, dos reuniones a lo largo del curso para analizar las características del alumnado.	5%	
	c) Desarrollar una jornada de bienvenida a 1º ESO para el alumnado de 6º de Primaria	- Orientador - Tutoras de 1º ESO	Junio 2023	PAT	- Realizar un encuentro entre el alumnado de ambas etapas donde se den recomendaciones a la incorporación en ESO	10%	

	d) Desarrollar encuentros con profesorado de FP de diferentes ramas profesionales.	- Orientador	A lo largo del curso	PAT	- Realizar al menos una charla para 3º y 4º ESO.	10%	
3. Buscar proyectos de encuentro con alumnado de otros lugares geográficos. (40% de valoración)	a) Participación en una agrupación intercentros según convocatoria nacional del Ministerio de Educación y FP con un proyecto titulado "STEM-ULA tu entorno con creatividad"	- Equipo Directivo - Ana B GA coord. Proyecto - Tutora de 1º ESO	Todo el curso	Proyecto STEM-ULA	- Evaluar el proyecto según mecanismos previstos en el mismo.	30%	
	b) Continuar con acciones de hermanamiento con el CP Jesús Neira de Pola de Lena, como parte del proyecto del 90 aniversario de Las Graduadas.	- Equipo Directivo - Aitziber PR tutora de MP3	Todo el curso	PACE	- Desarrollar al menos un encuentro entre el alumnado de 5º/6º de Primaria de Boal con alumnado de 6º de Primaria de Pola de Lena.	10%	
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: TRIMESTRAL por parte de Orientación y tutorías, coordinadora del Proyecto STEM-ULA, profesorado implicado, Equipo Directivo, el Claustro y el Consejo Escolar					TOTAL (en %) de la consecución del OBJETIVO 7	

OBJETIVO GENERAL 8 DESARROLLAR EN EL ALUMNADO Y PROFESORADO LA COMPETENCIA PLURILINGÜE A TRAVÉS DE ACTUACIONES EDUCATIVAS DESARROLLADAS EN LENGUAS EXTRANJERAS (RELACIÓN CON OBJ. 1 Y 6 CIRCULAR)						ODS 4, 16	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP.	ÁMBITO/PROG PLAN ACTUACIÓN	INDICADOR-EVALUACIÓN	% ASIGNADO	% CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS
1. Fomentar la competencia comunicativa en lenguas extranjeras, en concreto las dos impartidas en el centro, inglés y francés. (40% de valoración)	a) Participación en actividades que tengan relación con las áreas de Inglés y Francés.	- Profesorado de Inglés y Francés	Todo el curso	PACE	- Participar en, al menos, una actividad externa o alguna gestionada desde el propio centro.	20%	
	b) Desarrollar un proyecto eTwinning desde el área de Francés.	- Profesora de Francés	Todo el curso	Programa eTwinning	- Evaluar el programa según los mecanismos previstos en el mismo.	20%	
2. Tomar conciencia de la importancia de las lenguas como vehículo para la comunicación y la cooperación internacionales, así como el conocimiento de otras culturas. (60% de valoración)	a) Difusión entre la comunidad educativa de la formación y pruebas específicas convocadas desde la Escuela Oficial de Idiomas de Luarda.	- Profesorado de Inglés y Francés	Todo el curso	PACE	- Difundir las convocatorias, al menos una vez durante el curso, a través de las RR.SS. del centro.	10%	
	b) Dotar de relevancia el uso del inglés y el francés como lenguas de comunicación internacional, con la realización de actos conmemorativos del <i>Día de la lengua inglesa en las Naciones Unidas (23 de abril)</i> y el <i>Día internacional de la lengua francesa (20 de marzo)</i> .	- Profesorado de Inglés y Francés	Todo el curso	PACE	- Realizar al menos un acto conmemorativo relacionado con una de esas dos fechas.	20%	

	d) Desarrollar actividades entorno a las festividades de origen anglosajón (Halloween, Thanksgiving...)	- Profesorado de Inglés	1er trimestre	PACE	- Realizar, al menos, una actividad en la etapa de Primaria y otra en la etapa de Secundaria.	30%	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: <i>TRIMESTRAL</i> por parte del profesorado de Inglés y Francés, Equipo Directivo, el Claustro y el Consejo Escolar						TOTAL (en %) de la consecución del OBJETIVO 8	

3. DATOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO 2023/2024

HORARIOS

En lo que respecta a los horarios del alumnado, se han tenido en cuenta las siguientes referencias legislativas:

- En el segundo ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria, el horario del alumnado se regirá según la **Resolución de 17 de mayo de 2019, de segunda modificación de la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura**, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias.
- En los institutos de Educación Secundaria, se tendrá en cuenta la **Resolución de 17 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, de quinta modificación de la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura**, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- Según la **Resolución de 27 de abril 2023, de la Consejería de Educación**, por la que se aprueba el **Calendario Escolar para el curso 2023-2024 y las instrucciones necesarias para su aplicación**, los centros de Educación Infantil y Primaria, con aprobación del Consejo Escolar, podrán establecer jornada reducida durante los meses de septiembre y junio, siempre que no condicione la prestación de los servicios complementarios que se vengán ofreciendo durante el curso. Fue una propuesta aprobada por el Consejo Escolar del pasado 29 de junio de 2023.

El horario para este curso queda tal como se refleja en los siguientes cuadros.

INFANTIL Y PRIMARIA

SEPTIEMBRE Y JUNIO		
1ª Sesión	9:15 – 10:00	45 minutos
2ª Sesión	10:00 – 10:45	45 minutos
3ª Sesión	10:45 – 11:30	45 minutos
Recreo	11:30 – 12:00	30 minutos
4ª Sesión	12:00 – 12:40	40 minutos
5ª Sesión	12:40 – 13:20	40 minutos
COMIDA Y RECREO	13:20 – 15:30	2 horas y 10 minutos

La salida será a las 13:20 para alumnado que no utilice el servicio de comedor ya las 15:30 para los restantes.

OCTUBRE A MAYO		
1ª Sesión	9:15 – 10:15	1 hora
2ª Sesión	10:15 – 11:15	1 hora
3ª Sesión	11:15 – 12:00	45 minutos
Recreo	12:00 – 12:20	20 minutos
4ª Sesión	12:20 – 13:20	1 hora
5ª Sesión	13:20 – 14:05	45 minutos
COMEDOR	14:05 – 14:45	
RECREO/ACTIVIDADES	14:45 – 15:30	
TRANSPORTE	15:30	

La salida será a las 14:05 para alumnado que no utilice el servicio de comedor ya las 15:30 para los restantes.

SECUNDARIA Y BACHILLERATO

SEPTIEMBRE A JUNIO		
1ª Sesión	9:15 – 10:10	55 minutos
2ª Sesión	10:10 – 11:05	55 minutos
3ª Sesión	11:05 – 12:00	55 minutos
Recreo	12:00 – 12:20	20 minutos
4ª Sesión	12:20 – 13:15	55 minutos
5ª Sesión	13:15 – 14:10	55 minutos
6ª Sesión	14:10 – 15:05	55 minutos
COMEDOR	15:05 – 15:30	
TRANSPORTE	15:30	
7ª Sesión Religión optativa BACHILLERATO	15:30-16:25	

La salida será a las 15:05 para alumnado que no utilice el servicio de comedor y a las 15:30 para los restantes. Se incluye una 7ª hora para la optativa de Religión para el alumnado de Bachillerato.

- Se produce el **inicio de la actividad lectiva** simultáneamente para todas las etapas, concretamente el pasado 11 de septiembre de 2023, comenzando ese mismo día el servicio de *comedor escolar*. Dicho servicio continuará ininterrumpidamente hasta la finalización del curso, con fecha el 21 de junio de 2024, igualmente para todas las etapas.
- Los dos festivos acordados en Consejo Escolar serán para este curso: **22 de abril 2024** (festivo de centro) y el **29 de mayo de 2024** (festivo local, San Fernando). Han sido comunicados a Consejería de Educación y se ha informado a toda la comunidad educativa.

ALUMNADO DEL CENTRO

La matrícula del CPEB para el curso 2023/2024 es la siguiente:

NIVEL	CURSO	Nº alumnos/as	H / M	BECA COMEDOR Y TRANSPORTE	Nº de grupos
Infantil	3 AÑOS	2	0/2	1	1
	4 AÑOS	5	2/3	3	
	5 AÑOS	2	2/0	2	
	TOTAL INFANTIL	9	4/5	6	
Primaria	1º	6	4/2	5	1
	2º	0	0/0	0	
	TOTAL MP1	6	4/2	5	
	3º	4	1/3	2	1
	4º	7	2/5	5	
	TOTAL MP2	11	3/8	7	
	5º	4	2/2	2	1
	6º	6	5/1	4	
	TOTAL MP3	10	7/3	6	
	TOTAL PRIMARIA	27	14/13	18	3
Total en Las Graduadas		36	18/18	24	4
ESO	1º	9	5/4	5	1
	2º	4	4/0	3	1
	3º	7	3/4	4	1
	4º	2	2/0	1	1
	TOTAL ESO	22	14/8	13	4
Bachillerato (*) (**)	1º	6	3/3	---	1
	2º	4	2/2	---	1
	TOTAL BACH	10	5/5	---	2
Total en el Instituto		32	19/13	13	6
TOTALES		68	37/31	37	9

(*) Se desdobra en las materias propias de cada modalidad de Bachillerato impartido: “Humanidades y Ciencias Sociales” y “Ciencias y Tecnología”.

(**) 1º y 2º curso del Bachillerato de Ciencias y Tecnología, y 1º y 2º curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales funcionan como aulario dependiente en el exterior del IES Galileo Galilei de Navia.

CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS

ETAPA	INFANTIL			PRIMARIA			ESO				BACHILLERATO			
CURSO	3	4	5	1º/2º	3º/4º	5º/6º	1º	2º	3º	4º	1º	1º	2º	2º
GRUPO	Infantil			MP1	MP2	MP3					CT	CS	CT	CS
NºALUMNOS/AS	2	5	2	6	11	10	9	4	7	2	3	3	1	3
REPETIDORES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
ACNEE	0			0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1
ACNEAE	0			0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0

OPTATIVAS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

UNIDAD	CURSO	OPTATIVAS / ITINERARIOS	ALUMNADO
Infantil (Total: 9)	3 años	Religión	2
		No cursa enseñanzas religiosas	0
	4 años	Religión	4
		No cursa enseñanzas religiosas	1
	5 años	Religión	0
		No cursa enseñanzas religiosas	2
MP1 (Total: 6)	1º PRIMARIA	Fala	4
		Cultura Asturiana	2
		Religión	6
		Atención Educativa	0
	2º PRIMARIA	Fala	0
		Cultura Asturiana	0
		Religión	0
		Atención Educativa	0
MP2 (Total: 11)	3º PRIMARIA	Fala	4
		Cultura Asturiana	0
		Religión	2
		Atención Educativa	2
	4º PRIMARIA	Fala	7
		Cultura Asturiana	0
		Religión	5
		Atención Educativa	2
MP3 (Total: 10)	5º PRIMARIA	Fala	3
		Cultura Asturiana	1
		Religión	2
		Atención Educativa	2

	6º PRIMARIA	Fala	5
		Cultura Asturiana	1
		Religión	2
		Atención Educativa	4

OPTATIVAS E ITINERARIOS EN ESO Y BACHILLERATO

CURSO	OPTATIVAS / ITINERARIOS	ALUMNADO
1º ESO (Total: 9)	Religión	7
	Atención Educativa	2
	Francés	5
	Digitalización aplicada	4
	Fala	0
2º ESO (Total: 4)	Religión	1
	Atención Educativa	3
	Fala	4
	Francés	0
	Cultura Clásica	0
3º ESO (Total: 7)	Religión	4
	Atención educativa	3
	Francés	5
	Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial	2
	Fala	0
4º ESO (Total: 2)	Matemáticas A	0
	Matemáticas B	2
	Digitalización	2
	Biología y Geología	0
	Física y Química	0

	Tecnología	2
	Expresión artística	0
	Francés	1
	Música	1
	Fala	1
	Taller de economía aplicada	0
	Filosofía	1
	Religión	2
	Atención Educativa	0
1º Bach. (Total: 6)	Latín I	3
	Economía	3
	Historia del Mundo Contemporáneo	3
	Matemáticas I	3
	Dibujo Técnico I	3
	Física y Química	3
	Francés I	0
	Fala I	0
	Tecnologías Digitales Aplicadas I	4
	Proyecto de Investigación Integrado I	4
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	0
	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2
	Religión católica	1
2º Bach. (total: 4)	Matemáticas II	1
	Dibujo Técnico II	1
	Física	1
	Química	0
	Biología	1
	Latín II	3

	Historia del arte	2
	Geografía	3
	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	1
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	0
	Francés II	1
	Fala II	0
	Tecnologías Digitales Aplicadas II	2
	Proyecto de investigación integrado	3
	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II	0
	Religión católica	2

PROFESORADO

ESPEC.	INF	G-A	PR	ING	EF	MU	REL	PT	AL	ORI	LCL	FR	GeH	LAT	FIL	FQ	MAT	TEC	BG	ECO	EPVA	TOTAL
INF-PRIM	1	1*	3	1	1	1**	1**	1**	1**	1**												11
ESO-BACH		1*		1+1	1	1	1**				1+1	1	1+2*	1*	1*	1	2	1	1	1*	1	22
TOTAL																		33				

(*)Medias jornadas: en Primaria en las especialidades de Gallego-Asturiano y Música; en Secundaria, la plaza de Gallego-asturiano, dos plazas de Geografía e Historia, una de Latín, una de Filosofía y una de Economía. *El profesor de la plaza entera de Geografía e Historia tiene concedida una reducción de jornada, lo que explica dos medias de dicha especialidad. La profesora titular de Inglés de Secundaria ha asumido la jefatura de estudios de dicha etapa, lo que explica las dos plazas enteras de inglés.*

(**)Respecto a las itinerancias, el Orientador, la PT y la maestra de Música, itineran con el CP de Illano; la maestra de Religión de Primaria itenera con el CP Jesús Álvarez Valdés de La Caridad; el profesor de Religión de Secundaria itenera a Boal desde su centro el IES Galileo Galilei de Navia. Este curso seguimos recibiendo la itinerancia de una especialista en AL del CP Darío Freán de Jarrio.

ESPACIOS DEL CENTRO

Disponemos de dos edificios independientes, uno para Infantil/Primaria (Las Graduadas) y otro para Secundaria/Bachillerato (Instituto). Cada uno dispone de espacios de uso necesariamente compartido por diferentes grupos de alumnado, concretamente aulas de desdoble y aulas de informática.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Se especifica a continuación la ocupación de dichos espacios.

- En **Las Graduadas** se han reservado las siguientes sesiones en las aulas de desdoble e informática.

** Dentro de estos cuadrantes de reserva de aulas específicas, donde están presentes recursos tecnológicos, cada tutora establecerá, en el tramo horario que considere más conveniente, la hora de la digitalización planteada desde el Plan de Digital de Centro.*

AULA DE DESDOBLE PLANTA BAJA					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:15H 10:15H					
10:15H 11:15H				RELIGIÓN 1º PR	
11:15H 12:00H				RELIGIÓN 3º Y 4º PR	
12:20H 13:20H				RELIGIÓN INFANTIL	
13:20H 14:05H				RELIGIÓN 5º Y 6º	CULTURA AST. 1º PR

AULA DE DESDOBLE PLANTA ALTA					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:15H 10:15H		MATEMÁTICAS 5º PR	INGLÉS 3º PR	MATEMÁTICAS 5º PR	INGLÉS 4º PR
10:15H 11:15H	INGLÉS 5º PR			INGLÉS 5º PR	
11:15H. 12:00H	NATURALES 3º PR	NATURALES 5º PR	SOCIALES 5º PR		SOCIALES 3º PR
12:20H 13:20H	INGLÉS 4º PR			NATURALES 5º PR	INGLÉS 3º
13:20H 14:05H	SOCIALES 5º PR	SOCIALES 3º PR	NATURALES 3º PR		

AULA DE INFORMÁTICA					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:15 H 10:15 H					
10:15H 11:15 H					
11:15 H 12:00 H				VALORES 6º PR	CULTURA AST. 5º Y 6º PR
12:20 H 13:20 H					
13:20 H 14:05 H		VALORES 6º PR	CULTURA AST. 5º Y 6º PR		

BIBLIOTECA					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:15 H 10:15 H					
10:15H 11:15 H					
11:15 H 12:00 H				CULTURA AST. 1º PR	
12:20 H 13:20 H					
13:20 H 14:05 H					

- A continuación aparecen los horarios de las aulas de uso común compartido en el **Instituto**, matizando que este curso, debido al descenso del número de optativas, los cuadrantes tienen mayor disponibilidad para reserva puntual, a excepción de las aulas de informática.

INFORMÁTICA (1ª planta)					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:15 10:10	DIG. BEATRIZ 4º ESO		TEC. DIG. MONTSERRAT 1º BACH HCSS 1º BACH CT		
10:10 11:05			ECONOMÍA I ANA 1º BACH HCSS		TEC. DIG. APL. MONTSERRAT 2º BACH HCSS
11:05 12:00	TEC. DIG. MONTSERRAT 2º BACH HCSS.	DIG. APL. MONTSERRAT 1º ESO.	EMPRESA ANA 2º BACH HCSS	TEC. DIG. MONTSERRAT 1º BACH HCSS 1º BACH CT	
	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:20 13:15		EMPRESA ANA 2º BACH HCSS	DIG BEATRIZ 4º ESO	TEC. DIG. APL. MONTSERRAT 2º BACH HCSS	EMPRESA ANA 2º BACH HCSS
13:15 14:10	EPVA GEMA 1º ESO		DIG. APL. MONTSERRAT 1º ESO.	EMPRESA ANA 2º BACH HCSS	
14:10 15:05	TEC. DIG. MONTSERRAT 1º BACH HCSS 1º BACH CT	ECONOMÍA I ANA 1º BACH HCSS		ECONOMÍA I ANA 1º BACH HCSS	ECONOMÍA I ANA 1º BACH HCSS

AULA MODELO/NNTT (2ª planta)					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:15 10:10				DIB. TEC. II GEMA 2º BACH CT	PRY. INV. I GEMA 1º BACH HCSS 1º BACH CT
10:10 11:05		EPVA GEMA 3º ESO	PRY. INV. II GEMA 2º BACH HCSS	DIB. TEC. I GEMA 1º BACH CT	
11:05 12:00					
	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:20 13:15			EMPREND. ANA 3º ESO		
13:15 14:10					EMPREND. ANA 3º ESO
14:10 15:05					DIG. BEATRIZ 4º ESO

IDIOMAS					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:15 10:10		GEOGRAFÍA ISABEL 2º BACH HCSS	GEOGRAFÍA ISABEL 2º BACH HCSS	GEOGRAFÍA ISABEL 2º BACH HCSS	
10:10 11:05					
11:05 12:00		LATÍN I MARIA ANA 1º BACH HCSS			
	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:20 13:15			LATÍN I MARIA ANA 1º BACH HCSS		LATÍN I MARIA ANA 1º BACH HCSS
13:15 14:10	GEOGRAFÍA ISABEL 2º BACH HCSS	LATÍN II MARIA ANA 2º BACH HCSS	LATÍN II MARIA ANA 2º BACH HCSS	LATÍN I MARIA ANA 1º BACH HCSS	
14:10 15:05				LATÍN II MARIA ANA 2º BACH HCSS	LATÍN II MARIA ANA 2º BACH HCSS

MÚSICA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:15 10:10			MÚSICA BEATRIZ 2º ESO		
10:10 11:05			MÚSICA BEATRIZ 1º ESO		
11:05 12:00			MÚSICA BEATRIZ 4º ESO	MÚSICA BEATRIZ 4º ESO	RELIGIÓN JOAQUÍN 2º ESO
	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:20 13:15					
13:15 14:10	MÚSICA BEATRIZ 4º ESO			AT. ED. JULIA 3º ESO	MÚSICA BEATRIZ 1º ESO
14:10 15:05	MÚSICA BEATRIZ 2º ESO				

DESDOBLE 2					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:15 10:10					
10:10 11:05		FALA J. MANUEL 4º ESO			
11:05 12:00					
	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:20 13:15				FALA J. MANUEL 4º ESO	
13:15 14:10					
14:10 15:05					AT. ED. JULIA 1º ESO

AULA DE PLÁSTICA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:15 10:10		DIB. TÉC. II GEMA 2º BACH CT			
10:10 11:05					DIB. TÉC. I GEMA 1º BACH CT
11:05 12:00	DIB. TÉC. I GEMA 1º BACH CT		DIB. TÉC. I GEMA 1º BACH CT		
	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:20 13:15				EPVA GEMA 3º ESO	DIB. TÉC. II GEMA 2º BACH CT
13:15 14:10			DIB. TÉC. GEMA 2º BACH CT		
14:10 15:05				EPVA GEMA 1º ESO	

LABORATORIO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:15 10:10			B Y G MAR 1º BACH CT		B Y G MAR 1º BACH CT
10:10 11:05			FÍSICA J. RAMÓN 2º BACH CT		BIOLOGÍA MAR 2º BACH CT
11:05 12:00	FÍSICA J. RAMÓN 2º BACH CT		BIOLOGÍA MAR 2º BACH CT	B Y G MAR 1º BACH CT	
	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:20 13:15		FÍSICA J. RAMÓN 2º BACH CT	F Y Q J. RAMÓN 1º BACH CT	BIOLOGÍA MAR 2º BACH CT	F Y Q J. RAMÓN 1º BACH CT
13:15 14:10	BIOLOGÍA MAR 2º BACH CT			FÍSICA J. RAMÓN 2º BACH CT	
14:10 15:05	B Y G MAR 1º BACH CT	F Y Q J. RAMÓN 1º BACH CT		F Y Q J. RAMÓN 1º BACH CT	

TALLER					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:15 10:10		TEC. DIG. MONTSERRAT 3º ESO		TEC. DIG. MONTSERRAT 3º ESO	
10:10 11:05		TECNOLOGÍA MONTSERRAT 2º ESO		TECNOLOGÍA MONTSERRAT 4º ESO	
11:05 12:00					
	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:20 13:15	TECNOLOGÍA MONTSERRAT 4º ESO				
13:15 14:10	TECNOLOGÍA MONTSERRAT 2º ESO				TECNOLOGÍA MONTSERRAT 4º ESO
14:10 15:05			TECNOLOGÍA MONTSERRAT 2º ESO		

GIMNASIO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:15 10:10	EF ANA 2º ESO	EF ANA 1º BACH HCSS 1º BACH CT	EF ANA 3º ESO		
10:10 11:05	EF ANA 1º BACH HCSS 1º BACH CT		EF ANA 4º ESO		
11:05 12:00	EF ANA 1º ESO	EF ANA 4º ESO		EF ANA 1º ESO	EF ANA 3º ESO
	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:20 13:15				EF ANA 2º ESO	
13:15 14:10					
14:10 15:05					

4. CRITERIOS PARA LA AGRUPACIÓN

INFANTIL Y PRIMARIA

Siguiendo las instrucciones publicadas en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y, concretamente atendiendo a los decretos para la comunidad en la que nos encontramos:

- En el segundo ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria, el horario del alumnado se regirá según los apartados 78 a 85 inclusive, del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias.

La carga horaria de las áreas, no coincide exactamente con lo establecido en el Decreto debido a la organización estructural de los períodos lectivos del centro, pero se ha intentado que se ajuste lo máximo posible a las exigencias de este.

Dada la cantidad de profesorado a media jornada y la distribución de su horario semanal, el cuadrante de sustituciones es muy reducido lo que, en caso de ausencia de un maestro/a se podrá reorganizar el horario del profesorado para atender a las necesidades del centro.

En la confección de los horarios de Infantil y Primaria se han adoptado las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- **EN INFANTIL:**
 - Como en cursos pasados tendrán una sesión con los especialistas de Música, Educación Física, informática y dos sesiones de corta duración de Lengua Extranjera: Inglés.
 - Se han establecido en el horario de la especialista de AL una sesión de Estimulación del lenguaje para todo el alumnado de Infantil.
- **EN PRIMARIA:**
 - 1º de Primaria:

Al no haber curso de 2º de Educación Primaria porque no hay alumnado, el grupo de 1º de Primaria realiza todas las sesiones de forma unitaria.
 - 3º y 4º de Primaria:
 1. Lengua se impartirá con los dos cursos a la vez durante todas las sesiones semanales.
 2. Desdoble de dos sesiones de Inglés para 3º y Matemáticas para 4º y de dos sesiones de Matemáticas para 3º e Inglés para 4º de Primaria
 3. Desdoble en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.
 4. PT realiza dos sesiones de Lengua Castellana con todo el grupo y tres sesiones de Matemáticas (dos sesiones con todo el grupo y una sesión con el grupo de 4º de Primaria)
 - 5º y 6º de Primaria:
 1. Desdoble de Matemáticas en dos sesiones para 5º e Inglés para 6º y dos sesiones de Matemáticas para 6º e Inglés para 5º.
 2. Desdoble de Valores Sociales y Cívicos de 6º con una sesión de Lengua Castellana y Literatura para 5º y con otra sesión de EF para 5º de Primaria.

3. Desdoble de Ciencias naturales y Ciencias sociales.
4. AL realiza una sesión en Lengua Castellana para 6º de Primaria.
5. PT realiza dos sesiones de Lengua Castellana y Literatura, dos sesiones de Matemáticas (una con 5º y 6º y otra con el grupo de 6º sólo) y una sesión de Ciencias Sociales de 6º de Primaria.

SECUNDARIA

La agrupación se corresponde con los cursos de ESO y Bachillerato, proponiendo la optatividad aprobada en Claustro y Consejo Escolar, y atendiendo al profesorado concedido por la Consejería de Educación.

Durante este curso, y siempre atendiendo a las instrucciones de la *Circular de inicio de curso 2023/2024*, se han planteado los siguientes apoyos de las especialistas del Departamento de Orientación en aquellos grupos con ACNEAE y docencia compartida del profesorado con horas a disposición del centro:

- AL 1 sesión de Refuerzo Académico en 2º ESO (Lengua Castellana y Literatura).
- PT 3 sesiones de Refuerzo Académico en 2º ESO (1 en Inglés y 2 en Matemáticas).
- Docencia compartida:
 - 1 sesión en Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO
 - 3 Sesiones en Física y Química de 2º ESO
 - 3 sesiones en Matemáticas de 2º ESO
 - 1 sesión en Inglés en 2º ESO
 - 3 sesiones en Tecnología en 2º ESO
 - 2 sesiones en Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO
 - 3 sesiones en Geografía e Historia en 2º ESO
 - 1 sesión en Lengua castellana en 3º ESO
 - 1 sesión en Geografía e Historia en 3º ESO
 - 3 sesiones en Lengua castellana en 4º ESO

5. CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DE HORARIOS

INFANTIL

En Educación Infantil, a lo largo de la jornada, se sigue un orden en la sucesión de actividades, con objeto de que el/la niño/a interiorice la secuencia diaria. El resto de medidas se han detallado en el apartado anterior.

PRIMARIA

La elaboración de los horarios es complicada ya que en la plantilla tenemos varios maestros itinerantes y también medias jornadas. Aun así se ha conseguido realizar desdobles en varias áreas tal como se ha comentado en el apartado anterior. Se ha intentado:

1. Colocar, siempre que sea posible, las materias que requieran un mayor esfuerzo y atención en las sesiones de primeras horas de la mañana.
2. Los/as alumnos/as que reciban clase de apoyo, lo harán coincidiendo con la hora en que se imparta en su nivel la misma materia.
3. Con respecto al horario de las profesoras de PT y AL, estos están elaborados según lo recogido en los apartados correspondientes de la Circular de Inicio de Curso 2023/2024 y en coordinación entre todo el Departamento de Orientación. En el caso de la PT itenera desde Boal al CP Illano. Respecto a la plaza de AL dependiente del CP Darío Freán Barreira de Jarrio, realiza su intervención tanto para el *programa para el desarrollo del lenguaje y la comunicación y acceso a la lectoescritura* en Infantil, así como en el *programa de apoyo de la acción educativa*, en modalidad de docencia compartida en las unidades de Primaria. Dicha plaza también itenera con el CP Illano.
4. Los tutores/as tendrán una hora semanal de reunión con el Departamento de Orientación, figura en la aplicación SAUCE como “Coordinación según PGA”.
5. El profesorado tendrá 28 horas semanales de permanencia, más 2 horas de cómputo mensual para Claustros, Consejo Escolar, CCP, y otras reuniones de coordinación docente.
6. El número de exclusivas será de tres para las jornadas completas y de dos para las medias jornadas. En dichas horas, se llevarán a cabo tareas relacionadas con organización de la Biblioteca, la atención a familias, la preparación de material curricular, los medios audiovisuales e informáticos, etc. Las exclusivas serán desde las 15:30 hasta las 17:30 los martes y de 14:05 a 15:05 los miércoles para el profesorado que esté a jornada completa y de 15:30 a 16:30 los martes y de 14:05 a 15:05 para el profesorado que esté a media jornada.

7. La mayoría del profesorado contribuirá en las guardias de patio, repartidas de la siguiente forma:

TURNOS DE RECREO CURSO 2023/2024		
<i>Los turnos son semanales</i>		
PRIMER TURNO	<i>PATIO</i>	Pablo GR Yolanda SS Mónica FB (lunes y martes) Hilda PB
SEGUNDO TURNO	<i>PATIO</i>	Olga RM Aitziber PR Jesús PS Pedro GP (miércoles, jueves y viernes)
SUSTITUCIONES DE TUTORES/AS EN EL RECREO INFANTIL Y PRIMARIA: <i>Si fuese necesario intentaríamos cubrirlas con profesorado que no tenga turno esa semana.</i>		

8. La vigilancia de transporte (VTE) será asumida por varias personas en una jornada ateniéndose a las medidas de carácter organizativo del centro y se computarán dos días de vigilancia de transporte por media sesión en horario lectivo del profesorado con carácter de no permanencia. Será asumida por dos personas a primera hora, en ambas entradas del edificio.

HORARIO DE TRANSPORTE DURANTE TODO EL CURSO LECTIVO		
Lunes	9:00 h- 9:15 h	Olga-Pablo
Martes	9:00 h- 9:15 h	Jesús-Aitziber
Miércoles	9:00 h- 9:15 h	Olga-Pablo
Jueves	9:00 h- 9:15 h	Aitziber-Pablo
Viernes	9:00 h- 9:15 h	Jesús-Pablo

SECUNDARIA

- Para la elaboración del horario se ha seguido la normativa vigente y la *Circular de Inicio de Curso 2023/2024*.
- No se establecen diferencias entre las materias más conceptuales o procedimentales. Es conveniente en todo momento favorecer la atención del alumnado evitando en la medida de lo posible el agotamiento mental del alumno/a.
- Las tutorías tendrán, como marca la normativa, carácter lectivo, 3 horas en todos los cursos de la ESO y 1 hora en los de Bachillerato. La adjudicación de las tutorías se hará en virtud de la disponibilidad horaria del profesorado, primando, siempre que sea posible, que dicha adjudicación recaiga en el profesorado que imparte docencia a todo el grupo. La tutoría de 2º de Bachillerato, en función de la normativa vigente para ese curso, dejará de impartirse a 7ª hora, pasando a estar dentro del horario lectivo semanal. En su lugar, este tramo horario queda reservado para la impartición de la optativa de Religión en ambos cursos de la etapa.
- Los tutores/as mantendrán 1 hora semanal de reunión con el Departamento de Orientación, agrupando 1º/2º ESO, 3º/4º ESO y Bachillerato, por conveniencia horaria y cercanía en los temas a tratar en el Plan de Acción Tutorial.

5. En la elaboración de los horarios se contemplará la disponibilidad de profesorado para la docencia compartida y apoyos al alumnado NEAE que permitan el desarrollo del Programa de Atención a la Diversidad.
6. Con respecto a las aulas de referencia de los grupos, se han mantenido las del curso anterior para un buen aprovechamiento de las pizarras digitales disponible en el Centro. Se ha mantenido el criterio de que los grupos de ESO estén situados en la segunda planta, y los de Bachillerato en la primera planta. Por lo que respecta al Aula de Música, ésta continua funcionando como un aula específica de esa área y también de desdoble.
7. El profesorado tendrá, como norma general, 18 periodos lectivos pudiendo llegar a 21 con las compensaciones horarias pertinentes y hasta 28 periodos entre complementarias y lectivas. Además, se contemplan los 2 periodos computables mensualmente hasta llegar a las 30 horas de dedicación al Centro. En cuanto al horario computable mensualmente se consignan 2 periodos: asistencia a sesiones de evaluación y Claustro/Consejo Escolar.
8. El reparto de grupos, proyectos y asignación al horario de cada profesor/a se lleva a cabo en julio, teniendo en cuenta la Memoria fin de curso. El Equipo Directivo, atendiendo a la organización del Centro, el número de profesores/as y el reparto equilibrado de horas de docencia, organiza las directrices generales de intervención con el alumnado.
9. Para favorecer la utilización de instalaciones deportivas, exterior del Instituto y Gimnasio por parte del alumnado de Infantil y Primaria, no habrá docencia de Educación Física a última hora de todos los días de la semana, quedando reservada esta sesión para el recreo del alumnado de comedor y actividades del Programa de Apertura de Centros en dichas etapas.
10. El profesorado tendrá asignado un mínimo de 1 y un máximo de 7 periodos de Guardia como periodos complementarios. Respecto a los periodos de Guardia de aula asignados al profesorado, se ha procurado que haya un mínimo de 2 profesores/as por tramo horario, algo que se incumple en sólo un tramo horario. El profesorado a media jornada tiene como máximo dos periodos de guardia; el profesorado a jornada completa varía según las funciones adjudicadas para este curso (jefatura de departamento, tutorías, etc.).
11. Respecto a las Guardias de recreo, 2 semanales computan con una compensación de una sesión de no permanencia. De forma diaria, 2/3 personas realizarán labores de vigilancia de patio, distribuyéndose en los diferentes espacios asignados para este tiempo de descanso del alumnado. La asignación de estas guardias se ha realizado procurando que este profesorado no sea tutor/a ni tenga una plaza de media jornada.
12. Se han asignado 2 periodos complementarios al profesorado representante en el Consejo Escolar.
13. Los periodos lectivos consignados como Coordinación según PGA (C.PGA) se corresponden con las siguientes actividades:
 - Profesora de EF, coordinación del proyecto intercentros: 1 hora.
 - Profesora de Francés, coordinación proyecto e-Twinnig: 1 hora.
 - Profesor de Física y Química, coordinación del programa de Apertura de Centro: 1 hora.
 - Profesora de Biología y Geología, coordinación del Proyecto de Coeducación e Igualdad: 1 hora.

- Profesor de Fala de secundaria, proyecto de “fala” o eo-naviego: 1 hora.
- Profesora de EPVA, colaboración con el proyecto del 90 aniversario de Las Graduadas con la realización de libro y otro contenido audiovisual, administración de la página web del centro y diseño de los menús mensuales del comedor escolar.
- Profesora LCL, labores propias de la tutoría en 1º Bachillerato: 1 hora; coordinación del Programa de Bibliotecas Escolares: 1 hora.
- Profesor LCL: labores propias de la tutoría en 2º Bachillerato: 1 hora; coordinación del Proyecto de innovación: 1 hora.
- Profesora de Tecnología, labores de mantenimiento del catálogo de la Biblioteca: 1 hora.

14. También se asignado horario a las siguientes funciones:

- Profesor de Filosofía, coordinación del Programa para fomentar la salud mental y erradicar el estigma: 1 hora (no lectiva)
- Profesora de Latín, Programa de Formación en Centros: 1 hora (no lectiva)
- Profesor de Geografía e Historia, coordinación del Programa *Recuperando memorias y dando vida*: 1 hora (no lectiva)
- TIC: profesora de EF (coordinadora principal) 4 horas, profesora de Matemáticas 3 horas; la otra profesora de Matemáticas 2 horas; profesora de Tecnología 1 hora.

15. Con respecto al horario de las profesoras de PT y AL, los horarios están elaborados según lo recogido en los apartados correspondientes de la Circular de Inicio de Curso 2023/2024 y en coordinación entre todo el Departamento de Orientación. Tenemos un alumno NEE en 2º ESO, por lo que gran parte de su horario se desarrolla en ese grupo.

16. Todo el profesorado tiene asignada una hora de atención a las familias. En el caso del profesorado de media jornada, será implementada en su horario en un periodo de guardia, que dado el caso, asumirían los miembros del Equipo Directivo. Se establece, pues, el siguiente horario para la atención a familias:

LUNES	
Ana Belén GA / 13:15 – 14:10	Julia GF / 10:10 – 11:05
MARTES	
Mª José BM / 9:15 – 10:10	José Manuel LA / 12:20 – 13:15 (*)
Koro GL / 10:10 – 11:05	José Ramón FA / 13:15 – 14:10
Ángela DG / 11:05 – 12:00	Isabel LF / 13:15 – 14:10 (*)
Montserrat FMV / 12:20 – 13:15	
Pablo AM / 15:05 – 16:00	
MIÉRCOLES	
Ana Gloria FF / 9:15- 10:10 (*)	Mª Ana SF / 10:10 – 11:05 (*)
Pablo AM / 15:05 – 16:00	
JUEVES	
Gema FG / 11:05 – 12:00	Ángel Ramón FR / 12:20 – 13:15

Moisés MF / 11:05 – 12:00 (*)	Ana Elena RG / 12:20 – 13:15
Noelia Patricia PC / 11:05 – 12:00	Mª Mar MF / 14:10 – 15:05
VIERNES	
Mª Beatriz LR / 12:20 - 13:10	Hernán GM / 14:10 – 15:05 (*)

* *Medias jornadas con hora de atención a familias en periodo de guardia.*

17. Excepcionalmente, y siempre que las circunstancias lo requieran, en aquellas horas lectivas que no sean de docencia directa con el alumnado, tales como TC, JD, C. PGA, docencia compartida, etc., se puede requerir la ayuda del docente para realizar labores de apoyo en el Centro.
18. Para aquellas jornadas de final de trimestre se requerirá la colaboración de todo el profesorado en las actividades previstas, tanto en organización, participación como labores de cuidado del alumnado, manteniendo sus horas de permanencia en todo caso.

6. CRITERIOS PARA LOS DEBERES Y TAREAS ESCOLARES EN EL HOGAR

Tal como se establece en la Circular de Inicio de Curso 2023/2024, *los deberes escolares o tareas escolares en el hogar tendrán como finalidad potenciar la **autonomía y responsabilidad del alumnado**, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias, e implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase.*

Los criterios generales para los deberes y tareas escolares para el hogar se regirán por lo recogido en nuestro **Proyecto Educativo** para cada etapa, concretamente en los siguientes apartados:

- *Punto 5. Concreción Curricular de Primaria, apartado 5.4.6. Pautas y recomendaciones para los deberes escolares en la etapa de Primaria*
- *Punto 6. Concreción Curricular de Secundaria, apartado 6.8. Directrices para deberes y/o tareas escolares*

A todo ello añadimos las siguientes consideraciones:

1. En la medida de lo posible, se evitará encargar deberes o tareas escolares en puentes y períodos vacacionales.
2. Los deberes y tareas se deberán diseñar para que el alumnado las realice de forma autónoma, sin que se precise la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
3. Tendrán que ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
4. En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria, podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberán adquirir un carácter más investigador y motivador.
5. Se garantizará un tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.
6. La previsión de tiempo para su realización deberá contemplar la totalidad de las tareas que se encarguen en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso su acumulación. Asimismo, la asignación total de tareas se ajustará a la edad y circunstancias educativas del alumnado.
7. En todo caso, ha de tenerse en cuenta que un volumen excesivo de deberes puede tener como consecuencia un aumento de la inequidad educativa.

Para realizar un **seguimiento trimestral y evaluación a final de curso** de la efectividad de la puesta en práctica de los criterios generales establecidos tendremos en cuenta los siguientes indicadores:

	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Alumnado Primaria	• Establecer la agenda escolar de uso obligatorio para todo el alumnado como un material básico de trabajo. • Dedicar por parte del tutor/a o el profesorado especialista un tiempo de comprobación diaria del uso correcto de la agenda escolar por parte del alumnado. • Destinar, en especial a partir de 3º de Primaria, varias sesiones a orientar al alumnado sobre el uso de la agenda escolar de forma efectiva y el establecimiento de pautas para organizar el trabajo de manera responsable y autónoma. • Solicitar al alumnado la entrega de fichas, trabajos, etc., con una semana de antelación, buscando crear un hábito de planificación personal.	Memoria de tutoría
Alumnado Secundaria	• Establecer la agenda escolar de uso obligatorio para todo el alumnado como un material básico de trabajo en todas las clases, independientemente de en qué aula se desarrollen. • Establecer a través del PAT varias sesiones sobre las ventajas y uso efectivo de la agenda, organización personal de tareas, hábitos y técnicas de estudio. • Responsabilizar al delegado/a (en su defecto al subdelegado/a) de cada curso a anotar cada día los deberes de las diferentes áreas o materias en la pizarra blanca destinada a tal fin en el aula de referencia. La supervisión será realizada por el/la tutor/a. • Colocar en el tablón de anuncios de cada clase un calendario donde el delegado/a o subdelegado/a anotará las fechas de las pruebas escritas. Igualmente la supervisión será realizada por el/la tutor/a.	Memoria de tutoría Memoria del PAT Encuestas al alumnado
Profesorado	• Encargar algunos deberes o tareas para un período de tiempo de cierta amplitud (semanal o quincenalmente, en función de sus características y el curso), de forma que el alumnado pueda organizarse para su realización. • Tener en cuenta las anotaciones del alumnado en las pizarras y calendarios mensuales colocados en las aulas de referencia de los diferentes grupos, así como fomentar el diálogo con el propio alumnado. • Recoger en actas de Equipo Docente los acuerdos con respecto a las características, tiempos y volumen de tareas y/o deberes adecuados para un grupo-clase o alumnado concreto. • Incluir un apartado con consideraciones sobre las tareas y/o deberes escolares en la programación docente de cada área.	Actas de Equipo Docente Programaciones docentes Encuestas al alumnado Secundaria
Familias	• Informar en las reuniones colectivas con tutores/as de los acuerdos tomados por el profesorado en cuanto a tareas y/o deberes escolares. • Informar a las familias respecto a aquellos criterios de calificación que puedan afectar a las tareas y/o deberes, así como la presencia de los mismos en las programaciones docentes. • Coordinar actuaciones con respecto al alumnado a través de las reuniones individuales entre familias y tutores/as. • Establecer la agenda como medio de comunicación entre familia y profesorado del alumno.	Memoria de tutoría Actas de reuniones con familias

7. CONCRECIÓN DEL PIC

Partimos de nuestro Plan Integral de Convivencia, contenido en el Proyecto Educativo, y concretamos las siguientes **acciones (organizativas, preventivas y de intervención) a desarrollar durante este curso 2023/24.**

DENOMINACIÓN	TIPO	DESTINATARIOS	OBJETIVO/S	ACTIVIDADES	TEMP.
EN CUANTO AL PROFESORADO					
PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN EN EL CENTRO	Organizativa	Profesorado	3) Mejorar el clima de trabajo y convivencia entre el profesorado para motivarle a participar en la vida del centro, las actividades programadas, tanto a nivel académico como en actividades complementarias y extraescolares, e incentivarle a la participación activa en la resolución de los conflictos que puedan surgir.	A) Reunión con todo el profesorado de Infantil y Primaria con Jefatura de Estudios de esas etapas, facilitándole toda la información y documentación relevante del centro.	Primera semana de septiembre
				B) Reunión con el profesorado de Secundaria con Jefatura de Estudios de esa etapa, facilitándole toda la información y documentación relevante del centro a través del <i>Cuaderno de acogida</i> .	Segunda semana de septiembre
DIFUSIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA Y DEL RRI ENTRE EL PROFESORADO	Organizativa	Profesorado	1) Promover un mejor conocimiento de las normas de convivencia en el centro entre la comunidad educativa, facilitando así su aplicación. 2) Hacer partícipe y responsable al conjunto de la comunidad educativa de la elaboración y seguimiento de las normas básicas de convivencia, y a través de este proceso desarrollar mecanismos democráticos de participación en la vida del centro.	Difusión entre todo el profesorado del PE, el PIC y el RRI, dejando copias digitales en los ordenadores de las salas de profesores y a través de <i>Teams</i> , <i>OneDrive</i> o mail.	Primeras semanas de septiembre
FOMENTO DE LAS RELACIONES ENTRE EL PROFESORADO	Organizativa	Profesorado	3) Mejorar el clima de trabajo y convivencia entre el profesorado para motivarle a participar en la vida del centro, las actividades programadas, tanto a nivel académico como en actividades complementarias y extraescolares, e incentivarle a la participación activa en la resolución de los conflictos que puedan surgir.	A) Actividades de bienvenida y cierre de curso del claustro de profesores y profesoras. B) Colaboración y convivencia en las actividades complementarias y extraescolares del centro. C) Fomento de grupos de trabajo y seminarios de formación para profesorado de todas las etapas del centro.	Todo el curso

PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PROFESORADO INTERETAPAS	Organizativa	Profesorado	5) Potenciar los canales de comunicación y de colaboración entre el profesorado y con las familias como medio para mejorar la convivencia.	Reuniones interetapas (Infantil 5 años y 1º Primaria; 6º Primaria y 1º ESO): intercambio de información metodológica y académica del alumnado.	Cronograma del curso
EN CUANTO AL ALUMNADO					
PLAN DE ACOGIDA DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO	Organizativa	Alumnado Familias Tutores/as Orientación	4) Realizar actividades que potencien el conocimiento y respeto entre los alumnos y alumnas de centro, que favorezcan un buen clima de convivencia e integración, y que prevengan los conflictos, la violencia de cualquier índole o el acoso escolar.	A) Jornadas de Bienvenida para los primeros cursos de las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria. B) Entrevistas individuales con todas las familias y alumnado de Infantil de 3 años, 1º ESO o de nueva incorporación, por parte de los tutores y tutoras y el Orientador/a del centro.	Junio y Septiembre (o en el momento del curso que se requiera)
DIFUSIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES Y LOS DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO	Preventiva	Alumnado Tutores/as Orientación	1) Promover un mejor conocimiento de las normas de convivencia en el centro entre la comunidad educativa, facilitando así su aplicación.	A) Difusión durante las Jornadas de Bienvenida para los alumnos nuevos o que cambian de etapa. B) Difusión a todos los alumnos/as dentro del Plan de Acción Tutorial.	Junio y Septiembre
IMPPLICACIÓN DEL ALUMNADO EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	Preventiva	Alumnado Tutores/as Junta de delegados Comisión Convivencia	2) Hacer partícipe y responsable al conjunto de la comunidad educativa de la elaboración y seguimiento de las normas básicas de convivencia, y a través de este proceso desarrollar mecanismos democráticos de participación en la vida del centro.	A) Elaboración de las normas de aula a través del Plan de Acción Tutorial que redunden en las normas generales de convivencia del centro.	Septiembre Octubre
				B) Reuniones de la Junta de Delegados	Trimestral
				C) Participación del alumnado en Comisión de Convivencia.	Cuando se requiera
POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PIC	Preventiva	Junta de Delegados Jefatura de Estudios de Secundaria Alumnado representante en el CE	2) Hacer partícipe y responsable al conjunto de la comunidad educativa de la elaboración y seguimiento de las normas básicas de convivencia, y a través de este proceso desarrollar mecanismos democráticos de participación en la vida del centro.	A) Reuniones de la Junta de Delegados	Trimestral
				B) Participación del alumnado en el Consejo Escolar.	Cronograma del curso
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Prevención	Alumnado Tutores/as	4) Realizar actividades que potencien el conocimiento y respeto entre los alumnos	Desarrollo de diferentes actividades, talleres e iniciativas descritas en el PAT y	Durante todo el curso

		Orientación Coordinador de bienestar Comisión de Igualdad del CE Equipo Directivo	y alumnas de centro, que favorezcan un buen clima de convivencia e integración, y que prevengan los conflictos, la violencia de cualquier índole o el acoso escolar.	relacionadas con las siguientes cuestiones: A) Resolución pacífica de conflictos B) Procesos de mediación C) Prevención de riesgos en Internet D) Prevención del acoso y el ciberacoso E) Bienestar y salud individuales F) Igualdad	
RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS	Prevención	Alumnado Tutores/as Orientación	2) Hacer partícipe y responsable al conjunto de la comunidad educativa de la elaboración y seguimiento de las normas básicas de convivencia, y a través de este proceso desarrollar mecanismos democráticos de participación en la vida del centro.	A través de encuestas trimestrales en las tutorías de ESO y Bachillerato para atender sus necesidades y detectar conflictos.	Trimestralmente
EN CUANTO A LAS FAMILIAS					
DIFUSIÓN NORMAS DE CONVIVENCIA Y EL RRI ENTRE LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO	Prevención	Familias Tutores/as Jefaturas de Estudios Orientación	1) Promover un mejor conocimiento de las normas de convivencia en el centro entre la comunidad educativa, facilitando así su aplicación.	Reuniones colectivas de los tutores/as con las familias del alumnado.	Trimestralmente en Infantil y Primaria Octubre y mayo en ESO y Bachillerato
CONVOCAR REUNIONES INDIVIDUALES CON LAS FAMILIAS POR PARTE DE LOS TUTORES/AS	Organizativas	Familias Tutores/as	2) Hacer partícipe y responsable al conjunto de la comunidad educativa de la elaboración y seguimiento de las normas básicas de convivencia, y a través de este proceso desarrollar mecanismos democráticos de participación en la vida del centro. 5) Potenciar los canales de comunicación y de colaboración entre el profesorado y con las familias como medio para mejorar la convivencia.	Reuniones individuales de los tutores/as con las familias del alumnado, en las que se tratarán tanto temas académicos como convivenciales que atañen al grupo o al alumnado.	Todo el curso
COMUNICACIÓN ENTRE EL AMPA Y EL CENTRO	Organizativas	AMPA Equipo Directivo	2) Hacer partícipe y responsable al conjunto de la comunidad educativa de la elaboración y seguimiento de las normas básicas de convivencia, y a través de este proceso desarrollar mecanismos democráticos de participación en la vida	Realizar reuniones periódicas entre AMPA y Equipo Directivo, así como mantener cauces de comunicación rápidos y efectivos por medio del teléfono o el mail.	Todo el curso

			del centro. 5) Potenciar los canales de comunicación y de colaboración entre el profesorado y con las familias como medio para mejorar la convivencia.		
EN CUANTO A ACTUACIONES CONJUNTAS					
PLAN DE ACTUACIÓN EN LA CORRECCIÓN DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	Intervención	Profesorado Equipo Directivo Comisión Convivencia y/o Consejo escolar	6) Actuar de forma equilibrada y proporcional en todos los casos de conflicto detectados, fomentado la mediación como mecanismo que ayude a resolverlos de forma pacífica y dialogada, así como asegurando el agotamiento de todos los recursos disponibles antes de proceder a la corrección mediante las medidas previstas en el RRI.	Aplicación del RRI en lo que se refiere a este respecto.	Durante todo el curso
PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS CASOS DE ABSENTISMO	Intervención	Familias Tutores/as Orientación Equipo Directivo Familias	7) Detectar a la mayor brevedad posible los casos de absentismo continuado, y establecer mecanismos coordinados entre centro y familias para atajar la situación.	Protocolo recogido en el Plan de Absentismo del PE	Durante todo el curso
PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS CASOS DE ACOSO ESCOLAR	Intervención	Familias Profesorado Equipo Directivo Comisión Convivencia y/o Consejo escolar	8) Identificar adecuadamente conductas de maltrato o acoso entre iguales en el ámbito escolar y establecer los mecanismos apropiados para la aplicación del protocolo.	Difusión entre la comunidad educativa del protocolo de actuación y aplicación correcta del mismo. <i>(Protocolo de acoso entre iguales recogido en RRI, Título IX, Capítulo XXVIII.)</i>	Durante todo el curso

Se realizará un seguimiento trimestral y evaluación final del cumplimiento y efectividad de las acciones recogidas arriba, mediante lista de control bajo responsabilidad de elaboración del Equipo Directivo y el Orientador del centro/Coordinador de bienestar.

8. PLANES DE ACTUACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

8.1. PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO

La Dirección del Centro será llevada de forma colegiada por todos los miembros del Equipo Directivo, coordinando sus tareas y delegando responsabilidades cuando fuera necesario. *El objetivo primordial será administrar y coordinar eficazmente los recursos del centro, creando un ambiente positivo de trabajo y colaboración dentro del profesorado y los demás ámbitos de la comunidad educativa, donde cada miembro de la misma pueda desarrollar su trabajo con la mayor facilidad y satisfacción.*

El Equipo Directivo está compuesto por:

<i>Directora</i>	M ^a Beatriz LR
<i>Jefe de Estudios Infantil y Primaria</i>	Pablo GR
<i>Jefa de Estudios de Secundaria</i>	María José BM
<i>Secretario</i>	Jesús E. de la PS

La Directora será también representante de formación en el centro y enlace con el CPR de referencia.

Se han establecido diferentes **horas de reunión** para favorecer esa coordinación, en las que en algunos casos se alterna la presencia de diferentes miembros del Equipo o se producen reuniones con el Orientador. Todo ello dirigido a una mejor coordinación de las actividades según etapas o ámbitos de responsabilidad, y dada la dificultad de una coordinación efectiva al estar formado el equipo por cuatro personas que desarrollan su horario en edificios diferentes:

- Martes a 2ª hora: todo el Equipo Directivo.
- Martes a 3ª hora: Dirección y Jefatura de Estudios de Secundaria.
- Jueves a 4ª hora: Dirección y Orientación.
- Viernes 1ª hora: Dirección y Departamento de Orientación.
- Viernes 2ª Hora: Dirección y Jefatura de Estudios de Primaria.

El **plan de actuación** para este curso 2023/2024 tendrá en cuenta, además de las competencias fijadas en el artículo setenta de la LOMLOE, los siguientes puntos:

- Revisar el proyecto educativo del centro, las normas de organización y funcionamiento, y la programación general anual, de acuerdo con las directrices y criterios establecidos por el Consejo Escolar y con las propuestas formuladas por el Claustro, y así mismo velar por su correcta aplicación.
- Impulsar y coordinar activamente el desarrollo de los Objetivos Generales del Centro, apoyándose en la mayoría de los casos en la CCP como órgano coordinador.
- Confeccionar los horarios académicos siguiendo los criterios legales y criterios pedagógicos fijados por el Claustro y velar por su cumplimiento.
- Programar y coordinar el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares, según las directrices fijadas por el Consejo Escolar y dentro del Programa de Apertura de

Centros.

- Coordinar todas las actividades del Centro, a través de las reuniones de Equipo Docente de Infantil y Primaria, Departamentos, CCP, Claustro y Consejo Escolar.
- Coordinar las actividades de carácter académico del profesorado y del alumnado, en relación con la PGA y velar por su ejecución.
- Estudiar y presentar al Claustro y al Consejo Escolar propuestas para facilitar y fomentar la participación coordinada de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
- Organizar las actividades necesarias para el desarrollo de los criterios fijados por el Claustro sobre la evaluación y recuperación de los/as alumnos/as.
- Asegurar la gestión de los medios humanos y materiales del Centro.
- Coordinar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa y procurar los medios precisos para ello.
- Promover e impulsar las relaciones del Centro con las instituciones de su entorno, sobre todo con la AMPA, el Ayuntamiento y el CPR de Avilés-Occidente.
- Potenciar las relaciones con las familias para impulsar su colaboración en las actividades del centro.
- Elaborar un documento de seguimiento y evaluación de la PGA trimestralmente sobre la consecución de objetivos, las actividades desarrolladas y la situación general del Centro. El correspondiente al tercer trimestre, en el mes de junio, constituye a la Memoria Anual.
- Coordinar la elección de representantes del sector familias, constituir la Comisión de Salud Escolar y la Comisión de igualdad dentro del Consejo Escolar.

Todo este plan de actuación se llevará a cabo según la siguiente **temporalización**:

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE
▪ Preparación de los lotes libros del alumnado dentro del Programa de Préstamo del Centro, así como la compra de aquellos de carácter fungible o necesarios para completar los fondos existentes. ▪ Propuesta de títulos de ESO. ▪ Elaboración de los horarios de profesorado y grupos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. ▪ Nombrar coordinadores/as para los diferentes programas y proyectos del centro, así como a una persona del Claustro coordinador/a de bienestar. ▪ Informar a Consejería de Educación de las jefaturas de departamento. ▪ Realizar las gestiones oportunas para abono de complemento a aquellos docentes de Primaria que realicen parte de su trabajo en el primer ciclo de Secundaria. ▪ Grabación en SAUCE de los horarios del profesorado. ▪ Revisión de las Programaciones Didácticas y Docentes. ▪ Elaboración del calendario de reunión de los órganos de gobierno y de coordinación docente, así como un Cronograma Anual. ▪ Fijar objetivos de centro para incluir en la PGA. ▪ Calendario del PLEI de Primaria y Secundaria. ▪ Propuesta de actividades complementarias y extraescolares. ▪ Elaboración de la PGA y sus anexos. ▪ Envío de la PGA y anexos a Inspección educativa en los plazos establecidos.

- Revisión de documentos institucionales (Proyecto Educativo).
- Gestión del préstamo de equipos informáticos y conexiones Wifi al alumnado vulnerable por brecha digital.
- Grabación en SAUCE de los usuarios de los servicios complementarios.
- Envío del estadillo de comedor a través de SIGECE.
- Envío de las solicitudes de ayudas individualizadas de transporte escolar en zona rural.
- Fomentar la participación del profesorado en el Proyecto de Formación de Centro.
- Envío de la solicitud de PFC al CPR Avilés-Occidente.
- Solicitud de diferentes programas ofrecidos por la Consejería de Educación y otras entidades públicas.
- Coordinación junto al Departamento de Orientación en la elaboración de horarios de las especialistas de PT y AL, así como en la planificación del programa de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial, etc.
- Coordinación con el AMPA y otros agentes locales para su intervención en el Centro.
- Coordinación de los deberes escolares.
- Organización del simulacro de evacuación y envío de los resultados.
- Organización de actividades complementarias y extraescolares a lo largo del periodo y de final de trimestre.
- Envío de datos de Primaria y Secundaria solicitados por Inspección Educativa.
- Convocatorias de Claustro y Consejo Escolar, preparación de dichas reuniones.
- Evaluaciones, actas de evaluación, entrega de boletines.
- Gestión de peticiones de obras y reparaciones solicitadas al Ayuntamiento.
- Gestionar los partes de comunicación de siniestros en el edificio del Instituto, atención a labores de peritaje y reparación.
- Elaboración y aprobación del presupuesto anual del ejercicio 2023.
- Gestión de la compra de equipamiento informático para el Centro.
- Realización de los trámites pertinentes para la recepción de dotación tecnológica concedida por la administración educativa.
- Envío mensual Certificado de Transporte Escolar.
- Gestión de faltas de asistencia del personal docente y laboral, y registro o informe mensual.
- Gestión de los servicios complementarios del centro: reuniones con personal, instrucciones para el inicio, elaboración de menús según estrategia Naos, etc. así como resolver aquellas cuestiones surgidas en el transcurso del curso.

ENERO-MARZO:

- Análisis de los resultados académicos, absentismo y convivencia de la 1ª evaluación.
- Análisis del estado de las cuentas del centro desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
- Elaboración del documento “Seguimiento y Evaluación de la PGA” para la 1ª evaluación (haciendo especial hincapié en el grado de consecución de los objetivos fijados en PGA) y análisis del mismo en la CCP, Claustro y Consejo Escolar.
- Elaboración del presupuesto del Centro para el ejercicio 2024.
- Convocatorias de Claustro y Consejo Escolar, preparación de dichas reuniones.
- Revisión de documentos institucionales (Proyecto Educativo).
- Organización de actividades complementarias y extraescolares a lo largo del periodo y de final de trimestre.
- Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria.
- Evaluaciones, actas de evaluación, entrega de boletines.
- Envío mensual Certificado de Transporte Escolar.
- Gestión de faltas de asistencia del personal docente y laboral, y registro o informe mensual.

ABRIL-JUNIO:

- Análisis de los resultados académicos, absentismo y convivencia de la 2ª evaluación.
- Elaboración del documento “Seguimiento y Evaluación de la PGA” para la 2ª evaluación (haciendo especial hincapié en el grado de consecución de los objetivos fijados en PGA) y análisis del mismo en la CCP, Claustro y Consejo Escolar.
- Gestión de la solicitud de becas de ayuda de libros del alumnado del Centro.
- Evaluación docente del profesorado y aquellas relativas al personal laboral.
- Organización de actividades complementarias y extraescolares a lo largo del periodo y de fin de curso.
- Elaboración de los calendarios de fin de curso 1º y 2º Bachillerato.
- Elaboración de calendarios de fin de curso para las etapas restantes.
- Evaluaciones, actas de evaluación, entrega de boletines.
- Entrega de documentación para la matrícula al alumnado.
- Entrega de historiales académicos al alumnado de 6º Primaria y 4º ESO.
- Matrícula en SAUCE del alumnado de Infantil y Primaria, y creación de las unidades correspondientes.
- Devolución de libros de texto del banco de libros en Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Devolución de equipos informáticos y conexiones Wifi en préstamo para el alumnado vulnerable de Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria.
- Convocatorias de Claustro y Consejo Escolar de abril y junio, preparación de dichas reuniones.
- Revisión de documentos institucionales (Proyecto Educativo).
- Análisis del absentismo y de los resultados académicos de la 3ª evaluación haciendo una comparativa con histórico de 1/2 años anteriores.

- Elaboración de la Memoria Anual.
- Envío mensual Certificado de Transporte Escolar.
- Gestión de faltas de asistencia del personal docente y laboral, y registro o informe mensual.

JULIO:

- Matrícula en SAUCE del alumnado de ESO, y creación de las unidades.
- Recogida de la documentación de matrícula correspondiente a Bachillerato y envío de la misma al IES Galileo Galilei de Navia.
- Revisión del banco de libros de texto en Primaria, Secundaria y Bachillerato, previsión de compras y restituciones por deterioro, y organización llegado el caso de los lotes a entregas en septiembre.
- Previsión del préstamo de equipos informáticos y conexiones Wifi para el alumnado vulnerable de Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Solicitud de obras y reparaciones al Ayuntamiento.
- Introducción de los datos de los usuarios de transporte escolar en la web de CTA.
- Justificación de las ayudas individualizadas de transporte.
- Envío de la Memoria Anual a Inspección Educativa en los plazos establecidos.
- Acciones de organización del centro previas al inicio de curso 2024/25.

8.2. PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR

Las reuniones prescriptivas del Consejo Escolar son, con carácter ordinario, una vez al trimestre y con carácter extraordinario, siempre que lo convoque la Presidenta o lo soliciten al menos un tercio de sus miembros, así como los de inicio y final de cada curso.

Las fechas marcadas, hasta el momento, para este curso, son: **25 de octubre, 24 de enero, 17 de abril, 12 de junio y 28 de junio.**

El Consejo Escolar, con el sector familias pendiente de hacer **renovación parcial** y constitución con suplentes, está formado por:

COMPONENTES POR SECTORES	COMISIONES
PROFESORADO - Yolanda SS - Hilda PB - Luján GM - José Ramón FA - Ángel Ramón FR (suplente) - M^a Olga RM (suplente)	<i>Comisión de convivencia:</i> - Directora: M^a Beatriz LR - Jefe/s de estudios: M^a José BM y Pablo GR - Un profesor: Ángel Ramón FR - Representante del sector de las familias (pendiente) - Representante del sector del alumnado (pendiente)
PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/ AS - Representante del AMPA - Lola CA - Sin suplentes, en proceso de renovación	<i>Comisión económica:</i> - Directora: M^a Beatriz LR - Secretario: Jesús E. de la PS - Una profesora: Luján GM - Representante del sector de las familias (pendiente) - Representante del sector del alumnado (pendiente)
	<i>Comisión de igualdad:</i> - Directora: M^a Beatriz LR - Jefe/s de estudios: M^a José BM y Pablo GR - Representante de igualdad (pendiente) - Representante del sector del alumnado (pendiente) - Representante del sector de las familias (pendiente)
ALUMNADO - Inés AL (suplente) - Marcos VG (suplente) - Daira LP (suplente)	<i>Comisión de salud:</i> - Directora: M^a Beatriz LR - Un profesor: José Ramón FA - Representante del sector de las familias (pendiente) - Representante del sector del alumnado (pendiente) - Una representante del personal laboral: Marta SS - Una representante del Ayuntamiento: Fidelina MA - Una representante del SESPA (pendiente de confirmarse del Área Sanitaria I)
SECTOR ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS - Marta SS	
REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTO - Fidelina MA	<i>Representantes de igualdad</i> - Aún está por determinar el puesto de representante de igualdad en Consejo Escolar

Con respecto a la **Comisión de Igualdad**, de nueva creación, sus **funciones** son las siguientes:

- a) Realizar un estudio de la aplicación del Plan de Coeducación del Principado de Asturias en el centro docente y del modo en que se gestionan y resuelven las situaciones de desigualdad detectadas.
- a) Proponer al claustro de profesorado medidas de mejora del plan de acción tutorial.
- b) Fomentar la formación en materia de igualdad del personal docente y no docente del centro.

- c) Identificar y facilitar al personal del centro materiales y recursos que ayuden a cumplir los objetivos de coeducación.
- d) Participar en las jornadas de intercambio de experiencias con otros centros docentes en materia de coeducación.
- e) Informar al consejo escolar del centro sobre las medidas de coeducación aplicadas y sobre todo aquello que este le encomiende dentro de su ámbito de competencia.

Con respecto a la **Comisión de Salud Escolar del centro**, sus **funciones** son las siguientes:

- a) Recibir los problemas de salud existentes en el centro docente y dar cuenta de los mismos con su informe al organismo competente.
- b) Programar las actividades sanitarias del centro docente conducentes a la solución de los problemas de salud detectados.
- c) Informar a las autoridades sanitarias tanto de los problemas detectados cuanto de las actividades programadas por la Comisión.
- d) Velar por la aplicación de los programas emanados de las autoridades sanitarias.

A nivel práctico:

- Elaborar propuestas y programar acciones educativas sobre las líneas estratégicas de actuación en materia de salud escolar. (Se contendrán en la PGA)
- Recoger las aportaciones y sugerencias de la comunidad educativa y de alumnado afectado de alguna patología.
- Promover la aplicación de los protocolos de actuación en materia de salud escolar que se establezcan por parte de la Consejería competente en educación y salud.
- Realizar el seguimiento de las actuaciones planificadas, así como evaluar las actuaciones realizadas e informar a Claustro y Consejo Escolar. (Se contendrá en la Memoria fin de curso).

Reuniones:

- a) Las reuniones de carácter ordinario serán convocadas por la Presidencia y tendrán lugar al menos dos veces al año, al inicio y finalización del curso escolar.
- b) Las reuniones de carácter extraordinario se convocarán cuantas veces se considere necesario, a iniciativa de la Presidencia, de quien represente al Servicio de Salud del Principado de Asturias o de, al menos, tres miembros de la Comisión de Salud.

Temporalización de tareas o **plan de trabajo del Consejo Escolar**:

PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR										
ACTIVIDADES	CALENDARIO									
	SE	OC	NO	DI	EN	FE	MR	AB	MY	JU
Aprobar y evaluar el Proyecto Educativo y la Programación General Anual, así como sus posibles modificaciones y adaptaciones normativas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.*								X	X	X
Participar en la selección del director o directora del centro, en los términos que establece la LOMLOE. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora. *									X	X
Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia. *	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. *	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. *	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la		X			X			X		X

mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la obtención de recursos complementarios. *										
Conocer las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos. *	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro. *		X			X			X		X
Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma. *	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aprobar el proyecto de presupuesto del centro. *							X	X		
Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa. *	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Constituir la Comisión de Salud *		X								

Al igual que en cursos anteriores, se enviarán las convocatorias, documentación y actas a través de correo mail. Igualmente se dispondrá de un equipo de Teams específico, donde se publiquen las convocatorias y se archive documentación y actas de las reuniones celebradas.

8.3. PLAN DE TRABAJO DEL CLAUSTRO

El Claustro de Profesores/as se reúne con carácter ordinario una vez al trimestre, a lo que añadimos el claustro de inicio y fin de curso. En este curso 2023/2024 se han programado los siguientes: **6 de septiembre de 2023 (Claustro inicio de curso); 25 de octubre de 2023; 24 de enero de 2024; 17 de abril de 2024; 12 de junio de 2024; 28 de junio de 2024 (Claustro de fin de curso).**

Con carácter extraordinario, se convocarán aquellos claustros que convoque la Presidenta o lo soliciten al menos un tercio de sus miembros.

El **plan de trabajo** del Claustro será el siguiente:

[illegible]

pedagógica y en la formación del profesorado del centro.*										
Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.*								X	X	X
Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro. *					X			X		X
Informar de las normas de organización y funcionamiento del centro.*	X	X	X		X			X		X
Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.*	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.*	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proponer medidas e iniciativas que fomenten la colaboración de las familias para la mejora del rendimiento académico del alumnado y la mejora de la convivencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proponer iniciativas que favorezcan la convivencia, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.*	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Al igual que en cursos anteriores, se dispondrá de un equipo de Teams específico, donde se publiquen las convocatorias y se archive documentación y actas de las reuniones celebradas.

8.4. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

COMPONENTES

COMPONENTES

Está formada por la Directora, el Jefe y la Jefa de Estudios de ambas etapas, el Coordinador de Infantil y Primaria y los Jefes/as de cada uno de los Departamentos. Su **composición** para el curso actual es el siguiente:

DIRECTORA	M ^a Beatriz LR
JEFE DE ESTUDIOS DE INFANTIL Y PRIMARIA	Pablo GR
JEFA DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA	María José BM
REPRESENTANTE DE PRIMARIA	Pedro GP
DEPARTAMENTO	JEFES/AS DE DEPARTAMENTO
Ámbito Científico-Tecnológico	Jose Ramón FA
Ámbito Sociolingüístico	Ángel R FR
Ámbito de Expresión Artístico-Corporal	Gema FG
Orientación	Pablo AM

* El secretario será Pablo AM

CALENDARIO DE REUNIONES

La CCP se reunirá, al menos, una vez al mes de forma presencial a las 14:10 horas en la Biblioteca de Secundaria, en las siguientes fechas:

1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
13 septiembre	31 enero	24 abril
18 octubre	28 febrero	22 mayo
22 noviembre	13 marzo	26 junio
13 diciembre		

PLAN DE TRABAJO

- Fomentar el cumplimiento de los objetivos establecidos en PGA.
- Revisar y evaluar la PGA según los términos que se detallan en el Plan de Seguimiento de la PGA.
- Establecer las líneas metodológicas para la formación docente.
- Establecer orientaciones para la elaboración de las programaciones docentes y didácticas.
- Impulsar la coordinación didáctica y metodológica entre etapas (Infantil y Primaria, 6º Primaria y 1º ESO), cursos, departamentos docentes, etc.
- Canalizar las aportaciones de los diferentes Departamentos y Equipo de Infantil y Primaria para la mejora del funcionamiento del Centro.

- g) Trasladar y seleccionar las temáticas para la realización de un Proyecto multidisciplinar a nivel de centro, con la opción de realizar uno en el edificio de Las Graduadas y otro distinto en el Instituto.
- h) Realizar aportaciones en el Plan Digital del Centro.
- i) Analizar la viabilidad de los cambios en la ubicación de los recursos digitales del Centro, buscando soluciones para mejorar la eficiencia y la eficacia de los mismos.
- j) La evaluación de competencias, reflexión y búsqueda de un sistema eficiente.
- k) Desarrollar el calendario para la implantación a nivel de Centro de las medidas referidas a la nueva ley educativa.
- l) Contribuir a la actualización del PE, de las concreciones curriculares y las nuevas programaciones docentes y didácticas.
- m) Establecer procedimientos de seguimiento y evaluación del sistema de coordinación de los deberes.
- n) Revisión de documentos institucionales (Plan de Atención a la Diversidad, Plan Integral de Convivencia, RRI, etc.)
- o) Análisis trimestral del rendimiento académico del alumnado, clima de convivencia y absentismo, así como reuniones con familias.
- p) Coordinar diferentes actividades complementarias y extraescolares de carácter globalizador, así como aquellas actividades de final de trimestre.
- q) Realizar un inventariado de los materiales del centro, con la retirada de aquellos obsoletos o en malas condiciones.

El método de trabajo de la CCP consistirá, como en cursos anteriores, en la propuesta de los temas a tratar en Ciclo y Departamentos, la puesta en común en la CCP y la decisión a través del consenso. Al igual que en el curso pasado se utilizará un Equipo de Teams donde se realizará la convocatoria con los puntos del día y se facilitará toda la documentación y actas de la CCP.

8.5. PLAN DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DE PRIMARIA

Las reuniones de Equipo Docente de Infantil y Primaria se realizarán, preferiblemente, los **miércoles de 14:05 a 15:05 de forma presencial en la sala de profesorado de Las Graduadas**, en caso de que sea posible, en las fechas que se indican a continuación, en caso de que no sea posible el equipo se coordinará para su realización en una fecha cercana a dicho día.

Equipo Primaria	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Conjuntas	4, 19	17, 31	15, 29	13	10, 23	7	6	16	8	5
Específicas (Preevaluación)			7, 21			20, 27			14, 21	
Interciclos Primaria			21			6				5
Interciclos Inf- 1º Prim	5				9				21	
Coordinación 6º Pr- 1º ESO					17					25

Evaluaciones	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
INFANTIL	19/12/2023	19/03/2024	18/06/2024
1º y 2º PRIMARIA	19/12/2023	19/03/2024	18/06/2024
3º y 4º PRIMARIA	19/12/2023	19/03/2024	18/06/2024
5º y 6º PRIMARIA	19/12/2023	19/03/2024	18/06/2024
Entrega de boletines	21/12/2023	21/03/2024	20/06/2024

Ese Equipo tiene las siguientes **funciones**:

- Formular propuestas al Equipo Directivo y al Claustro para la elaboración o modificación de la concreción del currículo y de la PGA, así como del Plan Integral de Convivencia y el RRI. Asimismo colaborar en la adaptación de diversos documentos institucionales contenidos dentro del PE a la etapa de Primaria y a la elaboración de la PGA.
- Organizar y realizar actividades complementarias y extraescolares de forma coordinada entre diferentes docentes, así como con Jefatura de Estudios.
- Revisar las programaciones docentes atendiendo a los criterios fijados en la Concreción del Currículo, Proyecto Educativo, PGA y a las recomendaciones del Servicio de Inspección Educativa
- Colaborar en la búsqueda de un sistema eficiente para la evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado.
- Coordinar las funciones de tutorías del alumnado de cada curso, así como del resto del profesorado y las familias.
- Seguir y valorar los procedimientos de seguimiento y evaluación establecidos para el sistema de coordinación de los deberes.
- Prestar especial atención a la prevención y detección de problemas de acoso escolar, así como al seguimiento, control y evaluación de los mismos de acuerdo con las directrices marcadas por la Consejería de Educación a través del Servicio de Inspección.

- Valorar trimestralmente los resultados académicos y las medidas de atención a la diversidad.
- Revisar lo relativo a refuerzo educativo, adaptación curricular, actividades complementarias, los materiales empleados y las estrategias seguidas.
- Mantener actualizada la metodología didáctica.
- Llevar conjuntamente con el Departamento de Orientación el seguimiento de la aplicación de las Adaptaciones Curriculares, las programaciones y las actividades de refuerzo educativo, ampliación y recuperación para el alumnado que lo precise.
- Analizar y establecer las concreciones necesarias para incluir los objetivos generales del centro a las programaciones didácticas.
- Proponer y organizar las salidas didácticas, actividades complementarias y extraescolares a realizar a lo largo del curso escolar.
- Fomentar la participación en los distintos programas y proyectos desarrollados en el centro, así como en los grupos de trabajo o cursos de carácter formativo.
- Colaborar en la elaboración de la Memoria de final de curso que evalúe el desarrollo de las programaciones, los resultados académicos, las actividades llevadas a cabo en el PLEI, las actividades complementarias/extraescolares, las medidas de atención a la diversidad y propuestas de mejora.

El coordinador del Equipo Docente de Infantil y Primaria, el Jefe de Estudios de Primaria, Pablo GP, levantará acta de las mismas y coordinará un seguimiento trimestral y un análisis final de las reuniones realizadas para adjuntarlo a la Memoria Anual del Centro.

8.6. PLAN DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Cada profesor/a tiene reservada en su horario una **hora semanal para la reunión** de departamento. Los diferentes departamentos se constituyeron el pasado 6 de septiembre de 2023, disponiendo del siguiente horario y lugar de reunión:

- Departamento Científico-Tecnológico (Viernes de 11:05 – 12:00 h, Sala de Profesores)
- Departamento Socio-Lingüístico (Miércoles de 10:10 – 11:05 h, Sala de Profesores)
- Departamento de Expresión Artístico-Corporal (Lunes 12:20 – 13:15, Biblioteca)
- Departamento de Orientación (Jueves 10:10 – 11:05, Departamento de Orientación)

Durante este curso, la profesora de Economía continuará perteneciendo al Departamento Científico-Tecnológico. Esta casuística responde a necesidad organizativa de poder reunir a todo el profesorado restante del Departamento Socio-Lingüístico en un periodo lectivo, cuestión compleja al elaborar los horarios si en uno o los dos bachilleratos el alumnado no cursa alguna de las Matemáticas.

En los Departamentos Didácticos **se trabajarán los siguientes puntos** a lo largo de este curso:

1. Formular propuestas al Equipo Directivo y al Claustro, para la revisión de Proyecto Educativo y la elaboración de la Programación General Anual.
2. Revisión Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.
Texto consolidado, incorpora las modificaciones del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre y Rectificación de errores en BOPA 07/03/2019. No incluye el preámbulo ni las disposiciones propias del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, publicado en BOPA 11/02/2019.
3. Revisar las programaciones docentes de cada área, adecuándolas a la nueva normativa (LOMLOE) para todos los cursos, teniendo en cuenta el currículo oficial, la adecuación a la LOMCE - LOMLOE, los criterios del Proyecto Educativo, la colaboración en la consecución de los objetivos propuestos en PGA y las recomendaciones del Servicio de Inspección Educativa.
4. Informar de los cambios introducidos en las programaciones, de forma especial en las correspondientes a Bachillerato, a través de las actas de Departamento.
5. Promover el trabajo en equipo dentro de cada departamento para la elaboración de proyectos que faciliten el diseño o preparación de actividades interdisciplinares y competenciales.
6. Realizar una coordinación entre los miembros del departamento para acordar una orientación común sobre los deberes escolares o tareas escolares en el hogar.
7. Incluir actividades de aula para el trabajo de las competencias básicas, con metodologías activas, trabajo por proyectos, inclusión de tecnologías digitales como elemento transversal en las unidades didácticas, que permitan su posterior evaluación.
8. Mantener actualizada la metodología didáctica y adecuar los materiales.

9. Velar por el desarrollo de las programaciones, así como por una adecuada coordinación entre docentes de la misma área y los profesores/as implicados/as en labores de apoyo en cada grupo de alumnos/as de ESO.
10. Tratar en los departamentos didácticos las Medidas de Atención a la Diversidad desarrolladas en el aula, con especial atención al alumnado NEAE y NEE y alumnado vulnerable.
11. Planificación, desarrollo y evaluación de las actividades recogidas en el PLEI.
12. Valorar trimestralmente el desarrollo de las programaciones y de los resultados académicos, así como resolver las reclamaciones del proceso de evaluación.
13. Organizar y realizar actividades complementarias y/o extraescolares.
14. Fomentar la participación en los distintos programas y proyectos de formación desarrollados en el centro.
15. Colaborar en el seguimiento y evaluación de la PGA, tanto a mitad como a finales de curso, evaluando el desarrollo de la programación, resultados académicos, grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado, las actividades desarrolladas en el PLEI y las actividades complementarias-extraescolares, así como establecer propuestas de mejora para el curso 2024/2025.
16. Revisión, durante el tercer trimestre, de los libros de texto vigentes en el centro.

El Departamento de Orientación (cuyo plan de actuación aparece detallado en otro punto de esta Programación) tiene estas competencias generales:

1. Elaborar los programas recogidos en la Circular de inicio de curso 2023/2024: Programa de Atención a la Diversidad (PAD), Programa de Acción Tutorial (PAT) y Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC),
2. Elaborar y facilitar criterios para el tratamiento a la diversidad, colaborar con el profesorado del centro en la detección y prevención de problemas de enseñanza-aprendizaje, en la planificación y realización de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo, llevando y evaluando el seguimiento del alumnado con NEAE y NEE, priorizando actuaciones encaminadas a fomentar el desarrollo social, cognitivo y socioemocional de nuestro alumnado.
3. Colaborar con las Jefaturas de Estudios en el desarrollo anual del PIC, así como con las tutorías en la articulación de procesos de mediación y resolución de conflictos entre iguales, promoviendo medidas que aseguren el máximo bienestar para el alumnado, así como la cultura de “buen trato” a los mismos.
4. Coordinarse con la Dirección en el desarrollo de los programas de su competencia, así como servir de enlace con las familias y los agentes externos diversos, en especial los del Ayuntamiento de Boal, así como contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa.

8.7. PLAN DE TRABAJO DE LAS JUNTAS DE PROFESORADO DE SECUNDARIA

La Junta de Profesorado de grupo está constituida por todo el profesorado que imparte docencia al alumnado del grupo y está coordinada por su tutor/a.

La Junta de Profesorado se reunirá periódicamente siempre que sea convocada por la Jefatura de Estudios, a propuesta, en su caso, de la tutoría del grupo. Tres serán las situaciones fundamentales por las que se convocarán reuniones formales entre el/la tutor/a y el equipo docente: las Juntas de Evaluación, las Juntas de Profesorado y los estudios de casos concretos (individuales o grupales). Las dos primeras se encuentran perfectamente organizadas en cuanto a su finalidad y desarrollo. La tercera, de forma extraordinaria, se convocará cuando la situación así lo requiera.

Tendrán los siguientes objetivos:

- **A nivel académico:**

- Analizar el rendimiento académico del alumnado, programando apoyos y acciones de docencia compartida, refuerzos, recuperaciones o adaptaciones curriculares en respuesta a los aprendizajes del alumnado con problemas o dificultades, la coordinación de los deberes y tareas escolares, etc.
- Así mismo, elaborar el Consejo Orientador en aquellos cursos donde es prescriptivo y orientar al alumnado y sus familias sobre la optatividad más adecuada según sus intereses y capacidades.
- Hacer un seguimiento de las medidas anteriores evaluando los resultados y revisando dichas medidas.
- Analizar el grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado.

- **A nivel actitudinal:**

- Analizar las faltas de asistencia de los/as alumnos/as del grupo en cuanto a importancia de las mismas en su evolución académica.
- Buscar soluciones a conflictos de convivencia que pudieran surgir dentro del grupo, prestando especial atención a la prevención y detección de problemas de acoso entre iguales, así como al seguimiento, control y evaluación de los mismos.

Previamente a las reuniones ordinarias reflejadas en el calendario de más abajo, todo el profesorado aportará información a los tutores/as a través de tabla de Excel compartida a través del 365 y en el equipo creado en Teams. Dicha información se recogerá en el acta correspondiente elaborada por la tutoría, no redundando en dichos aspectos en las reuniones, sino en la toma de acuerdos, seguimiento de los mismos, etc.

Las reuniones de Equipo Docente y las Sesiones de Evaluación serán **presenciales** en la sala de profesorado, con arreglo al calendario que a continuación se detalla:

	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Juntas de Profesorado ESO		4	15			14			15	
EVALUACIONES ESO				20			20			19
Juntas de Profesorado BACH		4			10			3		
EVALUACIONES BACH			23			14			6-10*	19*

** Por lo que respecta a la evaluación ordinaria de Bachillerato, ésta tendrá lugar en la semana del 6 al 10 de mayo y la evaluación extraordinaria el 19 de junio.*

8.8. PLAN DE TRABAJO DE LAS TUTORÍAS

FUNCIONES:

1. Participar en el Plan de Acción Tutorial: organización del aula y del grupo de alumnos/as, normas de disciplina, etc., en colaboración con el Departamento de Orientación.
2. Llevar un control de las faltas de asistencia de sus alumnos/as informando a las familias en el caso de que dichas faltas no estén justificadas. El/la tutor/a será el encargado/a de introducir las mismas en la aplicación SAUCE, preferentemente una vez a la semana. Trimestralmente, los tutores de Bachillerato entregarán en Jefatura de Estudios el cómputo trimestral por alumno/a.
3. Coordinar el proceso de evaluación de su grupo de alumnos/as.
4. Facilitar la integración de los/as alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
5. Informar a las familias, al profesorado y al propio alumnado de todo lo que se refiere a actividades y rendimiento académico, mediante entrevistas y reuniones informativas.
6. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias del alumnado en las actividades del centro.
7. Atender a las dificultades de aprendizaje de los/as alumnos/as, para proceder a la adecuación personal del currículo.
8. Encauzar los problemas, demandas e inquietudes del alumnado y mediar en los problemas de convivencia que puedan surgir de acuerdo con el Plan Integral de Convivencia.
9. Colaborar en la Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares: visitas, salidas, celebraciones, actividades deportivas, etc.
10. Atender y cuidar, junto con el resto del profesorado, al alumnado en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
11. Orientar al alumnado en el plano académico profesional en coordinación con el Departamento de Orientación.
12. Establecer canales de comunicación efectivos con las familias para proporcionar la información evitando la utilización del papel, en la medida de lo posible: teléfono, Teams, mail, Facebook, Instagram, página web.

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIONES PARA LLEVAR A CABO ESTAS TAREAS:

- Las tutoras de **Infantil y Primaria** también tienen una hora semanal de coordinación con el Departamento de Orientación; se refleja en su horario como C. PGA y sería el miércoles en la 2ª sesión con las tutoras de MP1 y MP2, y jueves a 3ª sesión con la tutora de MP3.
- Los/as tutores/as de **Secundaria y Bachillerato** tienen una hora semanal de reunión con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios: tutoras de 1º y 2º de la ESO los miércoles a 3ª hora, tutoras de 3º y 4º de ESO los martes a 4ª hora y, tutor/a de 1º y 2º de Bachillerato, los miércoles a 4ª hora.

- Las **horas de tutoría con el grupo** se distribuyen de la siguiente manera: todos los cursos de la ESO, viernes a 1ª hora; 1º y 2º Bachillerato, miércoles a 2ª hora; en el caso de 2º de Bachillerato, la hora de tutoría será los lunes a 4ª hora.
- En lo referente a la **atención a familias**, todos/as los/as tutores/as disponen de una tiempo semanal para recibirlos:

INFANTIL Y PRIMARIA			
UNIDAD	GRUPO	Tutores/as	Tutoría Familias
INFANTIL	INF 3	YSS	Martes, 15:30-17:30
	INF 4		
	INF 5		
MP1	1º Pr	HPB	Martes, 15:30-17:30
	2º Pr		
MP2	3º Pr	ORM	Martes, 15:30-17:30
	4º Pr		
MP2	5º Pr	APR	Martes, 15:30-17:30
	6º Pr		

ESO Y BACHILLERATO		
GRUPO	Tutores/as	Tutoría Familias
1º ESO	AGA	Lunes, 13:15 a 14:10
2º ESO	AERG	Jueves, de 12:20 a 13:15
3º ESO	JGF	Lunes, de 10:10 a 11:05
4º ESO	NPPC	Jueves, de 11:05 a 12:00
1º BACH	ADG	Martes, de 11:05 a 12:00
2º BACH	ARFR	Jueves, de 12:20 a 13:15

- Además, trimestralmente en Primaria y en la 1ª y 3ª evaluación en Secundaria, se convocará a las familias a **reuniones colectivas**. En ESO y Bachillerato se facilitarán periodos de una o dos semanas para que el tutor/a escoja la fecha más oportuna. Las reuniones serán convocadas por el tutor/a, en horario de tarde, de manera presencial en el aula de referencia de sus hijos/as. Para aquellas familias que no puedan asistir, se les facilitará la información por otros medios que el tutor/a considere más convenientes.

REUNIONES COLECTIVAS DE TUTORES/AS Y FAMILIAS					
TRIMESTRE	INFANTIL	1º PRIMARIA MP1	3º Y 4º PRIMARIA MP2	5º Y 6º PRIMARIA MP3	SECUNDARIA BACHILLERATO
1º	3 octubre (15:30 horas)	3 octubre (16:30 horas)	10 octubre (15:30 horas)	10 octubre (16:30 horas)	23 al 27 de octubre (15:30 horas)
2º	16 enero (15:30 horas)	16 enero (16:30 horas)	30 enero (15:30 horas)	30 enero (16:30 horas)	-----
3º	14 mayo (15:30 horas)	14 mayo (16:30 horas)	21 mayo (15:30 horas)	21 mayo (16:30 horas)	Bachillerato 15 al 19 abril (15:30 horas)
					ESO 20 al 24 mayo (15:30 horas)

- Con respecto a las **reuniones individuales con familias**, es recomendable que los tutores/as realicen una por trimestre, y al menos dos a lo largo del curso, sin tener en cuenta otras que pudiesen producirse en función de las necesidades o por requerimiento de la familia.

9. ARTICULACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INICIAL

El proceso de evaluación inicial engloba aquellas acciones que pretenden identificar el nivel de competencia inicial, así como la detección de las necesidades de atención educativa y la situación global del grupo.

En el desarrollado de dicho proceso, en nuestro centro recoge las siguientes actuaciones:

- **Revisión de los informes individualizados del alumnado, informes de equipos docentes y departamentos que constan en las actas de evaluación y memorias fin de curso.**
- **Revisión de los informes individuales aportados por el CP Illano**, de donde tenemos alumnado de nueva matrícula, por parte del Departamento de Orientación Educativa y Jefatura de Estudios.
- **Realización de actividades para determinar el nivel competencial** del alumnado en las áreas o materias.

Es tarea de cada docente realizar esta evaluación inicial en los términos recogidos dentro de sus programaciones.

- **Coordinación y adopción de acuerdos, por parte de los órganos de coordinación docente, sobre el grado de desarrollo de las competencias y de las principales necesidades detectadas.**

Su análisis se lleva a cabo a través de los siguientes mecanismos: reunión inicial de Orientación Educativa y Tutores/as, reunión del Equipo Docente de Infantil y Primaria y el Dpto. Orientación, y RED inicial ESO y Bachillerato.

- **Adopción de las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para el alumnado que lo precise, sin perjuicio de cuantas otras medidas de atención a la diversidad se estimen pertinentes.**
 - Elaboración del Plan de Atención a la Diversidad conjuntamente entre el Departamento de Orientación y ambas Jefaturas de Estudios, donde se recogen todas las medidas de refuerzo y apoyo al alumnado ACNEE, alumnado ACNEAE o que presenta dificultades académicas o personales.
 - Puesta en común de las características y perfiles del alumnado que requiere algún tipo de requerimiento o pauta en su proceso de desarrollo integral.
 - Difusión de dichas medidas por parte del Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y/o tutores/as:
 - entre el profesorado del centro a través de REDs y reuniones de tutores/as,
 - asesoramiento individual a todo el profesorado que lo requiera,
 - a través de la coordinación con PT/AL en aquellos apoyos especializados.
- **Valoración de la situación del alumnado en situación de vulnerabilidad**, con la finalidad de detectar aquel que se hubiera encontrado en situación vulnerable por motivos familiares, sociales, económicos o de brecha digital.
 - Encuestas Inicial al alumnado del centro para conocer su situación personal y emocional, si disponen de recursos tecnológicos y relación con los demás compañeros del aula (mediante la realización de un sociograma).

- Plan de Acogida Socioemocional, elaborado por el Orientador Educativo y la jefa de Estudios del centro, en el que se facilitan a los Tutores/as y el profesorado en general diferentes recursos y documentación.
- **Atención al alumnado de nueva incorporación al centro.** Ha comprendido las siguientes acciones:
 - Periodo de adaptación del alumnado de Infantil de 3 años durante 5 días, del 11 al 15 de septiembre. La tutora realizó entrevistas individuales con cada familia el 5 de septiembre, para presentarse, recabar datos del alumnado, facilitarles el calendario del periodo de adaptación y resolver dudas y cuestiones relativas a la organización de la etapa. Se incorporaron 2 niñas de 3 años y una de 4 años. El periodo de adaptación se desarrolló según lo recogido en la tabla siguiente:

11/09/2023	12/09/2023	13/09/2023	14/09/2023	15/09/2023
10.00 a 11.00 h. Se incorporará a la jornada escolar a las 10h y permanecerá en la escuela hasta las 11.00h, para la toma de contacto con el contexto, compañeros/as y docentes.	9.30 a 11:00 h. Se incorporará a la jornada escolar a las 9.30 h y saldrá justo después de las rutinas de aseo que se realizan previo al tentempié y momento del patio.	10.00 a 12:10 h. Se incorporará a la jornada escolar a las 10.00 h y participará en las rutinas de aseo, aperitivo, y el momento de recreo junto a sus compañeros/as.	9:15 a 12:15 h. Se incorporará a las 9.15 h para entrar con el resto del grupo, disfrutando de las primeras sesiones, y rutinas de aseo, tentempié y patio.	10 h a 13.20 h. Se incorporará a las 10 h y realizará la salida con el resto del grupo. (tentempié)
A partir del lunes 189 de septiembre los alumnos/as participarán en la totalidad del horario de 9:15 a 13,20h , excepto aquellos casos que presenten dificultad de adaptación y en los que, la tutora y el centro educativo, consideren que es necesario reducir en una hora, al inicio y/o al final de la jornada, el tiempo de permanencia en el aula.				

- Atención personalizada de tutorías al nuevo alumnado de Infantil de 3 años y 4 años y 1º ESO, y respectivas entrevistas con las familias. Así como seguimiento del alumnado incorporado en el curso pasado en 2º y 3º ESO.
- Acogida y entrevista del nuevo alumnado de 1º ESO por parte de la tutora de grupo. Si se requiere (ante problemas de convivencia, soledad, o requerimiento del propio alumnado) se realizarán entrevistas individuales por parte del Orientador Educativo.

10. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

1. INTRODUCCIÓN

La Orientación Educativa se define como un proceso de ayuda a todas las personas, en todos los aspectos del desarrollo (personal, social, profesional o emocional), a lo largo de toda la vida. De esta manera, se pretende contribuir al desarrollo **integral y personalizado del alumnado** mediante el trabajo coordinado del profesorado y de las familias, y a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos.

Para la definición del presente **Programa de Actuación** del Departamento de Orientación se han tenido en cuenta los factores de diversa naturaleza que afectan a la **realidad educativa del centro**, las directrices y objetivos de la **PGA**, la **Circular por la que se dictan las Instrucciones de Inicio de curso 2023/24**, el **Plan de Contingencia**, las instrucciones del **Servicio de Equidad Educativa**, las directrices que el **Servicio de Inspección y la Memoria del Departamento de Orientación**, todo ello en un escenario en continuo cambio que exige una revisión y reajuste, entendemos, que constante.

Los integrantes del Departamento de Orientación Educativa, en el marco del sector que atienden, programarán de forma coordinada las actuaciones a desarrollar a lo largo del curso. Estas actuaciones se incluirán el programa anual de actuación en cada centro, para su incorporación en la **Programación General Anual**.

1.1. Niveles de intervención

Todas las actuaciones reflejadas en el presente Plan se extienden y concretan a través de los tres ámbitos de intervención: el **Programa de Atención a la Diversidad (PAD)**, el **Programa de Acción Tutorial (PAT)** y el **Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC)**, según se recoge en el artículo 25 del *Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias*.

Consideramos necesario desarrollar la Orientación Educativa a través de un **modelo inclusivo y colaborativo**, en el que todos los agentes educativos y personas implicadas participen en la determinación de objetivos, definición de problemas, desarrollo de intervenciones, asunción de responsabilidades y en la propia evaluación del Plan de Actuación.

Por todo lo expuesto, se pretende que este Plan de Actuación sea un **documento consensuado** entre el **Departamento de Orientación y la Comunidad Educativa**, asumiendo como objetivos básicos dar respuesta a las exigencias del contexto y definir con claridad las actuaciones prioritarias del presente curso. En las etapas de **Educación Infantil y Primaria** la Orientación Educativa prestará especial atención a la prevención y detección temprana de Dificultades de Aprendizaje, la atención personalizada del alumnado en colaboración con la familia y el entorno social, así como la adopción de medidas que favorezcan la convivencia, el aprendizaje y la transición entre los distintos cursos y etapas.

La Orientación Educativa prestará especial atención a la **Transición** entre los cursos de 3º de Educación Infantil a 1º de Primaria, y de 6º de Educación Primaria y 1º de Educación Secundaria Obligatoria, proponiendo atención personalizada y adopción de medidas que favorezcan la **convivencia** y el cambio de etapa tanto en el plano personal como académico.

En la Etapa de **Educación Secundaria** se trabajará, especialmente, el acompañamiento al alumnado en el proceso de concepción y realización de **Proyectos de Vida** que guíen sus objetivos en el ámbito personal y académico, vinculados a principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, con perspectiva **coeducativa** y de respeto a la **diversidad e inclusión**, que faciliten **oportunidades de aprendizaje** y adquisición de distintas habilidades, herramientas y

estrategias que sirvan de aprendizaje a lo largo de la vida. Igualmente, se prestará especial atención a la salud mental del alumnado, dotándolos de herramientas para afrontar el transcurso de sus vidas.

En la de **Etapas de Bachillerato**, se facilitará la **Orientación Académica y Profesional, y de Experiencia Personal** relacionadas con el entorno educativo y laboral, que le ayuden a elegir las opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal.

La Atención a la Diversidad estará basada en los principios de la inclusión y en el mantenimiento de unas buenas expectativas para todos y todas, haciéndolo extensible a toda la comunidad educativa.

Algunos de los aspectos más relevantes recogidos en la **Memoria del curso 2023/24** son los siguientes:

- Desarrollar programas preventivos de dificultades de aprendizaje en la etapa de Educación Infantil y 1º ciclo de Primaria.
- Facilitar y acompañar al profesorado de las distintas etapas educativas en el cambio de metodología y evaluación, hacia una perspectiva más inclusiva.
- Disminuir el número de actividades implementadas por agentes externos al centro, permitiendo el desarrollo de una labor de tutoría más presente y directa, por parte de los responsables de cada grupo.
- Aumentar apoyos y refuerzos en 4º/6º Primaria y 2º ESO debido a diferentes perfiles del alumnado.
- Aumentar el tipo de actividades que redunden en la adquisición de valores del tipo: tolerancia, respeto, empatía, convivencia, etc.

2. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Orientación Educativa y Profesional se asentará en los siguientes principios, según refiere el *Decreto 147/2014 por el que se regula la Orientación Educativa y Profesional en el Principado de Asturias*: **Principio de Prevención, Principio de Desarrollo, Principio de Intervención Social, Principio de Empoderamiento Personal y Social.**

El Departamento como órgano de coordinación docente, pretende garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne al **acceso e integración** en el centro, al **proceso de aprendizaje** del alumnado NEAE, a los **cambios de etapa** y elección de distintas opciones académicas, formativas y profesionales. Por todo ello, nos planteamos los siguientes objetivos.

2.1. Objetivos específicos

- **Identificar las necesidades educativas del alumnado**, organizar las medidas educativas necesarias para responder desde el centro a tales necesidades y proponer en su caso la modalidad de escolarización más ajustada mediante la elaboración del Dictamen de Escolarización.
- Colaborar en la **prevención y detección** de las dificultades de aprendizaje, del absentismo escolar y de la inadaptación escolar.
- Facilitar mediante los procedimientos y cauces oportunos la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos y etapas y, particularmente, el paso **Inter-etapas**.
- Contribuir a la adecuada **relación e interacción** entre los distintos integrantes de la **Comunidad Educativa**: profesorado, alumnado y familias, así como entre ésta y su entorno colaborando en los procesos organizativos y de participación de la comunidad educativa, y en especial del alumnado, en la vida de los centros.

- Promover medidas que aseguren el **máximo bienestar para el alumnado**, así como la cultura del **“Buen trato”** a los mismos.
- Priorizar actuaciones encaminadas a fomentar el **desarrollo social, cognitivo y socioemocional de nuestro alumnado**, poniendo especial énfasis en la prevención y detección temprana de cualquier dificultad de aprendizaje, así como en la atención a la salud mental del alumnado.
- Promover la participación, implicación y apoyo desde la confianza y la colaboración de toda la **Comunidad Educativa**, que compense de algún modo, la escasa oferta cultural y de ocio de la comarca.
- Garantizar la **Igualdad y la Equidad**, dando respuesta a la diversidad del alumnado, potenciando la orientación educativa, la convivencia positiva y evitando cualquier forma de exclusión.
- Diseñar y desarrollar **Prácticas Educativas Inclusivas en los Equipos Docentes** que favorezcan que todo el alumnado pueda aprender en el desarrollo normal del aula, sintiendo que pertenecen a la misma.
- Favorecer **Entornos Colaborativos** que posibiliten la motivación por el trabajo individual y grupal, y las oportunidades de éxito de todos los participantes, repercutiendo en una mayor seguridad y compromiso con el grupo.
- Acompañar al profesorado en la **Innovación Metodológica**, que favorezca la accesibilidad emocional y cognitiva, así como la identificación de barreras de presencia, participación y aprendizaje.
- Contribuir a la orientación el desarrollo del **Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera**, favoreciendo la madurez vocacional, la toma de decisiones, y la iniciativa emprendedora del alumnado, sumándose en lo posible a los procesos de fijación de población de la comarca.
- Impulsar la elaboración **materiales didácticos inclusivos** por parte de los equipos docentes, y la **optimización de todos los recursos** educativos presentes por parte de la Comunidad Educativa.
- potenciar la **formación del profesorado** asociada a un entorno de **innovación metodológica**, así como desarrollar la **competencia digital** en profesorado, alumnado y el funcionamiento del centro, participando en el desarrollo del Plan Digital de Centro.
- Participar en el desarrollo de los **planes o programas institucionales** resulten de interés para el Centro.

2.2. Objetivos por programas: PAD, PAT, PODC

Atención a la diversidad	Acción tutorial	Orientación desarrollo de la carrera
• Promover la revisión y actualización de los documentos profesionales en relación con la atención a la diversidad y medidas de Inclusión Educativa. • Asesorar en la planificación de actuaciones dirigidas a la prevención y detección de dificultades del aprendizaje, coordinando la planificación, seguimiento y evaluación de las medidas aula. • Coordinar y favorecer el ajuste de la respuesta educativa más adecuada al alumnado con medidas personalizadas, a través de la evaluación, identificación temprana de barreras y potencialidades. • Favorecer la participación y coordinación efectiva de las familias. • Propiciar la reflexión, formación e innovación del profesorado en la práctica docente como forma de mejorar la calidad de la respuesta educativa, desde las metodologías activas, el DUA, la docencia compartida... etc. • Asesorar a la CCP en medidas a nivel de centro, aula, personalizadas y extraordinarias. • Facilitar al profesorado información acerca de la EVPS que se realice al alumnado y asesoramiento en la organización de medidas	• Asesorar en la organización y coordinación de las medidas de acción tutorial incluidas en el Proyecto Educativo y concretadas en la Programación General Anual. • Promover el desarrollo integral del alumnado de forma individual o colectiva, favoreciendo el desarrollo de habilidades, actitudes, competencias y valores, como el respeto a la diversidad. • Ofrecer apoyo y asesoramiento al profesorado, familias y al alumnado para gestionar las emociones priorizando la acogida y el acompañamiento socioemocional. • Favorecer la construcción de los procesos de resiliencia educativa y social, en un contexto que permita el desarrollo de una ética de los cuidados. • Fortalecer las competencias socioemocionales permitan comprender, expresar, regular y orientarse de manera adecuada ante las situaciones de impacto emocional. • Favorecer la actualización y puesta en práctica de programas y actuaciones que promuevan un clima de convivencia positivo y ayuden en la gestión de los conflictos a los propios implicados.	• Facilitar la reflexión del alumnado acerca de sí mismo y sus posibilidades de desarrollo personal, desde la reflexión crítica sobre el proceso de construcción de la identidad. • Conocer sus propios intereses, capacidades y recursos. • Contribuir a que cada estudiante construya una identidad personal realista y positiva, libre de sesgos de género. • Ayudar al alumnado a conocer las posibilidades que le ofrece el entorno educativo y laboral para su desarrollo personal, educativo, social y profesional, identificando las desigualdades de género existentes. • Acompañar en la toma de decisiones de forma reflexiva y crítica, así como en el proceso de construcción de su proyecto de vida desde educación infantil. • Asegurar y coordinar la continuidad educativa, favoreciendo los procesos de transición entre las distintas etapas educativas, diseñando actuaciones comunes con los centros de secundaria de nuestro sector • Reducir las barreras que impidan la participación efectiva de toda la Comunidad Educativa (sobre todo familias) en los

más adecuadas. • Realizar EVPS y dictámenes de escolarización cuando se considere oportuno, teniendo siempre presente que se trata de una medida extraordinaria y que por tanto deben haberse desarrollado con anterioridad todas las medidas de atención a la diversidad.	• Avanzar en la adquisición de la Competencia Digital a través del Plan Digital, las actividades y recursos académicos online, propias del momento. • Favorecer la participación de las familias en la vida del centro a través de diferentes vías de participación. • Cooperar con el Equipo Directivo para prevenir tasas de absentismo escolar y abandono temprano en el centro. • Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.	procesos de aprendizaje y toma de decisiones. • Analizar las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción. • Aproximarse a las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios. • Dominar estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).
--	--	---

2.3. Contribución a los objetivos de centro

Objetivos (A partir de la circular inicio de curso 23/24 y la PGA y propuestas de mejora reflejadas en la memoria 22/23)	Medidas
1. Mantener e incrementar las tasas de promoción y titulación, y promover la continuidad de la formación postobligatoria. <i>Relación con objetivos 1, 3 y 9 circular.</i>	• Seguimiento de los resultados académicos, evolución académica y personal del alumnado, proponiendo medidas a adoptar y acompañando al profesorado en los acuerdos tomados. • Ofrecer información sobre Orientación Académica y Profesional, sondear aspectos vocacionales, aproximación al mundo laboral, etc. Información a las Familias. • Favorecer la equidad y la inclusión del alumnado con NEAE en su entorno educativo y sociocultural, informando y asesorando al Profesorado y Familias, en su posible incorporación a formaciones postobligatorias. • Promover actividades y tareas en las que desarrollar estrategias y competencias que implementar en un Proyecto de Vida. Toma de decisiones, Aprendizaje Servicio, etc.
2. Contribuir al bienestar del alumnado en todas sus variantes, impulsando planes y programas que den respuesta a las cuestiones relativas al ámbito personal y social. <i>Relación con objetivos 1 y 2 circular</i>	• Atención individualizada al alumnado cuando sea necesario • Promoción y realización del “<i>proyecto para fomentar la salud mental y erradicar el estigma</i>” propuesto a inicios de curso. • Trabajo transversal, por medio del PAT, de cuestiones relacionadas con la salud mental, el autocuidado, o el desarrollo personal, social y emocional del alumnado.
3. Garantizar la equidad, la igualdad y la inclusión, así como promover la coeducación. <i>Relación con objetivos 1, 3, 4 y 5 circular.</i>	• Elaboración de los de Programas de Acogida Socioemocional. • Colaboración con los Equipos Docentes en la elaboración y revisión de las Medidas de Atención a la Diversidad e Instrumentos de Evaluación más inclusivos. Apoyando el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula ordinaria. • Aproximación al concepto de Diseño Universal del Aprendizaje, Diseño de espacio DUA, incentivar las metodologías más inclusivas a través de las NNTT. • Elaboración del material y recursos didácticos necesarios para la actividad docente con el alumnado de NEAE. • Colaboración con los Tutores/as en las orientaciones a las Familias. • Proponer actividades de aula, recursos online, agentes externos relacionados con la Diversidad, la

	Discapacidad Funcional, el respeto a la Diferencia, Educación Sexual, la Desigualdad Social, etc. • Participación en el Plan de Participación Infantil y Juvenil desarrollado por el Plan de Infancia de la comarca. • Colaboración con distintas ONGs como ACNUR, Save the Children, etc, que despierten conciencias solidarias y compasivas que permitan el conocimiento de diferentes entornos, ámbitos y circunstancias.
4. Promover un clima de convivencia positivo en el centro, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso. <i>Relación con objetivos 1, 2, 4 y 5 circular.</i>	• Favorecer el compromiso del alumnado con la convivencia a través de procesos de diálogo. • Propiciar un clima positivo de trabajo en el aula y actuando de forma equilibrada y proporcional en caso de conflictos. • Asegurar el agotamiento de todos los recursos disponibles antes de proceder a la corrección mediante las medidas previstas en el Decreto de normas de convivencia. • Colaborar en la detección y seguimiento del alumnado en situación de vulnerabilidad. • Proponer actividades relacionadas con los roles de género, la prevención de la violencia de género, acoso escolar, la resolución positiva de los conflictos, Uso adecuado de las NNTT, Asunción de Responsabilidades. • Habilitar espacios de participación del alumnado relacionado con la mediación y la resolución de conflictos.
5. Promover la educación por competencias y la implantación de la nueva ley educativa en todas las etapas, así como el empleo de metodologías activas derivadas de la misma y promocionar el estudio y el uso de la fala eo-naviega y el conocimiento del patrimonio cultural autonómico. <i>Relación con objetivos 1, 3, 8 y 10 circular.</i>	• Participar y/o asesorar en Metodologías como ABP, APS, y actividades interdisciplinares. • Participación en el Plan de Participación Infantil y Juvenil desarrollado por el Plan de Infancia de la comarca, que permite el análisis, conocimiento y toma de decisiones en su contexto vital inmediato. • Ofrecer una respuesta ajustada a las necesidades comunicativo-lingüísticas del alumnado atendiendo a las peculiaridades del habla tradicional de la comarca, así como la posibilidad de realizar sus propias producciones y su difusión. • Colaboración en el Plan de Participación Infantil y Juvenil desarrollado por el Plan de Infancia de la comarca, que permita conocer los recursos, posibilidades y señas de identidad de su propia comarca.
6. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y	• Participación en actividades de formación permanente en NNTT que generalice la competencia digital y del desarrollo de la actividad docente, tanto individual como grupal.

el profesorado, como elemento transversal en el que se apoya el proceso de innovación educativa, así como promover la alfabetización digital de las familias. <i>Relación con objetivos 1, 2 y 7 circular.</i>	• Participación en el Plan Digital del centro para las distintas etapas educativas, incorporándolo a los distintos programas del Departamento de Orientación: PAT, PAD, PODC. • Utilización las TIC para la gestión de información del alumnado: localizar, almacenar y organizar información y materiales, producción de tareas, a través del uso de la aplicaciones Office365. • Facilitar guías, recursos o formación a las familias respecto a recursos Tecnológicos.
7. Mejorar la integración con otras etapas educativas y el acercamiento al mundo laboral en los cursos más altos. <i>Relación con objetivos 1, 2 y 9 circular.</i>	• Desarrollo del Programa de Acogida en el Tránsito de Etapas. • Familiarización con los diferentes itinerarios educativos y las características de cada uno de ellos. • Familiarización con distintas posibilidades profesionales: formación profesional, fuerzas armadas, iniciativa empresarial, acceso al mundo laboral, etc. • Organización de un intercambio de experiencias a través de testimonios directos: exalumnos/as, familias, empresariado, estudiantes de cursos superiores, etc.
8. Desarrollar en el alumnado y profesorado la competencia plurilingüe a través de actuaciones educativas desarrolladas en lenguas extranjeras. <i>Relación con objetivos 1 y 6 circular.</i>	• Colaboración en el proyecto eTwinning • Facilitar guías, recursos para el alumnado y el profesorado respecto al desarrollo de la competencia plurilingüe • Colaboración en la difusión entre la comunidad educativa de la formación y pruebas específicas convocadas desde la Escuela Oficial de Idiomas.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El Departamento de Orientación Educativa desarrolla sus intervenciones en dos centros escolares: El CPEB Carlos Bousoño (Boal) y el CP Illano (Illano).

En lo que respecta al CPEB Carlos Bousoño, centro escolar de línea 1 con un total de 69 alumnos/as, cuya distribución se muestra en la tabla siguiente. Se imparte docencia en las 4 etapas educativas: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Ciencias Sociales y Humanidades. En cuanto al Claustro, este se compone de 34 docentes.

Etapas	E. I.			E. P.			ESO				BACH.			
Curso	3	4	5	1º/2º	3º/4º	5º/6º	1º	2º	3º	4º	1º	1º	2º	2º
Grupo	Infantil			MP1	MP2	MP3					CT	CS	CT	CS
Alumnado	2	5	2	6	11	10	9	4	7	2	3	3	1	3
Repetidores									1					
ACNEE						2		1						1
ACNEAE						1	1	1					0	

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL DPTO. ORIENTACIÓN EDUCATIVA

El Departamento de Orientación está formado por:

- Pablo AM, como Orientador Educativo y jefe de Departamento.
- Luján GM, como especialista de Pedagogía Terapéutica.
- Pilar CC, como especialista de Audición y Lenguaje.

Departamento de orientación. Organización y Perfiles Profesionales		
Integrantes:		Atención del departamento:
- Orientador Educativo - Especialista en Pedagogía Terapéutica - Especialista en Audición y Lenguaje		- CP Illano - CPEB Carlos Bousoño
Coordinación interniveles primaria		Etapas educativas de intervención:
- Especialista en Pedagogía Terapéutica		- Ed. Infantil / Ed. Primaria - Ed. Secundaria / Bachillerato
Coordinaciones		
Departamento de Orientación		Jueves 10:10 – 11:05
		RED, Evaluaciones: trimestrales
	CPEB Carlos Bousoño	CP Illano
Orientador Educativo	Tutora MP1/MP2: miércoles 10:10 – 11:05 (semanas alternas, Tutora Infantil a requerimiento) Tutora MP3: jueves 11:05 – 12:00 Tutoras 1º/2º ESO: miércoles 11:05 – 12:00 Tutora 3º/4º ESO: martes 12:20 – 13:15 Tutores 1º/2º BACH: miércoles 12:20 – 13:15 Coordinación Dirección: jueves 12:20 – 13:15 CCP miércoles 14:10 – 15:05 (mensual)	Atención al centro: Lunes 9:30 – 12:15.
Pedagogía Terapéutica	Tutora MP3: jueves 11:05 – 12:00 Tutora Infantil/MP1/MP2: miércoles 10:10 – 11:05	Atención al centro: Viernes 9:30 - 11:45.
Audición y		Atención al centro:

Lenguaje			Jueves 11:30 - 13:45.
Agentes externos			
Servicios Sociales UAIT EITAF/UAT Servicios Sanitarios	SS: Educadora Social y Trabajadora Social. Técnica PSBC. Área I, EL Franco. Psicóloga de Referencia SSM Luarda (Centro Salud, Neuropediatría, etc)	A demanda, durante todo el curso Al menos una vez por trimestre. Cuando sea necesario.	

El Departamento de Orientación se reunirá semanalmente con el objetivo de articular un trabajo en equipo que dé respuesta a las necesidades tanto del alumnado con el que se interviene, como a las familias de estos, profesorado, e instituciones.

El contenido de estas reuniones versará fundamentalmente sobre:

- Organización de la **atención educativa de ACNEAEs**, así como el seguimiento de las distintas intervenciones que se lleven a cabo con los mismos.
- Información sobre los asuntos tratados en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).
- Informar sobre **novedades legislativas, educativas, personales o docentes** que puedan afectar al propio DO.
- Traslado de información en la **evolución del alumnado** atendido por el Departamento.
- Seguimiento del alumnado que se haya podido detectar como **alumnado vulnerable**.
- **Asesoramiento** sobre estrategias de intervención, planes específicos, materiales, actividades, pautas metodológicas... etc.
- Comunicación de nuevas demandas de **evaluación psicopedagógica**, estado de la evaluación, perspectivas, resultado y conclusiones.
- Información relevante respecto a la **atención a familias y alumnado**.
- Actuaciones desarrolladas en los 3 Programas: **PAT, PAD Y PODC**.
- Coordinación y Actuaciones desarrolladas con **Agentes Externos**.
- Coordinaciones con el Equipo Regional para la Atención al Alumnado con Necesidades Específica de Apoyo Educativo, EOE, UAIT, etc.

Dichas reuniones se llevan a cabo en el departamento de orientación, situado en el edificio de Secundaria y en su caso, de forma telemática si las circunstancias lo requieren. El Orientador Educativo y jefe de Departamento será quien levante acta de estas reuniones de coordinación, recogiendo temas tratados.

Se recogen a continuación las funciones del Departamento de Orientación, así como de cada uno de los perfiles que lo componen.

4.1. Funciones del Departamento de Orientación Educativa

Siguiendo lo establecido en el *Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias*, son funciones de los servicios especializados de orientación:

Son funciones de los servicios especializados de orientación:

- a) Formular **propuestas al Equipo Directivo y al Claustro** en la elaboración, desarrollo y revisión de los Planes de Acción Tutorial, de Atención a la Diversidad y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, así como en sus concreciones en la PGA.
- b) Apoyar técnicamente al profesorado en la **prevención y detección temprana** de dificultades de aprendizaje.

- c) Realizar **asesoramiento psicopedagógico** en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado.
- d) Asesorar y participar en la **coordinación de los procesos de incorporación del alumnado** con necesidad específica de apoyo educativo a las diferentes medidas de atención a la diversidad.
- e) Atender las **demandas de los equipos docentes** y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Participar en el **seguimiento educativo del alumnado**, especialmente en lo que concierne a los cambios de curso y etapa, así como en la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- g) Colaborar con la Jefatura de Estudios en la organización de la **información sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** y participar en su traspaso a los equipos docentes.
- h) Colaborar con los Tutores y Tutoras en la **integración, seguimiento y acompañamiento** del alumnado en los centros educativos, así como con las familias.
- i) Favorecer y participar en los **procesos de acogida** de todo el alumnado y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- j) Proponer actuaciones al equipo directivo encaminadas a facilitar o favorecer la **integración del alumnado** en el centro.
- k) Llevar a cabo acciones conjuntas con las **instituciones, organismos y las entidades** que incidan en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones.
- l) Colaborar, a través de **acciones educativas inclusivas**, en el diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro.
- m) Promover y participar en las **acciones de formación, de innovación y de experimentación** en el ámbito educativo relacionadas con sus funciones.
- n) Cualquier otra que sea encomendada por la **Consejería** competente en materia educativa.

4.2. Funciones del Orientador Educativo, Jefe de Departamento y Coordinador de Bienestar

Además de las funciones especificadas en el punto 4.1, propias del perfil profesional, se añaden:

- a) Coordinar la elaboración de la propuesta del **programa anual de actuación del departamento de orientación** y su memoria final de curso, velando por su aplicación, cumplimiento y evaluación.
- b) Coordinar las **actividades del departamento de orientación** convocando, presidiendo las reuniones y levantando acta de estas.
- c) Proporcionar al alumnado, al profesorado y a las familias la **información relativa a las actividades del Departamento de Orientación**.
- d) Coordinar la elaboración y colaborar en el **seguimiento de los planes de trabajo y las programaciones docentes** de las materias, ámbitos o módulos que imparta el profesorado perteneciente al departamento de orientación, así como las actuaciones propias del departamento de orientación incluidas dentro de los programas de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera.
- e) Colaborar con la jefatura de estudios en la **organización de espacios, tiempos e instalaciones** para la correcta aplicación de las medidas de orientación.
- f) Participar en las **reuniones de la comisión de coordinación pedagógica y del claustro**.

- g) Participar en cuantas **reuniones de coordinación** sean convocadas por las distintas estructuras de la administración educativa

Por otra parte, el Orientador Educativo es designado como **Coordinador de Bienestar y Protección del Alumnado**, según lo dispuesto en la *Ley Orgánica 8/2021, de 4 junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia*, con una hora de disponibilidad en el horario, para el desempeño de sus funciones.

Tal y como se recoge en dicha ley, las funciones encomendadas al Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección deberán ser al menos las siguientes:

- a) **Promover planes de formación** sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. En coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.
- b) **Coordinar**, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, **los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes**, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
- c) **Identificarse** ante el alumnado, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- d) **Promover medidas que aseguren el máximo bienestar** para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de **resolución pacífica de conflictos**.
- f) Informar al personal del centro sobre los **protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia** existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- g) Fomentar el **respeto al alumnado** con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- h) Coordinar con la dirección del centro educativo el **plan de convivencia**.
- i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un **riesgo para la seguridad** de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un **tratamiento ilícito de datos** de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.
- k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una **alimentación saludable y nutritiva** que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

4.3. Funciones de las especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje

En cuanto a las funciones de las especialistas en PT y AL:

- a) Intervención directa con el **alumnado con NEAE** que lo precise.
- b) Colaborar con el profesorado en la implementación del **Diseño Universal de Aprendizaje** (DUA) y de metodologías de trabajo que favorezcan la inclusión del alumnado.
- c) Participar en la **docencia compartida** organizada en el centro escolar.
- d) Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los objetivos y contenidos de las **Adaptaciones** significativas (ACI) y aquellas no significativas en las que tengan actuación directa coordinándose con Tutores/as y Orientador Educativo
- e) El **seguimiento y evaluación** del alumnado con NEAE, colaborando con el Tutor/a y Orientador Educativo.
- f) La elaboración de **materiales específicos y recursos** destinados al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
- g) La **detección de necesidades educativas** especiales junto con los Tutores/as y Orientador del centro.
- h) La **identificación y valoración de las necesidades educativas** detectadas junto con los Tutores/as y la Orientador Educativo.
- i) Participar en la evaluación de las **medidas de apoyo** que se realicen con el alumnado de apoyo y en la elaboración de propuestas de mejora.
- j) La colaboración con el Tutor/a para establecer cauces de **información a familias**.

5. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS, TANTO EDUCATIVOS COMO SOCIALES Y SANITARIOS

Las amplias, diversas y complejas necesidades educativas de nuestro alumnado nos lleva a coordinarnos con diversos organismos, instituciones y otros recursos del entorno. Las coordinaciones se articularán a través de los siguientes mecanismos: **presencial, correo institucional, office 365 y/o vía telefónica**.

5.1. Servicios educativos

Durante el desarrollo del curso se realizan diferentes coordinaciones con el **Equipo Regional para la Atención al Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo**, tal como se establece en el decreto 147/2014: *se define por su complementariedad en relación con los diferentes Servicios de Orientación (DO, EOE, UO), actúa en centros públicos y sostenidos con fondos públicos previa demanda de colaboración de los mismos o previo acuerdo de intervención en un programa concreto. Por consiguiente, su actuación se desarrollará mediante Programas de colaboración con los centros, en complementariedad con los SEO, en la evaluación y el diseño de entornos seguros, comprensibles y accesibles para todo el alumnado con especial atención al ACNEAE. Además, los miembros del Equipo impulsarán la autoformación y la formación a través del trabajo, el estudio y la reflexión, para orientar a la Comunidad Educativa en aspectos específicos relacionados con las ACNEAE objeto de su intervención.*

También se realizan coordinaciones y posibles actuaciones con Unidades de Atención Infantil Temprana (UAIT), EOE de Noroccidente, Equipo Regional Específico para la atención al alumnado NEAE, IES de Navia, CPR, etc.

5.2. Servicios sociales y sanitarios

Se realizan reuniones de coordinación con los **Servicios Sociales Municipales**, con los que se trabaja conjuntamente por tener alumnado usuario del Servicio. También se realizan diversas colaboraciones a través de la **Técnico Municipal de Drogas (PDM)**, **Escuela Municipal de Salud**, **Plan de Infancia**, **Escuela de Alimentación**. El contacto será tanto presencial, telemático como telefónico, pudiendo ser a demanda de uno u otro ámbito. Reunión de coordinación con el **Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil de Luarca**. Teniendo en cuenta las características del alumnado que acude al centro, y valorando la viabilidad de reuniones se acuerda celebrar al menos una coordinación trimestral, valorando el tipo de contacto más oportuno dependiendo de las circunstancias del momento.

5.3. Plan de absentismo

El Departamento de Orientación colabora en el seguimiento del **alumnado absentista** con reuniones con Tutores, Familias, los servicios sociales de los Ayuntamientos de la zona y con trabajo coordinado con el **EITAF** que realiza el seguimiento de Familias con problemáticas asociadas.

6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD), PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) Y PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA (PODC)

6.1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

Entendemos por Atención a la Diversidad **el conjunto de actuaciones educativas** dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Se pondrá especial énfasis **en garantizar la inclusión educativa**; en la **atención personalizada** al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la **prevención** de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones. La *Ley Orgánica 3/2020 de modificación, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación, de 3 de mayo de Educación* recoge en el Título II, capítulo 1 la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que se desarrollen se ajustarán a los principios de: *diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad entre mujeres y hombres.*

Para ello se tendrá en cuenta las aportaciones del **Claustro** de profesorado en cumplimiento de las competencias que le son atribuidas en el artículo 129.a y b. de la ley Orgánica 3/2020. El Departamento de Orientación **aportará las propuestas correspondientes**, considerando lo recogido en los Informes de Evaluación Psicopedagógica, junto con los procedimientos de seguimiento, revisión y ajustes.

El **Programa de Atención a la Diversidad** tendrá carácter anual para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado y se incluirá en la **Programación General Anual como** recoge el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Así pues, dicho programa:

- Partirá de la **realidad del centro** y tendrá en cuenta a todo el alumnado, incidiendo especialmente en el alumnado repetidor y/o que promociona con áreas o materias pendientes, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y en general, todo aquel que presente dificultades a lo largo del curso.
- Establecerá los **procedimientos e instrumentos para el seguimiento**, la evaluación de su efectividad y la consiguiente mejora, contando con la estrecha colaboración de las personas responsables de la orientación educativa en el centro docente.
- Especificará para cada una de las **medidas de Atención a la Diversidad**, las acciones a desarrollar, el alumnado destinatario y el profesorado implicado, especificando sus tareas, así como el uso de los materiales o productos de apoyo necesarios. El centro adoptará las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de nuestro alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que dispone.

Las **Actuaciones** tendrán, como punto de partida, el resultado de la “**Evaluación Inicial**” que partirá de la **Memoria del Departamento**, y que incluirá además, el **Plan de Acogida Socioemocional**, la revisión de **Informes Psicopedagógicos**, e **Informes Individualizados** del curso anterior, la coordinación inicial de Equipos Docentes y Tutores, recogida de información del Alumnado de **Nueva Incorporación**, y serán objeto de seguimiento y evaluación trimestral, tanto en su enfoque individual como grupal, por parte del equipo docente y, en su caso, por parte de la Jefatura de Estudios, en coordinación con del Departamento de Orientación.

El **PAD** de nuestro centro se enmarca en las líneas directrices siguientes:

- Garantizar el desarrollo de todo el alumnado y una **atención personalizada** en función de las necesidades de cada uno.
- Procurar que todo el alumnado alcance **objetivos similares**, partiendo de la no discriminación y no separación, en condiciones de Equidad.
- Incorporación del alumnado al **desarrollo normal y ordinario** de las actividades y de la vida académica de nuestro centro garantizando la Inclusión.
- **Flexibilidad** para que el alumnado acceda a las medidas de atención a la diversidad en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades, rentabilizando los recursos.
- **Adaptación al contexto** social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- Favorecer la **autonomía personal**, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno sociofamiliar.
- **Validación de los resultados** del programa y de las medidas adoptadas por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.
- La **elaboración del PAD** partirá de las experiencias de cursos anteriores y la nueva realidad del alumnado, profesorado y medios con que cuenta el centro en el presente curso.
- Se incidirá especialmente en el alumnado que:
 - Presente Necesidad Específica de Apoyo Educativo.
 - No promociona o promociona con áreas o materias pendientes.
 - Presente dificultades a lo largo del curso.
 - Presente situación de vulnerabilidad: socioeconómica, personal, digital, etc.

En este último caso, como recoge el **Proyecto Educativo de Centro** y el **Anexo IV de la Circular de Inicio de Curso 2021/22**, el procedimiento será el siguiente:

- Los Tutores y Tutoras de los grupos establecerán contacto con las familias del alumnado de especial vulnerabilidad, con la finalidad de acompañar y colaborar en el proceso emocional, social y académico de este alumnado.
- Se priorizarán las intervenciones educativas para el alumnado que presente dificultades de aprendizaje y se realizará el acompañamiento familiar en este proceso. El seguimiento del alumnado y de sus familias tendrá carácter global y multidisciplinar en los ámbitos emocional, social, de salud y académico y el Departamento de Orientación colaborará con el equipo directivo en cuantas acciones sean necesarias para la atención a estas familias.
- Igualmente establecerá las coordinaciones con los agentes externos que sean necesarias para una mejor atención del alumnado y sus familias, alumnado con dificultades de adaptación o alumnado con dificultades para el seguimiento académico.

De este modo, tan pronto sean detectadas estas dificultades en el alumnado, se pondrán en marcha **medidas de carácter ordinario**, adecuando la **programación docente** a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización, programas de refuerzo y recuperación realizando, y en su caso, adaptaciones no significativas del currículum.

El **seguimiento de la evolución académico, emocional y personal** del alumnado se realiza a través de los siguientes mecanismos:

Reunión de coordinación con Tutores/as	Semanal.
Reunión del Departamento de Orientación Educativa.	Semanal.
Reunión de Equipos Docentes.	Semanal.
Sesiones de Evaluación.	Trimestral.
Entrevistas Individuales con el Alumnado.	Inicial, trimestral y a demanda.
Entrevistas con las Familias.	Inicial, trimestral y a demanda

6.1.1. Actuaciones del Departamento de Orientación en el marco del PAD

Asesoramiento sobre **Medidas de Atención a la Diversidad a la CCP y a los Equipos Docentes**, y acompañamiento en su puesta en práctica, desarrollo, evaluación y mejora, así como fijar los responsables de estas (Planes personalizados, PTIs, Apoyos, Refuerzos, ACIs, Pautas metodológicas, organizativas y curriculares, etc.).

Prevención y detección del alumnado con dificultades de aprendizaje. En este sentido se procederá a dar respuesta a las demandas que vayan surgiendo a lo largo del curso con relación a dichas dificultades.

Ajuste de las **medidas organizativas y curriculares del centro** a las necesidades educativas y sociales de nuestro alumnado y al entorno inmediato en el que se desarrolla, resultado del análisis y propuesta de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), gestionando de forma óptima los **recursos del centro**.

Recogida eficaz de **Información del alumnado que promociona** en los diferentes cambios de etapas, implicando a todos los agentes que forman parte del proceso educativo, para favorecer variables de incorporación exitosas e inclusivas.

Colaboración con los **tutores** en el seguimiento, asesoramiento e intercambio de información con las **familias**, que permitan la incorporación de **mecanismos de participación** de éstas en el proceso educativo de sus hijos/as.

Realización de **Informes y Evaluaciones Psicopedagógicas** del alumnado siempre que se hayan establecido estrategias, recursos y fórmulas que prioricen la implementación de medidas ordinarias sobre otras singulares.

Asesoramiento al Claustro de profesores/as en metodologías más inclusivas como el concepto **Diseño Universal de Aprendizaje**: análisis de aulas inclusivas, diseño de un aula **DUA**, incorporación en las programaciones de posibles sesiones bajo esta perspectiva.

Implementación de forma progresiva de **Programas de Prevención y Desarrollo** que permitan disminuir el nivel de aparición de dificultades de aprendizaje.

Coordinación con los **Agentes Externos**, Entidades e Instituciones que están implicadas en el desarrollo integral y bienestar social del alumnado.

La **concreción** de algunas de las actuaciones a realizar se expone a continuación:

Actuaciones	Temporalización	Responsables	Observaciones
Colaborar en la revisión del Proyecto Educativo de Centro.	Durante todo el curso	DO /CCP	
Colaborar en la revisión del Reglamento de Régimen Interior.	Durante todo el curso	DO / CCP / Consejo Escolar	
Colaborar en la revisión y elaboración de las Programaciones Docentes.	1º trimestre	CCP/ DO	Planes para alumnado con materias pendientes, y repetidores. Fomento de la lectura a través del PLEI. Criterios de Promoción /Titulación
Formular propuestas sobre el análisis trimestral del rendimiento del alumnado que se realice en la CCP	Durante todo el curso.	CCP DO	
Preparación de estrategias para detectar dificultades de aprendizaje.	1º trimestre	CCP / DO	
Establecer criterios para realizar la evaluación e intervención psicopedagógica.	1º trimestre	Tutores JE / DO	Realización, Intervención, coordinación, seguimiento, etc.
Actualización de los procedimientos y recursos utilizados en las tareas de evaluación psicopedagógica.	Durante todo el curso	DO	
Colaboración en todo lo relativo a adaptaciones curriculares e intervención psicopedagógica.	Durante todo el curso	DO DD	
Coordinación de la respuesta educativa a los alumnos/as, especialmente los que presenten ACNEAE.	Durante todo el curso	DO	
Contacto y coordinación con otros servicios no dependientes de la Administración Educativa que actúan sobre el alumnado.	Durante todo el curso	DO (Salud Mental Infantil, Servicios Sociales, EOEP)	
Realizar actividades educativas de apoyo para el alumnado con ACNEAE y con dificultades en el aprendizaje.	Durante todo el curso	DO, PT y AL	
Colaborar en el seguimiento del alumnado con ACNEAE y dificultades de aprendizaje.	Durante todo el curso	DO DD	
Colaborar con los tutores y el personal de secretaría en la elaboración de los informes de traslado de aquellos alumnos/as que cambien de	Durante todo el curso	Tutores / Secretaría DO	

centro.			
Asistir y participar en las sesiones de evaluación.	Final de trimestres.	DO/ Junta de profesores	
Elaboración y aplicación en Educación Infantil de 5 años de programas para valorar los niveles de aula y de cada alumno/a.	Final del 2º trimestre.	DO Tutora de EI	
Participación en las sesiones de coordinación entre las diferentes etapas educativas, en la que se facilitarán guiones para el seguimiento y coordinación, así como participación en la recogida de la información más significativa por parte del alumnado.	3er trimestre	DO / JE Profesorado implicado	Se facilitará información y modelos sobre los informes finales del alumnado para el cambio de etapa.
Participación en las RED de Educación Secundaria y en algunas reuniones de Ciclo en Educación Primaria.	Durante todo el curso	DO / JE Docentes	

6.1.2. Procedimientos para la coordinación y seguimiento de la Atención a la Diversidad. Recopilación y análisis de información.

El **tutor/a** es el profesor de referencia del grupo de alumnos/as, y se encarga de personalizar y dar sistematicidad a los procesos educativos en tanto que coordina las aportaciones y demandas de los distintos profesionales de la educación en el centro y las derivadas del nivel de responsabilidad en la orientación (alumnado y familias). Es por ello por lo que en cada una de las decisiones que se adopten ha de ser informado y participará de forma activa en la toma de decisiones.

Al principio del curso escolar se realiza la **recopilación de la información de cada alumno/a**. Esta tarea se lleva a cabo conjuntamente entre el Tutor/a y el Departamento de Orientación. Para ello se toman como referencia:

- Informes anteriores de su historia escolar, del último curso o ciclo, tutoría, logopedia, pedagogía terapéutica, etc.
- Expediente del alumno y actas de calificaciones de cursos anteriores.
- Información recogida en informes previos del Departamento de Orientación, así como cualquier otro servicio que esté interviniendo con alumno/a.

Durante el mes de septiembre/octubre se celebra la **primera reunión del equipo educativo** en la que el Tutor/a informa al profesorado que imparte docencia al grupo de las características de este: perfil del alumnado, elección de optativas, recursos personales y materiales para la atención a la diversidad, etc.

6.1.3. Detección de dificultades

Actuación del profesorado del área o materia:

- Detectar dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a.
- Proceder a una valoración del alumno/a, su contexto y los factores que favorecen/dificultan su aprendizaje.
- Poner en marcha medidas para la solución de esas dificultades haciendo las modificaciones no significativas o implementando las medidas ordinarias que considere oportunas (cambio de metodología, materiales, etc.)
- Si las modificaciones adoptadas por el profesor de área resuelven las dificultades, el alumno/a continúa con la programación del aula ordinaria.
- Si las modificaciones adoptadas en el aula no resuelven las dificultades, se plantea y analiza el caso a nivel de Departamento Didáctico, quien realizará una propuesta de intervención.

Se informa al tutor/a y se solicita la colaboración del Departamento de Orientación:

- El Tutor/a recoge la información y la canaliza al Departamento de Orientación.
- El Departamento de Orientación junto con el profesor/a del área realizan una primera valoración y estudio del caso para adoptar posibles medidas de actuación o se procede a una evaluación psicopedagógica.
- Los resultados de esta valoración se ponen en conocimiento del Tutor/a, de los profesores implicados y del Equipo Directivo.

Información a la familia del alumno/a sobre las intervenciones realizadas.

- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, a las madres, los padres, las tutoras y los tutores legales

les corresponde conocer, participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos e hijas, tutelados o tuteladas. Las familias serán informadas de aquellos aspectos que se consideren relevantes para el desarrollo integral de nuestro alumnado.

- Cualquier medida extraordinaria que se adopte en función de las necesidades del alumno/a y de los recursos del Centro se llevará a cabo previa información por parte de los padres/madres o tutores/as legales.
- Se tomarán las decisiones, según las necesidades planteadas, de la modalidad de apoyo más conveniente. Esta información se trasladará a la familia en el momento en que se presenta el Informe Psicopedagógico.

Realización de la Evaluación Psicopedagógica.

La evaluación psicopedagógica es un proceso de recogida y análisis de información, que será utilizada en la mejora de la práctica educativa. Concretamente, este proceso permite profundizar e identificar las necesidades que presenta el alumnado, para así organizar la respuesta educativa más adecuada que les permita progresar en su desarrollo personal. Este proceso se inicia con la detección de necesidades por parte del equipo docente o de la familia.

El aula será el principal referente en el proceso de evaluación, es el contexto que permite identificar y organizar aquellos elementos, tanto organizativos y de funcionamiento como curriculares, que facilitan el acceso, la participación y el progreso en el aprendizaje de todo el alumnado a lo largo de toda la escolarización.

Así pues, la evaluación psicopedagógica tiene una doble finalidad:

1. Identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan o pueden presentar desajustes en su desarrollo personal y/o académico.
2. Fundamentar y concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que aquellos pueden precisar para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades.

Y es prescriptiva en los siguientes casos:

- Para determinar si un alumno/a tiene necesidades educativas especiales (ACNEE).
- Previa a la elaboración de adaptaciones significativas.
- Toma de decisiones relativas a la escolarización de un alumno/a.
- Propuesta extraordinaria de flexibilización del período de escolarización.
- Determinación de recursos específicos, complementarios y apoyos singulares que algunos alumnos/as puedan necesitar.
- Frente a un cambio de etapa o centro.

La Evaluación Psicopedagógica es competencia del Departamento de Orientación, si bien constituye una labor interdisciplinar en la que participa todo el profesorado que imparte docencia en el grupo, coordinados por el tutor/a.

No es necesario solicitar la autorización de las familias para el inicio del proceso de evaluación psicopedagógica, ya que la orientación educativa es un derecho del alumnado. No obstante, se proporcionará toda la información necesaria y se buscará en todos los casos el consenso en la toma de decisiones.

Igualmente, las conclusiones de la evaluación psicopedagógica se recogerán en el informe psicopedagógico, donde se reflejarán los resultados obtenidos, la respuesta educativa más adecuada teniendo en cuenta el contexto escolar y el familiar, las orientaciones para el profesorado y para la familia, o la previsión de las medidas educativas a desarrollar. Este informe será revisado en función de los cambios significativos en la evolución de la alumna o el alumno y siempre que finalice una etapa educativa.

El procedimiento de evaluación psicopedagógica se puede consultar más detalladamente en las instrucciones para los servicios especializados de orientación educativas para el curso 2023/2024

6.1.4. La programación didáctica como herramienta de atención a la diversidad

Desde un enfoque preventivo, las programaciones didácticas y de aula son la primera herramienta para dar respuesta a la diversidad del alumnado, incorporando en la planificación docente recursos y estrategias, recogiendo formalmente las medidas de atención a la diversidad que se aplican para favorecer el proceso de aprendizaje del alumnado

Como consecuencia de lo anterior, será necesario:

1. **Planificar** los elementos esenciales de **cada unidad didáctica** y de cada sesión de clase, no sólo teniendo en cuenta la exposición de contenidos del profesor/a, sino las tareas a realizar por el alumnado, los tiempos disponibles, los agrupamientos y los indicadores para ir evaluando de manera continua el desarrollo de la unidad.
2. Determinar **para cada unidad didáctica los aprendizajes que se consideran fundamentales o básicos**, distinguiéndolos de aquellos que complementan o amplían determinados contenidos.
3. Realizar una **evaluación inicial** al comienzo de la unidad para conocer la situación de partida del alumnado y detectar posibles carencias que después trataremos de compensar.
4. Plantear **actividades de distinto grado de dificultad**, con un diseño multinivel, destinadas a trabajar sobre los aprendizajes básicos y aprendizajes complementarios o de mayor nivel, faciliten la accesibilidad de la información a todo el alumnado.
5. Favorecer una **metodología didáctica** que posibilite la **interacción permanente** del profesor/a con el alumnado, estableciendo tiempo en clase para el trabajo autónomo de éste, dedicando ese tiempo a la ayuda o la posibilidad de **ampliación y/o refuerzo** de contenidos.
6. Llevar a cabo una **evaluación “coherente con la enseñanza”** planteando en pruebas y exámenes tareas sobre las que se ha trabajado, a través de procedimientos como la autoevaluación, la coevaluación, interacción con el alumnado, etc, que garanticen la equidad y la inclusión.
7. Poner en marcha mecanismos ágiles de **recuperación** de los aprendizajes no superados satisfactoriamente.

6.1.5. Atención a carencias y dificultades detectadas

Planteamos un proceso de enseñanza-aprendizaje mucho más **tutelado** que contempla de manera más insistente aspectos como:

- **Evaluación continua y formativa**, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.
- **Supervisión del trabajo del alumno/a** sin partir de la suposición de que este/a preguntará cuando encuentre dificultades.
- **Corrección informada de cuadernos y trabajos** para que los alumnos puedan analizar las razones de sus progresos y dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar **tareas y mayor estructuración de estasevitando saltos demasiado amplios en sus niveles de dificultad**
- **Adaptación**, cuando sea preciso, de materiales curriculares y libros de texto, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada,

etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno.

A partir de estas premisas, diremos que es el **nivel más general** o nivel I que contribuye a garantizar la atención a la diversidad corresponde al Proyecto Educativo de nuestro centro, donde se establecen el conjunto de intenciones pedagógicas con las que se pretende atender a las necesidades del alumnado en función de las características del contexto físico y socioeconómico siempre desde la perspectiva de la inclusión.

6.1.6. Medidas de atención a la diversidad en el centro en el presente curso

Las **Medidas de Atención a la Diversidad** deberán organizarse siempre de lo más ordinario a lo más extraordinario posible, intentando que el alumno/a se aleje lo menos posible del currículum ordinario.

- 1. Medidas para la atención a la diversidad de todo el alumnado.** Poseen un carácter preventivo en tanto que suponen modificaciones organizativas y curriculares de carácter ordinario que persiguen optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado.
- 2. Programa de atención a la diversidad para el alumnado con medidas singulares:** poseen un carácter preventivo y correctivo en cuanto que implican cambios organizativos y curriculares encaminados a modificar las disfunciones, transitorias o permanentes, detectadas durante el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje a lo largo de su historia escolar.

Para el presente curso 2023/2024 las medidas establecidas son las siguientes:

Educación Infantil y Primaria

	NIVEL GRUPO	N.º ALUMNADO	TIPOLOGIA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES ACTUACIONES	COORDINACIÓN SEGUIMIENTO
Medidas de carácter ordinario	ED INFANTIL	9	Grupo Aula	Apoyo especializado AL	1	AL PCC	Docencia Compartida	Apoyo al alumnado	Programa Estimulación del lenguaje	Temporalización de actividades
				Apoyo especializado PT	2	PT LGM	AFA	Apoyo al alumnado	Refuerzo al proceso lectoescriptor	
		2	INF 5 años	Orientador Educativo		PAM			Evaluación, prevención dificultades lectoras	Reuniones de ciclos
	MP1 1º-2º PRIMARIA	6	Grupo Aula	Apoyo a otros docentes	3	PGP ORM	Docencia Compartida	Apoyo al alumnado	Desarrollo curricular	Dpto. Orientación educativa con tutores/as
	MP2 3º-4º PRIMARIA	11	Grupo Aula	Apoyo a otros docentes	16	PGP HPB APR	Desdobles CC. Naturales CC. Sociales Matemáticas Inglés	APG en CC. Naturales CC. Sociales Matemáticas Inglés	Desarrollo curricular	Reunión Departamento Orientación Educativa

				Apoyo especializado PT	5	PT LGM	APG	APG en lengua castellana y matemáticas	Refuerzo educativo. Estaciones de aprendizaje	CCP Seguimiento Semanal y/o Trimestral
	MP3 5º-6º PRIMARIA	10	Grupo Aula	Apoyo a otros docentes	4	PGP ORM	Desdobles CC. Naturales CC. Sociales Matemáticas Inglés L. Castellana Valores E.F.	APG en CC. Naturales CC. Sociales Matemáticas Inglés L. Castellana Valores E.F.	Desarrollo curricular	
	5º EP	1	NEE	Profesor materia E.F.	3	JPS	Desarrollo de la materia	Grupo Aula	Adaptación metodológica E.F.	
				Orientador Educativo		PAM			Seguimiento de evolución	
	6º EP	2	NEE NEAE	Apoyo especializado PT	5	PT LGM	AFA	Apoyo al alumnado	Adaptaciones metodológicas	
				Apoyo	1	AL PCC	AFA	Apoyo al		

				especializado AL				alumnado	
				Orientador Educativo		PAM			Seguimiento de evolución. EVPS
Medidas de carácter extraordinario	4º curso	1		Tutora MP2 ORM			Programa de refuerzo para el alumnado que promociona con materias no superadas		
	6º curso	1 (NEE)		Tutora MP3 APR			Programa de refuerzo para el alumnado que promociona con materias no superadas		
	Evaluación: Procedimientos			Observación sistemática del trabajo de aula / revisión de producciones / interacción con el alumnado / análisis de pruebas / autoevaluación-coevaluación / seguimiento con familias / registros de aula Actas de: Evaluación, REDs y R. Departamentos					
	Familias: Información trimestral Conformidad apoyos			Procedimientos de información: Telefónica, TEAMS, Presencial, Correo institucional, Correo Postal.				Boletín notas. Actas reuniones con familias	

DC Docencia Compartida.

AFA Docencia Compartida Grupo Flexible en aula ordinaria.

APG Apoyo en pequeño Grupo.

ESO y Bachillerato

	NIVEL GRUPO	N.º ALUMNADO	TIPOLOGIA	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES ACTUACIONES	COORDINACIÓN SEGUIMIENTO
Medidas de carácter ordinario	1º ESO	9	Grupo Aula	Apoyo a otros docentes	1 (55')	ADG	Apoyo al alumnado	Docencia compartida	Desarrollo curricular	Temporalización de actividades.
		1	NEAE	Orientador Educativo		PAM			Seguimiento Evolución	Reuniones de Departamentos.
	2º ESO	4	Grupo Aula	Apoyo a otros docentes	15 (55')	JRFA (3 sesiones)	Apoyo al alumnado	Docencia compartida	Desarrollo curricular	REDs. Reuniones Dpto. Orientación Educativa con Tutores/as.
						AERG (3 sesiones)				
						HGM (3 sesiones)				
						MGF (3 sesiones)				
						ARFR (2 sesiones)				
						NPPC (1 sesión)				
		2	NEAE (1) NEE (1)	Apoyo especializado PT	3 (55')	LGM	Apoyo al alumnado	AFA	Adaptaciones metodológicas y ACS	CCP Seguimiento Semanal y/o
				Apoyo especializado AL	1 (55')	PCC	Apoyo al alumnado	AFA	Apoyo lenguaje y comunicación	
				Orientador Educativo		PAM			Seguimiento Evolución	

	3º ESO	7	Grupo Aula	Apoyo a otros docentes	2 (55')	PPG ADG	Apoyo al alumnado	Docencia compartida	Desarrollo curricular	Trimestral.
	4º ESO	2	Grupo Aula	Apoyo a otros docentes	3 (55')	ARFR	Apoyo al alumnado	Docencia compartida	Desarrollo curricular	
Medidas de carácter extraordinario	3º ESO	1		Tutora Profesorado materias	Plan específico para el alumnado que no promociona					
	4º ESO	2		Tutora Profesorado materias	Programa de refuerzo para el alumnado que promociona con materias no superadas					
	EVALUACIÓN PROCEDIMIENTOS:			Observación sistemática trabajo aula/Revisión de Producciones/Interacción con el alumnado/ Análisis de pruebas/ Auto/Coevaluación/Seguimiento con Familias/ Registros Aula. Actas de: Evaluación, REDs y R. Departamentos.						
	FAMILIA: INFORMACIÓN CONFORMIDAD APOYOS.			TRIMESTRAL. PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN: Telefónica, TEAMS, Presencial, E-Correo Institucional, Correo Postal.					Boletín notas. Actas reuniones con Familias.	

DC Docencia Compartida.

AFA Docencia Compartida Grupo Flexible en aula ordinaria.

APG Apoyo en pequeño Grupo.

6.1.6.1. Medidas para el alumnado con perfiles específicos (NEAE), medidas de Carácter Singular.

Programa de refuerzo de materias no superadas. La medida se llevará a cabo con el alumnado de Primaria, ESO y/o Bachillerato que promociona de curso con alguna materia pendiente. Tiene como finalidad establecer un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos.

Cada Departamento Didáctico establecerá en sus programaciones la forma de recuperar las materias pendientes. En este punto es necesario tener presente que es derecho del alumnado al inicio del curso académico saber:

- Quién se hace responsable de la recuperación: profesor-a/tutor-a, jefe de Dpto.
- Cómo ha de recuperarse la materia: trabajo, trabajo-control, examen o evaluación continua.
- Cuando ha de llevarse a cabo la recuperación.

A lo largo del curso, los responsables de la recuperación harán saber al **Tutor/a del alumno/a**, la marcha académica de la materia del curso anterior evaluada negativamente, para que éste a su vez transmita la información al alumno/a o a su familia o Tutores legales. En el presente curso **son 4 los alumnos que promocionaron con materias no superadas** del curso pasado, uno en 4º EP, uno en 6º EP y dos en 4º ESO.

La puesta en marcha del programa por tanto será responsabilidad de los departamentos didácticos en el caso de Secundaria, el profesorado de la materia y el Tutor/a. Las funciones de cada uno serían las siguientes:

- Los **Departamentos** fijarán en sus programaciones los **aprendizajes imprescindibles** para seguir avanzando en el proceso de aprendizaje, siendo ellos quienes diseñen los instrumentos para la evaluación necesarios.
- El **Profesorado**, tras la evaluación extraordinaria, elaborará un informe que recoja las dificultades del alumno/a para superar los objetivos de la materia, fijando los contenidos y aspectos sobre los que hay que incidir para superar las dificultades.
- Las **Familias** del alumnado con el que se implemente el programa han de estar informadas de este hecho, siempre por escrito. Los **Tutores/as** han de hacer el seguimiento de esta medida.
- El seguimiento del programa lo realizarán los **Departamentos Didácticos** a los que pertenezca el área pendiente en cada caso. El **Tutor/a ha de recoger información del profesorado** de la materia pendiente, levantando un acta de cada reunión. **Trimestralmente** se realizará evaluación del alumnado con materias pendientes en el seguimiento del programa de recuperación, quedando reflejado el resultado en el boletín de notas. Desde el DO, se recabará información de los resultados obtenidos por alumnado, así como de las dificultades aún presentes. La familia se mantendrá informada en cada momento.
- Los Tutores/as, en cada **reunión de equipo docentes (RED)**, han de recoger información sobre **el desarrollo del programa** con cada alumno/a, cómo se está llevando a cabo el trabajo con el material del área pendiente. Toda esta información se recogerá en un acta. Trimestralmente, en las sesiones de evaluación, se revisará si el alumno/a supera el trimestre del área pendiente.

Plan específico personalizado para el alumno que no promociona. Alumnado que permanece un año más en el curso. Tras la evaluación ordinaria para E.P. y E.S.O. y Extraordinaria para Bachillerato, se elaborará un informe en el que se recojan las dificultades del alumno/a para

superar los objetivos de la materia y fijará los contenidos y aspectos sobre los que hay que incidir para superar dichas dificultades. Los departamentos fijarán en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles y saberes básicos para seguir aprendiendo y diseñarán instrumentos para la evaluación. A principios de curso se diseñará el plan de intervención.

El **Equipo Docente**, teniendo en cuenta las dificultades detectadas en el alumno o alumna a lo largo del curso y asesorado por el Departamento de Orientación, propone cuando sea pertinente, las medidas de atención a la diversidad que mejor den respuesta a las dificultades de aprendizaje del alumnado.

Los **Tutores comunican a las familias** el plan diseñado para su hijo/a y promueven la implicación de éstas en el seguimiento de dicho plan. La gestión de la medida es responsabilidad del Tutor, a partir de la propuesta del profesorado de las materias, oído el equipo docente y el orientador.

El seguimiento del Plan, lo realizarán los **docentes implicados en el diseño**, en el que fijarán los procedimientos. En este momento será 1 el **programa a elaborar**, para un alumno que no ha promocionado en 3º ESO.

Planes de Refuerzo y Apoyo para el alumnado al que se detecte en situación de vulnerabilidad. Se elaborarán y desarrollarán con el objeto de proporcionar una respuesta educativa personalizada, en los planes de refuerzo se establecerán las **medidas metodológicas y organizativas** que, respetando siempre el principio de inclusión, favorezcan el pleno desarrollo de cada alumno o alumna. Entre estas medidas estarán las propuestas de **tareas globalizadas** que pongan en juego todas las competencias del alumnado, el aprendizaje cooperativo, el uso de las TIC como recurso didáctico, actividades que favorezcan el autoaprendizaje, el pensamiento crítico y creativo, la investigación mediante proyectos de trabajo o la docencia compartida, entre otras.

6.1.6.2. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE)

Son **4 los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales** en nuestro centro en el presente curso que se distribuyen de la siguiente manera en cuanto a tipología y nivel:

- Dos alumnos/as con ACNEE en la Etapa de Primaria.
- Un alumno con ACNEE en la Etapa de Secundaria.
- Un alumno con ACNEE en la Etapa de Bachillerato.

Apoyos especializados: Siguiendo con la Circular Inicio de Curso 2023/24, la atención especializada se llevará a cabo, con carácter general, dentro del aula ordinaria, priorizando la docencia compartida como respuesta educativa al desarrollo de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. De este modo, los apoyos especializados de la especialista en **Pedagogía Terapéutica** serán combinados con la atención de forma generalizada al grupo de aula, y trabajados individualmente dentro de ésta con el alumnado de NEAE. El apoyo especializado de **Audición y Lenguaje** cuando se considere necesario será individualizado en un zona concreta del propio aula. Se implementará el programa de estimulación del lenguaje en la unidad de Educación Infantil, y se implementarán medidas y actuaciones para la prevención de dificultades en la lectoescritura y el desarrollo de funciones ejecutivas en Infantil y Primaria.

Estas funciones se complementarán con las de **asesoramiento y apoyo al profesorado** en la planificación de actividades y materiales para la atención a la diversidad del alumnado, elaboraciones de **PTIs**.

La Programación de los **Apoyos** se establecerá de manera **flexible**, en cuanto al número de componentes del grupo que recibe dicho apoyo y a la finalidad, al momento, en que se llevará a cabo, al lugar donde se impartirán. Por otra parte, serán también flexibles en cuanto a su duración, en función de los resultados, de tal manera que el alumno o alumna esté, en todo momento, lo más próximo a su grupo de referencia.

Para el **apoyo en el aula ordinaria y la docencia compartida**, consideramos fundamental dos aspectos: coordinación entre los profesores y además, que metodológicamente el apoyo requiere trabajo cooperativo, indagación, actividades variadas que permitan distintos ritmos y niveles de realización, con posibles intercambio de roles, puesto que carecería de sentido la presencia del profesor/a de apoyo, con una metodología tradicional de exposición por parte del profesor y realización individualizada de actividades por parte del alumnado.

Cuando sea posible, se favorecerá la **docencia compartida**, siendo necesaria una buena **coordinación entre el profesorado** que los vayan a realizar, teniendo en cuenta que se sigue el criterio de que cuando hay dos docentes en una misma aula, los dos pertenezcan al mismo departamento. Esta coordinación tiene lugar en las reuniones semanales que se establecen por departamentos, con la colaboración del DO. En el caso de Educación Primaria, esta coordinación se realizará en las reuniones dispuestas a tal fin o en las horas establecidas por Jefatura de Estudios para la coordinación del profesorado con las Especialistas en PT y AL.

La **Atención Individualizada** por el Orientador Educativo se realizará en los casos en los que se considere oportuna la atención específica a un alumno/a en un aspecto referente al proceso enseñanza-aprendizaje (hábitos de estudio, habilidades sociales, ansiedad en los exámenes, problemas de aprendizaje, etc.) y/o el desarrollo de una Evaluación Psicopedagógica. La propuesta se realiza en las Reuniones de Equipo Docente, cumplimentando la oportuna Hoja de Derivación previa. Será el Tutor/a quien la aporte al Equipo Directivo quien lo trasladará a los servicios especializados de orientación educativa y profesional que corresponda.

El número de sesiones semanales se determinará siempre en función de las necesidades, procurando que los **apoyos individuales o en pequeño grupo sean lo más inclusivos posible** para evitar que se pierda la referencia del grupo. Los apoyos se efectuarán siempre que sea posible, durante el tiempo en que su grupo de referencia esté recibiendo enseñanza de la misma materia. La Jefatura de Estudios contará con esta variable cuando fije los horarios de los grupos.

Las familias serán informadas sobre los apoyos realizados dentro y fuera del aula, recogiendo su conformidad e informándolas de la evolución del alumnado y de los cambios que se lleven a cabo.

Adaptaciones Curriculares Significativas. Se considera una medida de atención a la diversidad excepcional, que se llevará a cabo después de haber agotado todas las medidas ordinarias posibles. Las adaptaciones curriculares significativas, se dirigirán al alumnado con NEE que así lo requiera. La atención a las necesidades específicas de algunos alumnos requerirá la elaboración de adaptaciones curriculares de carácter significativo (ACS). La ACS se entiende como un proceso de toma de decisiones sobre el currículo consistente en la modificación de alguno de sus elementos prescriptivos, como son los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación para atender las necesidades educativas de un alumno o alumna asociadas a un

déficit físico, psíquico o sensorial. En cualquiera de los casos la respuesta educativa tendrá en cuenta, con carácter general los siguientes criterios:

1. Para asegurar una adecuada respuesta a las necesidades específicas y el correcto desarrollo de las actuaciones la Jefatura de Estudios supervisará la actuación coordinada de todos los profesionales implicados.
2. La atención educativa a los ACNEE se desarrollará en el **contexto lo más normalizado** posible:
 - a. Favoreciendo la permanencia en el aula ordinaria siempre que sea posible.
 - b. Procurando que las actividades a realizar por estos alumnos/as sean las mismas que las programadas para el resto del grupo, pero adaptadas a sus posibilidades reales.
 - c. Asegurando que cada alumno/a tenga su propio material de trabajo (libros, cuadernos, etc) en las mismas condiciones que el resto de los compañeros del grupo.

Para garantizar la necesaria **continuidad y coherencia** entre la respuesta educativa que el alumno/a recibe en el aula ordinaria y la que pueda recibir fuera de ella, se asegurará la adecuada **coordinación de los profesionales implicados y el trabajo** sobre unos mismos objetivos educativos previamente definidos en la adaptación. Para estos alumnos/as se elaborará el correspondiente **PTI** (Plan de Trabajo Individualizado) en el que se recogerán los acuerdos tomados entre los profesionales que intervienen con un mismo alumno/a en cuanto a material y tipos de actividades.

Para facilitar la elaboración de la **ACS**, las programaciones didácticas de las distintas áreas establecerán de modo claro los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada curso y la secuenciación de estos, así como las medidas concretas que se van a poner en marcha en cuanto a la selección de materiales, metodologías y formas de evaluación que faciliten la atención individualizada a los ACNEE.

La labor del profesorado que atiende a este alumnado debe ir encaminada a la consecución de los aprendizajes previamente definidos para cada uno de ellos en cada trimestre y por acuerdo del **profesorado ordinario y del profesorado de apoyo**.

Con carácter general, dentro del aula ordinaria los ACNEE seguirán las explicaciones orales del profesorado junto con el resto de sus compañeros. Dedicarán tiempos a la realización de ejercicios y actividades sobre los contenidos que se trabajen en clase, pero adaptados a su nivel y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las actividades y ejercicios podrán obtenerse a partir de materiales curriculares correspondientes a niveles o cursos inferiores, adaptarse de los materiales del curso en el que el alumno se encuentra escolarizado o ampliarlos horizontal o verticalmente utilizando estrategias de enriquecimiento.
- El volumen de trabajo asignado será proporcional al ritmo de aprendizaje del alumno, procurando que siempre tenga que completar una cantidad mínima.
- Los alumnos/as con déficit intelectual necesitarán una mayor cantidad de práctica y corrección para consolidar los aprendizajes.
- Cuando no haya posibilidad de corrección individualizada, esta podrá ser realizada, previo acuerdo, por el profesor/a de apoyo

Procedimiento para la elaboración de adaptaciones curriculares significativas (ACS):

1. Recogida de información sobre el alumno/a con NEAE

Durante el mes de **junio**, se realizará una reunión de traslado de información entre el Tutor/a de 6º de Primaria y el Equipo Directivo. A la misma asistirá el Orientador Educativo. El objetivo no es otro que recabar información sobre el alumnado (especialmente alumnado de NEE) que promociona de curso y se incorporará a la etapa de Secundaria el curso próximo. De igual modo, la Jefatura de Estudios hará llegar al Departamento de Orientación los correspondientes **informes y dictámenes** de escolarización de ACNEE que la Consejería de Educación envía al Centro antes del inicio de curso.

Durante el mes de **septiembre**, y previamente al inicio de las clases, la Jefatura de Estudios convocará la primera reunión del Equipo Educativo. Esta reunión será presidida por el tutor/a que, junto con el Departamento de Orientación **informará al profesorado** de las características más relevantes de los alumnos/as, especialmente los de NEE. El Orientador Educativo podrá trasladar la información recabada, así como lo más significativo del Informe Psicopedagógico y Dictamen emitido ante el cambio de etapa del alumno/a. Del mismo modo, proporcionará **pautas de intervención** ajustadas a sus características.

Posteriormente, durante las primeras semanas del curso escolar la labor educativa prioritaria irá encaminada a la **evaluación inicial de la competencia curricular** del alumno/a en las distintas áreas, así como su posterior registro, a la evaluación de sus estrategias y hábitos de trabajo y a facilitar la acogida e integración del niño/a en la dinámica del grupo ordinario y en el grupo de apoyo.

2. Elaboración del documento individual de adaptaciones curriculares

A partir de la información disponible sobre la evaluación psicopedagógica realizada y sobre el proceso educativo seguido por el alumno/a en los cursos anteriores, el Departamento de Orientación asesora en el proceso de elaboración del **Plan de Trabajo Individualizado**, por parte del profesorado implicado.

Con la información aportada por el Departamento de Orientación, se elaborará la ACS en las asignaturas en las que se considere preciso. Los profesores del Departamento de Orientación colaborarán en la toma de decisiones: determinando en primer lugar sus necesidades educativas especiales, la propuesta de adaptaciones generales, la distribución de los apoyos y el nivel de competencia curricular en las áreas objeto de adaptación individualizada.

En la sesión de **Evaluación Inicial**, con la participación de todos los profesionales implicados y bajo la coordinación del jefe de Estudios, se adoptarán los acuerdos definitivos sobre: La pertinencia o no de las ACS para cada área y los elementos del currículo a adaptar. Las ACS de cada área, una vez elaborada, pasará a formar parte del **Plan de Trabajo Individualizado** y junto con el resto de los documentos de este se incorporarán al expediente académico del alumno que se custodia en la Secretaría. Las ACS incluirá al menos: Los objetivos generales a trabajar en el curso, los criterios generales de evaluación a aplicar en el curso, los contenidos que se trabajarán y los materiales y recursos didácticos para uso del alumno/a.

3. Evaluación y seguimiento de la ACS y PTI

El seguimiento de la adaptación y el plan de trabajo individualizado tendrán una **periodicidad al menos trimestral** en las sesiones de evaluación del grupo al que pertenece el alumno/a. El referente para la **evaluación serán los objetivos y criterios de evaluación fijados para cada alumno/a en su ACS**. El Plan Individualizado de Trabajo está coordinado por el Tutor/a, junto con el profesorado que imparte las materias, de apoyo y el asesoramiento del Departamento de Orientación Educativa.

Cuando en el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno/a se detecte que para proseguir el proceso de aprendizaje son necesarias adaptaciones significativas en más áreas se iniciará el proceso de elaboración de estas realizando en primer lugar la evaluación de la competencia curricular del alumno en el área en cuestión. La decisión de **promoción** de un curso a otro se adoptará siempre que el alumno/a haya alcanzado los objetivos para él propuestos en la correspondiente ACS. La revisión global y seguimiento de las ACS del alumno/a se realizará, como mínimo, en dos ocasiones a lo largo del curso: la reunión de equipo educativo de enero y mayo; o de forma trimestral.

4. Comunicación con las Familias

Coincidiendo con el final de cada trimestre se enviará un **informe individualizado** a la familia del alumno/a en el que constarán los objetivos trabajados y los progresos obtenidos. Así mismo el registro de las entrevistas de seguimiento mantenidas por el tutor o los profesores/as con las familias quedará reflejado. Para este curso 23/24, **se prevé** que del alumnado con NEE, dos de ellos requerirán de la elaboración de **Adaptaciones Curriculares Significativas** en alguna asignatura.

6.1.7. Seguimiento y Evaluación de las medidas de Atención a la Diversidad

Medida de Atención a la Diversidad.	Indicador del Logro	% de Logro *	Instrumento de Evaluación
PROGRAMAS ESPECÍFICOS			
Programa de Refuerzo para el alumnado con Materias Pendientes .	- Entrega, información y seguimiento de dicho Programa a las familias. - Obtener como resultado evaluación positiva en las materias suspensas, en al menos 2 materias del alumnado.	10%	Documento del Programa Actas de Evaluación
Plan Específico Personalizado para alumnado que NO Promociona .	Promocionar al curso siguiente en el 100% de este alumnado.	10%	Actas de Evaluación
DESDOBLES Y AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES			
Desdobles	Realizar al menos un "desdoble" en cada una de las Unidades de Primaria.	5%	Horarios de Grupos y Profesorado. PGA
ALUMNADO NEAE			
Apoyos en Grupo Ordinario	- Proporcionar docencia compartida para el 100% de los cursos que cuenten con alumnado de NEAE. - Implementar esta docencia compartida en al menos en 3 materias con profesorado del mismo área	10%	Horarios de Grupos y Profesores. PGA
Apoyos Especializados.	Facilitar apoyos especializados en el 75%de los grupos que cuenten con alumnado NEAE, en las Etapas de Primaria y Secundaria.	5%	Horarios de especialistas PT y AL. Horario alumnado.
Seguimiento	- Una entrevista trimestral al menos con el 100% del Alumnado de NEAE. - Elaboración de Informe de Fin de Trimestre y PTI del 100% del alumnado que recibe apoyo especializado.	20%	Registros de entrevistas. Actas Departamento. Informe Psicopedagógico.

	- Realizar la elaboración de Informes Psicopedagógicos de alumnado NEAE en los cambios de etapa. - Coordinación con el Equipo Regional de Atención al Alumnado NEAE.		
Acogida	Una entrevista al menos al inicio de curso con el 100% del Alumnado de Nueva Incorporación.	5%	Registros de entrevistas
EQUIPO DOCENTE			
Información	Facilitar al profesorado al inicio de curso documentación relativa a características y perfil del alumnado.	5%	Documentos
Asesoramiento	Facilitar actuaciones de atención a la diversidad: pautas, metodología, recursos, adaptaciones, etc.	5%	Actas de Reuniones. Actas de REDs
FAMILIAS			
Acogida.	Una entrevista al menos al inicio de curso con el 100% del Familias de Nueva Incorporación.	5%	Registros Entrevistas. Actas de Departamento.
Seguimiento	Una entrevista trimestral al menos con el 100% de familias de Alumnado de NEAE.	5%	Registros de entrevistas
Comunicación.	- Facilitar la comunicación con familias a través de diferentes cauces: presencial, telemático, telefónico. - Obtener a través el 100% de la Conformidad en cuanto a Apoyos Especializados (PT y AL) que se facilitan.	10%	Registro documental firmado por las familias y depositado en Dpto. Orientación
SALUD MENTAL Y SERVICIOS SOCIALES			
Seguimiento del Alumnado y Familias.	Servicios Sociales Salud Mental	10%	Registros Entrevistas. Actas de Departamento.

* El porcentaje que se adjudica a cada uno de los indicadores es del 5%.

Gestión de recursos y apoyos		SI	NO
	Se fomentan medidas como la Docencia Compartida.		
	Todas las formas de apoyos están coordinadas.		
	El profesorado se planifica de forma colaborativa.		
	Los apoyos se acompañan de cambios metodológicos.		
	Se personalizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, facilitando información sobre características y perfiles del alumnado, Informes y Evaluaciones Psicopedagógicas		
	Las medidas facilitan la inclusión, presencia y participación de todo el alumnado.		
	Las reuniones con Tutores y Tutoras resultan efectivas de cara al ajuste de medidas a implementar: detección, prevención y respuesta educativa.		
	Las coordinaciones con familias resultan efectivas para el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.		
	OBSERVACIONES (INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA CUBRIR LA LISTA DE CONTROL)		

Además, se podrán tener en cuenta:

- Grado de Participación e Implicación por parte de los intervinientes.
- Efectividad de la dinámica de trabajo desarrollada.
- Funcionalidad de los acuerdos adoptados.
- Coherencia entre todos los documentos elaborados y revisados.

Instrumentos que serán utilizados:

- Observación sistemática del trabajo desarrollado, revisión de acuerdos adoptados.
- Listas de control.
- Cuestionarios de evaluación.
- Registros de las diferentes reuniones.
- Entrevistas realizadas.
- Actas de Evaluación.

6.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

El Plan de Acción Tutorial especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial, adaptado a las directrices generales del centro. La Acción Tutorial debe contribuir a prevenir las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades del alumnado, por lo tanto, se refiere al **acompañamiento que desde el centro educativo** se realiza a todo el alumnado para facilitar su desarrollo personal, intelectual, social, emocional y físico.

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales que se establezcan en la CCP, recogiendo las **propuestas del equipo de tutores/asy del propio alumnado**, y teniendo en cuenta la información recogida en la memoria del curso anterior, pretende consolidar una línea de Acción Tutorial que sea coherente con el Proyecto Educativo de Centro. Al mismo tiempo busca conseguir el equilibrio entre los diferentes niveles educativos que, comenzando por la Educación infantil y Primaria, se amplíen en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y cristalice en un Programa de Acción Tutorial para todo el centro. El trabajo realizado y evaluado en cursos anteriores servirá de punto de partida para mejorar el trabajo del presente curso.

Este **Plan de Acción Tutorial** será el marco en el que se especifican los **criterios y procedimientos para la organización, funcionamiento y sistematización de las actuaciones del centro educativo, de las tutorías**, así como las líneas a seguir con el alumnado, con las familias y con el profesorado.

Este programa servirá de referente para la actuación de los Tutores/as, ya que serán ellos quienes lo **adaptarán a las necesidades, motivaciones e intereses de cada grupo**. La evaluación del programa se irá realizando a medida que se lleve a cabo. La información así obtenida permitirá hacer ajustes y modificaciones, tanto en su desarrollo como al final del curso, con el fin de mejorarlo, retroalimentándolo con su puesta en práctica.

El objetivo es hacer un **documento vivo, válido y útil**, que pueda tener continuidad en el centro y que dé respuesta a las necesidades de este y de cada uno de los grupos que lo conforman, tanto el desarrollo de los aspectos relacionados con el **ámbito socioemocional en el alumnado y sus familias**, como el **fortalecimiento de procesos de cohesión grupal y socio comunitaria**. Igualmente contribuirá a facilitar:

- La comunicación con todo el alumnado y la labor educativa del centro.
- El acompañamiento a todo el alumnado en su desarrollo personal.
- La coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- La coordinación y colaboración con las familias para promover la presencia y la participación de las familias en la vida del centro y en progreso de sus hijas/os.

A través del **Plan de Acogida Socioemocional**, la primera columna que sostiene el PAT, se pretende conocer **las vivencias y las experiencias del alumnado, sus emociones, intereses y expectativas o temores**. Para tal fin se recaba información de carácter socioemocional, registros de conocimientos y recursos tecnológicos tanto de alumnado como de familias, y se realiza un sondeo de posible alumnado en situación de **vulnerabilidad**. También se realiza una acogida en el aula durante las primeras sesiones, por parte del Departamento de Orientación, profesorado y tutores/as. Se facilitan recursos relacionados con **competencias emocionales, recursos metodológicos, convivencia familiar, educación cooperativa, docencia compartida...** etc.

6.2.1. Actuaciones del Departamento de Orientación con respecto al PAT

Las líneas directrices que el Departamento de Orientación propone para este programa para el presente curso son las siguientes:

Con relación al alumnado:

- Planificación de la evaluación inicial del alumnado y del contexto del aula, acogida del alumnado y evaluación socioemocional.
- Atención personalizada a todo el alumnado para facilitar el acceso, presencia y participación y progreso en las enseñanzas que cursa. Más concretamente:
 - Identificación del alumnado que durante el pasado curso presentara dificultades de cualquier naturaleza o causa que hayan obstaculizado el proceso educativo (aprendizaje, brecha digital, absentismo, vulnerabilidad, etc.).
 - Detección de alumnado en situación de vulnerabilidad, aislamiento o sin acceso y uso de medios tecnológicos.
 - Identificación del alumnado con niveles significativos de absentismo o posible fracaso escolar.
- Plan de transición entre etapas educativas.
- Plan y actuaciones de coeducación para todos los niveles y enseñanzas.
- Desarrollo de competencias socioemocionales (asertividad, autoconocimiento, inteligencia emocional, regulación emocional... etc.) y de competencias para la vida y el bienestar (organización, convivencia, educación para la salud, educación sexual... etc.).
- Coordinación del Tutor o la Tutora de cada grupo con el equipo docente, estableciendo mecanismos tanto presenciales como telemáticos.

Con relación al profesorado:

- Adecuación de las programaciones didácticas o docentes y/o elaboración de proyectos.
- Planificación educativa para situaciones de enseñanza no presencial, si la situación lo requiriese.
- Asesoramiento en la elaboración de programas de recuperación y seguimiento de estos, así como apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Incorporación progresiva de metodologías activas, que incluyen trabajo por proyectos para facilitar la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
- Seguimiento y evaluación de aprendizaje del alumnado.
- Seguimiento y evaluación de los programas que se desarrollen en el centro escolar.

Con relación a las familias:

- Participación en las reuniones colectivas para información a familias.
- Participación cuando sea preciso, de reuniones individualizadas.

Con relación al Centro:

- Colaboración en el desarrollo del Plan Digital de Centro, la prevención del acoso escolar, la prevención de la violencia de género, el Plan Integral de Convivencia, el Programa para la prevención para el abandono escolar, y el Programa de formación del profesorado.
- Colaboración en la coordinación e implementación del *“proyecto para fomentar la salud mental y erradicar el estigma”*.

6.2.2. Actuaciones comunes para todos los niveles

El Departamento de Orientación Educativa contribuirá y facilitará:

- Organización global de las funciones de Orientación y Tutoría que se desarrollan en el centro, proponiendo **criterios y líneas de actuación prioritarias** dentro del PAT.
- Establecimiento de **mecanismos y espacios de coordinación** entre los distintos agentes que intervienen en la organización y desarrollo de la Acción Tutorial, favoreciendo la participación de todos ellos.
- **Seguimiento y evaluación** de las distintas acciones enmarcadas dentro del PAT.
- **Participación de los órganos de gobierno y de coordinación docente** en la planificación, el desarrollo y la evaluación de la Acción Tutorial.
- **Seguimiento y atención individual del alumnado** en situación de riesgo.
- **Recursos y criterios de actuación a los tutores**, facilitando así la labor de estos.
- **Mejora y actualización de los recursos disponibles** en el centro para el desarrollo de la Acción Tutorial en sus distintos niveles.
- **Colaboración con las familias** en la tarea educativa que se desarrolla en el centro escolar.
- **Experiencias de innovación y mejora** en el ámbito de la Acción Tutorial en los distintos niveles educativos.
- **Autoevaluación institucional** sobre el funcionamiento de la Acción Tutorial a nivel de todo el centro en la que se recojan las valoraciones de todos los implicados.

Actuaciones	Temporalización	Responsables	Observaciones
Actualización del PAT y Evaluación. Elaborar Plan de Acogida Socioemocional.	1º Trimestre	DO Tutores/jefa de estudios	La evaluación será a lo largo del curso y concluirá con Memoria Final
Elaborar la planificación general de los temas a tratar en las reuniones de Tutores/as a lo largo del curso.	1º trimestre	DO Tutores /jefa de estudios	
Proporcionar a los tutores/as información sintética sobre el expediente psicopedagógico de los alumnos NEAE y sus necesidades.	1º trimestre	DO Tutores/ jefa Estudios	
Presentar a los Tutores/as los elementos esenciales del PAT para la etapa correspondiente y las líneas generales de actuación.	1º trimestre	DO Tutores /jefa de estudios	
Participar en las reuniones periódicas de coordinación de Tutores/as.	A lo largo de todo el curso	DO Tutores/ jefa de estudios	Aportar propuestas y materiales para que estos desarrollen sus funciones.
Proponer trimestralmente a los tutores una programación de las actividades semanales de tutoría grupal y proporcionarles los recursos necesarios para su desarrollo.	A principio de cada trimestre	DO Tutores jefa de estudios	
Adquirir materiales y recursos didácticos para el desarrollo del programa de actividades de tutoría grupal.	A lo largo de todo el curso	DO Tutores	Incorporar a la base de documentos.
Colaborar con los tutores en el seguimiento individual del alumnado con dificultades de aprendizaje o problemas de adaptación/inclusión.	A lo largo de todo el curso	DO Tutores	Proporcionar los recursos necesarios
Elaborar listados y plantillas de registro y seguimiento individual de los alumnos anteriormente citados.	1º trimestre	DO	

Participar en las sesiones de evaluación colaborando en la toma de decisiones sobre las medidas educativas adecuadas para atender a las necesidades de los alumnos.	Finales de cada trimestre	DO Tutores Junta Profesores Jefa de Estudios	
Proponer a los tutores/as criterios y procedimientos para desarrollar las sesiones de evaluación con las Juntas de Profesorado.	1º trimestre	DO Tutores	
Colaborar con los tutores/as en la elaboración del Informe Individualizado de Evaluación de final de curso.	3º trimestre	DO Tutores ESO Jefa de estudios	
Dar respuesta a las demandas de asesoramiento que demanden las Familias.	1º trimestre	DO Tutores Jefa de estudios	
Atender las consultas y demandas que formulen las Familias, y Tutores/as en el horario reservado a tal fin.	A lo largo de todo el curso	DO	
Colaborar con el Tutor/a, participando en las horas de tutoría, en la orientación sobre los itinerarios educativos y profesionales.	2º y 3º trimestre	DO Tutores	
Colaborar con el Tutor/a en las sesiones de tutoría (si se precisa) en el fomento de la utilización de hábitos y técnicas de estudio. Colaborar con las distintas instituciones de la zona: Servicios Sanitarios, Agencia Igualdad, Ayuntamiento, Agencia de Juventud, PDM, Escuela Municipal de salud, etc.	A lo largo de todo el curso	DO Tutores	
Participación en programas educativos ofertados por la Consejería de Educación, así como en todos aquellos que emanen del Ayuntamiento.			

6.2.3. Organización y Funciones de los tutores/as

FUNCIONES	ACTUACIONES
Mantener una relación fluida con los profesores para asegurar la adecuada convergencia y coordinación de sus actuaciones respecto al grupo.	El Tutor/a recogerá informaciones, opiniones y propuestas sobre temas que afectan a los alumnos/as de la clase. El Tutor/a comunicará a los profesores/as aquella información que pueda ser útil para su tarea educativa. El Tutor/a mediará, cuando sea preciso, en las situaciones de conflicto entre el alumnado, el profesorado y las familias. El Tutor/a implicará al profesorado del grupo en las acciones consideradas pertinentes.
Coordinar y dirigir sesiones de evaluación.	El Tutor/a preparará, coordinará y levantará actas de las sesiones de evaluación. El Tutor/a informará a los alumnos/as y a las familias de los resultados académicos y de las recomendaciones de la junta de evaluación. El Tutor/a elaborará informes sobre el grado alcanzado en el cumplimiento de los objetivos por parte de los alumnos/as.
Seguimiento del alumnado y unificación de los criterios de intervención.	El Tutor/a establecerá reuniones coordinadas por la Jefatura de Estudios, entre el tutor/a, la Junta de Profesorado y el Departamento de Orientación. El Tutor/a, siempre que se estime necesario, establecerá reuniones con los profesores/as del mismo nivel con el fin de aunar criterios de actuación.
Contribuir a una actuación coordinada en cuanto a medidas de Atención a la Diversidad se refiere.	El Tutor/a coordinará las medidas de atención a la diversidad, tanto ordinarias como singulares, para todo el alumnado que lo requiera. Se realizará un seguimiento mensual de aquel alumnado que presente situación de vulnerabilidad.
Contribuir a la mejora del clima de convivencia y convivencia positiva dentro del grupo.	El Tutor/a colaborará con la jefatura de estudios en todas aquellas actuaciones que fomente el respeto a las normas de convivencia, a los derechos y deberes, etc. dentro del grupo. El Tutor/a supervisará el control de faltas de asistencia de los alumnos/as.

6.2.4. Actuaciones a lo largo del curso

La planificación que se realiza a comienzos de curso es susceptible de modificación, al entender el PAT como un documento vivo, que se retroalimenta con su propia implementación. El PAT tendrá como eje vertebrador aquellos contenidos que contribuyan a los 4 pilares de la educación propuestos por Jacques Delors (*Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a ser y Aprender a vivir juntos*). Además, diversas actividades se engloban dentro del Programa de nuestro centro: Salud, Bienestar y Convivencia, #Boalporlosbuenostratos.

Se priorizarán aquellas actuaciones destinadas a fomentar: la tolerancia, el sentido crítico, la resolución de problemas, competencias sociales e interculturales, la iniciativa, autonomía y responsabilidad personal, digitalización, valorar la diversidad y el fomento del sentido de justicia. Para todo ello, se trabajará con material audiovisual (adaptado evidentemente a las características de cada etapa educativa y de cada grupo en concreto) y se promoverá la visita de distintas asociaciones, personalidades e instituciones.

6.2.5. Actuaciones en Educación Primaria

Cabe destacar que en esta etapa educativa no existe una hora de dedicación a la tutoría grupal con el alumnado, por lo que las actividades propuestas deben ser llevadas a cabo dentro de las distintas áreas y materias a lo largo de todo el curso.

BLOQUE 1: “ACOGER E INTEGRAR”	
1.	Plan de Acogida Socioemocional. Recepción de los alumnos/as. Presentación el primer día de curso del Tutor/a y de los especialistas que van a colaborar con el grupo de alumnos/as. Enseñar a los alumnos/as de nueva incorporación aquellas dependencias del centro que aún no conocen.
2.	Evaluaciones iniciales, fortaleza de los grupos, establecimiento del vínculo, interdependencia positiva y responsabilidad inicial.
3.	En la primera semana se presentará al alumnado el plan de trabajo para el curso: a) Horarios. b) Niveles mínimos de exigencia en orden y limpieza en los trabajos. Normas del Centro Escolar. c) Aspectos que se evaluarán positiva o negativamente. d) Agrupamiento según materias.
4.	Actividades que favorezcan el conocimiento inicial del alumnado que no se conozca, reforzando la cohesión de los grupos.
5.	Conocer las características personales de cada alumno mediante la revisión de expedientes personales y del intercambio de información con profesores y especialistas.
6.	Conocer las características familiares y ambientales de cada alumno/a: Ficha del alumno/a y/o cuestionario.
7.	Conocer individualmente a cada alumno/a: entrevistas.
8.	Concretar las posibilidades, recursos y conocimientos Tecnológicos de familia y alumnado.
9.	Actividades para el Inicio de curso.
BLOQUE 2: “APRENDIENDO A CONOCERSE” Educación Emocional.	
1.	Crear un clima adecuado para favorecer el desarrollo positivo y emocional de cada alumno/a.
2.	Poner de manifiesto lo positivo, sobre lo menos positivo, teniendo presente las circunstancias actuales.
3.	Crear un clima de calor y apoyo , en el que cada alumno/a se sienta libre para expresarse.
4.	Trabajar más directamente y de modo más personalizado, con aquellos alumnos/as en los que se observa un riesgo, de no desarrollar adecuadamente su identidad personal, o puedan presentar vulnerabilidad.
5.	Conocer mis emociones. Trabajar sobre las Competencias Socioemocionales: Competencias para la vida y el bienestar. Competencias sociales.
6.	Inteligencia emocional: conocimiento y regulación de las emociones.
7.	Los alumnos/as deben ser conscientes de que se les dedica una atención específica como personas únicas y diferentes que son.

BLOQUE 3: “APRENDIENDO A SER PERSONA, COMPORTARSE Y CONVIVIR”.

1. Elaboración conjunta (profesorado/alumnado) de las **normas de convivencia** de la clase, teniendo en cuenta las del centro.
2. Fomentar el **trabajo participativo** a través de los equipos de trabajo, que serán heterogéneos.
3. Iniciar a los alumnos/as en la formación de **comisiones para actividades con responsabilidad**: delegado, orden en el aula, reciclado, etc.
4. **Nos sumergimos en las emociones.**
5. **Prevención/intervención del acoso y el ciberacoso. Plan Director**
6. Desarrollar actividades en un escenario de **igualdad, equidad y no discriminación**.
7. Fomento de valores deseables a partir de situaciones cotidianas de aula.
8. Promoción de la cultura del **“Buen trato”**.

BLOQUE 4: “APRENDIENDO A CUIDARNOS”. Salud y Bienestar. Mes de la salud y el bienestar (mayo)

1. Participación en el Programa: **La Conquista de la Boca Sana**.
2. Salud emocional y gestión de las emociones.
3. Alimentación saludable y desayuno saludable
4. **Educación física en la calle.**
5. **Aceptándonos**: salud mental, aceptación corporal, cambios físicos, etc.
6. **Talleres de convivencia y bienestar**

BLOQUE 5: “APRENDIENDO A ESTUDIAR Y A PENSAR”

1. Trabajar las **Técnicas de Estudio** siguientes: subrayado, esquemas, resúmenes, recogida de información, retención y recuerdo.
2. Trabajar los Aspectos Motivacionales.
3. Planificación. **Agenda Escolar. Plan de Trabajo Semanal.**
4. **Descansos Activos. Patios Dinámicos.**
5. Fomento de la responsabilidad, autonomía y el esfuerzo personal como valores a desarrollar en el trabajo personal.
6. Fomentar el uso de las Nuevas Tecnologías a través del **Plan Digital** y la implementación de **Metodologías activas**.
7. **Cambiamos de Etapa.** Educación Infantil y 6º Primaria.

6.2.6. Actuaciones en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

BLOQUE 1: CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL GRUPO	
1.	Plan de Acogida Socioemocional: Recepción del alumnado y primer contacto con el Centro. Presentación del profesorado.
2.	Sesión de toma de contacto Tutor/a-Grupo. Facilitar nombres del resto de profesores/as, así como el horario. Tutor/a /Jefatura de Estudios.
3.	Recogida de datos personales del alumnado y comprobación de credenciales Educastur.
4.	Recogida de información acerca de recursos y conocimientos tecnológicos. Plan Digital.
5.	Actividades de dinámica de grupos favoreciendo el conocimiento inicial de aquellos alumnos/as que no se conozcan y reforzando la cohesión de los grupos. Tutor/a /Orientador Educativo.
6.	Explicación de la organización y estructura del Centro y las funciones del tutor/a. Tutor/a.
7.	Dar a conocer los bloques de trabajo y las actuaciones de tutoría para el curso. Exposición de planteamientos y sugerencias de acuerdo con posibles modificaciones. (Tutor/a /Orientador Educativo).
8.	Conocer las características personales del alumnado a través de la revisión de expedientes personales y del intercambio de información con profesores. Tutor/a /Junta de Profesores/Tutores/as anteriores.
9.	Conocer las características familiares y ambientales de cada alumno/a: Ficha del alumno/a y sociograma (Tutor/a /Orientador Educativo).
10.	Conocer y favorecer el grado de cohesión y características del grupo , mediante un sociograma. (Tutor/a /Orientador Educativo).
BLOQUE 2: CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN.	
1.	Programa Socioemocional de Acogida. Elección de delegado/a: (Tutor/a /Jefatura de Estudios/DO). a) Enseñar al alumnado las funciones del delegado/a. b) Posibilitar la presentación de candidaturas. c) Toma de conciencia de responsabilidades.
2.	Facilitar a los alumnos/as el conocimiento de sus Derechos y Deberes. (Tutor/a /Orientador).
3.	Implicarles en la planificación y establecimiento de las Normas de Aula y del RRI. Determinar objetivos como grupo. (Tutor/a /Orientador).
4.	Talleres de convivencia y bienestar
5.	Programa Ni Ogros Ni Princesas.
6.	Sesión de Acogida de Alumnos de 6º Primaria organizada por el alumnado de 1º ESO.
7.	Actividades relacionadas con la organización de Viajes de Estudios, Jornadas Temáticas, recepción de otro alumnado o entidades, etc.
BLOQUE 3: IGUALDAD, COEDUCACIÓN E INCLUSIÓN.	
1.	Programa Ni Ogros ni Princesas. Realización de unidades didácticas en el aula. Talleres Externos para la ESO. Si se considerara conveniente, participarán

otros grupos, no únicamente aquel para el que está destinada. Antes se consensuará con el /la ponente.

2. Cambios Físicos 1º y 2º ESO.

3. Análisis de **Roles Sexuales** en nuestro entorno más próximo.
4. Material audiovisual para trabajar la **violencia en la publicidad**.
5. Desigualdades de género, violencia contra la mujer.
6. Actividades vinculadas a habilidades Sociales. Distintas formas de violencia. Discapacidad Funcional.
7. Análisis de la evolución del papel de la mujer en la sociedad, partiendo de entorno más próximo (familia, pueblo...).
8. **Responsabilidad, empatía, respeto....** Valores que van de la mano de una igualdad real y efectiva.
9. **Plan director.**
10. Actividades relacionadas con el **Plan de estado contra la violencia de género**.
11. Colaboración con **entidades solidarias** del tipo ACNUR, Save Children.
12. **Exposiciones temáticas.**

BLOQUE 4: CONOCEMOS NUEVAS POSIBILIDADES. NOS DIGITALIZAMOS.

1. Plan Digital.
2. Utilización adecuada de la RED.
3. Cómo afrontar los deberes, su importancia y hábitos y valores que aprendemos a través de su ejecución.
4. Visionado de videos, películas, documentales, cortometrajes.
5. Aplicaciones **Office 365**.
6. **Plan director.** Ciberseguridad, prevención del ciberacoso.
7. **Plan Digital.**
8. Uso correcto de las Nuevas Tecnologías. Privacidad, ludopatía, sexting, etc.

BLOQUE 5: NOS CUIDAMOS. BIENESTAR Y PROTECCIÓN.

1. **Hablando de la salud mental.** *Proyecto para fomentar la salud mental y erradicar el estigma.*
2. Actividades enfocadas a la prevención de la **Drogodependencia**: alcohol, Tabaco y otras sustancias.
3. **Educación Sexual.**
4. Programa **Ni Ogros ni Princesas**.
5. Promoción de la cultura del **“Buen trato”**.
6. Programa de **Educación Emocional y Prevención de cualquier tipo de Violencia**.
7. Taller prevención del consumo de sustancias y hábitos saludables.

8. Asociación Alcohólicos anónimos.
9. EF en la calle
10. Alimentación saludable y desayuno saludable.

BLOQUE 6: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y TOMA DE DECISIONES

1. **Técnicas de Estudio:** Encuesta hábitos de Estudio, Técnicas de estudios en la web.
2. **Recursos Didácticos** en la RED.
3. Conocimiento de distintas profesiones, **itinerarios académicos** que el sistema ofrece, salidas profesionales...etc. Se trabajarán valores propios del ámbito del Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera: esfuerzo, responsabilidad, crecimiento personal, capacidad de reconducir decisiones, necesidad de conocer el mundo laboral, las normas que lo rigen, técnicas de búsqueda de información, elaboración de un currículum, carta de presentación.
4. Sesión informativa a los alumnos/as de la **Estructura General del Sistema Educativo**. (Tutor/a /Orientador).
5. Matrículas, Optatividad y Modalidades Bachillerato.
6. **Itinerarios Educativos y Profesionales**.
7. Sesiones de respuesta a las dudas que pueda proponer el alumnado.
8. Participación en **Jornadas de Orientación Académica y Profesional** que organice Universidad u otras entidades
9. **Manejo de la privacidad**.

BLOQUE 7: EVALUACIÓN

1. Informar a los alumnos/as de los **criterios de evaluación** por materias. Departamentos didácticos. Inicio de curso.
2. Dar a conocer los criterios de **promoción y titulación** adoptados por el Centro. Tutor/a /Jefatura de estudios/ DO.
3. Desarrollar una **evaluación formativa e integradora**. Equipo Educativo.
4. Sesiones **pre y post-evaluación**: Tutor/a /Orientador.
 - a) Reflexión grupal sobre el rendimiento académico y dinámica general de trabajo.
 - b) Preparar informes para las distintas sesiones de evaluación.
 - c) Favorecer la participación del delegado/a en la sesión de evaluación.
 - d) Comentar al grupo el desarrollo de la sesión de evaluación.
 - e) Asumir compromisos para el siguiente trimestre.
5. Facilitar al alumnado el conocimiento de los procedimientos de reclamación de las calificaciones obtenidas. (Tutor/a /Orientador).
6. Evaluación de las Actividades de Tutoría. (Tutor/a /Orientador).
7. Evaluamos nuestro funcionamiento como grupo.

BLOQUE 8: OTRO TIPO DE ACTIVIDADES.

1. Actividades relacionadas con determinadas **efemérides** que se celebran anualmente: Día internacional de la eliminación contra la violencia de la mujer, día contra el Tabaco, día de la Paz, etc. (Tutor/a /Profesorado, Orientador). A lo largo del curso.
2. Información y/o **debate** sobre temas de interés.
3. Actividades de **convivencia**: Exposiciones, Jornadas culturales, fin de trimestre, curso, etc. Tutor/a / Orientador/ Profesorado.
4. Actividades desarrolladas por Plan Municipal de Promoción de la Salud y Bienestar de la Comunidad.
5. Actividades desarrolladas por ONGs, Plan director, PDM, Plan de Infancia y Juvenil, u otro tipo de Entidades.
6. Participación en Programas Educativos y Jornadas ofertadas por la **Consejería de Educación**.
7. Se propondrán una serie de ponencias de personas que han pasado por situaciones o que viven una realidad que merece la pena conocer. Estas sesiones irán enmarcadas en alguno de los bloques anteriormente citados.

6.2.7. Planificación de las tutorías ESO y Bachillerato durante el curso 23/24

SEPTIEMBRE			
Inicio de curso	Tutoría 11/9/23	Inicio de clases. Acogida del alumnado, realización de sociogramas y contacto inicial	
ESO	Tutoría viernes 15/9/23	Informe SELFIE	
	Tutoría viernes 22/9/23	Taller iniciación al rugby	
	Tutoría viernes 29/9/23	Técnicas de estudio	
BACHILLERATO	Tutoría lunes 18/9/23	Acogida alumnado de Bachillerato y planificación	
	Tutoría lunes 25/9/23	Recogida de información sobre distintos temas de interés a tratar en las tutorías.	
OCTUBRE			
ESO	Tutoría viernes 6/10/23	Traslado de la información de la RED inicial del 4 octubre	
	Tutoría viernes 13/10/23	Unidad Didáctica: Ni Ogros Ni Princesas (NONP)	
	Tutoría viernes 20/10/23	Finalizar UDs NONP de la sesión anterior 1º ESO: Terminar película	
	Tutoría viernes 27/10/23	Taller de convivencia (BRANQUE)	
		9:15 a 10:10 3º y 4º ESO (aula 3º ESO)	10:10 a 11:05 1º y 2º ESO (aula 1º ESO)
BACHILLERATO	Tutoría lunes 2/10/23	Técnicas de estudio	
	Tutoría lunes 9/10/23	Técnicas de estudio	
	Tutoría lunes 16/10/23	Ansiedad ante los exámenes	
	Tutoría lunes 23/10/23	1º Bach: orientación académica-profesional 2º Bach: terminar ansiedad ante los exámenes	
	Tutoría lunes 30/10/23	Pendiente de definición	
NOVIEMBRE			
	Tutoría viernes 10/10/23	Taller de convivencia (BRANQUE)	
		9:15 a 10:10 3º y 4º ESO (aula 3º ESO)	10:10 a 11:05 1º y 2º ESO (aula 1º ESO)
		Tutoría viernes 17/11/23	Instrucciones simulacro de evacuación Traslado información RED del 15 de noviembre al alumnado
	Tutoría viernes 24/11/23	NONP relacionado con la violencia de género (25-N)	
BACHILLERATO	Tutoría lunes 6/11/23	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 13/11/23	Instrucciones simulacro de evacuación	
	Tutoría lunes 20/11/23	Pendiente de definición (posible sesión de preevaluación)	
	viernes 24/11/23	Conmemoración del día contra la violencia de género. Pintar pasos de cebra en Boal, por alumnado Bachillerato	
	Tutoría lunes 27/11/23	Post evaluación (resultados 2ª evaluación) Evaluación 22 de noviembre	

DICIEMBRE			
ESO	Tutoría viernes 1/12/23	Taller despoblamiento (EDES)	
	Tutoría viernes 15/12/23	Taller despoblamiento (EDES)	
	Tutoría viernes 22/12/23	Taller de convivencia (BRANQUE)	
		9:15 a 10:10 3º y 4º ESO (aula 3º ESO)	10:10 a 11:05 1º y 2º ESO (aula 1º ESO)
		Entrega notas, información al alumnado 1er trimestre	
		*Yincana cultural	
BACHILLERATO	Tutoría lunes 4/12/23	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 11/12/23	Taller despoblamiento (EDES)	
	Tutoría lunes 18/12/23	Taller despoblamiento (EDES)	
	viernes 22/12/23	* Yincana cultural	
Posiblemente el jueves 21/12/23 se realice una sesión colectiva como fin del taller de EDES			
ENERO			
ESO	Tutoría viernes 12/1/24	Post-evaluación (resultados 1ª evaluación) Evaluación 20 de diciembre	
	Tutoría viernes 19/1/24	Taller de convivencia (BRANQUE)	
		9:15 a 10:10 3º y 4º ESO (aula 3º ESO)	10:10 a 11:05 1º y 2º ESO (aula 1º ESO)
	Tutoría viernes 26/1/24	Creando Futuro (1ª sesión)	
BACHILLERATO	Tutoría lunes 8/1/24	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 15/1/24	Traslado de la información de la RED del 10 enero	
	Tutoría lunes 22/1/24	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 29/1/24	Pendiente de definición	
Posible charla sobre salud mental impartida por el orientador educativo durante enero.			
FEBRERO			
ESO	Tutoría viernes 2/2/24	Taller de convivencia (BRANQUE)	
		9:15 a 10:10 3º y 4º ESO (aula 3º ESO)	10:10 a 11:05 1º y 2º ESO (aula 1º ESO)
	Tutoría viernes 9/2/24	Creando Futuro (2ª sesión)	
	Tutoría viernes 16/2/24	Traslado al alumnado de lo hablado en RED del 14 de febrero	
	Tutoría viernes 23/2/24	Creando Futuro (3ª sesión)	
BACHILLERATO	Tutoría lunes 5/2/24	Preevaluación (expectativas 2ª evaluación), situación académica, inquietudes... etc.	
	Tutoría lunes 19/2/24	Post-evaluación (resultados 2ª evaluación) 2ª evaluación 14 de febrero	
	Tutoría lunes 26/2/24	Pendiente de definición	

MARZO			
ESO	Tutoría viernes 1/3/24	Taller de convivencia (BRANQUE)	
		9:15 a 10:10 3º y 4º ESO (aula 3º ESO)	10:10 a 11:05 1º y 2º ESO (aula 1º ESO)
	Tutoría viernes 8/3/24	Día de la mujer. Posible unidad didáctica NONP	
	Tutoría viernes 15/3/24	Creando Futuro (4ª sesión)	
	Tutoría viernes 22/3/24	Post-evaluación (resultados 2ª evaluación) y entrega notas 2ª evaluación 20 marzo	
		*Carrera solidaria (Save The Children)	
BACHILLERATO	Tutoría lunes 4/3/24	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 11/3/24	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 18/3/24	Pendiente de definición	
ABRIL			
ESO	Tutoría viernes 5/4/24	Post-evaluación (resultados 2ª evaluación) 2ª evaluación 20 marzo	
	Tutoría viernes 12/4/24	Creando Futuro (5ª sesión)	
	Tutoría viernes 19/4/24	Taller de convivencia (BRANQUE)	
		9:15 a 10:10 3º y 4º ESO (aula 3º ESO)	10:10 a 11:05 1º y 2º ESO (aula 1º ESO)
	Tutoría viernes 26/4/24	NONP	
BACHILLERATO	Tutoría lunes 8/4/24	Traslado información de la RED del 3 abril	
	Tutoría lunes 15/4/24	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 22/4/24	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 29/4/24	Pendiente de definición	
MAYO			
ESO	Tutoría viernes 10/5/24	Pendiente de definición	
	Tutoría viernes 17/5/24	Traslado información de la RED del 3 mayo	
	Tutoría viernes 24/5/24	Taller de convivencia (BRANQUE)	
		9:15 a 10:10 3º y 4º ESO (aula 3º ESO)	10:10 a 11:05 1º y 2º ESO (aula 1º ESO)
	Tutoría viernes 31/5/24	Pendiente de definición	
BACHILLERATO	Tutoría lunes 6/5/24	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 13/5/24	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 20/5/24	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 27/5/24	Pendiente de definición	

JUNIO			
ESO	Tutoría viernes 7/6/24	Taller de convivencia (BRANQUE)	
		9:15 a 10:10 3º y 4º ESO (aula 3º ESO)	10:10 a 11:05 1º y 2º ESO (aula 1º ESO)
	Tutoría viernes 14/6/24	Pendiente de definición	
	Tutoría viernes 21/6/24	Entrega notas y balance del curso (3ª evaluación 19 junio)	
BACHILLERATO	Tutoría lunes 3/6/24	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 10/6/24	Pendiente de definición	
	Tutoría lunes 17/6/24	Pendiente de definición	

6.2.8. Aspectos para tener en cuenta en el marco del PAT

Atención Individualizada al alumnado. Se atenderá individualmente al alumnado de nueva incorporación y/o cuando así lo precisen, dando prioridad a aquellos con desventaja socioeducativa. Todo ello dentro de la tutoría. El Orientador Educativo, dentro de su horario, también contempla la atención individualizada del alumnado, quedando a su disposición.

Comunicación fluida con las familias. El objetivo de esta comunicación será tanto el intercambiar información sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado, como orientarles y promover su cooperación en la tarea educativa, y actuaciones para controlar el absentismo; todo ello de cara a mejorar su rendimiento escolar. Para ello se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Reuniones grupales una vez cada trimestre, y al finalizar estas se harán reuniones individuales del Tutor/a con los padres que así lo consideren, vía telefónica o telemática.
- El Tutor/a de cada grupo tiene destinado una hora semanal de tutoría, en ella atenderá las demandas de las madres y padres, previo aviso; y realizando las llamadas a las familias cuando se estime conveniente.
- El Departamento de Orientación tiene asignado en su horario semanal dos horas para atención a las familias.

6.2.9. Coordinación, seguimiento y evaluación del PAT

Criterios Generales.

- a) Se pretende que el Programa de Acción Tutorial sea un marco **abierto y flexible**, ya que los objetivos de este pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada Tutor/a y de las características particulares de cada grupo.
- b) A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT se **programarán las actividades más apropiadas** bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación y los tutores/as en las reuniones semanales que se mantengan a este efecto.
- c) A través de las reuniones periódicas de los tutores/as con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

Seguimiento y Evaluación del Programa.

- a) A lo largo del curso la Jefatura de Estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la Acción Tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los Tutores/as y el alumnado requieran.
- b) Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el **Departamento de Orientación** participará en la evaluación del PAT y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores/as implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.
- c) Para la elaboración de esta **Memoria los Tutores/as** aportarán su punto de vista en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto. También se tendrán en cuenta las valoraciones que de las actividades de tutoría hayan realizado los alumnos/as.
- d) Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Programa de cursos siguientes.
- e) La evaluación se llevará a cabo por todos los implicados en el programa: Departamento de Orientación, Jefatura de estudios, profesorado, tutores, familias y CCP.
- f) Se atenderá al nivel de demandas de los implicados en el proceso, y se tendrán en cuenta:
 - Grado de Participación e Implicación por parte de los intervinientes.
 - Efectividad de la dinámica de trabajo desarrollada.
 - Funcionalidad de los acuerdos adoptados.
 - Coherencia entre todos los documentos elaborados y revisados.

ACTIVIDADES Y ACTUACIONES		SI	NO
	Las actividades contribuyen a cumplir con los objetivos del centro.		
	Las actividades se diseñan de forma colaborativa y comunitaria.		
	Las actividades se relacionan con contextos y situaciones reales del alumnado.		
	El número de actividades diseñadas se considera ajustado.		
	Se tiene en cuenta la perspectiva de Género, a través de la superación de estereotipos, la educación sexual, etc.		
	Se trabaja la prevención del Acoso desde la etapa de Ed. Infantil a través de la Ed. Emocional y la Convivencia positiva, y a lo largo de las distintas etapas.		
	Se facilitan actividades para la Resolución de Conflictos de manera pacífica, el Buen trato y la ética de los cuidados.		
	Las coordinaciones con el profesorado facilitan un Seguimiento real del alumnado en sus distintas dimensiones: personal, académica, emocional, familiar, etc.		
	Se trabajan materias STEAM dentro del aula.		
	Las actividades favorecen la implementación y participación en el Plan Digital.		

	Se han proporcionado actividades o formación para las familias.		
	Se colabora de forma efectiva en la participación de las familias.		
	Existe coordinación constante con los distintos Agentes implicados en el proceso educativo del alumnado.		
	Se facilita la participación en la Evaluación del programa a toda la Comunidad Educativa		

Para ello utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Registros de las diferentes reuniones.
- Observación sistemática del trabajo desarrollado, revisión de acuerdos adoptados.
- Cuestionarios de evaluación... registro de actividades desarrolladas,
- Cuestionarios a tutores, alumnos/as y familias.
- Entrevistas con los tutores, alumnos y/o familias.

6.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA. PODC

El Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera concretará las actuaciones destinadas a facilitar la **madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes** que le permitan favorecer un proyecto de vida. Potenciará el desarrollo de las competencias necesarias para tomar las decisiones, tanto académicas como profesionales, a las que se enfrentará a lo largo de la vida.

El Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera implicará a todo el alumnado y, en los primeros niveles, cobrará importancia la configuración de las **actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, capacidad de exploración para el conocimiento del entorno, toma de decisiones, los valores y los hábitos de trabajo y el fomento de vocación STEAM**. Se incluirán todos aquellos programas y actuaciones dirigidos a la identidad personal, exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones, elección de estudios y profesiones libre de **estereotipos de género**.

Gradualmente se incorporará el acompañamiento en los **procesos de concepción y realización de proyectos de vida** que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional, facilitando oportunidades de aprendizaje y experiencia personal relacionadas con el **entorno educativo y laboral** que le ayuden a elegir opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal. Se desarrollarán actuaciones que contemplen para todas las **personas la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal** a los aprendizajes, así como el fomento de la vocación tecnológica entre las alumnas a través de las competencias STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática).

Se desarrollará el **Plan Digital** siguiendo las propuestas y contenidos de la Consejería de Educación: identidades digitales, informática básica, ofimática básica, plataformas digitales corporativas, uso adecuado de la plataforma.

El programa contará con el asesoramiento de las unidades de orientación, teniendo en cuenta las aportaciones de la CCP y de los tutores y las tutoras de los grupos.

6.3.1. Actuaciones comunes a todas las etapas

Los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere transversalmente a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. También desde la Acción Tutorial se trabajan algunos de los contenidos anteriores. Por todo ello el PODC especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias: **las programaciones docentes, la Acción Tutorial y otras actividades a desarrollar por el Departamento de Orientación**. Si el alumnado no tiene un conocimiento suficiente de los elementos anteriormente aludidos (de sí mismos, de la oferta educativa y del mundo laboral) y no están habituados a tomar decisiones utilizando estrategias elaboradas y eficaces, lo más probable es que se dejen llevar por estereotipos o por la opinión de otros. Por ello en el Programa de Orientación Académica y Profesional se van a contemplar varias líneas de actuación principales.

Se diseñarán actuaciones cuyo objetivo principal, sea el desarrollo de un modelo de **orientación académica y profesional no sexista**, que desarrolle en el alumnado la capacidad de elegir sin sesgos de género y que permita el desarrollo de la corresponsabilidad en los diferentes ámbitos.

- **Transición de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria.** Se llevarán a cabo las siguientes actividades en Educación Infantil y Primaria.
 - Informar a las familias de la importancia de preparar a sus hijos/as para su paso a Secundaria.
 - Recoger sus dudas.
 - Organizar con el alumnado de 6º de Primaria un debate donde expondrán sus dudas sobre la nueva etapa.
 - En el mes de junio el alumnado de 6º Primaria en la Jornada de Acogida realizará una visita a las instalaciones de la ESO del centro en Boal, guiada por el alumnado de 1º ESO.
 - En el mes de mayo se convocará a las familias del alumnado de 6º de Primaria a una reunión informativa sobre las características generales de la ESO.
 - A final de curso se celebrará una reunión entre los distintos centros escolares, de traspaso de información sobre las características del alumnado que ingresará en la ESO. Siguiendo las pautas de años anteriores, con el fin de conocer mejor al alumnado que se incorpora a 1º de ESO, en esta reunión de final de curso se hace entrega de un informe individual de cada alumno/a.
Responsables: Tutorías de 6º de EP, ambos jefes de Estudios, Dirección y DO.
- **Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto de nuestro alumnado:**
 - Ser conscientes de los distintos ritmos de desarrollo de cada alumno, respetando sus tiempos, conflictos y confusiones.
 - Crear un ambiente en el aula donde cada alumno pueda sentirse importante.
 - Reconocer y valorar los puntos fuertes de cada alumno.
 - Favorecer las experiencias positivas y las relaciones sociales plenas como medio para aumentar la autoestima de nuestros alumnos.
 - Desarrollo de las capacidades necesarias para establecer relaciones sociales (empatía, perspectiva social, cooperación, comunicación...).
 - Entrenar a los alumnos en la resolución de situaciones sociales. Intentar ayudar al alumno a idear formas socialmente aceptadas y creativas de resolver los conflictos más frecuentes que aparecen en las relaciones con los iguales.
 - Fomentar las habilidades sociales del alumnado
 - Conocer e interpretar los problemas del mundo real.
 - Actividades que permitan conocer de forma ajustada las propias capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.
- **Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.**
 - Iniciar acciones nuevas a partir de los conocimientos previos del alumno/a.
 - Explorar temas que generen incertidumbre en el alumnado.
 - Iniciar procesos y acciones que requieran soluciones divergentes y el uso de diferentes recursos a los habituales.
- **Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.**
 - Conceder responsabilidades al alumnado en las tareas a realizar en función de la edad de los niños/as. El reparto de responsabilidades es fundamental pues de ellas se derivarán problemas a resolver y, de esta manera, se proporcionará un aprendizaje enfocado al abordaje y resolución de problemas.
 - Trabajar la elección de alternativas y establecer prioridades. Cuando el niño/a se encuentre en una situación que la que tenga que decidir entre varias opciones, debemos planteárselo como un reto al que debe prestar atención y

tiempo, valorando cuáles son sus preferencias, intereses, necesidades. Sin embargo, es muy importante que sea el alumno/a quien finalmente decida qué hacer, fomentando así su autonomía e independencia.

- Valorar el valor educativo de los errores, pues implican aprendizajes nuevos y experiencias útiles que más adelante serán de utilidad.
- **Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el Desarrollo de Hábitos y valores de Trabajo.**
 - Respetar a los demás considerando su existencia como algo positivo.
 - Respetar las normas de convivencia consensuadas.
 - Respetar las ideas y opiniones distintas de las propias, lo que supone escuchar, informarse y valorar el esfuerzo de los demás.
 - Tratar de que el alumnado tome decisiones adecuadas sin esperar que alguien lo haga en su lugar.
 - Trabajar de manera coordinada para que todos consigan sus objetivos.
 - Implicarse de forma responsable en el trabajo (fomentar la responsabilidad).
- **Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo Académico y Profesional para generar mayor motivación y rendimiento.**
 - Propiciar el contacto del alumnado con el mundo laboral.
 - Facilitar la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria.
 - Fomentar la reflexión sobre los sus hábitos de trabajo y su rendimiento.
 - Facilitar la información adecuada y precisa sobre las distintas opciones educativas que ofrece el sistema educativo.
 - Superar prejuicios discriminatorios.
 - Conocer instituciones y entidades del entorno.
 - Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en relación con el futuro académico y profesional.
 - Favorecer el conocimiento del alumno sobre sus capacidades y aptitudes.
 - Propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo a través del conocimiento de las distintas profesiones.
 - Trabajar los aspectos para tener en cuenta en la toma de decisiones.

6.3.2. Actuaciones que el Departamento lleva a cabo, relacionadas con el PODC

Actuaciones	Temporalización	Responsables	Observaciones
Actualización del PODC y evaluación.	1º Trimestre	Tutores/as DO	La evaluación durante todo el curso concluirá en la memoria final.
Reunión con los tutores y tutoras para presentar los elementos esenciales del PODC y las líneas generales de actuación.	1º trimestre	JE - Tutores/as DO	
Presentación a los tutores y tutoras de las actividades de propias del programa, que se llevarán a cabo en el marco del PAT.	Inicios del 1º, 2º y 3º trimestre	JE - Tutores/as DO	Se llevará a cabo en las reuniones de coordinación de tutores.
Participar en las reuniones semanales de coordinación de Tutore/as.	A lo largo de todo el curso	JE - Tutores/as DO	Son las comentadas en apoyo al PAT
Proponer pautas a los tutores y tutoras en la orientación académico profesional del alumnado en situación de desventaja socioeducativa	A lo largo de todo el curso	Tutores/as DO	
Atención individualizada a las demandas de asesoramiento sobre orientación académica-profesional de los tutores de ESO y Bachillerato.	Durante todo el curso, especialmente en el 3º trimestre	Tutores/as DO	Se llevará a cabo en la hora semanal destinada a tal fin
Atención a las consultas y demandas de las familias que necesiten información.	Todo el curso, sobre todo en el 3er trimestre	DO	Se llevará a cabo en la hora semanal destinada a tal fin
Atender las demandas de asesoramiento y ayuda que puede plantear el alumnado. Intervención dentro del aula.	Todo el curso, sobre todo en el 3er trimestre	Tutores/as DO	Se llevará a cabo en la hora semanal destinada a tal fin.
Colaborar con el tutor o tutora, participando en las horas de Tutoría, en la orientación sobre los itinerarios educativos y profesionales.	2º y 3º trimestre	Tutores/as DO	
Elaborar guías de autoevaluación dirigidas a todos los implicados en el proceso de orientación académica y profesional.	2º y 3º trimestre	DO	
Colaborar en el proceso de revisión y elaboración del Consejo Orientador en 2º ESO y 4º ESO.	3º trimestre	DO/ J.E. Equipo Docente	

6.3.3. Actuaciones específicas con el alumnado

Actuaciones en Educación Infantil y Primaria:

- Transición de Educación Infantil a Educación Primaria, y de Educación Primaria a Educación Secundaria. En este tramo los/as maestros/as de los últimos cursos intervendrán tanto sobre el alumnado como sobre las familias:
 - Conocer la dinámica de la nueva etapa.
 - Responder a sus inquietudes.
 - Conocer las preocupaciones de las familias.
 - Reuniones telemáticas sobre el progreso de sus hijas e hijos.
 - Recomendaciones, pautas para el curso que viene.
 - Grupo de Participación Infanto-juvenil de la comarca.
- En relación con la etapa de Infantil, en el 3º nivel, tal cual se venía haciendo en cursos anteriores, se desarrollará un programa de prevención de dificultades, concretamente el **AEI “Prueba de Aptitudes en Educación Infantil”** o similar, aplicado por el Orientador de manera grupal, debiendo trasladar los resultados al tutor/a del grupo. Se aplicará durante el segundo trimestre de cara a la prevención de las posibles dificultades que pudieran surgir.

Actuaciones específicas en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato: Se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial, trabajando temas como los siguientes.

- Autoconcepto y autoestima. Corresponsabilidad
- Importancia de la responsabilidad y el esfuerzo personal. **Toma de decisiones.**
- **Futuros itinerarios educativos.** Conocimiento del Sistema Educativo.
- Conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente. **Modalidad de matemáticas a escoger en 3º ESO.**
- Adquisición y desarrollo conocimientos tecnológicos a través del Plan Digital.
- **Descubrimiento de los propios intereses y posibilidades.**
- Análisis y práctica de la toma de decisiones a través de juegos y simulaciones.
- Conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente.
- **Posibilidades al terminar 3º.** Optativas. Futuros Itinerarios.
- **Posibilidades al terminar 4º.** Bachillerato, FP, Mundo laboral, Iniciativa Empresarial.
- Itinerarios Formativos del **Bachillerato** y las opciones en el segundo curso.
- Al término de **2º ESO** todo el alumnado y sus familias recibirán un **Consejo Orientador**, que incluirá un informe sobre el Grado de Logro de objetivos y adquisición de competencias (Art. 37 Decreto 217/2022) así como la propuesta de opción más adecuada para continuar su formación, que podrá incluir la incorporación a un Programa de Diversificación, y excepcionalmente, a un Ciclo de grado Básico. Así mismo, al finalizar **4º ESO** el alumno recibirá un **Consejo Orientador** Individualizado que incluirá la propuesta sobre las opciones académicas, formativas, o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El **Consejo Orientador** será el resultado de un proceso de auto orientación del alumnado convenientemente guiado por el Tutor/a y el orientador. Tendrá el propósito fundamental de ayudar al alumno a perfilar libremente su **itinerario formativo y su proyecto de vida.**

El Consejo Orientador será obligatorio en aquel alumnado, que por distintos motivos no obtenga el título de Graduado en ESO y sea derivado a una **Formación Profesional Básica**. Si el equipo docente estime conveniente su incorporación al finalizar el **3º Curso**, dicha propuesta se formulará a través de un nuevo Consejo Orientador que se emitirá con esa única finalidad. El consejo se realizará con el voto de conformidad del Equipo Docente y la familia. Deberá cumplir requisitos legales y haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica, **formación no disponible en nuestro centro escolar**. Será entregado al alumno/a en el acto de entrega de las calificaciones finales y que se celebrará con

posterioridad a la sesión de evaluación, en la modalidad que marquen las directrices del centro. Será la Consejería de Educación quien marque las características y procedimiento para su emisión.

En el 3º trimestre, se informará a alumnado y familias sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro. En la sesión de evaluación final del curso se revisará la elección provisional de las **Materias o Modalidad de Bachillerato** por cada alumno/a y se formularán las orientaciones pertinentes a través del Tutor/a u Orientador Educativo.

Contenidos que se trabajarán a lo largo del curso:

- La **oferta de las distintas modalidades de estudios** en Asturias y el entorno cercano, (Orienta, todofp, uniovi, UOC, UNED... etc).
- **Las posibilidades y modos de acceso al mundo laboral.** Técnicas de búsqueda de empleo. Utilización del programa de orientación laboral "HOLA" y otro tipo de programas de Orientación Académica y Profesional.
- Participación en el programa de **Rutas Laborales**, en el caso de que dicho programa se reactive por parte de la consejería de Educación.
- Actuaciones sobre los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar el proceso de **toma de decisiones**, escuela de iniciativa empresarial, participación en la actividad **Proyecto de emprendimiento**.
- Las opciones para el alumnado con pocas posibilidades de superar el curso: posibilidades de permanencia en la etapa, condiciones para el cambio de modalidad, cambio en la modalidad de estudios, etc.
- Elaboración de CV, Cartas de Presentación, Contestación a ofertas de trabajo, etc.
- Asistir en la modalidad telemática o presencial de las **Jornadas de Orientación Académica** que puedan ser organizadas por la Universidad, u otro tipo de institución. El sistema universitario: organización de los estudios, duración y titulación, acceso.
- La **EBAU**: estructura, calificación y vinculación con los estudios universitarios.
- Los **CFGS**: estructura y organización, duración, titulación, pruebas de acceso, etc.
- El acceso y admisión en los CFGS y su conexión con los estudios universitarios.
- Características y contenido de los Ciclos Formativos, así como de las carreras de interés.
- La oferta de los Estudios Universitarios y de Formación Profesional en Asturias y entorno más cercano.
- Las posibilidades y modos de acceso al mundo laboral.

Cabe destacar que el alumnado con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente, con desventaja socioeducativa o en situación de vulnerabilidad; serán objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se les plantean al finalizar el curso.

Actuaciones específicas para 2º Bachillerato.

Dentro de las actividades que se van a llevar a cabo en el Plan de Acción Tutorial están las siguientes referidas a la orientación académica y profesional. El Bachillerato en este centro es una sección del IES Galileo Galilei de Navia por lo que se establecerá una estrecha colaboración con el Departamento de Orientación de este centro a través de contactos de los distintos Departamentos.

En colaboración con dicho centro escolar, se organizarán actividades que pongan al alumnado en contacto con el mundo de la universidad (a través del COIE), con la formación profesional (a través de alumnos u orientadores de otros centros con estos estudios), y con el mundo laboral.

Si se considera oportuno se realizará la orientación académica y profesional en colaboración con las Fuerzas Armadas. En el 3º trimestre se celebrará una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso, y sobre la oferta educativa existente en la zona, prioritariamente, así como la que existe en el entorno menos cercano.

Desde el Departamento de Orientación se apoyan las actividades que se realizan a través de los Equipos TEAMS, o en actividad presencial:

- Participando directamente en alguna de las sesiones informativas.
- Elaborando y actualizando para cada curso un **dossier informativo** (Guía de Orientación) que sirve como apoyo a Tutores/as y alumnado.
- Organizando y actualizando el **fondo de materiales y recursos online** que se ponen a disposición del profesorado y alumnado.
- Prestando apoyo y facilitando recursos a los tutores para realizar las actividades de información a Familias.
- Atendiendo a Familias y alumnado que planteen **consultas específicas**.
- Acudiendo a **Jornadas de Orientación Académica** organizadas por la Universidad u otro tipo de institución.
- En cuanto al **conocimiento de las distintas opciones educativas y laborales** (en especial las del entorno), se trata de que conozcan tanto las opciones inmediatas como las posibilidades a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción, posibilidades en el propio entorno vinculadas a la fijación de población o la iniciativa empresarial.
- Para favorecer un conocimiento más preciso de los **estudios posteriores** y sobre las **distintas profesiones** se plantean actividades que se relacionan con los campos de aplicación de la disciplina estudiada en el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza en el estudio de la materia en cuestión. Para contribuir al desarrollo de la **FP** de base se adopta, en la medida de lo posible, un tratamiento práctico y aplicado de los contenidos, relacionándolos con la vida y el mundo laboral.

6.3.4. *Seguimiento y evaluación*

A través de las reuniones con las Tutorías y con la misma puesta en práctica se irá ratificando o modificando este Programa, de tal manera que su evaluación ha de ser continua para todo el presente curso escolar. A finales de curso se debe efectuar una revisión por parte de las Tutorías implicadas, el Orientador Educativo y las Jefaturas de Estudios relativa a objetivos, contenidos, temporalización y recursos. En los resultados se emitirán propuestas para el siguiente curso.

Criterios de Evaluación:

- Idoneidad de la organización y contenidos del programa.
- Análisis del **tipo de información y demandas** que se solicitan al Departamento.
- Análisis de la efectividad de los **canales de comunicación y metodología** que se establecen.
- Análisis del **grado de cobertura** de las necesidades de información ofrecida a familia y alumnado.
- Análisis del **grado de participación y satisfacción** mostrado por cada una de las partes intervinientes en las diferentes etapas: familias, profesionales, antiguos estudiantes, estudiantes de otras etapas, entidades, etc.
- Organización y difusión de los cambios de etapa.
- Análisis de **jornadas y actividades que se desarrollan**: idoneidad

ACTIVIDADES Y ACTUACIONES		SI	NO
	Las actividades contribuyen a cumplir con los objetivos del centro.		
	Se plantean actividades desde el marco de “Proyecto de Vida”.		
	Las actividades se relacionan con contextos y situaciones reales del alumnado.		
	Se diseñan actividades que contribuyan a las materias STEAM.		
	Se tiene en cuenta la perspectiva de Género y la superación de estereotipos en el desarrollo académico y profesional del alumnado.		
	Se trabaja el PODC ya desde la etapa de Ed. Infantil a través de la Ed. Emocional y el Autoconocimiento.		
	Las actividades favorecen el conocimiento de intereses propios y capacidades contribuyendo a una identidad personal realista y positiva.		
	La participación de Agentes Externos contribuye a la toma de decisiones del alumnado en las distintas opciones educativas que ofrece el sistema educativo.		
	La coordinación inter-etapas facilita el ajuste de criterios metodológicos.		
	Las actividades diseñadas para alumnado y familias facilitan el tránsito inter-etapas.		

Instrumentos: Encuestas iniciales al alumnado y tutores/as sobre intereses, recursos tecnológicos, preferencia de temáticas a trabajar en las tutorías. Cuestionarios dirigidos a tutores/as, familias y alumnado. Entrevistas individuales. Lista de control y observación de las diferentes sesiones, rúbricas o matriz de valoración.

7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La evaluación de este programa será un **proceso continuo y formativo**, llevándose a cabo por todos los miembros implicados en dicho plan. El procedimiento de evaluación se realizará mediante el análisis y revisión del plan en sus distintos niveles (profesorado, alumnado, familias, centro, el propio departamento) analizando el grado de consecución de los objetivos planteados. Los **instrumentos** que se utilizarán para ello son:

- Registro de actividades desarrolladas.
- Cuestionarios a tutores/as, alumnos/as, familias, departamentos didácticos, CCP y a los miembros del departamento.
- Registro de las demandas y consultas por parte del alumnado, familias y/o profesorado. Los resultados de las evaluaciones del alumnado en función de lo esperado, porcentajes cuantitativos previstos por los departamentos y su obtención o no, el análisis se realiza en CCP en la que participa el Orientador Educativo.
- Análisis de la marcha de las reuniones de equipos docentes a valorar por los tutores/as en la ficha de valoración final y en las reuniones de juntas de tutores/as.
- Registro de las actividades de Tutoría, la participación y valoración del alumnado de las actividades propuestas y la valoración del profesorado tutor/a respecto a la adecuación y el resultado de las actividades, a través del registro de las reuniones de coordinación de tutorías. Valoración trimestral según modelo de evaluación de programas del centro en CCP y en claustro.
- Valoración de la implicación familiar a partir del análisis cuantitativo de visitas de familias a tutores y otros especialistas.

Al final del curso, en base a la evaluación llevada a cabo se realizará una **Memoria Final** sobre este Programa. En la elaboración de dicha Memoria participarán todos los miembros del Departamento con sus aportaciones y propuestas sobre los respectivos ámbitos de intervención. La redacción final será responsabilidad de la jefa de departamento. En ella se recogerá el análisis y la valoración de los siguientes aspectos:

- Los procedimientos seguidos en la elaboración, seguimiento y evaluación del programa.
- Las actuaciones realizadas en los distintos ámbitos:
 - Tareas de coordinación interna.
 - Tareas de apoyo:
 - Apoyo al Programa de Acción Tutorial.
 - Apoyo al Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.
 - Apoyo al Programa de Atención a la Diversidad.
 - Participación y aportaciones a la CCP y al Claustro de profesores.
 - Actividades docentes.
- El funcionamiento del Departamento como equipo de trabajo.

8. MARCO LEGAL EN EL QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ACTUACIÓN

Este plan de actuación se diseña teniendo en cuenta la normativa vigente, detallada a continuación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE.
- Decreto 249/2007 de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. Modificado por Decreto 7/2019, de 6 de febrero.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia
- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la **orientación educativa y profesional** en el Principado de Asturias. Instrucciones de inicio de curso 2019-20 para los centros docentes públicos no universitarios del Principado de Asturias.
- Resolución de 11 de mayo de 2015 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se reordenan los Equipos de Orientación del Principado de Asturias para adaptarlos al Decreto 147/2014 de 23 de diciembre.
- Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.
- Instrucciones de organización y funcionamiento del Equipo Regional para la Atención al alumnado con ACNEAE.
- Instrucciones para los servicios especializados de orientación educativa respecto al curso 2023/2024 (**donde se puede consultar un compendio de normativa actualizada**).

11. CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLEI

PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º PRIMARIA	LENGUA 1	MATEMÁTICAS 5	LENGUA 4	MATEMÁTICAS 3	LENGUA 2
	MATEMÁTICAS 2	LENGUA 1	INGLÉS 5	RELIGIÓN 4	EF 3
	NATURALES 3	PLÁSTICA 2	MATEMÁTICAS 1	FALA/CULT. 5	MATEMÁTICAS 4
	MÚSICA 4	INGLÉS 3	EF 2	LENGUA 1	INGLÉS 5
	LENGUA 5	NATURALES 4	SOCIALES 3	SOCIALES 2	FALA/CULT. 1

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3º PRIMARIA	LENGUA 1	PLÁSTICA 5	INGLÉS 4	MATEMÁTICAS 3	MATEMÁTICAS 2
	MÚSICA 2	MATEMÁTICAS 1	EF 5	EF 4	LENGUA 3
	NATURALES 3	LENGUA 2	FALA 1	RELIGIÓN/ATT 5	SOCIALES 4
	MATEMÁTICAS 4	INGLÉS 3	LENGUA 2	INGLÉS 1	INGLÉS 5
	LENGUA 5	SOCIALES 4	NATURALES 3	FALA 2	LENGUA 1

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
4º PRIMARIA	LENGUA 1	PLÁSTICA 5	MATEMÁTICAS 4	MATEMÁTICAS 3	INGLÉS 2
	MÚSICA 2	MATE 1	EF 5	EF 4	LENGUA 3
	SOCIALES 3	LENGUA 2	FALA 1	RELIGIÓN/ATT 5	NATURALES 4
	INGLÉS 4	INGLÉS 3	LENGUA 2	INGLÉS 1	MATEMÁTICAS 5
	LENGUA 5	NATURALES 4	SOCIALES 3	FALA 2	LENGUA 1

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
5º PRIMARIA	LENGUA 1	MATEMÁTICAS 5	MATEMÁTICAS 4	MATEMÁTICAS 3	MATEMÁTICAS 2
	INGLÉS 2	LENGUA 1	INGLÉS 5	INGLÉS 4	LENGUA 3
	PLÁSTICA 3	NATURALES 2	SOCIALES 1	EF 5	FALA/CULT 4
	EF 4	MÚSICA 3	LENGUA 2	NATURALES 1	EF 5
	SOCIALES 5	LENGUA 4	FALA/CULT 3	RELIGIÓN/ATT 2	INGLÉS 1

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6º PRIMARIA	LENGUA 1	INGLÉS 5	MATEMÁTICAS 4	INGLÉS 3	MATEMÁTICAS 2
	MATEMÁTICAS 2	LENGUA 1	INGLÉS 5	MATEMÁTICAS 4	LENGUA 3
	PLÁSTICA 3	SOCIALES 2	NATURALES 1	VALORES 5	FALA/CULT 4
	EF 4	MÚSICA 3	LENGUA 2	SOCIALES 1	EF 5
	NATURALES 5	VALORES 4	FALA/CULT 3	RELIGIÓN/ATT 2	INGLÉS 1

1----- Primera Semana	4----- Cuarta Semana
2----- Segunda Semana	5----- Quinta Semana
3----- Tercera Semana	

SECUNDARIA

Se distribuyen los 60' semanales proporcionalmente entre todas las asignaturas dependiendo de su carga horaria (no se tienen en cuenta las horas de tutoría. De esta manera, sabemos qué minutos debemos dedicar a la semana/mes en cada uno de los cursos de la ESO en función de una mejor planificación del tiempo de lectura. 29 horas = 2,07 x hora

1º ESO			
Materia	Carga horaria	Dedicación semanal	Dedicación mensual
<i>Lengua castellana</i>	5	10,35	41,4
<i>Matemáticas</i>	4	8,28	33,12
<i>Inglés</i>	4	8,28	33,12
<i>Biología y Geología</i>	4	8,28	33,12
<i>Geografía e Historia</i>	3	6,21	24,84
<i>Música</i>	2	4,14	16,56
<i>EF</i>	2	4,14	16,56
<i>EPVA</i>	2	4,14	16,56
<i>Francés/Dig. Aplic./Fala</i>	2	4,14	16,56
<i>Religión / At. Ed.</i>	1	2,07	8,28
TOTAL	29		

2º ESO			
Materia	Carga horaria	Dedicación semanal	Dedicación mensual
<i>Matemáticas</i>	4	8,28	33,12
<i>Lengua castellana</i>	4	8,28	33,12
<i>Inglés</i>	4	8,28	33,12
<i>Física y Química</i>	4	8,28	33,12
<i>Geografía e Historia</i>	3	6,21	24,84
<i>Tecnología y Digitalización</i>	3	4,14	16,56
<i>Música</i>	2	4,14	16,56
<i>EF</i>	2	4,14	16,56
<i>Francés / Fala /Cult. Clás.</i>	2	4,14	16,56
<i>Religión / At. Ed.</i>	1	2,07	8,28
TOTAL	29		

3º ESO			
Materia	Carga horaria	Dedicación semanal	Dedicación mensual
<i>Lengua castellana</i>	4	8,28	33,12
<i>Matemáticas</i>	4	8,28	33,12
<i>Geografía e Historia</i>	3	6,21	24,84
<i>Inglés</i>	3	6,21	24,84
<i>Tecnología y Digit.</i>	2	4,14	16,56
<i>EF</i>	2	4,14	16,56
<i>Física y Química</i>	2	4,14	16,56
<i>EPVA</i>	2	4,14	16,56
<i>Biología y Geología</i>	2	4,14	16,56
<i>Francés /Fala/Proy. Empr.</i>	2	4,14	16,56
<i>Educación en Valores</i>	2	4,14	16,56
<i>Religión / At. Ed.</i>	1	2,07	8,28
TOTAL	29		

4º ESO			
Materia	Carga horaria	Dedicación semanal	Dedicación mensual
<i>Lengua castellana</i>	4	8,28	33,12
<i>Mat. A./Mat. B.</i>	4	8,28	33,12
<i>Inglés</i>	4	8,28	33,12
<i>Geografía e Historia</i>	3	6,21	24,84
<i>Tecnología</i>	3	6,21	24,84
<i>Digitalización</i>	3	6,21	24,84
<i>Francés/Música</i>	3	6,21	24,84
<i>EF</i>	2	4,14	16,56
<i>Filosofía/Fala</i>	2	4,14	15,56
<i>Religión/At. Ed.</i>	1	2,07	8,28
TOTAL	29		

Según departamentos está previsto desarrollar las siguientes actividades dentro del PLEI de centro:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DEL PLEI DEPARTAMENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		
CURSO	MATERIA	ACTIVIDAD
2º ESO	FÍSICA Y QUÍMICA	- Lectura en voz alta de algunos contenidos del tema en el libro de texto. - Realización de esquemas sobre los contenidos de las unidades. - Lectura de las noticias científicas relacionadas con los contenidos tratados. - Lectura de fragmentos de libros de colecciones científicas. - Elaboración de informes de laboratorio. - Proyecto de investigación.
3º ESO	FÍSICA Y QUÍMICA	- Lectura en voz alta de algunos contenidos del tema en el libro de texto. - Realización de esquemas sobre los contenidos de las unidades. - Lectura de las noticias científicas relacionadas con los contenidos tratados. - Lectura de fragmentos de libros de colecciones científicas. - Elaboración de informes de laboratorio. - Proyecto de investigación.
4º ESO	FÍSICA Y QUÍMICA	- Lectura en voz alta de algunos contenidos del tema en el libro de texto. - Realización de esquemas sobre los contenidos de las unidades. - Lectura de las noticias científicas relacionadas con los contenidos tratados. - Lectura de fragmentos de libros de colecciones científicas. - Elaboración de informes de laboratorio. - Proyecto de investigación.
1º ESO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	- Lectura del texto que introduce cada tema y análisis de su contenido. - Lectura de textos relacionados con cada unidad, resumen de su información y respuesta a determinadas preguntas. - Trabajos de investigación relacionados con las unidades trabajadas.
3º ESO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	- Lectura del texto que introduce cada tema y análisis de su contenido. - Lectura de textos relacionados con cada unidad, resumen de su información y respuesta a determinadas preguntas. - Trabajos de investigación relacionados con las unidades trabajadas.
2º ESO	TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	- Lectura en voz alta de algunos contenidos del tema en el libro de texto. - Realización de esquemas sobre los contenidos de las unidades. - Elaboración de resúmenes sobre los contenidos de la unidad. - Lectura de las noticias científicas relacionadas con los contenidos tratados.

		- Lectura de fragmentos de libros de colecciones científicas.
3º ESO	TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	- Lectura en voz alta de algunos contenidos del tema en el libro de texto. - Realización de esquemas sobre los contenidos de las unidades. - Elaboración de resúmenes sobre los contenidos de la unidad. - Lectura de las noticias científicas relacionadas con los contenidos tratados. - Lectura de fragmentos de libros de colecciones científicas.
4º ESO	TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	- Lectura en voz alta de algunos contenidos del tema en el libro de texto. - Realización de esquemas sobre los contenidos de las unidades. - Elaboración de resúmenes sobre los contenidos de la unidad. - Lectura de las noticias científicas relacionadas con los contenidos tratados. - Lectura de fragmentos de libros de colecciones científicas.
1º ESO	MATEMÁTICAS	- Fomento de la investigación en las Situaciones de Aprendizaje que se están trabajando en las sesiones o para la realización de tareas mediante la búsqueda de información relacionada con un tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados... y siempre sobre cuestiones relacionadas con las unidades de programación tratadas en el aula. - Cuidado de la presentación y correcta expresión en las tareas o productos finales escritos o/y orales que formen parte de las Situaciones de Aprendizaje. - Lectura y comprensión de enunciados de problemas y traducción a un planteamiento matemático. -Confección del vocabulario propio de cada unidad de programación y utilización del mismo en las actividades que se propongan. - Lecturas y resolución de actividades del libro «Curiosidades de las matemáticas» de la Editorial Santillana Construyendo mundos, 1º ESO.
2º ESO	MATEMÁTICAS	- Fomento de la investigación en las Situaciones de Aprendizaje que se están trabajando en las sesiones o para la realización de tareas mediante la búsqueda de información relacionada con un tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados... y siempre sobre cuestiones relacionadas con las unidades de programación tratadas en el aula. - Cuidado de la presentación y correcta expresión en las tareas o productos finales escritos o/y orales que formen parte de las Situaciones de Aprendizaje. - Lectura y comprensión de enunciados de problemas y traducción a un planteamiento matemático. - Lecturas y resolución de actividades del libro «Literatura y matemáticas» de la Editorial Santillana «Saber hacer», 2º ESO.
3º ESO	MATEMÁTICAS	- Fomento de la investigación en las Situaciones de Aprendizaje que se están trabajando en las sesiones o para la realización de tareas mediante la búsqueda de información relacionada con un tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados... y siempre sobre cuestiones relacionadas con las unidades de programación tratadas en el aula.

		- Cuidado de la presentación y correcta expresión en las tareas o productos finales escritos o/y orales que formen parte de las Situaciones de Aprendizaje. - Lectura y comprensión de enunciados de problemas y traducción a un planteamiento matemático. - Lecturas y resolución de actividades del libro «Literatura y matemáticas» de la Editorial Santillana «Saber hacer», 3º ESO.
4º ESO	MATEMÁTICAS	- Fomento de la investigación en las Situaciones de Aprendizaje que se están trabajando en las sesiones o para la realización de tareas mediante la búsqueda de información relacionada con un tema propuesto, utilizando para ello Internet, enciclopedias, libros especializados... y siempre sobre cuestiones relacionadas con las unidades de programación tratadas en el aula. - Cuidado de la presentación y correcta expresión en las tareas o productos finales escritos o/y orales que formen parte de las Situaciones de Aprendizaje. - Lectura y comprensión de enunciados de problemas y traducción a un planteamiento matemático. - Confección del vocabulario propio de cada unidad de programación y utilización del mismo en las actividades que se propongan. - Lecturas y resolución de actividades del libro «Curiosidades de las matemáticas» de la Editorial Santillana Serie: Soluciona 4ºESO.
3º ESO	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	-Lectura de noticias de prensa relacionadas con el entorno y búsqueda de información sobre conceptos relacionados con el emprendimiento. -Elaboración de documentos de diversa índole (entrevistas, artículos, resúmenes, encuestas, esquemas, infografías, diccionario del emprendimiento, guías de proyectos, ...). -Consulta de páginas web oficiales para la recogida de datos estadísticos sobre el entorno. -Búsqueda, selección e interpretación de información de diversas fuentes, de forma crítica y objetiva. -Empleo de herramientas informáticas para la elaboración de documentos. -Presentaciones orales sobre los documentos elaborados de forma autónoma o en equipo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DEL PLEI DEL DEPARTAMENTO SOCIOLINGÜÍSTICO		
CURSO	MATERIA	ACTIVIDAD
1º ESO	LCL	- Lectura y comentario compartido de textos literarios y no literarios - Trabajos de investigación sobre autores, corrientes, movimientos, obras literarias... Y posterior presentación de los mismos en el aula con la ayuda de las nuevas tecnologías - Participación en concursos literarios - Lectura privada de obras literarias completas propuestas por el profesorado y/o escogidas por el alumnado - Creación personal de textos literarios y no literarios (especialmente de los medios de comunicación) - Actividades en las que se relacione la literatura con otras artes como el cine, el dibujo o la música - Representaciones teatrales
2º ESO	LCL	- Lectura y comentario compartido de textos literarios y no literarios - Trabajos de investigación sobre autores, corrientes, movimientos, obras literarias... Y posterior presentación de los mismos en el aula con la ayuda de las nuevas tecnologías - Participación en concursos literarios. - Lectura privada de obras literarias completas propuestas por el profesorado y/o escogidas por el alumnado - Creación personal de textos literarios y no literarios (especialmente de los medios de comunicación) - Actividades en las que se relacione la literatura con otras artes como el cine, el dibujo o la música - Actividades de investigación dentro del Proyecto Documental Integrado que desarrolle el Grupo de Trabajo de la Biblioteca Escolar - Representaciones teatrales.
3º ESO	LCL	- Lectura y comentario compartido de textos literarios y no literarios - Trabajos de investigación sobre autores, corrientes, movimientos, obras literarias... Y posterior presentación de los mismos en el aula con la ayuda de las nuevas tecnologías - Participación en concursos literarios - Lectura privada de obras literarias completas propuestas por el profesorado y/o escogidas por el alumnado - Creación personal de textos literarios y no literarios (especialmente de los medios de comunicación) - Actividades en las que se relacione la literatura con otras artes como el cine, el dibujo o la música - Representaciones teatrales

4º ESO	LCL	- Lectura y comentario compartido de textos literarios y no literarios - Trabajos de investigación sobre autores, corrientes, movimientos, obras literarias... Y posterior presentación de los mismos en el aula con la ayuda de las nuevas tecnologías - Participación en concursos literarios. - Lectura privada de obras literarias completas propuestas por el profesorado y/o escogidas por el alumnado - Creación personal de textos literarios y no literarios (especialmente de los medios de comunicación) - Actividades en las que se relacione la literatura con otras artes como el cine, el dibujo o la música - Actividades de investigación dentro del Proyecto Documental Integrado que desarrolle el Grupo de Trabajo de la Biblioteca Escolar - Representaciones teatrales.
1º BACH	LATÍN	- Lectura y comentario de textos clásicos originales y adaptados. - Lectura de una obra clásica (original o adaptada) y trabajo de investigación sobre la obra, el autor, la actualidad de la temática. - Lectura dramatizada de obras o fragmentos de teatro clásico (tragedia y comedia) - Lectura de mitos y actividades en las que se relacionen estos mitos con su influencia en las artes figurativas.
2º BACH	LATÍN	- Lectura y comentario de textos clásicos originales y adaptados. - Lectura de una obra clásica (original o adaptada) y trabajo de investigación sobre la obra, el autor, la actualidad de la temática. - Lectura dramatizada de obras o fragmentos de teatro clásico (tragedia y comedia) - Lectura de mitos y actividades en las que se relacionen estos mitos con su influencia en la actualidad y en las artes figurativas.
1º ESO	INGLÉS	En inglés se trabajará la lectura tanto de obras completas adaptadas (se establece como libro de lectura obligatoria en inglés para este curso <i>The Ghost Teacher</i>) como de una selección de fragmentos –originales o adaptados– de obras representativas de la literatura en lengua inglesa. Además, se incidirá en la lectura comprensiva y explotación de otros tipos de texto (artículos de revistas, posts, correos electrónicos, cómics...) haciendo también hincapié en el uso de distintas estrategias de lectura, todas ellas encaminadas a mejorar la comprensión y la fluidez lectora. Estas lecturas previas servirán como base para distintos tipos de actividades.
2º ESO	INGLÉS	En inglés se trabajará la lectura tanto de obras completas adaptadas (se establece como libro de lectura obligatoria en inglés para este curso <i>Allabout Scotland</i>) como de una selección de fragmentos –originales o adaptados– de obras representativas de la literatura en lengua inglesa. Además, se incidirá en la lectura comprensiva y explotación de otros tipos de texto (artículos de

		revistas, posts, correos electrónicos, cómics...) haciendo también hincapié en el uso de distintas estrategias de lectura, todas ellas encaminadas a mejorar la comprensión y la fluidez lectora. Estas lecturas previas servirán como base para distintos tipos de actividades.
3º ESO	INGLÉS	En inglés se trabajará la lectura tanto de obras completas adaptadas (se establece como libro de lectura obligatoria en inglés para este curso <i>The Jungle Book</i>) como de una selección de fragmentos –originales o adaptados–de obras representativas de la literatura en lengua inglesa. Además, se incidirá en la lectura comprensiva y explotación de otros tipos de texto (artículos de revistas, posts, correos electrónicos, cómics...) haciendo también hincapié en el uso de distintas estrategias de lectura, todas ellas encaminadas a mejorar la comprensión y la fluidez lectora. Estas lecturas previas servirán como base para distintos tipos de actividades.
4º ESO	INGLÉS	En inglés se trabajará la lectura tanto de obras completas adaptadas (se establece como libro de lectura obligatoria en inglés para este curso <i>Mr. Bean</i>) como de una selección de fragmentos –originales o adaptados–de obras representativas de la literatura en lengua inglesa. Además, se incidirá en la lectura comprensiva y explotación de otros tipos de texto (artículos de revistas, posts, correos electrónicos, cómics...) haciendo también hincapié en el uso de distintas estrategias de lectura, todas ellas encaminadas a mejorar la comprensión y la fluidez lectora. Estas lecturas previas servirán como base para distintos tipos de actividades.
1º BACH	INGLÉS	En inglés se trabajará la lectura tanto de obras completas adaptadas (el libro de lectura obligatoria en inglés para este curso está pendiente de concretar por parte del <i>IES de Navia</i>) como de una selección de fragmentos –originales o adaptados–de obras representativas de la literatura en lengua inglesa. Además, se incidirá en la lectura comprensiva y explotación de otros tipos de texto (artículos de revistas, posts, correos electrónicos, cómics...) haciendo también hincapié en el uso de distintas estrategias de lectura, todas ellas encaminadas a mejorar la comprensión y la fluidez lectora. Estas lecturas previas servirán como base para distintos tipos de actividades. Se llevará a cabo una actividad de investigación y lectura de poemas en lengua inglesa, denominada “Poets’ Corner” .
2º ESO	FALA	- Lectura y comentario compartido de textos literarios y obras en fala. - Trabajos de investigación sobre autores, pueblos, movimientos, concejos, obras literarias... Y posterior presentación de los mismos en el aula con la ayuda de las nuevas tecnologías - Participación en concursos literarios. - Creación personal de cuentos y relatos. - Actividades en las que se relacione la literatura con otras artes como el cine, el dibujo o la música y personajes de - Actividades de investigación dentro del Proyecto Documental Integrado que desarrolle el Grupo de Trabajo de la Biblioteca Escolar

		- Representaciones teatrales.
4º ESO	FALA	- Lectura y comentario compartido de textos literarios y obras en fala. - Trabajos de investigación sobre autores, pueblos, movimientos, concejos, obras literarias... Y posterior presentación de los mismos en el aula con la ayuda de las nuevas tecnologías - Participación en concursos literarios. - Creación personal de cuentos y relatos. - Actividades en las que se relacione la literatura con otras artes como el cine, el dibujo o la música y personajes de - Actividades de investigación dentro del Proyecto Documental Integrado que desarrolle el Grupo de Trabajo de la Biblioteca Escolar - Representaciones teatrales.
1º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	Desde la materia de Geografía e Historia se contribuirá al Plan de Lectura, escritura e investigación del centro con la realización de diversas actividades tales como: - Realización de tareas de investigación mediante el uso de las Tic. - Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades. - Lecturas recomendadas. - Práctica lectura comprensiva en voz alta y voz baja. - Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, atlas, manuales, prensa).
2º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	- Lectura y comentario de textos históricos relacionados con los saberes básicos de las situaciones de aprendizaje correspondientes. - Visualización y lectura de documentos medievales originales. - Lectura de fragmentos de novelas históricas que ayuden a la comprensión de diferentes contextos históricos. - Visualización de fragmentos de series y películas de temática histórica. - Realización de un trabajo/ proyecto basado en la utilización de fuentes orales que aborden temáticamente la vida cotidiana de la tercera edad del concejo de Boal. - Realización de trabajos de investigación acerca del papel de la mujer en los acontecimientos históricos y utilización de otras temáticas diversas.
3º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	Desde la materia de Geografía se contribuirá al Plan de Lectura, escritura e investigación del centro a través de la comprensión lectora y el análisis de documentos de carácter geográfico relacionados con los contenidos de la materia como pueden ser artículos periodísticos, lecturas del propio libro de texto, etc. Asimismo, se realizarán pequeños trabajos de investigación vinculados a la búsqueda de información en diferentes medios o fuentes (Internet, libros, revistas, etc.) para la posterior

		elaboración de algún tipo de producto final, en algunos casos en formato digital. Finalmente, para fomentar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, además de ampliar vocabulario y la velocidad lectora, se realizarán lecturas que trae el libro de texto aplicadas a cada unidad didáctica. No se descarta la selección de una obra literaria relacionada con los contenidos de la materia para trabajar diferentes aspectos en base a ella.
4º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	- Lectura y comentario de textos históricos relacionados con los saberes básicos de las situaciones de aprendizaje correspondientes. - Lectura y comprensión de prensa escrita sobre acontecimientos sucedidos en el siglo XX y XXI. - Lectura de fragmentos de novelas históricas que ayuden a la comprensión de diferentes contextos históricos. - Observación del Portal de Archivos Españoles (PARES) para profundizar en el conocimiento de las fuentes documentales empleadas por el historiador. - Realización de un trabajo/ proyecto basado en la utilización de fuentes orales que aborden temáticamente la vida cotidiana de la tercera edad del concejo de Boal. - Realización de trabajos de investigación acerca del papel de la mujer en los acontecimientos históricos. - Realización de un trabajo de investigación acerca de la represión franquista en el concejo de Boal, empleando como base el libro <i>“Como augua de torbón. Guerra civil y represión franquista nel estremu noroccidental d’ Asturias”</i> de Xosé Miguel Suárez Fernández y de su página web: https://comoauguadetorbon.com/.
3º ESO	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	Desde la asignatura de <i>Educación en valores cívicos y éticos</i> se contribuirá al Plan de Lectura mediante los siguientes aspectos: Lectura y comentario de poemas (Gustavo Adolfo Bécquer, Emily Dickinson, Miguel de Unamuno, Rubén Darío, Alejandra Pizarnik) y citas (Cicerón, William Shakespeare, H.P. Lovecraft, Fiódor Dostoyevski, Juan Rulfo, Jorge Luis Borges, Charles Bukowski, Gabriela Mistral, Albert Camus), con el fin de detectar las ideas ejercitadas acerca de los sentimientos y emociones en aras de potenciar la inteligencia emocional. Lectura y comentario de artículos de la Constitución española con el fin de acercar la reflexión filosófica a cuestiones prácticas de índole jurídico.
4º ESO	FILOSOFÍA	Desde la asignatura de <i>Filosofía</i> se contribuirá al Plan de Lectura mediante los siguientes aspectos: Lectura y comentario de fragmentos de ensayos de la periodista Cristina Martín Jiménez, que aborda asuntos de política, economía global y salud. Lectura y comentario de noticias, reseñas y artículos relacionados con el presente circundante. Las fuentes de lectura serán extraídas de blogs, páginas web, periódicos y portales oficiales.
1º BACH	FILOSOFÍA	Desde la asignatura de <i>Filosofía</i> se contribuirá al Plan de Lectura mediante los siguientes aspectos: Lectura y comentario de poemas (Mihai Eminescu, Ángel González), microrrelatos (Augusto Monterroso, Julio Cortázar, Luis

		Felipe Lomelí) y citas (Hegel, Ernesto Sábato, Juan Carlos Onetti), con el fin de ahondar en la interpretación filosófica de la literatura. Lectura y comentario de fragmentos de la novela “El mito de Sísifo” de Albert Camus, y la comparación del mensaje de dicha novela con la propuesta cuentístico-literaria de Virgilio Piñera en “La caída”.
2º BACH	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Desde la asignatura de <i>Historia de la filosofía</i> se contribuirá al Plan de Lectura mediante los siguientes aspectos: Lectura y comentario de fragmentos de obras relevantes de la historia de la filosofía: “Diálogos” de Platón, “Ética” de Spinoza, “La fenomenología del espíritu” de Hegel, “Los orígenes del totalitarismo” de Simone de Beauvoir.
1º ESO	FRANCÉS	En Francés se trabajará la lectura utilizando libros de lectura adaptada, extractos de libros, apartado “Lire” del libro de texto, comics. Asimismo, se leerán diferentes artículos de noticias por Internet y se realizarán resúmenes de los mismos. Serán un pretexto para la expresión oral (explicación oral, debates). Además, se intentará llevar a cabo un proyecto e-Twinning con alumnado francófono para enriquecer el aprendizaje de las lenguas en todas sus vertientes.
3º ESO	FRANCÉS	En Francés se trabajará la lectura utilizando libros de lectura adaptada, extractos de libros, apartado “Lire” del libro de texto, comics. Asimismo, se leerán diferentes artículos de noticias por Internet y se realizarán resúmenes de los mismos. Serán un pretexto para la expresión oral (explicación oral, debates). Además, se intentará llevar a cabo un proyecto e-Twinning con alumnado francófono para enriquecer el aprendizaje de las lenguas en todas sus vertientes.
4º ESO	FRANCÉS	En francés se trabajará la lectura utilizando libros de lectura adaptada, extractos de libros, apartado “Lire” del libro de texto, comics. Asimismo, se leerán diferentes artículos de noticias por Internet y se realizarán resúmenes de los mismos. Serán un pretexto para la expresión oral (explicación oral, debates). Además, se intentará llevar a cabo un proyecto e-Twinning con alumnado francófono para enriquecer el aprendizaje de las lenguas en todas sus vertientes.
2º BACH	FRANCÉS	En francés se trabajará la lectura utilizando libros de lectura adaptada, extractos de libros, apartado “Lire” del libro de texto, comics. Asimismo, se leerán diferentes artículos de noticias por Internet y se realizarán resúmenes de los mismos. Serán un pretexto para la expresión oral (explicación oral, debates). Además, se intentará llevar a cabo un proyecto e-Twinning con alumnado francófono para enriquecer el aprendizaje de las lenguas en todas sus vertientes.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DEL PLEI DEPARTAMENTO ARTÍSTICO CORPORAL		
CURSO	MATERIA	ACTIVIDAD
1º ESO	EPVA	- Búsqueda de información, resumen y exposición de la biografía de un pintor. A su vez han de hacer un cuadro de dicho pintor. - Trabajo en proyecto “Libro 90 aniversario de las Graduadas. “
3º ESO	EPVA	- Búsqueda de información, resumen y exposición de la biografía de un pintor. A su vez han de hacer un cuadro de dicho pintor. - Trabajo en proyecto “Libro 90 aniversario de las Graduadas. “
1º ESO	EF	2 sesiones: “¿A qué jugaban los niños y niñas del Boal Indiano en la primera mitad del siglo XX?”. Búsqueda de información y elaboración de un repositorio para una Jornada Cultural.
2º ESO	EF	2 sesiones: “Bailes y danzas del Boal Indiano”. Búsqueda de información sobre la influencia de la emigración en los bailes típicos de principios del siglo XX y puesta en práctica.
3º ESO	EF	2 sesiones: “La jota de Boal”. Búsqueda de información, pasos, música... y puesta en práctica.
4º ESO	EF	2 sesiones: “Bailes cubanos que llegaron a Boal a principios del siglo XX”. Búsqueda de información y puesta en práctica.
1º ESO	MÚSICA	Se realizarán las siguientes actividades: • “Escuchando con la imaginación”: audición de una pieza de música clásica para la creación de un relato. A continuación se leerán los relatos en voz alta, se realizará una reseña del compositor/a y algunas características de la obra escuchada. • Pequeños proyectos de investigación: con temáticas de interés para la materia, pero también motivadoras para el alumnado. En todos ellos tendrá relevancia el aspecto digital, tanto en el proceso como en el resultado. • Participación en el proyecto interdisciplinar, con temática consensuada con el resto de profesorado del centro.
2º ESO	MÚSICA	Se realizarán las siguientes actividades: • “Escuchando con la imaginación”: audición de una pieza de música clásica para la creación de un relato. A continuación se leerán los relatos en voz alta, se realizará una reseña del compositor y algunas características de la obra escuchada. • Pequeños proyectos de investigación: con temáticas de interés para la materia, pero también motivadoras para el

		alumnado. En todos ellos tendrá relevancia el aspecto digital, tanto en el proceso como en el resultado. • Participación en el proyecto interdisciplinar, con temática consensuada con el resto de profesorado del centro.
4º ESO	MÚSICA	Se realizarán las siguientes actividades: • “Pequeños proyectos de investigación: con temáticas de interés para la materia, pero también motivadoras para el alumnado. En todos ellos tendrá relevancia el aspecto digital, tanto en el proceso como en el resultado. • Participación en el proyecto interdisciplinar, con temática consensuada con el resto de profesorado del centro.
4º ESO	DIGITALIZACIÓN	Se realizarán las siguientes actividades: • Proyecto de investigación relacionado con alguno de los temas del currículo de la materia. • Participación en el proyecto interdisciplinar, con temática consensuada con el resto de profesorado del centro.

12. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y DE APERTURA DEL CENTRO A LA COMUNIDAD

A continuación se recoge la propuesta dividida en tres bloques:

- 1) **Actividades globalizadoras**, que requieren de coordinación desde el Equipo Directivo, la participación de varios profesores/as y engloban a una o varias etapas del centro.
- 2) **Propuesta de actividades** de Infantil y Primaria, así como departamentos didácticos de Secundaria. Recoge gran variedad de actividades, aunque no necesariamente deben realizarse todas, sino las que se consideren más convenientes o factibles llegado el momento.
- 3) **Programa de Apertura del Centro a la Comunidad**, coordinado por el profesor de Física y Química del centro.

12.1. ACTIVIDADES GLOBALIZADORAS

FECHA PREVISTA	ACTIVIDAD/ES	ALUMNADO PARTICIPANTE	PROFESORADO RESPONSABLE/ AGENTES EXTERNOA
De octubre a junio <i>(Fechas y horarios sujetos a posibles variaciones)</i>	PROGRAMA DE CONVIVENCIA (Asociación BRANQUE) / 1 sesión mensual PRIMARIA (alternancia entre miércoles y viernes) OCTUBRE 25/10 miércoles de 12:20 a 13:20 MP1 / 13:20 a 14:05 MP2 27/10 viernes de 11:15 a 12:00 MP3 NOVIEMBRE 15/11 miércoles de 12:20 a 13:20 MP3 / de 13:20 a 14:05 MP1 17/11 viernes de 11:15 a 12:00 MP2 DICIEMBRE 13/12 miércoles de 11:15 a 12:00 MP1 / 12:20 a 13:20 MP2 / de 13:20 a 14:05 MP3 ENERO 17/01 miércoles de 12:20 a 13:20 MP3 / de 13:20 a 14:05 MP2 19/01 viernes de 11:15 a 12:00 MP1 FEBRERO 2/02 viernes de 11:15 a 12:00 MP3 7/02 miércoles de 11:15 a 12:00 MP2 / de 12:20 a 13:20 MP1 MARZO 1/03 viernes de 11:15 a 12:00 MP2 6/03 miércoles de 12:20 a 13:20 MP3/ de 13:20 a 14:05 MP1 ABRIL 17/4 miércoles de 12:20 a 13:20 MP3 / de 13:20 a 14:05 MP2 19/04 viernes de 11:15 a 12:00 MP1 MAYO 22/05 miércoles de 11:15 a 12:00 MP1 /de 12:20 a 13:20 MP2 24/05 viernes de 11:15 a 12:00 MP3 JUNIO 7/06 viernes de 11:15 a 12:00 MP1 12/06 miércoles de 12:20 a 13:20 MP3 y de 13:20 a 14:05 MP2 SECUNDARIA (horas de tutorías los viernes, con cambios en algunas materias para distribuir) 27/10 de 9:15 a 10:10 3º/4º ESO / de 10:10 a 11:05 1º/2º ESO 17/11 de 9:15 a 10:10 3º/4º ESO / de 10:10 a 11:05 1º/2º ESO	Primaria Secundaria	Equipo Directivo Orientador Tutoras Primaria y Secundaria BFM (técnica PSBC)

	22/12 de 9:15 a 10:10 3º/4º ESO / de 10:10 a 11:05 1º/2º ESO 19/01 de 9:15 a 10:10 3º/4º ESO / de 10:10 a 11:05 1º/2º ESO 2/02 de 9:15 a 10:10 3º/4º ESO / de 10:10 a 11:05 1º/2º ESO 1/03 de 9:15 a 10:10 3º/4º ESO / de 10:10 a 11:05 1º/2º ESO 19/04 de 9:15 a 10:10 3º/4º ESO / de 10:10 a 11:05 1º/2º ESO 24/05 de 9:15 a 10:10 3º/4º ESO / de 10:10 a 11:05 1º/2º ESO 7/06 de 9:15 a 10:10 3º/4º ESO / de 10:10 a 11:05 1º/2º ESO		
Enero, febrero, marzo y abril 2024	TALLERES CREANDO FUTURO, PARA ALUMNADO 1º, 2º Y 3º ESO 5 sesiones en el aula / 5 en extraescolar, viernes 1ª hora/tutoría de 9:15 a 10:10 horas 26/01, 10/02, 24/02, 15/03, 12/04	1º, 2º Y 3º ESO	Orientador Equipo Directivo BFM (técnica PSBC)
31 octubre 2023	HALLOWEEN <u>Edificio de las Graduadas</u>: concurso de máscaras piratas, exhibición de banderas y búsqueda del tesoro pirata. <u>Edificio Instituto</u>: decoración de zona de entrada por alumnado de Atención Educativa.	Infantil Primaria Secundaria Bachillerato	Profesorado Infantil y Primaria Profesoras de Inglés
6 al 19 noviembre 2023	XXIII SEMANA DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Solicitud de 5 conferencias Día de la Ciencia en mi Colegio que abarquen todas las etapas educativas del centro. (PENDIENTE DE SOLICITUD Y CONCESIÓN)	Infantil Primaria Secundaria Bachillerato	Equipo Directivo
10 noviembre 2023	ENCUENTRO CON AUTORA: CARMEN SIÑERIZ (podría haber otros posteriores) Ganadora del Premio Ría del Eo de Poesía en gallego-asturiano. "Autores nel Camín" del proyecto del Gobierno de Asturias "Asturies, Cultura en Rede" <i>12:20 a 13:15h, Gimnasio del Instituto</i>	Secundaria Bachillerato	Equipo Directivo Profesorado de LCL Parque Histórico del Navia
17 noviembre 2023	Entrega de premios "VIII CONCURSO LITERARIO BENJAMÍN LÓPEZ" <i>12:30 a 13:30h, Aula de desdoble de la planta baja de Las Graduadas</i>	Primaria Alumnado participante de Secundaria y Bachillerato	Ángel R. FR
24 noviembre 2023	DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO - Participación en los actos que pueda proponer el Ayuntamiento de Boal - Pintada de dos pasos de cebrá (elegidos por el Ayuntamiento) con las frases ganadoras del concurso del 25N del curso pasado.	Bachillerato	Equipo Directivo Coord. Proyecto Coeducación OFF (educadora social Boal)
21 diciembre 2023	ACTIVIDAD INTERGENERACIONAL EN LA RESIDENCIA DE MAYORES DE BOAL Creación de un mural entre los residentes y el alumnado de 3º ESO.	3º ESO	GFG (profesora de EPVA) Responsables Residencia

Diciembre <i>(Fechas y horarios sujetos a posibles variaciones)</i>	TALLERES SOBRE EL DESPOBLAMIENTO (FUNDACIÓN EDES) PRIMARIA 18, 19 Y 20 DICIEMBRE ▪ Lunes 18 diciembre de 9:15 a 10:15 (1º, 2º, 3º y 4º) / de 10:15 a 11:15 (5º y 6º) ▪ Martes 19 diciembre de 9:15 a 10:15 (1º, 2º, 3º y 4º) / de 10:15 a 11:15 (5º y 6º) ▪ Miércoles 20 diciembre de 9:15 a 10:15 (5º y 6º) /de 10:15 a 11:15 (1º y 2º) / de 11:15 a 12:00 (3º y 4º) SECUNDARIA 1 Y 15 DICIEMBRE (horario de tutoría) ▪ Viernes 1 diciembre de 9:15 a 10:10 horas (1º, 2º, 3º y 4º ESO), hora de tutoría ▪ Viernes 15 diciembre de 9:15 a 10:10 horas (1º, 2º, 3º y 4º ESO), hora de tutoría BACHILLERATO 11 Y 18 DICIEMBRE (horario de tutoría) ▪ Lunes 11 diciembre de 12:20 a 13:15 horas (1º y 2º Bachillerato), hora de tutoría ▪ Lunes 18 diciembre de 12:20 a 13:15 horas (1º y 2º Bachillerato), hora de tutoría 21 DE DICIEMBRE, COMUNIDAD EDUCATIVA, a partir de las 12:20 horas <i>(Espacio por determinar)</i>	Comunidad educativa	Equipo Directivo Tutores/as Responsables EDES
Semana del 18 al 22 diciembre 2023 <i>(Día por confirmar con Oriente)</i>	RECEPCIÓN DE ALIATAR <i>Edificio de Las Graduadas</i>	Infantil y Primaria	Equipo Directivo Tutoras y profesorado Infantil y Primaria
22 diciembre 2022	ENTREGA DE CARTAS Y POSTALES DE NAVIDAD EN LA RESIDENCIA DE MAYORES DE BOAL <i>Dentro del proyecto “No me llames soledad” de la Federación Asturiana de Concejos</i>	Infantil y Primaria	Equipo Directivo Responsables Residencia BFM (técnica PSBC)
22 diciembre 2022	YINCANA CULTURAL <i>Edificio del Instituto</i>	Secundaria y Bachillerato	Departamentos de Secundaria
30 enero 2024	DÍA DE LA PAZ Actividades pendientes de definir por el equipo docente de Infantil y Primaria.	Infantil y Primaria	Equipo Directivo Tutorías
5 al 9 febrero 2024	SEMANA DE LA MUJER Y LA NIÑA E LA CIENCIA ▪ Exposición de cuadros de Mujeres en la ciencia, en el edificio del Instituto; préstamo del IES Santa Bárbara (Langreo), Departamento de Física y Química (CONFIRMADO) ▪ Exposición sobre Margarita Salas, Casa de Cultura de Boal (SIN CONFIRMAR) ▪ Charlas 11M: experiencias personales de mujeres STEM o talleres u otra actividad en la	Infantil Primaria Secundaria Bachillerato	Coord. Proyecto Coeducación Equipo Directivo

	que participe el alumnado. (GESTIONADO) Charla profesora de la Facultad y Departamento de Geología, de la Universidad de Oviedo		
9 febrero 2024	CARNAVAL Actividades pendientes de definir por el equipo docente de Infantil y Primaria.	Infantil y Primaria	Equipo Directivo Tutoras y profesorado Infantil y Primaria
4 al 8 de marzo 2024	SEMANA CULTURAL DEL 90 ANIVERSARIO DE LAS GRADUADAS Actividades pendientes de concretar.	Todo el alumnado	Equipo Directivo Profesorado Comunidad educativa Coord. Proy. Coeducación
20/21 marzo 2024	HERMINIO ESCULTOR DEL OCCIDENTE Y EL PENEDO ABALLÓN (pendiente de confirmar) - Encuentro con el escultor / Exposición de alguna de sus obras en la Casa de Cultura de Boal - Posibles talleres relacionados - Ruta al Penedo Aballón	Infantil y Primaria Secundaria y Bachillerato	Equipo Directivo ForumBoal3000
21 marzo 2024	FERIA DE LA CIENCIA DEL IES GALILEO GALILEI DE NAVIA Fecha pendiente de confirmar	Secundaria 1º Bachillerato	Profesorado del Dpto. Científico-Tecnológico
22 marzo 2024	CARRERA SOLIDARIA SAVE THE CHILDREN	Todo el alumnado	Equipo Directivo Profesorado del centro Profesorado EF
23 abril 2024	DÍA DEL LIBRO - Convocatoria del "IX Concurso Literario Benjamín López" - Homenaje a un escritor/a local	Infantil y Primaria Secundaria y Bachillerato	Equipo Directivo Ángel R. FR
Mayo	MES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR - Desayuno saludable - Talleres de nutrición, para alumnado y familias - Día de la EF en la calle - Proyecto de sexualidad, Natalia Cachafeiro (psicóloga) para Primaria. - Talleres de primeros auxilios - Taller de higiene postural - Charlas sobre salud emocional, etc.	Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato	Equipo Directivo Profesorado del centro Profesorado de EF BFM (técnica PSBC)
Mayo (Fechas pendientes de concretar)	VIAJES DE ESTUDIOS A MADRID Para el alumnado de 5º y 6º de Primaria	5º y 6º Primaria	PGR APR

14 Junio 2024	JORNADA DE BIENVENIDA A SECUNDARIA	6º de Primaria 1º ESO	Jefaturas de Estudios Orientación Tutoras
Junio <i>(Fechas pendientes de concretar)</i>	ESTRENO DE LA OBRA DE TEATRO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EXPOSICIÓN SOBRE EL 90 ANIVERSARIO DE LAS GRADUADAS <i>En el edificio de Las Graduadas</i>	Todo el alumnado	Equipo Directivo Profesorado Comunidad educativa
30 junio 2024	GRADUACIÓN 2º BACHILLERATO	2º Bachillerato	Equipo Directivo Tutor del grupo

12.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CONTENIDOS CURRICULARES	OBJETIVOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD O CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FECHA PREVISTA	CURSOS	PROFESORES RESPONSABLES	PRESUPUESTO APROXIMADO
VISITA A LA FÁBRICA DE MIEL DE LA BOALESA Y A LA CHACINERÍA PICO DE FIEL DE SAMPOL (OCTUBRE)	- Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio del Principado de Asturias: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. - Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. - Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. - Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. - Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	Primer trimestre (finales de octubre)	INFANTIL Y PRIMARIA	Equipo docente Infantil y Primaria	Transporte

VISITA ACUARIO Y MUSEO DEL FERROCARRIL DE GIJÓN (MARZO)	- Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio del Principado de Asturias: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. - Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. - Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias. - Organización y funcionamiento de la sociedad española y asturiana. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y del Principado de Asturias.	- Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. - Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora. - Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	Segundo trimestre (Marzo)	INFANTIL Y PRIMARIA	Equipo docente Infantil y Primaria	Transporte y entradas al acuario
---	---	--	----------------------------------	----------------------------	---	---

VIAJE DE ESTUDIOS A MADRID ALUMNADO DE 5º Y 6º DE PRIMARIA (MAYO)	- Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad. - La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. - El pensamiento crítico y ético. - Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. - Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con las demás personas. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.	- Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. - Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. - Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz». - Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos	3º TRIMESTRE (MAYO)	5º y 6º PRIMARIA	Aitziber PR y Pablo GR	Transporte + Entradas a los diferentes museos + Alojamiento + Comidas
---	---	--	----------------------------	-------------------------	-------------------------------	--

		humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás. - Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.				
DÍA DE PLAYA (JUNIO)	- El entorno natural. - Normas de convivencia.	- Acercar la playa al alumnado. - Conocer las principales actividades que se pueden desarrollar en este ecosistema. - Adoptar normas de convivencia y consumo sostenible en el medio. - Respeto por los iguales en espacios públicos.	3º TRIMESTRE (JUNIO)	INFANTIL Y PRIMARIA	Equipo docente Infantil y Primaria	Transporte

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

DEPARTAMENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CONTENIDOS CURRICULARES	OBJETIVOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD O CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FECHA PREVISTA	CURSOS	PROFESORES RESPONSABLES	PRESUPUESTO APROXIMADO
VISITA A LA SEMANA DE LA CIENCIA (COMPLEMENTADA CON MUSEO DEL CALAMAR GIGANTE)	- Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.	- Dar a conocer la ciencia a los alumnos, en el mundo universitario. - Específicos: según actividad ofertada.	Noviembre	Por determinar	José Ramón FA Ana Gloria FF	Transporte y entradas al museo
DÍA DE LA CIENCIA EN MI COLEGIO	- Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.	- Dar a conocer la ciencia a los alumnos, en el mundo universitario. - Específicos: según actividad ofertada.	A acordar con los ponentes	Por determinar	José Ramón FA	Gratuita
TALLER DE AJEDREZ	- Utilización de las Tecnologías de la Información y la comunicación. - El método científico: sus etapas.	- Mejorar la visión espacial de los participantes. - Aprender la importancia relativa de cada paso en la consecución del objetivo final.	Martes a las 15:30 (presencial) y durante los recreos (campeonato)	Todos los cursos	José Ramón FA	Gratuita
JDD DE AJEDREZ	- Utilización de las Tecnologías de la Información y la comunicación. - El método científico: sus etapas.	- Mejorar la visión espacial de los participantes. - Aprender la importancia relativa de cada paso en la consecución del objetivo final.	Por determinar	Menores de 16 años	José Ramón FA	Coste del desplazamiento en vehículo privado

DESAFÍO ACTIVIDAD EMPRENDEDORA - VALNALÓN	- Emprendimiento. - Análisis del entorno. - Herramientas para detectar necesidades. - Trabajo en equipo. - Puesta en marcha y ejecución de un proyecto.	- Proporcionar al alumnado los conocimientos básicos sobre emprendimiento a través de una experiencia real basada en la puesta en marcha de un proyecto en el entorno. - Fomento de la cultura emprendedora.	Todo el curso.	3º ESO	Ana Gloria FF	Gratuita
OLIMPIADA ESTADÍSTICA	- Análisis e interpretación de tablas y gráficas estadísticos de variables cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales. - Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías y elección del más adecuado.	- Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema movilizand los conocimientos necesarios. - Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias previas.	A partir del 30 de noviembre y luego, según resultados.	De 3º ESO a 2º Bach	Ana Elena RG Koro GL	Gratuita
FERIA DE LA CIENCIA (COMPLEMENTADA CON MUSEO DEL MAR)	- Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación.	- Emplear las metodologías propias de la ciencia en la comprensión y descripción de fenómenos naturales. - Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo del alumno	20 o 21 de marzo	ESO	Koro GL Ana Gloria FF José Ramón FA	Transporte y entradas al museo
CHARLAS DE LA FACULTAD DE GEOLOGÍA	- Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.	- Analizar conceptos geológicos interpretando información en diferentes formatos. - Plantear preguntas e intentar realizar predicciones sobre fenómenos geológicos, que puedan ser contrastadas utilizando métodos científicos.	A acordar con el ponente	3º ESO a 1º Bach	Mª Mar MF José Ramón FA	Gratuita

EXPOSICIÓN DE MUJERES CIENTÍFICAS	- Igualdad. Situaciones discriminatorias de las mujeres y las niñas en el mundo. Roles de género y sus manifestaciones en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.	- Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas.	Próxima al 11 de febrero	Todos los cursos	M ^a Mar MF José Ramón FA	Gratuita
--	--	---	--------------------------	------------------	--	----------

DEPARTAMENTO SOCIO-LINGÜÍSTICO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CONTENIDOS CURRICULARES	OBJETIVOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD O CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FECHA PREVISTA	CURSOS	PROFESORES RESPONSABLES	PRESUPUESTO APROXIMADO
EFEMÉRIDES (DÍA DEL LIBRO, DÍA DE LA POESÍA, DÍA DEL TEATRO, DÍA DE LA MUJER...)	- Composición de textos literarios de diverso tipo, respetando las convenciones de cada género - Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca - Participación crítica y creativa en las actividades de lectura y creación literaria	- Valorar el hecho literario - Promover la igualdad y la no discriminación	Todos los trimestres, coincidiendo con la fecha aproximada	ESO y BACHILLER	Ángel FR Ángela DG	Gratis
PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS LITERARIOS	- Composición de textos literarios de diverso tipo, respetando las convenciones de cada género - Participación crítica y creativa en las actividades de lectura y creación literaria	- Desarrollar la creación de textos literarios propios - Fomentar la creatividad y la imaginación	Todos los trimestres	ESO y BACHILLER	Ángel FR Ángela DG Jose Manuel LA	Gratis

PARTICIPACIÓN EN EL FORO COMUNICACIÓN Y ESCUELA	Participación crítica y creativa en las actividades de lectura y creación literaria	- Aproximar al alumnado a la actividad literaria	A determinar	ESO y 1º BACHILLER	Ángel FR Ángela DG	Gratis
VISITA A LA ESAD VISITA AL MÚSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS (GIJÓN)	El teatro como herramienta para la competencia comunicativa	- Aproximar al alumnado a la interpretación actoral	30 noviembre	ESO y Bachillerato	Ángel FR Ángela DG	Transporte. Visita guiada al Museo del Pueblo de Asturias
RECITAL POÉTICO VOCES COMPARTIDAS DEL IES GALILEO GALILEI (NAVIA)	La poesía y artes escénicas	- Desarrollar el gusto por la poesía y las artes escénicas	A determinar	ESO 1º de Bachillerato	Ángel FR Ángela DG Jose Manuel LA	Transporte. A determinar.
CONCURSO ODISEA	Latín, Griego y Cultura Clásica	- Profundizar en los contenidos culturales relacionados con la Antigüedad Clásica	Enero-febrero	1º y 2º Bachillerato (Latín)	Marián SF	Gratuito (Si hubiera desempate, quizá transporte. A determinar)
PARTICIPACIÓN EN LA 61 EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN (ENFANTS TERRIBLES)	- Comprensión oral y escrita de textos en la lengua extranjera. - Acercamiento y valoración de los aspectos socioculturales de los países francófonos	- Desarrollar la capacidad de comprensión de la lengua extranjera de forma más lúdica. - Desarrollar la competencia específica 6 relacionada con la interculturalidad. - Aplicar contenidos curriculares - Acercar y valorar la cultura francófona respetando la cultura de otros países	Primer trimestre	ESO y Bachillerato	Mª José BM Noelia PC Julia GF	Coste de la entrada + aportación para el desplazamiento a Gijón.
CELEBRACIÓN DE DISTINTAS EFEMÉRIDES ANGLOSAJONAS.	Fiestas y celebraciones típicas de los países de habla inglesa.	- Acercar al alumnado a las costumbres y modos de vida propios de países en los que se habla la lengua extranjera.	Todo el curso.	Alumnado de ESO	Mª José BM Noelia PC	Gratuito

PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS QUE FOMENTEN EL USO DE LA LENGUA EXTRANJERA COMO, POR EJEMPLO, JUVENES TRANSLADORES, AUSPICIADO POR LA UE.	- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible	- Fomentar el uso de la lengua inglesa en situaciones reales fuera del aula.	Todo el curso.	Todo el alumnado	M ^a José BM Noelia PC	Gratuito
RECITAL POÉTICO EN LENGUA INGLESA	- Interculturalidad y análisis de la forma y temática incluidas en la poesía - Comprensión escrita y oral de la lengua inglesa - Pronunciación	- Fomentar la lectura, y en particular, el gusto por la poesía. - Reflexionar acerca de la expresión de emociones a través de la poesía	Día de la poesía u otra fecha por determinar	Todo el alumnado	M ^a José BM Noelia PC	Gratuito
TALLERES O CHARLAS EN LENGUA INGLESA	- Contenidos relacionados con la cultura de países de habla inglesa - Comprensión oral	- Fomentar el conocimiento de otras culturas, la empatía y el respeto	Fecha por determinar, según disponibilidad de personal externo	Todo el alumnado	M ^a José BM Noelia PC	Gratuito
TALLERES, OBRAS DE TEATRO O CHARLAS EN LENGUA INGLESA ORGANIZADOS POR OTROS CENTROS (EOI LUARCA, IES NAVIA, ...)	- Contenidos relacionados con la cultura de países de habla inglesa - Comprensión oral	- Fomentar el conocimiento de otras culturas, la empatía y el respeto	Fecha a determinar, según disponibilidad de personal externo	Todo el alumnado	M ^a José BM Noelia PC	Transporte

EXPERIENCIAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN HABLA INGLESA (UK, IRLANDA, MALTA, ESPAÑA, ...)	• Contenidos relacionados con la cultura de países de habla inglesa • Comprensión oral • Expresión oral • Iniciativa y emprendimiento •	- Fomentar el conocimiento de otras culturas, la empatía y el respeto	Fecha a determinar, según disponibilidad	Todo el alumnado	M ^a José BM Noelia PC	Transporte, alojamiento, clases... (Precio del curso o del pack de viaje)
ENCUENTRO CON ARCHIVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL	• Formación de los usuarios de la biblioteca	- Aproximar al alumnado a las labores de archivo	Fecha por determinar, previsiblemente en torno al Día de Libro	Todo el alumnado	Ángel FR Ángela DG Marián SA	Gratuito
ASISTENCIA AL FESTIVAL DE TEATRO GRECOLATINO DE GIJÓN	• Teatro clásico grecolatino	- Aproximar al alumnado a la interpretación actoral - Conocer manifestaciones dramáticas de la antigüedad grecolatina	Fecha por determinar en el tercer trimestre	Todo el alumnado	Marián Suárez Ángel Fernández Ángela Dorado	Entradas y transporte
VISITA AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANDAS DE SALIME (CASTRO DEL CHAO SAMARTÍN, MUSEO ETNOGRÁFICO Y CENTRAL HIDROELÉCTRICA)	• España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.	- Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial.	Segundo o tercer trimestre	Todo el alumnado	Hernán GM	Entradas y transporte
CONFERENCIA CON ALGÚN HISTORIADOR/A O	• Métodos de investigación en el ámbito de la Historia.	- Rechazar actitudes discriminatorias y reconocerla	Segundo o tercer trimestre	Todo el alumnado	Hernán GM	Gratuito

ESCRITOR/A DE NOVELA HISTÓRICA	• Metodologías del pensamiento histórico. • Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.	riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.				
VISITA A LA CATEDRAL DE OVIEDO Y AL MUSEO DE BELLAS ARTES.	• Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. • Diversidad y riqueza cultural. • Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.	- Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial.	Segundo o tercer trimestre	Todo el alumnado	Hernán GM	Entradas y transporte
VISITA RTPA GIJÓN	• Los medios de comunicación	- Conocer la producción de un programa de Radio o TV	A determinar según disponibilidad en la cadena; o coincidencia con otras actividades	ESO 1º Bach.	Ángel Dorado Ángel Fernández	Transporte

VISITA AL GIJÓN ROMANO	• Roma en Asturias	- Conocer la presencia romana en Asturias	A determinar, según coincidencia con otras actividades	ESO 1º Bach.	Ángel FR	Transporte y entradas
VISITA Y RECORRIDO DEL CASCO ANTIGUO DE OVIEDO (CASCO HISTÓRICO, CATEDRAL Y MUSEO ARQUEOLÓGICO) O DE AVILÉS O GIJÓN (POSIBLE VISITA A ALGUNO DE SUS MUSEOS)	• El estudio del espacio urbano, su evolución y los retos del futuro. • La ciudad como espacio de convivencia.	- Distinguir las distintas partes de una ciudad y las características de cada espacio, con especial atención al análisis y evolución de los cascos históricos.	1º, 2º o 3º Trimestre	3º ESO y alumnado en general	Pablo PG (Sería necesaria la participación d algún/a otro/a profesor/a)	Transporte y posibles entradas
PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA CIENCIA Y EN POSIBLES CHARLAS DIVULGATIVAS O TALLERES OFERTADOS POR DEPARTAMENTOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO	• Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo cuestiones científicas	- Dar a conocer la ciencia a los alumnos, en el mundo universitario. - Específicos: según actividad ofertada.	1er trimestre y a lo largo del curso	Alumnado en general	Pablo PG	En algún caso el transporte
CHARLA DE ALGÚN HISTORIADOR O EXPERTO EN LA GUERRA CIVIL Y LA REPRESIÓN LLEVADA A CABO POR LA DICTADURA FRANQUISTA	• La investigación en las Ciencias Sociales. • La memoria democrática, con especial atención al Principado de Asturias.	- Conocer uno de los episodios más oscuros de la historia de España. - Rechazar actitudes y posiciones políticas contrarias a la convivencia democrática. - Recuperar la memoria de las víctimas de la represión franquista.	1º, 2º o 3º Trimestre	Todo el alumnado	Pablo PG	Gratuito

EFEMÉRIDES HISTÓRICAS	- Composición de productos de diverso tipo para recordar y conmemorar hechos históricos relevantes. - Utilización de diferentes espacios del centro como la Biblioteca para visualizar o dar a conocer a la comunidad educativa hechos históricos relevantes	- Conocer hechos históricos relevantes o personajes destacados - Promover la investigación y el análisis crítico de las información	Todos los trimestres, coincidiendo con la fecha aproximada	ESO y BACHILLER	Pablo PG	Gratis
25 DE NOVIEMBRE CANCIÓN EN FRANCÉS PARA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	- Investigación sobre canciones relacionadas con este tema. - Comprensión oral y escrita	- Fomentar la tolerancia, el respeto y la igualdad de sexos. - Investigar y analizar el tema de la violencia de género.	25 de noviembre	ESO y Bachillerato	Julia GF	Gratuito
PROYECTO E-TWINNING CON ALUMNOS FRANCÓFONOS.	- Conocimiento de la cultura de la lengua que se estudia - Interculturalidad	Desarrollar la competencia lingüística de la lengua francesa a través del contacto directo con nativos promoviendo así las cuatro destrezas del MCERL y el uso de las TIC	Todo el curso	ESO y Bachillerato	Julia GF	Gratuito
INTERCAMBIO CULTURAL A FRANCIA	- Desarrollo de habilidades de expresión oral, comprensión auditiva, lectura y escritura en francés. - Inmersión cultural en la cultura francesa de primera mano (música, arte, historia, tradiciones. - Comprensión intercultural	Apreciar y respetar las diferencias culturales fomentando las interacciones, la confianza y la colaboración.	Fecha a determinar	ESO Y BACHILLERATO	Julia García Fernández	Alojamiento gratis, transporte y otras actividades a determinar

DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CORPORAL

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CONTENIDOS CURRICULARES	OBJETIVOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	CURSOS	PROFESORES RESPONSABLES	PRESUPUESTO APROXIMADO
EDUCACIÓN FÍSICA						
CARRERA SOLIDARIA	Acondicionamiento físico y motor. Actividades físicas y hábitos saludables. (LOMLOE) Bloque «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices»	Participar en una actividad deportiva con un fin solidario.	22 de marzo	ESO, BACH	Ana GA	Gratuita
PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DEPORTIVOS (CAMPO A TRAVÉS)	Acondicionamiento físico y motor. Actividades físicas y hábitos saludables. (LOMLOE) Bloque A. Vida activa y saludable	Participar en una actividad deportiva de competición junto con otros centros de nuestro entorno.	OCT, NOV, DICIEMBRE, ENERO, FEBRERO	ESO, BACH	Ana GA	Gratuita
SALIDAS EN BTT	Actividades de adaptación al entorno y al Medio Natural (LOMLOE) Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	Fomentar la práctica deportiva con vistas a su continuación en el periodo estival.	MAYO, JUNIO	ESO, BACH	Ana GA	Gratuita
VISITA A LA BOLERA	Habilidades Deportivas y juegos. (LOMLOE) Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz	Fomentar el conocimiento de los Deportes Populares y Tradicionales de la localidad	MAYO, JUNIO	ESO, BACH	Ana GA	Gratuita

VISITA A UN SPA	Salud física, social y mental (LOMLOE) BLOQUE A.	Conocer y vivenciar el funcionamiento de un spa con vistas a la salud y sus beneficios.	MAYO	BACH	Ana GA	30/40€
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON MAYORES	Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva. (LOMLOE) BLOQUE B	Elaborar un plan de acondicionamiento físico para mayores. Residencia de Mayores de Boal	MAYO	BACH	Ana GA	Gratuita
EF EN LA CALLE	Actividad física y hábitos saludables. Elementos Comunes. (LOMLOE) Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	Dar a conocer los contenidos de EF en nuestro entorno cercano	En el 2º trimestre	ESO, BACH	Ana GA	Gratuita
COMPETICIONES INTRACENTROS E INTERCENTROS	Acondicionamiento físico y motor. Actividades físicas y hábitos saludables. (LOMLOE) Bloque «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices»	Participar en diferentes competiciones deportivas fomentando el respeto a las reglas del juego, a los compañeros y adoptando actitudes de respeto y cooperación.	A lo largo del curso	ESO, BACH	Ana GA	Gastos en diplomas y trofeos.

SEMANA BLANCA	Actividades de adaptación al entorno y al Medio Natural (LOMLOE) Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	Realizar y experimentar una actividad física en la nieve, fomentando la práctica sostenible de actividad física, la convivencia y la autonomía personal.	DICIEMBRE, ENERO, FEBRERO O MARZO (1 SEMANA MAX)	ESO, BACH	Ana GA	El coste de la actividad correrá a cargo del alumnado (métodos de autofinanciación) y podrá oscilar entre los 250€ (en Fuentes, San Isidro...) o 550€ en Andorra (en colaboración con el IES Galileo Galilei u otro que nos ofrezca la empresa organizadora)
SEMANA AZUL	Actividades de adaptación al entorno y al Medio Natural (LOMLOE) Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	Realizar y experimentar una actividad física en el medio acuático, fomentando la práctica sostenible de actividad física, la convivencia y la autonomía personal.	Mayo, junio	ESO, BACH	Ana Gayo	El coste de la actividad correrá a cargo del alumnado (métodos de autofinanciación) y podrá oscilar entre los 250€ y los 350€ aproximadamente si se requiere pernoctar o los 50/60€ si no.
DESAYUNOSALUDABLE	Alimentación saludable (LOMLOE) Bloque F: interacción eficiente y sostenible con el entorno	Crear hábitos saludables de alimentación, reconociendo la importancia del desayuno como fuente de energía necesaria al principio del día.	Mayo	Todo el Centro	Equipo Directivo y profesorado	Se podría pedir a las familias que traigan un alimento saludable para el desayuno y el resto, el Centro.
RUGBY	Actividades Deportivas (LOMLOE) Bloque C: Resolución de Problemas en situaciones motrices.	Fomentar el acercamiento a un deporte colectivo con proyección en la zona como es el Rugby	Septiembre	ESO y Primaria	Responsable del Programa de Apertura de Centros.	0€

ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTE DOCUMENTO, HEMOS DE TENER EN CUENTA AQUELLAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS CON LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA, QUE PUEDAN RESULTAR DE GRAN INTERÉS, Y QUE PUEDEN SURGIR A LO LARGO DEL CURSO (CHARLAS ONLINE RELACIONADAS CON LA SALUD, ALIMENTACIÓN Y EL EJERCICIO FÍSICO..., PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS, ETC.).

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES CONCURSOS.	Educación en valores. Contenidos propios de la materia.	- Los objetivos marcados en cada uno de los concursos. - Fomentar el trabajo en equipo	A lo largo de todo el curso	1º, 3º ESO	Gema FG	Sin coste
PINTURA DE MURAL EN RESIDENCIA DE MAYORES	Educación en valores. Contenidos propios de la materia.	- Fomentar el trabajo en equipo - Fomentar de una forma creativa las relaciones con los mayores del concejo.	Primer trimestre	3º ESO	Gema FG	Sin coste

MÚSICA

ASISTENCIA A UNA FUNCIÓN DE ÓPERA "LOHENGRIN" DE WAGNER	<i>Bloque A. Escucha y percepción</i> - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	- Asistir a una función de ópera. - Conocer el Teatro Campoamor - Analizar en qué consiste un género como la ópera.	Segundo trimestre Domingo 28 de enero a las 19:00h	Todo el alumnado (máximo 23 participantes)	Mª Beatriz LR	10 entrada + coste del transporte (por determinar)
--	---	---	---	--	---------------	--

ÁREA DE RELIGIÓN DE SECUNDARIA

	VIAJE A COVADONGA		
FECHA	Tercer trimestre (una noche) Viernes 5 a sábado 6 de abril 2024	Tercer trimestre (dos noches) Viernes 12 a domingo 14 de abril 2024	Tercer trimestre (dos noches) Viernes 19 a sábado 20 de abril 2024
PROFESORADO ACOMPAÑANTE	Joaquín GG Otro docente del IES Galileo Galilei	Joaquín GG Otro docente del IES Galileo Galilei	Joaquín GG Otro docente del IES Galileo Galilei
CURSOS	1º ESO	2º ESO	3º y 4º ESO
Nº DE ALUMNOS/AS	45	45	50
HORA DE SALIDA/ REGRESO A NAVIA	Salida: 16.30 Llegada: 20:00	Salida: 16.30 Llegada: 20:00	Salida: 16.30 Llegada: 20:00
ACTIVIDAD	• Visita del Santuario de Covadonga • Actividad compartida con el IES Galileo Galilei (Navia) y posiblemente con el IES Marques de Casariego (Tapia)	• Visita del Santuario de Covadonga • Actividad compartida con el IES Galileo Galilei (Navia)	• Etapa final del Camino de Santiago • Actividad compartida con el IES Galileo Galilei (Navia)
PRESUPUESTO	100€	100€	100€

12.4. PROGRAMA DE APERTURA DEL CENTRO A LA COMUNIDAD

Coordinador: José Ramón FA (profesor de Física y Química)

INTRODUCCIÓN

Se trata de un programa muy consolidado en el centro, con una trayectoria amplia de muchos cursos atrás. Este es el tercer curso en el que se desarrolla el tras el fin de las medidas sanitarias excepcionales a causa de la pandemia del coronavirus. Como en el curso anterior, hay un profesor del Claustro con una hora de dedicación al programa. La oferta de este curso cuenta con un total de 14 actividades, de las cuáles son 9 de gestión directa del centro y 5 organizadas por ForumBoal3000. En su diseño se han tenido en cuenta las peticiones recogidas en las encuestas pasadas a la comunidad educativa al final del curso anterior.

Es un programa que ofrece actividades de carácter formativo y lúdico que consideramos importantes para conseguir una formación integral de nuestro alumnado. Se procura, en la medida de lo posible, que las actividades sean gratuitas y accesibles al mayor número de participantes.

La ubicación del centro dificulta en muchos casos poder contar con monitores/as o profesionales, pero este condicionante se ve paliado en cierta medida por la colaboración desinteresada de profesorado del centro. Otro condicionante difícil de salvar es que la mayor parte del alumnado es de transporte, por lo cual no siempre puede acudir a las actividades programadas más allá de las 15:30 horas, que además son las únicas a las que puede adscribirse Secundaria y Bachillerato debido a su horario lectivo.

1. OBJETIVOS

Los siguientes objetivos se plantean en vista de la experiencia de cursos anteriores y teniendo en cuenta el contexto del curso actual. Serán los siguientes:

1. Destinar actividades y talleres a **todas las etapas** educativas que engloba el centro.
2. Promover la **participación** de al menos el 25% de alumnado del centro.
3. Ofertar **talleres y actividades nuevos**, así como mantener la continuidad de aquellos de mayor aceptación otros cursos.
4. Procurar la **gratuidad** de algunos talleres ofertados, así como conseguir precios asequibles para las actividades que requieran desplazamiento de monitores externos.
- **Difundir** el programa y las actividades a través de TokApp, la página web y redes sociales del centro.
5. Crear en el alumnado intereses nuevos, tanto deportivos, como culturales y artísticos, que les permitan **diversificar su tiempo de ocio**.
6. Facilitar la **convivencia** del alumnado en actividades distintas a las del currículo oficial, atendiendo a la diversidad desde una perspectiva inclusiva.
7. Favorecer la **formación integral** del alumnado, incluso descubriendo expectativas de futuro.

2. DATOS DE LOS ENCARGADOS

- **Coordinación:** profesor del Claustro y Equipo Directivo. Sus funciones serán las siguientes:
 - Elaboración del Programa de Apertura de Centro.
 - Coordinación y seguimiento del programa.
 - Reuniones de coordinación entre ambas entidades, así como con profesorado, monitores/as, cuidadoras de comedor y otros.
 - Difundir la información relativa a las actividades, tanto al alumnado como a la comunidad educativa, e incluso en los medios de comunicación en actividades de relevancia.
 - Facilitar información del programa y las actividades a la encargada de actualizar la página web del centro.
 - Elaboración de la memoria anual a final de curso (vaciado de datos de encuestas de los participantes, extracción de conclusiones, evaluación del programa, etc.)
- **Monitores y Profesores:**

Finalmente se desarrollarán 9 de las 14 actividades ofertadas, al no llegar el resto al número mínimo de participantes requeridos por lo monitores. Se listan, a continuación, los monitores de las actividades que sí se desarrollarán este curso:

 - Julia GF, Iniciación al francés
 - María TM, Taller de pintura
 - Juan José G. y Silvia G., Taller de rugby
 - José Ramón FA, Taller de Ajedrez
 - Ángel R. FR, Taller de teatro
 - Virginia V, Canto (Organiza ForumBoal3000)
 - Silvia L., Pilates
 - María F, Guitarra y Bajo Eléctrico (Organiza ForumBoal3000)
 - María F, Guitarra para peques (Organiza ForumBoal3000)

3. ESPACIOS, INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS MATERIALES

Los **espacios** utilizados para la realización de las actividades serán Audiovisuales, el Gimnasio, el Aula de Plástica, el Laboratorio y el aula de Música (la Panera). El alumnado se encuentra en el edificio del Instituto en el momento de desarrollar los talleres, evitando desplazamientos.

Los **recursos materiales** para los talleres gratuitos correrán a cargo del propio centro educativo. En el caso de aquellos talleres con monitores/as, correrá a cuenta de estos la organización de material y el cobró de la actividad.

4. ACTIVIDADES Y TALLERES EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO 2023/2024

En el cuadro siguiente, que sirve también de hoja de inscripción, se reflejan las diferentes actividades y talleres, alumnado destinatario, día y hora, y lugar donde se desarrollarán.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/PROGRAMA DE APERTURA DE CENTRO - CURSO 2023/24

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos _____ **Curso** _____

Marca con un X la/s actividades en las que quieres participar. *El apuntarse a una actividad supone un compromiso de continuidad en la misma, ya que muchas de ellas requerirán un número mínimo de participantes para llevarse a cabo.*

Las actividades han sido organizadas desde el centro y ForumBoal3000 (con sombreado y de gestión directa de la asociación).

Esta ficha deberá entregarse a los tutores/as antes del miércoles 27 de septiembre. Está previsto el comienzo de las actividades organizadas desde el centro a partir del **lunes 2 de octubre**, de lo cual se informará a través de TokApp a los interesados/as.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:45 a 15:30 h	☐ INICIACIÓN AL FRANCÉS <i>Para Infantil y Primaria</i> Impartida por Julia García (profesora de ESO) Audiovisuales (Instituto) Gratuita	-----	☐ TALLER DE TEATRO <i>Para Infantil y Primaria</i> Impartida por Ángel Fdez (profesor de ESO) Audiovisuales (Instituto) Gratuita	☐ TALLER DE TEATRO <i>Para Infantil y Primaria</i> Impartida por Ángel Fdez (profesor de ESO) Audiovisuales (Instituto) Gratuita	☐ MÚSICA Y MOVIMIENTO ENTRE 4 Y 8 AÑOS Impartido por Virginia Vega (monitora) (5 alumnos/as mínimo) Gimnasio (Instituto) 20 euros al mes
15:30 a 17:30	☐ ROBOTIX <i>Desde 5 años a 4º ESO.</i> Impartido por Inés Fdez (Mínimo de alumnos 7, máximo 15) Pendiente ubicación 35 euros al mes	☐ TALLER DE INGLÉS <i>Organizado por niveles:</i> <i>Infantil, Primaria (dos) y</i> <i>Secundaria</i> 1 hora de duración cada nivel. Impartida por Marisa Solares Aula de la Panera 10 euros por sesión (si se forma grupo de más de 6, serían 9 euros) <i>*El horario definitivo se</i> <i>concretará en función de los</i> <i>inscritos y los niveles.</i>	☐ TALLER DE PINTURA <i>Para Infantil y Primaria</i> <i>Secundaria y Bachillerato.</i> Impartido por María Torres Aula de Plástica (Instituto) 22 euros mensuales ☐ TALLER DE RUGBY <i>Para Infantil a partir de 4 años,</i> <i>Primaria, ESO y Bachillerato.</i> Impartido por Juan José González y Silvia García 15:30 a 17:00/Polideportivo (5 alumnos/as mínimo) 5 euros mensuales	☐ TALLER DE BALONCESTO <i>Para Infantil y Primaria</i> <i>Secundaria y Bachillerato.</i> Impartido por Sergio (8 alumnos/as mínimo) Polideportivo Precio 12 euros al mes	☐ CANTO COMUNIDAD EDUCATIVA Org. ForumBoal 3000 Impartido por Virginia Vega (monitora) Aula de Música (Panera) A partir de las 15:30 15 euros por sesión

			☐ GUITARRA Y BAJA ELÉCTRICO A PARTIR DE 8 AÑOS Org. Forum Boal 3000 Impartido por Marta Fdez (monitora) Aula de Música (Panera) A partir 15:30 <i>Guitarra para peques 20 euros/mes (3 alumnos/as mínimo)</i> <i>Guitarra y bajo 45 euros/mes</i>		
17:30 a 19:30 h	☐ MÚSICA TRADICIONAL (GAITA Y PERCUSIÓN) A PARTIR DE 8 AÑOS Org. ForumBoal 3000 Impartido por José Manuel García (monitor) Aula de Música (Panera) Precio 25 euros al mes				
19:30 a 21:30 h	☐ PILATES Para toda la comunidad educativa. <i>Puede asistir todo el mundo sin compromiso a una clase</i> Impartida por Silvia Llano Gimnasio (Instituto) 28 euros al mes		☐ PILATES Para toda la comunidad educativa. <i>Puede asistir todo el mundo sin compromiso a una clase</i> Impartida por Silvia Llano Gimnasio (Instituto) 28 euros al mes		

☐ **TALLER DE AJEDREZ.** Impartido por José Ramón Fernández (Profesor de ESO). Será de 15:30 en adelante y se colocará el día que elijan los inscritos. Gratuita.

D/Dª _____, con DNI _____, padre/madre del alumno/a

_____ del curso _____ AUTORIZO su participación en las

actividades extraescolares reseñadas en esta ficha de inscripción, así como a facilitar los monitores/as el siguiente teléfono de contacto en caso de necesidad_

Fdo:

5. PLAN DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. DIFUSIÓN

La difusión del programa es fundamental para lograr los objetivos marcados. Las vías podrán ser las siguientes:

- Puertas principales del centro de Primaria y Secundaria, tableros de anuncios, donde se colocará toda la información de relevancia
- Web del centro, con carácter informativo o de promoción de las actividades.
- Facebook e Instagram del Centro.
- TokApp
- Cartas informativas para las familias del alumnado.
- Reuniones del profesorado (claustros, CCPs, etc.)

5.2. SEGUIMIENTO

El seguimiento se realizará mediante el contacto directo con los monitores o coordinadores de las actividades, así como con los propios participantes de la actividad.

Es necesario comentar aquí que pueden producirse reajustes tanto al inicio de las actividades como durante el curso, que serán tenidos en cuenta en la evaluación y memoria final.

Es importante recordar que, para un correcto seguimiento de los talleres del mediodía, se debe informar a las cuidadoras del comedor de los talleres, para facilitar el control de los alumnos/as que están inscritos, en especial aquellos becados que no tomarán el transporte escolar.

5.3. EVALUACIÓN

Se evaluará el programa a mediados de curso conjuntamente con el plan de seguimiento de la PGA mediante los indicadores a los objetivos (recogidos en cuadro más abajo).

A finales de curso se realizará una encuesta a todos los participantes y monitores/as para conocer su grado de satisfacción y recoger propuestas de cara al curso siguiente. Dicha encuesta tendrá un carácter lo más objetivo posible para poder extraer conclusiones claras. Las encuestas serán las que se refleja en la página siguiente.

Asimismo se realizará una evaluación por indicadores que será incluida en la memoria final del programa.

ENCUESTA PARA LOS PARTICIPANTES

PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS 2023/2024

Con este cuestionario se pretende conocer tu grado de satisfacción en las actividades y talleres desarrollados por el Programa de Apertura de Centros del CPEB Carlos Bousoño. Sé sincero/a, tus respuestas servirán para mejorar de cara al próximo curso.

Nombre y apellidos _____

Taller/es en los que has participado:

** Marca con una cruz la respuesta que consideres adecuada.*

	SI	NO	A VECES
1. Has asistido regularmente al taller.			
2. Se han cumplido tus expectativas respecto al taller/es en los que has participado.			
3. Te gustaría seguir el año que viene en el taller/es que has participado.			
4. Te ha parecido que los monitores han hecho bien su trabajo en el taller/es en los que has participado.			
5. Piensas que el lugar donde se ha realizado el taller/es ha sido adecuado para su desarrollo.			
5. Crees que el horario del taller/es ha sido acertado.			
6. ¿Qué actividades o talleres te gustaría que se desarrollasen el próximo curso?			
7. Comentarios, propuestas de mejora, opinión... etc.			

Gracias por tu colaboración

ENCUESTA PARA LOS MONITORES/AS

PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS 2023/2024

* La información que nos facilites formará parte de la memoria de fin de curso del Programa de Apertura de Centros y ayudará a mejorar las actividades y su funcionamiento de cara al próximo curso.

Nombre y apellidos _____

Teléfono de contacto _____

Taller _____

Día y horario del taller	
¿Qué contenidos se han tratado?	
Propuestas de mejora	
Otras observaciones	

	SI	NO	A VECES
¿Se ha comportado correctamente el alumnado?			
Los alumnos/as han asistido con regularidad			
Te sientes satisfecho/a con el taller			
Estarías interesado/a en volver a impartirlo el próximo curso			

Gracias por tu colaboración

OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	¿QUIÉN EVALUA?
1. Destinar actividades y talleres a todas las etapas educativas que engloba el centro.	Todo el curso	Equipo Directivo Coordinador Monitores	Se oferta al menos una actividad para cada etapa obligatoria.	COORDINADOR
2. Promover la participación de al menos el 25% de alumnado del centro.	Todo el curso	Equipo Directivo Coordinador Profesorado Monitores	Se alcanza ese porcentaje de inscritos.	COORDINADOR
3. Ofertar talleres y actividades nuevos , así como mantener la continuidad de aquellos de mayor aceptación otros cursos.	Principios de curso	Equipo Directivo Coordinador Monitores	Ofrecen por lo menos una actividad nueva respecto a cursos anteriores.	COORDINADOR
4. Procurar la gratuidad de algunos de los talleres ofertados, así como conseguir precios asequibles para las actividades que requieran desplazamiento de monitores externos.	Todo el curso	Equipo Directivo Coordinador Monitores	Al menos un tercio de las actividades ofertadas son de carácter gratuito.	COORDINADOR
5. Difundir el programa y las actividades a través TokApp, página web y redes sociales del centro.	Todo el curso	Equipo Directivo	Se utilizan todos los cauces de difusión al menos una vez durante el curso.	COORDINADOR
6. Crear en el alumnado intereses nuevos, tanto deportivos, como culturales y artísticos, que les permitan diversificar su tiempo de ocio .	Todo el curso	Equipo Directivo Coordinador Monitores	Ofertar al menos dos actividades deportivas y dos de carácter artístico.	COORDINADOR
7. Facilitar la convivencia del alumnado en actividades distintas a las del currículo oficial, atendiendo a la diversidad desde una perspectiva inclusiva.	Todo el curso	Monitores	Realizar al menos una actividad donde participen alumnos/as de diferentes edades.	COORDINADOR
8. Favorecer la formación integral del alumnado, incluso descubriendo expectativas de futuro.	Todo el curso	Equipo Directivo Coordinador Monitores	Ofertar al menos tres actividades cuyo contenido no se encuentre dentro del currículo.	COORDINADOR

13. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

*Coordinadora: María Ana SF (profesora de Latín)
Extracto del documento presentado al CPR Avilés-Occidente*

Justificación

En este curso el centro va a celebrar el 90^a aniversario de las escuelas graduadas y para ello va a realizar una serie de proyectos y actuaciones para las que es necesaria la actualización formativa del profesorado en digitalización y uso de herramientas digitales, gamificación, actividades de carácter coeducativo, desarrollo de ABP, etc.

Objetivos

Los propósitos del proyecto incluyen la creación de recursos destinados a conmemorar el nonagésimo aniversario de las Escuelas Graduadas durante la Semana Cultural. Estos recursos comprenden un museo interactivo en línea y la elaboración de infografías que aborden la historia de las Escuelas de manera colaborativa, involucrando a profesores de diversas disciplinas y mejorando la competencia docente en el uso de las diversas herramientas digitales.

Contenidos

- **Familiarizarse con el uso de plataformas digitales** como Canva, Genially, Forms, Timetoast, H5P, para elaborar materiales interactivos y ludificaciones.
- **Creación de una línea de tiempo** que destaque los hitos más significativos en la historia de las Escuelas Graduadas, desde su fundación hasta la actualidad.
- **Galería de Fotos y Museo Interactivo:** una colección de fotografías históricas que muestren cómo han evolucionado las instalaciones, el personal y los estudiantes a lo largo de las décadas, así como entrevistas a sus protagonistas.
- **Participación Comunitaria:** interacción de la institución con la comunidad local a lo largo de los años, incluyendo proyectos de servicio comunitario y colaboraciones.

Acciones

- Planificación y Diseño del Proyecto, estableciendo el equipo de trabajo y definiendo roles.
- Recopilación de archivos históricos, fotografías, documentos, testimonios, y otros materiales relacionados con la historia de la institución. Planificación de entrevistas a exalumnos y exprofesores para obtener perspectivas personales y anécdotas.
- Desarrollo del Museo Interactivo Virtual: utilizar plataformas de creación de museos virtuales o desarrollar una página web dedicada al museo. Diseñar la estructura y la navegación del museo virtual. Integrar contenido multimedia, como imágenes, videos, grabaciones de audio, y testimonios en el museo interactivo.
- Creación de Infografías: seleccionar las herramientas adecuadas para diseñar infografías atractivas y educativas.
- Colaboración interdisciplinar: fomentar la colaboración entre profesores de diferentes áreas para garantizar una perspectiva interdisciplinaria en la creación de contenidos.

- Capacitación del profesorado ofreciendo talleres de formación para familiarizarse con las herramientas y tecnologías utilizadas en el proyecto y brindar orientación sobre cómo incorporar el museo virtual y las infografías en sus clases.

Calendario provisional de trabajo, disponibilidad horaria de dedicación y medio de ejecución

Fecha inicio: 28 noviembre

Fecha fin: 21 mayo

Calendario provisional de reuniones:

28 noviembre, 12 diciembre, 16 enero, 6 febrero, 27 febrero, 2 marzo, 9 abril, 21 mayo

Día de la semana y horario de reunión: **martes de 16:00 a 18:30h**

Se solicitará una **certificación de 20 horas** para el profesorado participante.

Necesidades de apoyo

Se solicitan ponencias externas para que nos formen sobre ABP (proponemos como ponente a Conchi Sanfiz) y sobre el uso educativo de Genially, Canva y H5P (agradeceríamos que el CPR nos propusiera o proporcionara al ponente).

Evaluación

Se solicitará retroalimentación de los profesores y estudiantes durante el proceso de desarrollo y se realizarán pruebas beta del museo virtual y las infografías para identificar posibles mejoras.

- **Métodos de Evaluación:**

- Encuestas y entrevistas con estudiantes y profesores.
- Registro de la participación en la Semana Cultural.

- **Materiales y Propuestas:**

- Museo en línea con contenido multimedia.
- Infografías colaborativas sobre la historia de las Escuelas Graduadas.

- **Resultados y Conclusiones:**

- Informe final con recomendaciones para futuros proyectos colaborativos.
- Medición del impacto en el conocimiento y participación de la comunidad educativa en la Semana Cultural.

14. PROYECTO 90 ANIVERSARIO DE LAS GRADUADAS “SOMOS LO QUE FUIMOS AYER”

14.1. PROYECTO DE INNOVACIÓN

Coordinador: Ángel R. FR (profesor de LCL en Secundaria)

Extracto y adaptación del proyecto presentado en la convocatoria de proyectos de innovación educativa de la Consejería de educación según Resolución de 1 de Junio de 2023

1. DATOS GENERALES

- Título del proyecto: **"Somos lo que fuimos... 90 Aniversario de las Escuelas Graduadas a través del teatro"**
- **Proyectos de innovación educativa**, convocatoria de la Consejería de educación para el curso 2023/24, dentro de la **Línea 1: Comunicación**

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A) JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, HACIENDO REFERENCIA A LA RELACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, A SU INCLUSIÓN EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL Y AL APOYO DEL CLAUSTRO Y DEL CONSEJO ESCOLAR.

Las Graduadas se inauguraron el 23 de septiembre de 1934, fruto del esfuerzo de los emigrantes boaleses, especialmente a través de la *Sociedad de Naturales del Concejo de Boal en La Habana*, que en su periplo en busca de un futuro mejor, percibieron la enorme desventaja de la que partían al no tener una buena instrucción. Todos aquellos hijos e hijas que partieron hacia las Américas, colaboraron para construir numerosas escuelas, entre las que destaca evidentemente Las Escuelas Graduadas, por cuyas aulas han pasado multitud de generaciones de boaleses.

Dentro de la celebración de su 90 aniversario durante el próximo curso 2023/2024 se trabajará un **proyecto interdisciplinar** relacionado con esta temática, en el que participará toda la comunidad educativa del CPEB Carlos Bousoño. De ahí, que este Proyecto de Innovación esté íntimamente relacionado con el evento y dicho proyecto, fortaleciendo una de las actividades más destacadas del mismo la creación de unas jornadas de teatro con la temática de nuestro pasado indiano, concretamente con las circunstancias de la construcción del edificio histórico de las Graduadas.

El tema ha sido tratado en múltiples reuniones de la CCP y cuenta con el apoyo del Claustro y el Consejo Escolar.

Se **acometerá la creación dramaturgica y puesta en escena de distintas épocas (períodos) de Las Graduadas de Boal**, desde su construcción hasta la actualidad: *obra en diferentes secuencias o actos*. Cada uno de ellos recogerá un periodo de la historia de las Escuelas Graduadas.

- **1ª etapa:** Boal a inicios del S. XX. Su situación económica y costumbres. Escenas costumbristas.
- **2ª etapa:** motivos de la emigración. La emigración
- **3ª etapa:** los indianos en cuba. Inquietudes y proyectos para su pueblo.
- **4ª etapa:** construcción de las Escuelas Graduadas.
- **5ª etapa:** Las Graduadas y su aportación a la formación de los boaleses/as.
- **6ª etapa:** visita de indianos a Boal (casas de indianos, fiesta de indianos, coches o haigas, etc.)

- **7ª etapa:** fusión de pasado y presente actual.

Cada uno de esos períodos estará dramatizado por un grupo de Secundaria/Primaria y se tratará de buscar la participación y colaboración de la asociación más importante del pueblo, “ForumBoal 3000”, así como del Ayuntamiento de Boal, para abrirlo a toda la comunidad, de tal forma que las obras de teatro se conviertan en un punto de encuentro y de integración.

Propuesta escenográfica

- Espacio teatral: Plaza de los emigrantes, Teatro Helenias y explanada en la zona centro de la población de Boal.
- Escenografía de tres espacios simultáneos, diferenciados por efectos de luminotecnia:
 - Fondo derecho, ambientación sencilla, Boal en el recuerdo de una persona que haya vivido todo el proceso hasta hoy (tenemos gente viva que nos ilustraría). Puede ser una madre que represente a todas las madres que vieron marchar a sus hijos y un diálogo con ellos en la distancia, etc.
 - Fondo izquierdo. La Habana y el mundo de los indios y sus inquietudes, con elementos escenográficos propios. En los diálogos harían referencia a los recuerdos de Boal.
 - Fondo central. Inclusión de elementos intermedia. Proyección diferentes imágenes: fondo azul para representar el mar que separa y también une La Habana y Boal; fotos del Boal o la Habana antigua para enmarcar las escenas representadas. Proyección de vídeo simultánea a la representación, integrando actores y elementos media.
- Espacio escénico para representación de las diferentes épocas arriba indicadas, mientras los fondos derecho e izquierdo se ensombrecen o simplemente salen de escena, manteniendo solo los elementos escenográficos que los representan.
- Rompiendo la cuarta pared, una simulación de un aula fuera de escena, que podría ser una dramatización en patio de butacas.
- Efectos sonoros para contribuir a reforzar el cambio de espacio, en las escenografías simultáneas.
- Representación de escritura de cartas y lectura de cartas (voz grabada o en directo).
- Canciones que marcaron esas épocas.
- Coreografías de época y canciones infantiles.
- Lectura de poemas relacionados con la emigración o la cultura o Boal, de autores locales, incluyendo la fala Eo-Naviega.

B) JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Se adjunta enlace con la justificación metodológica del proyecto en formato de **vídeo**, con participación de alumnado y profesorado de las diferentes etapas:

<https://vimeo.com/836846961>

3. CUERPO DEL PROYECTO

A) OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE CENTRO (CIRCULAR INICIO DE CURSO Y PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 23/24)
Descubrir las posibilidades del Teatro para incentivar y promover la educación inclusiva, el respeto a las diferencias individuales, la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de toda la comunidad, partiendo de nuestro patrimonio cultural y artístico.	OBJETIVO GENERAL 2 (Relación con obj. 1 y 2 circular) <i>Contribuir al bienestar emocional y físico del alumnado en todas sus variantes, impulsando planes y programas que den respuesta a las cuestiones relativas al ámbito personal y social.</i>
	OBJETIVO GENERAL 3 (Relación con obj. 1, 3, 4 y 5 circular) <i>Garantizar la inclusión, la equidad y la igualdad, así como promover la coeducación.</i>
	OBJETIVO GENERAL 4 (Relación con obj. 1, 2, 3, 4 y 5) <i>Promover un clima de convivencia positivo en el centro, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso.</i>
	OBJETIVO GENERAL 5 (Relación con obj. 1, 3, 8 y 10 circular) <i>Promover la educación por competencias y la implantación de la nueva ley educativa en todas las etapas, así como el empleo de metodologías activas derivadas de la misma y promocionar el estudio y el uso de la fala eo-naviega y el conocimiento del patrimonio cultural autonómico.</i>

Relacionados especialmente con los objetivos generales 2, 3, 4 y 5, aunque no exclusivamente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO	VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE CENTRO, PLANES Y PROGRAMAS, PROGRAMACIONES, MATERIAS, COMPETENCIAS LOMLOE
1) <i>Potenciar la expresión de sentimientos y emociones como fuente del desarrollo de la persona, llegando a una comunicación completa a través de la unión voz y gestos.</i>	OBJ. PGA 2 (<i>Contribuir al bienestar emocional y físico del alumnado en todas sus variantes, impulsando planes y programas que den respuesta a las cuestiones relativas al ámbito personal y social.</i>)
	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DOCENTES DE LAS DIFERENTES ÁREAS
	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
2) <i>Crear un marco de convivencia agradable entre el alumnado participante de diferentes etapas, el profesorado y todos los miembros de la comunidad, que favorezca la mejora del clima de convivencia del Centro.</i>	OBJ. PGA 3 (<i>Garantizar la equidad, la igualdad y la inclusión, así como promover la coeducación.</i>)
	OBJ. PGA 4 (<i>Promover un clima de convivencia positivo en el centro, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso.</i>)
	OBJ. PGA 7 (<i>Mejorar la integración con otras etapas educativas y el acercamiento al mundo laboral en los cursos más altos.</i>)
3) <i>Descubrir diferentes posibilidades de las nuevas tecnologías como medio de comunicación: podemos compartir y ver trabajos, podemos grabar y sentir los sonidos de nuestras voces, etc.</i>	PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO (PIC)
	COMPETENCIA CIUDADANA
	OBJETIVO PGA 6 (<i>Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado, como elemento transversal en el que se apoya el proceso de innovación educativa, así como promover la alfabetización digital de las familias.</i>)
4) <i>Trabajar la comunicación lingüística y mejorarla, con el fin de aportar al alumnado estrategias de defensa ante ciertas situaciones.</i>	PLAN DIGITAL
	COMPETENCIA DIGITAL
	OBJ. PGA 5 (<i>Promover la educación por competencias y la implantación de la nueva ley educativa en todas las etapas, así como el empleo de metodologías activas derivadas de la misma y promocionar el estudio y el uso de la fala eo-naviega y el conocimiento del patrimonio cultural autonómico.</i>)
5) <i>Mejorar la pronunciación y la expresión oral como herramienta de comunicación y de transmisión de ideas, emociones y sentimientos.</i>	OBJ. PGA 8 (<i>Desarrollar en el alumnado y profesorado la competencia plurilingüe a través de actuaciones educativas desarrolladas en lenguas extranjeras.</i>)
	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DOCENTES DE LAS DIFERENTES ÁREAS
	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y PLURILINGÜE
5) <i>Mejorar la pronunciación y la expresión oral como herramienta de comunicación y de transmisión de ideas, emociones y sentimientos.</i>	OBJ. PGA 5 (<i>Promover la educación por competencias y la implantación de la nueva ley educativa en todas las etapas, así como el empleo de metodologías activas derivadas de la misma y promocionar el estudio y el uso de la fala eo-naviega y el conocimiento del patrimonio cultural autonómico.</i>)
	OBJ. PGA 8 (<i>Desarrollar en el alumnado y profesorado la competencia plurilingüe a través de actuaciones educativas desarrolladas en lenguas extranjeras.</i>)
	PLEI
5) <i>Mejorar la pronunciación y la expresión oral como herramienta de comunicación y de transmisión de ideas, emociones y sentimientos.</i>	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y PLURILINGÜE

6) <i>Mostrar una actitud positiva hacia las diferentes lenguas (Fala, Inglés, Francés...), respetándolas y valorándolas como medios de expresión y comunicación con los otros.</i>	OBJ. PGA 5 (<i>Promover la educación por competencias y la implantación de la nueva ley educativa en todas las etapas, así como el empleo de metodologías activas derivadas de la misma y promocionar el estudio y el uso de la fala eo-naviega y el conocimiento del patrimonio cultural autonómico.</i>) OBJ. PGA 8 (<i>Desarrollar en el alumnado y profesorado la competencia plurilingüe a través de actuaciones educativas desarrolladas en lenguas extranjeras.</i>)
	PROGRAMACIONES DE LCL, INGLÉS, FRANCÉS, FALA EO-NAVIEGA
	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y PLURILINGÜE
7) <i>Conocer nuestro pasado indiano y el lugar que ocuparon en el pasado de nuestro Centro y del pueblo, fomentando el respeto por nuestro patrimonio artístico y cultural, así como de las tradiciones. Interpretar diferentes personajes, según la situación dada.</i>	OBJ. PGA 5 (<i>Promover la educación por competencias y la implantación de la nueva ley educativa en todas las etapas, así como el empleo de metodologías activas derivadas de la misma y promocionar el estudio y el uso de la fala eo-naviega y el conocimiento del patrimonio cultural autonómico.</i>)
	Programaciones de Geografía e Historia
	COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES
8) <i>Motivar e implicar a las familias y a toda la comunidad en la realización de las obras de teatro.</i>	OBJ. PGA 3 (<i>Garantizar la equidad, la igualdad y la inclusión, así como promover la coeducación.</i>) OBJ. PGA 4 (<i>Promover un clima de convivencia positivo en el centro, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso.</i>)
	PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO (PIC)
	COMPETENCIA CIUDADANA
9) <i>Conseguir desinhibirse ante el público, con articulación los sonidos con claridad y precisión y utilización de elementos no verbales en los actos de comunicación oral</i>	OBJ. PGA 2 (<i>Contribuir al bienestar emocional y físico del alumnado en todas sus variantes, impulsando planes y programas que den respuesta a las cuestiones relativas al ámbito personal y social.</i>)
	PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
	COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER
10) <i>Adecuar volumen, entonación, tono, timbre a la situación comunicativa: emisor, receptor, espacio, e intención comunicativa e incorporar música relacionada con el mundo indiano.</i>	OBJ. PGA 2 (<i>Contribuir al bienestar emocional y físico del alumnado en todas sus variantes, impulsando planes y programas que den respuesta a las cuestiones relativas al ámbito personal y social.</i>) OBJ. PGA 5 (<i>Promover la educación por competencias y la implantación de la nueva ley educativa en todas las etapas, así como el empleo de metodologías activas derivadas de la misma y promocionar el estudio y el uso de la fala eo-naviega y el conocimiento del patrimonio cultural autonómico.</i>)
	PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DE MÚSICA
	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

11) <i>Reforzar la concentración, a través de la escucha atenta y asumir valores como compromiso, responsabilidad, esfuerzo, colaboración, tolerancia, respeto,</i>	OBJ. PGA 2 <i>(Contribuir al bienestar emocional y físico del alumnado en todas sus variantes, impulsando planes y programas que den respuesta a las cuestiones relativas al ámbito personal y social.)</i> OBJ. PGA 3 <i>(Garantizar la equidad, la igualdad y la inclusión, así como promover la coeducación.)</i> OBJ. PGA 4 <i>(Promover un clima de convivencia positivo en el centro, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso.)</i> PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO (PIC) COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER
12) <i>Actuar de forma empática ante posibles carencias de alguno de los miembros del proyecto.</i>	OBJ. PGA 3 <i>(Garantizar la equidad, la igualdad y la inclusión, así como promover la coeducación.)</i> OBJ. PGA 4 <i>(Promover un clima de convivencia positivo en el centro, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso.)</i> PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO (PIC) COMPETENCIA CIUDADANA
13) <i>Comprender la importancia de la escenografía, iluminación, el espacio sonoro, vestuario.</i>	OBJ. PGA 5 <i>(Promover la educación por competencias y la implantación de la nueva ley educativa en todas las etapas, así como el empleo de metodologías activas derivadas de la misma y promocionar el estudio y el uso de la fala eo-naviega y el conocimiento del patrimonio cultural autonómico.)</i> PROGRAMACIÓN DE EPVA PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA COMPETENCIA EMPRENDEDORA
14) <i>Crear el espacio escénico, los ambientes y los decorados propios de la época indiana que aparecen en los diferentes actos.</i>	OBJ. PGA 5 <i>(Promover la educación por competencias y la implantación de la nueva ley educativa en todas las etapas, así como el empleo de metodologías activas derivadas de la misma y promocionar el estudio y el uso de la fala eo-naviega y el conocimiento del patrimonio cultural autonómico.)</i> PROGRAMACIÓN DE EPVA PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA COMPETENCIA STEM COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

B) CONTENIDOS, RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS Y ACCIONES A LLEVAR A CABO
PRIMER TRIMESTRE	• La presentación ante los miembros del grupo • El texto dramático: diálogo y acotaciones • Estructura del texto dramático: la fábula, su planteamiento, conflicto y desenlace. • La respiración • La voz: la articulación • Los personajes, espacio tiempo.
SEGUNDO TRIMESTRE	• La voz: intensidad, tono, timbre. • El desplazamiento • La representación: escenografía • El gesto • El movimiento corporal • La representación: la puesta en escena
TERCER TRIMESTRE	• La dicción: el ritmo • La representación: la puesta en escena

C) ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y CALENDARIO

A día de hoy, y aunque de cara al curso que viene se puedan sumar más materias al proyecto, se ha tratado de vincular el mismo a las siguientes materias:

1. Actividades para el alumnado en horario escolar

PERÍODOS	EF	LCL	IDIOMAS	FALA	MÚSICA	EPVA	HISTORIA	ECONOMÍA Y MATEMÁTICAS
PRIMER TRIMESTRE	- La danza en la época indiana	- Presentación del proyecto al alumnado de cada curso. - Mesa de trabajo: tormenta de ideas para proponer posible fábula, personajes, estructura narrativa. - Escritura del texto dramático. - Reparto de personajes en función del alumnado participante. - Exploración posibilidades de representación - Lectura del texto dramático: Vocalización y la articulación. - Propuesta escenográfica. - Asimilación de los parlamentos del texto dramático. - Diseño de la escenografía. - Inicio ensayos	- Colaboración en la propuesta dramática - Inclusión de diálogos en inglés y francés. - Elaboración de rótulos y subtítulos en diferentes idiomas - Perfeccionamiento en la pronunciación de los parlamentos en inglés y francés	- Colaboración en la propuesta dramática - Inclusión de diálogos en Fala - Perfeccionamiento en la pronunciación de los parlamentos en Fala		- Diseño de ambientes teatrales - Creación de los diferentes elementos y ambientes escénicos	- Investigación acerca de la emigración indiana en Boal - Investigar cómo se gestó el proyecto de Las Escuelas Graduas de Boal, información (se verá reflejada en el texto dramático)	- Contribución a la elaboración del presupuesto exigido por el proyecto.

SEGUNDO TRIMESTRE	- La interpretación (el cuerpo expresivo) - Se trata de trabajar el cuerpo y el movimiento como vehículo de expresión y comunicación	- Practica vocal para adecuar entonación, volumen y timbre al personaje. - Ubicación del personaje en el espacio escénico. - Se dota al personaje de movimiento corporal adecuado.	- Práctica vocal para adecuar entonación, volumen y timbre al personaje, en sus parlamentos en inglés y francés.	- Práctica vocal para adecuar entonación, volumen y timbre al personaje, en sus parlamentos en Fala.	- Selección del tipo de música ambiente y trabajo sobre las características de la misma		- Investigar cuáles eran las costumbres de los indios en su entorno de la Habana y su actitud al regreso a Boal, (incorporación a la interpretación actoral para intentar adecuarla a la situación comunicativa representada.)	
TERCER TRIMESTRE	- Posición en el escenario: ubicación, texto y expresión corporal.	- Ensayo de la obra. - Ensayo de la obra. - Ensayo general - Representación, mes de junio.	- Perfeccionamiento de la dicción de los parlamentos inglés y francés - Ensayo de la obra - Representación.	- Ensayo de la obra y representación.	- El sonido escénico y la acústica	- Montaje de los elementos escénicos		

2. Actividades para el alumnado fuera del horario escolar

A través del Programa “Apertura de Centro” que tiene su inicio en el mes de Octubre, se plantea la actividad de “Teatro” orientada no solo al alumnado de Secundaria y Bachillerato sino también de Infantil y Primaria, encontrando momentos de encuentro a partir de las 15:30 durante 1 o 2 días a la semana. Esta actividad estará organizada por el profesor de LCL y desarrollada con el apoyo de otro profesorado.

3. Actividades para el profesorado fuera del horario escolar

A través del Proyecto de Formación de Centros se plantea la creación de un grupo de PFC con apoyo del CPR Avilés-Occidente, con la temática “Somos lo que fuimos ayer...” para la sincronización del proyecto en las situaciones de aprendizaje de cada materia.

4. Actividades para familias y comunidad

A través del Programa “Apertura de Centro” y en colaboración con el Ayuntamiento y la asociación más importante de Boal “ForumBoal3000” se pretende organizar actividades relacionadas con el Teatro. Algunos ejemplos irían enfocados a traer actuaciones teatrales de grupos de teatro de la zona a las instalaciones del Centro, MasterClass sobre Teatro e Interpretación o la captación de personas que quieran participar en las obras de teatro que se incluyen dentro de este proyecto.

D) METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Desde el punto de vista metodológico, se plantea este proyecto desde la utilización de metodologías activas que potenciarán, **en el alumnado, el descubrimiento de sus posibilidades comunicativas y expresivas, la creatividad, la intuición y la cooperación**, a partir del análisis, planteamiento, interpretación y resolución de distintas puestas en escena.

Del mismo modo, se fomentará la toma de conciencia de la importancia de cuidar del propio cuerpo y **de construir la autoestima**; se desarrollan **habilidades sociales** y se contribuye a la erradicación de estereotipos sexistas y a la educación emocional y a la coeducación.

La propia naturaleza del implica la **habilitación de un espacio** con suelo adecuado y que permita el libre movimiento en la ejecución de los ejercicios y la representación, así como unos recursos técnicos básicos. Este espacio coincidirá con el aula ordinaria, de referencia del curso, que se habilitará como **aula-teatro**, donde cada curso desarrollará la parte correspondiente de la dramatización en un proyecto que será colaborativo y cooperativo con una puesta en escena final común.

Se hace especialmente necesaria la participación en **actividades complementarias**, extraescolares e interdisciplinares que familiaricen al alumnado con las manifestaciones culturales del entorno mediante la asistencia a espectáculos, conferencias, centros de arte, proyecciones, que proporcionen estímulo intelectual y satisfacción estética; así como representaciones en otros espacios ajenos al propio centro de enseñanza.

En este sentido, se contempla la realización de talleres de dramatización a desarrollar en el CPEB Carlos Bousoño con participación de alumnado de la ESAD.

La dimensión lúdica y creativa hace del proyecto una iniciativa atractiva, donde la **labor dinamizadora del profesorado** cobra especial relevancia, habida cuenta de la dimensión práctica planteada, que implica, en la medida de lo posible, la ejecución y resolución de distintas puestas en escena.

De este modo la labor del profesorado implicado resulta especialmente motivadora, al centrarse en la **coordinación de tareas y en la guía del proceso** de un aprendizaje dinámico que incentivará la capacidad de esfuerzo personal y el trabajo en equipo con plena asunción de responsabilidades, favoreciendo la implicación y el autoaprendizaje.

Además de unos contenidos teóricos básicos, es necesario el fomento del trabajo de análisis y la investigación del pasado histórico de Boal y la importancia del mundo indiano para la existencia de las Escuelas Graduadas.

Por lo tanto, primarán el carácter lúdico y activo de la materia, para que favorezcan la desinhibición y las relaciones sociales; así como que contribuyan a valorar, desarrollar y fomentar la creatividad de los jóvenes, tanto en su aspecto estético como propiamente literario.

El ritmo del proceso de enseñanza aprendizaje será flexible estará supeditado a la evolución del alumnado.

Debemos destacar la utilización de las siguientes estrategias:

- a. Expositiva. Para la transmisión de conceptos teóricos, relacionados con ciertos contenidos teatrales.
- b. Indagación. Desde pequeños trabajos de investigación, a partir de propuestas de búsqueda de información y resolución de dudas a partir de trabajo colaborativo: La emigración boalesa y su importancia en el desarrollo del futuro cultural de Boal.
- c. Trabajo colaborativo durante las sesiones de dramatización en grupo.
- d. Trabajo cooperativo.
- e. Aprendizaje significativo.
- f. Aprendizaje funcional.
- g. Aprendizaje servicio.

4. EVALUACIÓN

La Evaluación iría destinada a verificar si los objetivos planteados se han cumplido para lo cual se podría utilizar esta escala de valoración descriptiva y aportando propuestas de mejora con la reflexión de la información recogida:

Indicador de logro/Instrumento	Sí	En gran medida	En parte	No
1. El objetivo general planteado se ha cumplido. (ENCUESTA DE VALORACIÓN A FINAL DEL PROYECTO)				
2. Los objetivos específicos se han cumplido. (ENCUESTA DE VALORACIÓN A FINAL DEL PROYECTO)				
3. La metodología utilizada ha sido la adecuada (ENCUESTA DE VALORACIÓN A FINAL DEL PROYECTO)				
4. Se ha cumplido la temporalización de las actividades. (ENCUESTA DE VALORACIÓN A FINAL DEL PROYECTO)				
5. Los agentes sociales y la comunidad se han implicado en el proyecto “Somos lo que fuimos....90 Aniversario de las E. Graduadas” (ENCUESTA DE VALORACIÓN A FINAL DEL PROYECTO)				
6. La participación y la implicación del profesorado ha sido la adecuada. (ENCUESTA DE VALORACIÓN A FINAL DEL PROYECTO)				
7. El Centro ha gestionado la organización de los espacios y los tiempos implicándose en su organización. (ENCUESTA DE VALORACIÓN A FINAL DEL PROYECTO)				
8. El proyecto ha generado el interés, la participación y la motivación del alumnado. (ENCUESTA DE VALORACIÓN A FINAL DEL PROYECTO)				
9. El presupuesto ha estado ajustado a las necesidades y a la calidad del proyecto. (MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO)				
10. En general, el Proyecto “Somos lo que fuimos....90 Aniversario de las E. Graduadas” ha respondido a las expectativas de la comunidad educativa. (MEMORIA PEDAGÓGICA DEL PROYECTO)				

5. PRESUPUESTO DETALLADO

Aunque para el desarrollo del Proyecto se van a reutilizar muchos de los recursos que dispone el Centro para el desarrollo de las diferentes obras de teatro (como el escenario, espacios amplios, grabaciones en el aula croma, equipos informáticos...para llevar a cabo este Proyecto, se prevé que será necesario:

MATERIALES /FORMACIÓN/ ORIENTACIÓN...	PRESUPUESTO APROXIMADO
Materiales para crear los espacios escénicos con materiales como telas, goma Eva, cartón, papel continuo de colores, pintura, brochas, madera, ...	500€
Vestuario y <i>atrezzo</i> de los diferentes personajes.	600€
Equipo de iluminación escénica, focos frontales y laterales	800€
Pantalla de retroproyección de teatro/Tela de proyección/ciclorama para teatro	800€
Fotocopias para el acceso a los contenidos teóricos así como impresiones a color para recreación de espacios.	100€
Cartelería y Roll Up para la difusión del evento	150€
Visita a la Escuela Superior de Arte dramático, incluyendo el desplazamiento en autobús	600€
Desplazamientos para representar la obra de teatro en otras localidades como Navia o La Caridad	400€
Clases de expresión corporal y dramatización para toda la comunidad.	400€
Colaboración con la empresa “Weteachrobotics” para documentar la obra por escenas creación de plantillas de los textos y guiones con el alumnado en un programa de diseño online y su recreación Recrear los personajes en 2D con arte digital y en 3D con los bloques de Artec	1500€
Sistema de micrófonos inalámbricos con mesa de mezcla	800€
Compra de ejemplares de libros sobre el Teatro y el mundo indiano para la biblioteca del centro	80€
TOTAL SOLICITADO Y CONCEDIDO	6730€

14.2. PROYECTO RECUPERANDO MEMORIAS Y DANDO VIDA

Coordinador: Hernán GM (profesor de Geografía e Historia)

Proyecto multidisciplinar de Geografía e Historia

“De la vida cotidiana de los romanos a la de nuestros mayores.

Recuperando memorias y dando vida”

Según la nueva ley de enseñanza educativa, articulada mediante el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria* (a nivel nacional) y el *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias* (a nivel autonómico) recoge que desde el inicio de su aplicación en cada curso escolar debe realizarse un proyecto significativo, a través de diversos métodos como un trabajo monográfico, un proyecto de investigación o un proyecto de aprendizaje y servicio. La finalidad de estos proyectos es potenciar y desarrollar las competencias clave del alumnado y a su vez tener la oportunidad de poder consolidar sus saberes básicos.

De esta manera queda reflejado en el decreto del Principado de Asturias *“Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Con esta finalidad, los equipos docentes desarrollarán dentro del horario lectivo la realización de un proyecto interdisciplinar por curso como mínimo, que podrá configurarse como un trabajo monográfico, un proyecto de investigación o un proyecto de aprendizaje y servicio.”*

Además, consideramos que este tipo de proyectos puede ser interesante para completar el Plan de Lectura, Escritura e Investigación, fomentando las tres partes de la misma e incluso pudiendo potenciar la competencia digital de los discentes.

Por todo ello, consideramos realizar un proyecto multidisciplinar en el cual las materias de los diversos cursos puedan colaborar. El proyecto por parte de 1º ESO se titularía ***“De la vida cotidiana a lo largo de la historia a la de nuestros mayores. Recuperando memorias y dando vida”*** en el que se pretende (desde GeH, al menos) mezclar metodologías como la del aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el aprendizaje y servicio haciendo al alumnado trabajar cooperativamente.

Se utilizaría el aprendizaje basado en proyectos formulando desde el inicio una pregunta clave a los alumnos y alumnas: **¿Cómo ha cambiado la vida cotidiana a lo largo de la historia hasta nuestros mayores?** (de nuevo, desde GeH, otras materias pueden utilizar otras preguntas que desemboquen en un aprendizaje y servicio)

A partir de la realización de esta pregunta se trataría de vincular el proyecto con un aprendizaje servicio. ¿Cómo se puede vincular? Con las personas mayores. De tal modo, para que el alumnado conozca los cambios en la vida cotidiana debería primero preguntara sus abuelos acerca de su historia vital, recogiendo su memoria, grabando de forma audiovisual una entrevista, y posteriormente dándole un giro, realizando entrevistas a los mayores de la Residencia de Mayores de Boal. Al acabar el curso el reto consistiría en que el alumnado hiciera una exposición en el salón de actos del centro educativo, o de la residencia en la cual demuestren las competencias desarrolladas y cuenten las diferencias que han apreciado.

¿Por qué es un proyecto multidisciplinar? ¿De qué manera podrían colaborar otras materias?

- En la materia de **Geografía e Historia de 3º de la ESO** puede centrarse en realizar preguntas acerca de la geografía física o humana, por ejemplo ¿cómo ha cambiado nuestro concejo en los últimos 50 años? o ¿cuáles serían las soluciones de los mayores para revitalizar el concejo?
- Desde la materia de **Lengua y literatura** se podría colaborar con la transcripción de las entrevistas, la puesta en valor de las fuentes orales, o la supervisión de si hay opiniones repetidas y qué pueden tener en común. Además, puede haber personas mayores que gusten de leer o de la literatura, sería muy interesante lanzar preguntas como ¿a qué edad aprendieron a leer?, o si echan en falta una persona que lea para ellos y ellas, incluso pensando en la colaboración del alumnado como cuentacuentos.
- La **lengua asturiana** tendría importancia. Gran parte de estas personas están habituados a emplear la llingua asturiana o la fala y diversas variantes. Así supervisando las entrevistas se podría comprender el vocabulario utilizado. También se puede preguntar por mitos y leyendas de la zona.
- Cuando vamos envejeciendo tenemos una mayor necesidad de cuidados y atención médica. En parte, a las personas mayores les gusta que se preocupen por su salud, su evolución y como se sienten. Puede ser una buena oportunidad para acercarse desde la **biología** a las enfermedades que sufren las personas, tomar información sobre las mismas, como prevenirlas y hacer un recuento estadístico de las enfermedades que sufren.
- Desde la **Educación Física** se puede fomentar alguna actividad lúdica como por ejemplo el baile o el mantenimiento físico y los hábitos saludables.
- Sería trascendente también la colaboración de la materia de **Digitalización aplicada**, en cuanto al uso de nuevas tecnologías como el smartphone para las grabaciones de las entrevistas, o del ordenador y algunos programas para realizar el recorte o mejora de las mismas.
- Se podrían elaborar carteles sobre la actividad y al final del proyecto entregar a los mayores algún recuerdo como fotografías, algún dibujo, etc, en lo que podría colaborar la materia **Educación Plástica y Audiovisual**.

Por último, cualquier otra propuesta por parte de otra materia será escuchada y valorada.

¿Qué competencias clave desarrollaríamos en el proyecto?

- a) **Competencia en comunicación lingüística**, puesto que el alumnado debe preparar sus entrevistas, posteriormente transcribirlas, desarrollar su capacidad de diálogo con personas desconocidas. Potencia principalmente su oralidad y parte la escritura.
- b) **Competencia plurilingüe**, con la comprensión del asturiano, adquiriendo destreza en una lengua familiar, ayudando a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística.
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**, más en especial la científica, al intentar comprender la génesis de las enfermedades en las personas mayores.
- d) **Competencia digital**, utilizando de manera crítica y responsable las tecnologías para su aprendizaje, para grabar una entrevista, editarla, hacer fotomontajes, etc.
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender**, teniendo en cuenta que deberán

- desarrollar estrategias para comunicarse con personas mayores, conocer sus gustos, sus temores, el desarrollo de su vida personal, fomentando el diálogo, la capacidad de comprensión, adquiriendo empatía. También aprenderán a aprender debido al proceso formativo que requiere el proyecto y todas las formas que tendrán de obtener información, tratarla y mostrarla.
- f) **Competencia ciudadana**, puesto que el proyecto se realiza con una finalidad social, comprender a las personas mayores, ofrecer recopilar su memoria, conectar y mantener contacto y mantener una empatía hacia la tercera edad, ofreciéndoles compañía, interés y la posibilidad de sentir el respeto y el cariño de fuera de su núcleo familiar. Ayuda a su vez a aprender las dimensiones sociales y económicas de nuestra sociedad y les implica éticamente.
- g) **Competencia emprendedora**, puesto que es un proyecto que pretende utilizar sus conocimientos para generar resultados de valor para otras personas, generando bienestar más allá de la comunidad educativa.
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales**, destacará debido a que pretendo comprender la vida de los mayores de su entorno y hacer una comparación histórica, reforzando actitudes como la comprensión, la empatía, el respeto, promulgando valores como el bienestar, la compañía o la solidaridad.

¿Qué problemáticas podemos encontrarnos para su desarrollo?

¿Cuáles son las debilidades y fortalezas del proyecto?

Para decidir si el proyecto es interesante de cara al alumnado debemos de tener en cuenta las dificultades que puede ocasionar y si resulta realizable o no. Por ello, pondremos en cuestión las necesidades que ocasiona y que puede aportarnos de interés.

- Requiere una gran coordinación para trabajar de forma casi simultánea.
- Cuando se decida hacer actividades con las personas mayores será necesario ser flexibles en los horarios.
- Será necesario pedir el consentimiento de las familias.
- Es necesario establecer contacto con el ayuntamiento y asuntos sociales para ver que opinan de ese proyecto conjunto y si para ellos resulta viable.
- En la primera evaluación consistiría en que realicen sus primeras entrevistas a sus abuelos, esto puede generar problemas por aquellos que por diversas circunstancias no pueden verlos o visitarlos fácilmente.

Fortalezas	Debilidades
Se desarrollan múltiples competencias clave	Dificultad para valorar la graduación de su aprendizaje (para escalarlo, quizás las peticiones de conocimiento para algunas materias sea demasiado y más propio de otros cursos)
Permite valorar competencias específicas	Es difícil coordinar horarios cuando se propongan las actividades del segundo trimestre
Consolida los saberes básicos	
Produce interacción entre varias generaciones	
Trabajan con fuentes diversas y trabajan aspectos múltiples	

¿Cómo llevar a cabo la evaluación del proyecto?

Los fines del proyecto son múltiples, por tanto, los mecanismos de evaluación lo deben ser también. La intención del proyecto es conseguir que el alumnado desarrolle sus competencias claves a la vez que adquieren los saberes básicos y se abordan algunas de las competencias específicas de su currículo educativo, para ello deberemos evaluar ¿qué hacen?, ¿cómo lo hacen? E informarles de para qué lo hacen. De tal modo, lo más importante será evaluar sus competencias, que más arriba hemos valorado.

Por otro lado, debemos evaluar la utilidad del proyecto y deberemos hacer alguna encuesta sobre la satisfacción de todas las personas para conseguir una coevaluación que ayude a mejorar el proyecto.

Planteamiento y evaluación para Geografía e Historia en 2º ESO

A grandes rasgos la programación del proyecto en la materia sería la siguiente:

- En la **1ª evaluación** se trataría de preparar preguntas muy diversas acerca de historias vitales y de la vida cotidiana. A raíz de ello realizarían una entrevista que grabarían con sus abuelos y abuelas.
- En la **2ª evaluación**, una vez ya “preparados” podrían entablar contactos con los mayores de la residencia, para realizar sus actividades y llevar a cabo sus entrevistas y transcribirlas para luego entre todos poner los datos en común.
- En la **3ª evaluación**, el planteamiento sería repartir información al alumnado sobre la vida cotidiana en la Edad Media, para que establezcan las diferencias, y que posteriormente hagan una exposición con los aprendizajes adquiridos para toda la comunidad educativa y los participantes en el proyecto.

La evaluación se llevaría a cabo mediante una rúbrica que valorará la adquisición de competencias claves, competencias específicas y los saberes básicos. Además, en la programación de la materia se deberá concretar su contribución a las competencias específicas y esta evaluación.

Todo ello es un borrador abierto a sugerencias de todo tipo, tanto de contenidos, preguntas, materias, cursos, que necesitan profundización y esclarecimiento, para poder materializarlo.

14.3. PROYECTO DE ELABORACIÓN DE UN LIBRO

Coordina: Gema FG (profesora de EPVA)

MATERIAS:

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO

El trabajo final será común para las materias de **Educación Plástica Visual y Audiovisual en 1º y 3º ESO y Proyecto de investigación integrado de 1º y 2º de Bachillerato.**

Producto final: **LIBRO SOBRE LOS 90 AÑOS DE HISTORIA DE LAS GRADUADAS**

Desde las materias citadas, se trabajará de forma coordinada en el diseño y edición de un libro sobre los 90 años de historia de Las Graduadas.

El trabajo será un complejo proceso previo de **investigación y recopilación de material**, comenzando por la elaboración de un **vídeo para solicitar la colaboración de toda la comunidad educativa**. Igualmente se contactará con todos aquellos organismos, asociaciones o personas que puedan facilitar información.

Una vez recopilado el material se ha de **clasificar lo conseguido por apartados temáticos para pasar a redacción, definiendo ya la estructura del libro**. El alumnado de bachillerato serán los **responsables de la redacción**.

Terminado el proceso de documentación y redacción pasaremos a **diseño y maquetación**. Hemos de maquetar el libro para su posterior envío a imprenta. Se ha de diseñar portada, portadillas y contraportada así como todos los elementos ornamentales que consideremos en interior. Igualmente se ha de restaurar todo el material gráfico que así lo necesite, o crear material gráfico nuevo como por ejemplo simulación en 3d del interior de un aula. **El diseño, retoque fotográfico y maquetación será un trabajo realizado por el alumnado de ESO.**

Importante también es la **gestión económica del proyecto**, ya que se pondrá a la venta el producto final. De este modo el alumnado también tendrá que elaborar un **plan de ventas** cuya finalidad será cubrir el coste de la impresión del libro así como una pequeña ganancia para cubrir los gastos que pueda generar su presentación. **Esta labor será realizada por el alumnado de bachillerato.**

Finalmente se realizará la **presentación del libro al terminar el curso escolar**, para ello se pretende trabajar en un acto audiovisual que tenga como telón de fondo el edificio de Las Graduadas. Se tratará de investigar y ver la posibilidad de realizar un **videomapping** sobre el edificio. Este tema nos condicionaría a realizar la presentación fuera del horario escolar, en horario nocturno. Dicha presentación será realizada por el alumnado en general, y todos los gastos generados deben ser cubiertos por las pequeñas ganancias de la venta del libro.

14.4. OTROS PROYECTOS

Además del Plan de Formación en Centros, que también estará relacionado con esta temática, el profesorado será responsable de emprender **proyectos de aprendizaje integrado (Primaria) o proyectos interdisciplinares (Secundaria)** en relación con este 90 aniversario de creación de Las Graduadas, aparte de lo descrito arriba. Todo ello se recogerá en la memoria de fin de curso mediante cuadro adjunto a continuación.

MATERIA	PROFESOR/A	TÍTULO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS EMPLEADOS	PRODUCTO FINAL

15. OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL CENTRO

15.1. PROYECTO DE COEDUCACIÓN E IGUALDAD

“La igualdad también se aprende”

María Elena Simón Rodríguez

Coordinadora: M^a del Mar MF (profesora de Biología)

1. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

La coeducación tiene como objetivo la desaparición de los mecanismos discriminatorios entre mujeres y hombres, no solo en el marco formal de la escuela, sino también en la práctica educativa y en la sociedad. Supone educar para la crítica, la convivencia, el compromiso, la creatividad y la justicia, intentando así desmontar los prejuicios, estereotipos, normas y valores sexistas que generan la desigualdad.

Tiene su fundamento en la legislación española ya en la Constitución, que en su artículo 1 establece como principio supremo del ordenamiento jurídico la igualdad y proclama en su artículo 14 la igualdad de las hombres y mujeres ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo. Asimismo, la carta magna afirma que corresponde a los poderes públicos, conforme al artículo 9.2, promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, deshaciendo los obstáculos que impidan o dificulten su desarrollo pleno y facilitando la participación de todos, ciudadanos y ciudadanas, en la vida política, económica, cultural y social.

Además, el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias insta en su artículo 9.2 a las instituciones de la Comunidad Autónoma, dentro del marco de sus competencias, a procurar la adopción de medidas dirigidas a promover las condiciones y a quitar los obstáculos para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean efectivas y reales, poseyendo la competencia exclusiva o de desarrollo legislativo en los concretos ámbitos que contempla la ley.

A raíz de la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que se puso en marcha el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación aprobado el 2 de noviembre de 2005, con el acuerdo del Consejo de Gobierno, que impulsa las prácticas coeducativas en los centros docentes sostenidos con fondos estatales. Por medio de la Orden de 15 de mayo de 2006, los acuerdos tomados se concretan y regulan las actuaciones en dicho plan.

Además, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, fija el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, modificando sustancialmente las normas legislativas para avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, e introduce medidas que tocan todos los órdenes de la vida política, judicial y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres. En ese sentido, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, establece que los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las necesidades de las mujeres y de los hombres, y teniendo presente su incidencia en la situación concreta de unos y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad real.

En el ámbito autonómico, la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género del Principado de Asturias dice en su artículo 15, acerca de la integración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la educación, que el modelo educativo perseguirá los siguientes fines:

- a) Eliminar y rechazar los comportamientos y contenidos sexistas y roles, estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre mujeres y hombres.
- b) Fomentar en el alumnado la autonomía personal y la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y domésticas.
- c) Incorporar el aprendizaje de métodos de resolución pacífica de conflictos y de modelos de convivencia basados en el respeto a la diversidad y a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- d) Prevenir la violencia de género.
- e) Promover una educación afectiva y sexual basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la responsabilidad compartida y el respeto hacia las distintas orientaciones sexuales e identidades de género.
- f) Incluir como principios de calidad del modelo educativo asturiano la supresión de los obstáculos a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como el fomento de esa igualdad plena.
- g) Incorporar en los currículos y en todas las etapas educativas el principio de igualdad entre mujeres y hombres, haciendo visible y reconociendo la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
- h) Proporcionar una orientación académica y profesional no sexista que contribuya a que el alumnado pueda elegir sin sesgos de género entre las distintas opciones académicas.
- i) Promover la cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- j) Potenciar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la dirección y en los equipos directivos de los centros educativos.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la anterior Ley Orgánica 2/2006, incorpora en su artículo 1, letra l), un nuevo principio para el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía.

En virtud de las leyes referidas y de los principios superiores plasmados en ellas, así como el reciente **Decreto 30/2023, del 28 abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano**, desde el CPEB Carlos Bousoño planteamos un curso mas este Proyecto titulado “La igualdad también se aprende”.

2. DIAGNÓSTICO DE PARTIDA

A falta de realizar un diagnóstico efectivo de la situación actual en nuestro centro en materia de coeducación, podemos apuntar los siguientes elementos de contexto:

- 1) Los **cinco cursos precedentes se ha venido incluyendo en Programación General Anual y desarrollando de forma profunda proyectos de coeducación en nuestro centro.**

- Anualmente han dispuesto de un coordinador/a, con una hora semanal de dedicación, así como la implicación del equipo directivo y la colaboración de toda la comunidad educativa y organismos locales.
 - El punto de partida tuvo que ver con la concesión de 6000€ a cuenta de los presupuestos del *pacto de estado contra la violencia de género* el curso 2018/19, que permitió iniciar la andadura con recursos económicos con los que habitualmente un centro pequeño como el nuestro no cuenta.
 - Durante todo este tiempo se han realizado cinco semanas de la mujer/igualdad, exposiciones, concursos, talleres, fóruns por la igualdad, proyectos ABP, embellecimiento de centro, conmemoraciones coincidiendo con el día contra la violencia de género o el 8M, etc.
 - De todo ello se ha ido dejando reflejo a través de una página web creada desde el aula por el propio alumnado: <https://cpebboal.wixsite.com/marzomiradamujer>
- 2) **Coordinación de bienestar**, con persona responsable de estas funciones nombrada desde la promulgación de la promulgación de la [Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia \(LOPVI\)](#), artículo 35 (donde se recoge esta figura y sus funciones). Desde el curso 2021/22 ha sido la Orientadora la coordinadora de bienestar, considerando que las funciones que le son inherentes encajaban a la perfección con aquellas establecidas para la coordinación de bienestar. Para el presente curso ostenta esta coordinación el nuevo Orientador, con asignación de una hora semanal de dedicación.
- 3) **Representante de igualdad**, figura que surge de la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), en su artículo 126.2 (Composición del Consejo Escolar), donde se prevé la figura de “una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres”, designada por propio Consejo. Desde la última renovación total del Consejo escolar del centro, en el curso 2020/21, se había decidido tener dos representantes de igualdad, uno emanado del sector profesorado (Orientadora) y otro del sector familias (madre), para desarrollar de forma más coral las acciones. Será necesario elegir una nueva persona que asuma esta representación en el primer Consejo escolar del curso actual en ausencia de las dos personas que la ostentaban.
- 4) **Comisión de igualdad**: el [Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la Participación de la Comunidad Educativa y los Órganos de Gobierno de los Centros Docentes Públicos](#), en su artículo 8.6, planteaba la posibilidad de crear una comisión de igualdad para el impulso de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. En nuestro centro no se había contemplado esta posibilidad, cosa que se materializará este curso en base al [Decreto 30/2023, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano](#). Se constituirá en el primer Consejo escolar del curso actual, formado por la dirección, ambas jefaturas de estudios, el/la representante de igualdad, un/a representante del sector alumnado, un/a representante del sector familias.

3. PRINCIPIOS DE LA ECOEDUCACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

El artículo 2 del Decreto 30/2023, de 28 de abril, no sirve de punto de partida y nos fija unos **objetivos generales** para este proyecto:

- a) El fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- b) La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.

- c) Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- d) La prevención de la violencia de género.
- e) El fomento de un uso no sexista del lenguaje.
- f) La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
- g) La visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De la misma forma que el punto anterior, se establecen unas líneas estratégicas u objetivos específicos para el proyecto a partir de los objetivos del Plan de Coeducación del Principado de Asturias, recogidos en su artículo 9.

OBJETIVOS DEL PLAN DE COEDUCACION Decreto 30/2023	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Curso 2023/24
a) <i>Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación en el Principado de Asturias y el eje vertebrador de la socialización y la educación del alumnado.</i>	a) Coordinar y desarrollar actividades coeducativas para el alumnado de todas las etapas que se imparten en el centro.
b) <i>Planificar las actividades de formación y estrategias para la coeducación en los centros docentes y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</i>	b) Plantear actividades diversificadas y adaptadas a las diferentes edades del alumnado a lo largo del curso, que además tomen diferentes enfoques relacionados con la coeducación y la igualdad.
c) <i>Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen en virtud de su desarrollo.</i>	c) Dotar al proyecto de recursos humanos (coordinadora con una hora de dedicación semanal, coordinador de bienestar con una hora de dedicación semanal, representante de igualdad y comisión de igualdad dentro del Consejo escolar), así como de recursos materiales a cuenta del presupuesto anual del centro.
d) <i>Proporcionar al equipo directivo y al profesorado la formación y el asesoramiento para la aplicación del enfoque de la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, en la cultura y prácticas educativas y en la aplicación de los currículos.</i>	d) Difundir y facilitar el acceso a las diferentes convocatorias de formación que pueda ofertar la administración educativa, así como dejar constancia de las diferentes acciones desarrolladas desde el centro en tema de coeducación.
e) <i>Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la</i>	e) Desarrollar talleres de convivencia anuales en Primaria y Secundaria, para mejorar la inteligencia emocional del alumnado, tanto desde el punto de vista individual (autoestima, gestión de

<i>coeducación y ante la violencia de género.</i>	emociones) como desde el punto de vista social (empatía, liderazgo positivo, habilidades sociales, respeto, tolerancia), con la intención final de favorecer el bienestar individual y el buen trato hacía los demás.
---	---

5. ACTIVIDADES PREVISTAS

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
1. ENCUENTRO CON AUTORA: CARMEN SIÑERIZ <i>Ganadora del Premio Ría del Eo de Poesía en gallego-asturiano con “Pigureira de palabras esquecidas”. “Autores nel Camín” del proyecto del Gobierno de Asturias “Asturies, Cultura en Rede”</i>	10 noviembre 2023 12:20 horas Gimnasio del Instituto	Alumnado ESO y Bachillerato	Equipo directivo Coord. Proyecto coeducación Profesorado de LCL	Gratuito
2. DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO <i>Pintada de dos pasos de cebra con frases contra la violencia de género (ganadoras del concurso del curso pasado “Elige un futuro morado”)</i>	24 noviembre de 2023 Zona del Ayuntamiento	Alumnado 1º y 2º Bachillerato	Equipo directivo Tutor y tutora de Bachillerato Profesorado	Gratuito Financiado por el Ayuntamiento de Boal
3. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PAZ <i>Manifiesto común y firmado por la paz, la convivencia y la igualdad</i>	30 de enero de 2023	Alumnado Infantil y Primaria	Tutores/as	Materiales fungibles
4. INCLUIR ACTIVIDADES QUE TRATEN LA COEDUCACIÓN EN OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO <i>Desarrollar actividades de coeducación a través del Plan de Acción Tutorial; Programa de Salud, Bienestar y Convivencia #Boalporlosbuenostratos; programa “Ni Ogros Ni Princesas”, taller de convivencia anual por asociación Branque, etc.</i>	A lo largo del curso	Alumnado y profesorado	Equipo directivo Coord. Proyecto coeducación Profesorado	Gratuito
CONCIENCIACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA POR UNA VISIÓN COEDUCATIVA DE LA LABOR DOCENTE				
5. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CENTRO Y CONCIENCIACIÓN EN LA REDACCIÓN DE CIRCULARES <i>Tener en cuenta el lenguaje inclusivo en toda la documentación oficial del centro, así como en todas las circulares y comunicaciones elaboradas</i>	A lo largo del curso	Comunidad educativa	Equipo directivo	Gratuito

6. FORMACIÓN EN COEDUCACIÓN <i>Facilitar el acceso a toda la formación relacionada con coeducación convocada desde las diferentes administraciones.</i>	A lo largo del curso	Profesorado	Representante de formación Equipo directivo	Gratuito
7. DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL PROYECTO DE COEDUCACIÓN E IGUALDAD <i>Mantener la página web del proyecto y difundir a través de la página web y RRSS del centro las diferentes iniciativas o actividades que se desarrollen.</i>	A lo largo del curso	Comunidad educativa	Equipo directivo	Gratuito
SEMANA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / 5 AL 9 DE FEBRERO 2023				
8. EXPOSICIÓN DE CUADROS DE MUJERES EN LA CIENCIA <i>12 retratos con 12 textos en diferentes lenguas, elaborados por trabajo multidisciplinar el IES Santa Bárbara (Langreo), departamento de Física y Química</i>	Viernes 2 al lunes 12 febrero	Comunidad educativa	Equipo directivo Coord. Proyecto coeducación	Gratuito Traslado desde Langreo a Boal financiado por el Ayuntamiento de Boal
9. EXPOSICIÓN SOBRE MARGARITA SALAS <i>En la Casa de Cultura de Boal</i>	Mes de febrero	Comunidad educativa	Equipo directivo Coord. Proyecto coeducación	En estudio viabilidad económica y búsqueda de apoyo del Ayuntamiento de Boal
10. CHARLAS 11M <i>Solicitadas charlas de experiencias personales de mujeres STEM o talleres u otra actividad en la que participe el alumnado.</i>	Entre el 1 y el 15 de febrero (pendiente de concretar)	ESO y Bachillerato	Coord. Proyecto coeducación Equipo Directivo Comunidad educativa	Gratuito
11. CHARLA PROFESORA DE LA FACULTAD Y DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA <i>De la Universidad de Oviedo</i>	Mes de febrero	ESO y Bachillerato	Coord. Proyecto coeducación	Gratuito

SEMANA CULTURAL DEL 90 ANIVERSARIO DE LAS GRADUADAS / 4 AL 8 DE MARZO 2023				
12. MAESTRAS DE LAS GRADUADAS <i>Encuentro o mesa redonda de mujeres maestras que trabajaron en Las Graduadas.</i>	A lo largo del curso	Comunidad educativa	Equipo directivo Coord. Proyecto coeducación	Gratuito
ELABORACIÓN DE OBRAS TEATRALES DESDE UN PUNTO DE VISTA CRÍTICO CON EL MACHISMO				
13. OBRA DE TEATRO SOBRE LA HISTORIA DE LAS GRADUADAS <i>Creada desde el Proyecto de innovación para el curso 2023/24</i>	A lo largo del curso	Comunidad educativa	Coord. Proyecto innovación	Presupuesto reflejado en el proyecto de innovación

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR - EVALUACIÓN	CONSECUCIÓN		
			No conseguido	Conseguido	Ampliamente conseguido
1. Coordinar y desarrollar actividades coeducativas para el alumnado de todas las etapas que se imparten en el centro.	Todas las actividades (excepto la 5, 6 y 7)	Desarrollar, al menos, una actividad para el alumnado de cada etapa impartida en el centro a lo largo del curso			
2. Plantear actividades diversificadas y adaptadas a las diferentes edades del alumnado a lo largo del curso, que además tomen diferentes enfoques relacionados con la coeducación y la igualdad.	Todas las actividades (excepto la 5, 6 y 7)	Llevar a cabo al menos el 50% de las actividades planteadas en este proyecto.			
3. Dotar al proyecto de recursos humanos (coordinadora con una hora de dedicación semanal, coordinador de bienestar con una hora de dedicación semanal, representante de igualdad y comisión de igualdad dentro del Consejo escolar), así como de recursos materiales a cuenta del presupuesto anual del centro.	1, 4, 8, 9, 10, 11, 12	Asignar a la coordinadora del proyecto una hora dentro de su horario lectivo para poder impulsar, coordinar o desarrollar las actividades.			
4. Difundir y facilitar el acceso a las diferentes convocatorias de formación que pueda ofertar la administración educativa, así como dejar constancia de las diferentes acciones desarrolladas desde el centro en tema de coeducación.	5, 6 y 7	Difundir en la página web y las RR.SS. al menos dos actividades de carácter coeducativo desarrolladas en el centro durante el curso.			

5. Desarrollar talleres de convivencia anuales en Primaria y Secundaria, para mejorar la inteligencia emocional del alumnado, tanto desde el punto de vista individual (autoestima, gestión de emociones) como desde el punto de vista social (empatía, liderazgo positivo, habilidades sociales, respeto, tolerancia), con la intención final de favorecer el bienestar individual y el buen trato hacia los demás.	4	Desarrollar al menos el 50% de las sesiones planteadas en Primaria y Secundaria a lo largo del curso.			
--	---	---	--	--	--

Se realizará un **seguimiento de las actividades** desarrolladas dentro de este proyecto, coincidente con el **seguimiento trimestral de la PGA**. Para la **evaluación** del *Proyecto de Coeducación e Igualdad* a final de curso se realizará el análisis de indicadores recogidos en la tabla superior, así como el vaciado de las encuestas de fin de curso a los diferentes sectores de la comunidad educativa. De toda la información recogida a través de esta evaluación se extraerán unas **conclusiones y propuestas de mejora**.

15.2. PROGRAMA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

BIBLIOTECA DE INFANTIL Y PRIMARIA

Encargada Aitziber PR (maestra de Inglés)

DÉMOSLE OTRO AIRE A LAS LECTURAS

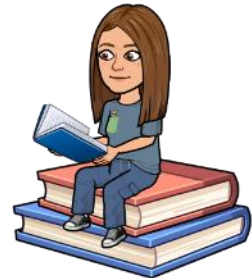
A lo largo de este curso se pretende continuar con el proyecto iniciado el curso pasado 2022-2023 titulado “Recomendamos un libro”. Durante el tercer trimestre del pasado curso se preparó un Photocall para que el alumnado pudiera recomendar los libros que leían y subir dichos videos a la plataforma del colegio, para dar visibilidad a nuevas lecturas.

OBJETIVO GENERAL:

La biblioteca es un espacio más del centro educativo por lo que se pretende acercar al alumnado a dicho espacio fomentando la lectura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Adecentar el espacio de biblioteca, decorándola acorde a temáticas propuestas por el alumnado
- ✓ Crear en los estudiantes una actitud hacia el espacio en el que viven, de protección y respeto.
- ✓ Fomentar la lectura en los estudiantes.
- ✓ Incorporar novedades literarias a la biblioteca escolar.
- ✓ Continuar con la expurga de libros deteriorados y desfasados.



RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

- OBJETIVO GENERAL 2 (Relación con obj. 1 y 2 circular)
Contribuir al bienestar emocional y físico del alumnado en todas sus variantes, impulsando planes y programas que den respuesta a las cuestiones relativas al ámbito personal y social.
- OBJETIVO GENERAL 3 (Relación con obj. 1, 3, 4 y 5 circular)
Garantizar la equidad, la igualdad y la inclusión, así como promover la coeducación.
- OBJETIVO GENERAL 4 (Relación con obj. 1, 2, 4 y 5 circular)
Promover un clima de convivencia positivo en el centro, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso.
- OBJETIVO GENERAL 8 (Relación con obj. 1 y 6 circular)
Desarrollar en el alumnado y profesorado la competencia plurilingüe a través de actuaciones educativas desarrolladas en lenguas extranjeras.

ACCIONES A LLEVAR A CABO

Durante este curso se pretende que ya desde el primer trimestre el alumnado, hoy el profesorado y las familias puedan realizar y/o enviar vídeos cortos hablando sobre un libro que les haya gustado, de manera que potenciemos la curiosidad por otro tipo de lecturas.

Este proyecto, que también pretende involucrar a las familias, es una manera de integrar a las familias dentro del centro, acercarles a las actividades que realizan sus hijos/as, y que ese vínculo familia-escuela no se quede en el mero hecho de llevar a sus hijos al centro y asistir a reuniones. Las familias pueden participar de este proyecto recomendando libros desde sus casas o desde cualquier espacio que quieran y enviándolos al correo de la encargada de la biblioteca.

De igual manera se recomendará que participe el profesorado, para dar visibilidad a cuantos más libros, mejor.

Tanto durante las festividades que se sucedan durante el curso (Halloween, Navidad, Semana Santa, Pascua,...) como en las distintas estaciones o días especiales, también se podrán recomendar libros sobre esas temáticas (el verano, el invierno, el Día del Niño, el Día de la Paz, el Día de las Familias,...)

Y si en un momento dado surgiera la ocasión, se podría hablar con autores/ilustradores de cuentos o novelas para poder dar una charla, cuentacuentos o alguna actividad de corta duración para el alumnado.

Por otro lado, este proyecto está ligado al Proyecto de Embellecimiento del Centro. El alumnado será el encargado de aportar ideas para darle otro *aire* a la biblioteca, en cuanto a la decoración. También se continuará haciendo una renovación de lecturas, en la que se pretende que se incluyan títulos en otros idiomas y lecturas en castellano más cercanas y amenas al alumnado actual.

En esta renovación, se continuará expurgando libros desfasados o en mal estado, para que la biblioteca no sea un espacio saturado, y poder exponer libros en las estanterías, para darles más visibilidad y que llamen la atención de los lectores.

Con respecto al Proyecto Goonies de 5º y 6º de Ed. Primaria del aula, el alumnado de dichos cursos creará un libro de cuentos piratas o de aventuras. Se tratará de que cada alumno y alumna invente uno o más cuentos con dichas temáticas para hacer un recopilatorio y dejarlo en la biblioteca para futuras generaciones.

EVALUACIÓN

La Evaluación iría destinada a verificar si los objetivos planteados se han cumplido para lo cual se realizará una encuesta tanto a los miembros de la comunidad que participaron directamente en el proyecto como a aquellos que no lo hicieron.

Se tabularán las respuestas y se pondrá en común de los resultados.

Indicador de logro/instrumento	<i>Si</i>	<i>En gran medida</i>	<i>En parte</i>	<i>No</i>
Se ha cumplido el objetivo general planteado				
Los objetivos específicos se han logrado				
Se han cumplido las acciones iniciales propuestas				
La participación y la implicación del profesorado ha sido la adecuada				
Los agentes sociales y la comunidad educativa se han implicado en el proyecto				
El proyecto ha generado interés y la motivación del alumnado				
Se ha creado un recopilatorio de cuentos “piratas”				
La biblioteca ha renovado su decoración				
Se ha creado en la biblioteca un espacio de “exposición de novedades”				

BIBLIOTECA DE ESO Y BACHILLERATO

Encargada Ángela DG (profesora de LCL)

La biblioteca del centro, durante el curso 2023–2024 es un espacio abierto para la consulta, el estudio y el préstamo diario de libros, o cualquier acto cultural, en horario de 12:00 a 12:20 horas.

El **OBJETIVO GENERAL** del proyecto de Biblioteca es acercar al alumnado a la literatura, no solo a través de las lecturas, sino también por medio de actividades lúdicas que le aproximen a un conocimiento variado sobre los diversos géneros literarios y sobre la cultura de su propio entorno.

Entre las **ACCIONES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS** que se desarrollan dentro de las labores de biblioteca cabe destacar las siguientes para el presente curso:

1. **Entrega de Premios del VIII Concurso Literario Benjamín López.**
2. **Organización del IX Concurso Literario Benjamín López**
3. **Conmemoración de efemérides:**
 - a) Día mundial de la poesía: 21 de marzo. Concurso de poesía
 - b) Día mundial del teatro: 27 de marzo.
 - c) Día mundial del libro: homenaje a una escritora
4. **Envío de postales navideñas entre la comunidad educativa**
Postales con cita literaria para Secundaria y Bachillerato
5. **Desde el Perfil Administrador (Gestión Abies Web)**
 - Revisión de los parámetros de administración.
 - Actualización de la política de préstamos para adaptarla a las necesidades del primer trimestre del curso 23-24, en cuanto al número de días en préstamo por ejemplar y alumno/a.
 - Eliminación del grupo de lectores Primaria–Secundaria
 - Actualización de una copia de seguridad a finales del tercer trimestre.
6. **Desde el perfil Bibliotecario (Gestión AbiesWeb)**
 - Comprobación del correcto funcionamiento de la plataforma AbiesWeb.
 - Eliminación de lectores (alumnado, profesorado) que han causado baja en el centro para el curso 23-24.
 - Actualización de los “tipos de lectores”, alumnado y profesorado, para adaptarlos a la nueva plantilla del centro: incorporación de nuevos lectores.
 - Actualización e impresión de los carnés correspondientes a los nuevos lectores, curso 23-24: alumnado y profesorado.
 - Revisión del estado del Historial Préstamos en curso.
 - Revisión del listado de fondos catalogados.
 - Actualización de los descriptores (Auxiliares–operaciones) para la creación de nuevas secciones.
 - Importación de datos bibliográficos (Registro), desde Otros Catálogos, para facilitar las labores de catalogación.
 - Catalogación de nuevos fondos.
 - Gestión de reservas de ejemplares a favor de los lectores.
 - Préstamo y devolución de ejemplares, según la política de préstamos establecida desde el perfil Administrador.
 - Formación de usuarios (Telemática)
 - Actualización, si fuese necesario y facilitación de contraseñas de acceso a los lectores para

acceder a la plataforma y consultar catálogos remotos en Red, préstamos, realizar reservas, consultar boletines

- Creación de noticias y boletines de noticias.
- Acondicionamiento de estantes: orden y ubicación de ejemplares.

La **RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERAL DEL CENTRO** para el curso 2023-2024 es la siguiente:

✓ **OBJETIVO GENERAL 2 (Relación con obj. 1 y 2 circular)**

Contribuir al bienestar del alumnado en todas sus variantes, impulsando planes y programas que den respuesta a las cuestiones relativas al ámbito personal y social.

Fomentar la idea de que la lectura puede ser en muchas ocasiones una vía para lograr un bienestar con uno mismo y un lugar de encuentro con otros miembros de la comunidad educativa en la que intercambiar ideas, sentimientos e impresiones.

✓ **OBJETIVO GENERAL 3 (Relación con obj. 1, 3, 4 y 5 circular)**

Garantizar la inclusión, la equidad y la igualdad, así como promover la coeducación.

Entender la biblioteca como un espacio de igualdad y respeto, en el que todos lo que deseen encontrarse sean iguales a pesar de las diferencias. Encontrar en la lectura una fuente de respeto, unión y valores positivos.

✓ **OBJETIVO GENERAL 4 (Relación con obj. 1, 2, 4 y 5 circular)**

Promover un clima de convivencia positivo en el centro, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso.

Entender la biblioteca como un espacio de igualdad y respeto, en el que todos lo que deseen encontrarse sean iguales a pesar de las diferencias. Encontrar en la lectura una fuente de respeto, unión y valores positivos.

✓ **OBJETIVO GENERAL 5 (Relación con obj. 1, 3, 8 y 10 circular)**

Promover la educación por competencias y la implantación de la nueva ley educativa en todas las etapas, así como el empleo de metodologías activas derivadas de la misma y promocionar el estudio y el uso de la fala eo-naviega y el conocimiento del patrimonio cultural autonómico.

✓ **OBJETIVO GENERAL 8 (Relación con obj. 1 y 6 circular)**

Desarrollar en el alumnado y profesorado la competencia plurilingüe a través de actuaciones educativas desarrolladas en lenguas extranjeras.

Valorar el conocimiento de diversas lenguas, con especial interés en la fala eo-naviega, alejándonos de estereotipos y convencionalismos. Fomentar la lectura y escritura en esta lengua, en actividades como el Concurso Literario Benjamín López.

Para **EVALUAR** este proyecto, seguiremos la siguiente tabla:

Indicador de logro/instrumento	<i>Si</i>	<i>En gran medida</i>	<i>En parte</i>	<i>No</i>	<i>Propuestas de mejora</i>
Se ha cumplido el objetivo general planteado					
Los objetivos específicos se han logrado					
Se han cumplido las acciones iniciales propuestas					
La participación y la implicación del profesorado ha sido la adecuada					
Las actividades planteadas para el alumnado han tenido una buena acogida y una participación alta y adecuada					

15.3. PROYECTO PARA FOMENTAR EL USO DA FALA EONAVIEGA

Coordinador: José Manuel LA (Profesor de Fala en ESO)



1. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y en la ley 1/98 del 23 de marzo se promoverá el uso del Bable/Asturiano como parte indisoluble del patrimonio lingüístico y cultural de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, respetando, en todo caso, la variedad lingüística (el gallego-asturiano) cuando sea necesario, allí donde este documento se refiera a “asturiano” o “llingua asturiana”.

El currículo de la materia de lengua eonaviega y literatura incide en el logro y sistematización de las habilidades referidas a la capacidad de comprensión e interpretación de discursos orales o escritos, además de favorecer el conocimiento de la norma ortográfica y las peculiaridades léxicas, gramaticales y fonológicas de la fala eonaviega mejorando el conocimiento de la lengua, además del uso correcto de ella.

Por su parte, la educación literaria implica unas competencias que obedecen a las convenciones propias del uso literario de la lengua y las relaciones del texto con su contexto cultural. En este sentido, se considera que la combinación de lectura, el análisis reflexivo y la producción de textos literarios van a suponer el disfrute y enriquecimiento personal del alumnado.

Por otro lado, el aprendizaje de Fala da la oportunidad de entender la importancia del bilingüismo social en nuestra comunidad, dotando a los alumnos de los recursos necesarios para ejercitar su ciudadanía con plenitud, por la posibilidad que les ofrece escoger libremente su lengua de comunicación y por la capacidad que adquieren de expresarse con corrección en castellano y eonaviego, en un discurso libre de interferencias lingüísticas.

También se pretende formar a los alumnos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en vida como ciudadanos dentro de una sociedad globalizada.

Un componente fundamental de este desarrollo es la educación lingüística y literaria. Esto es así porque el primer requisito que una persona debe cumplir para desenvolverse en un contexto cada vez más multicultural y plurilingüe es la capacidad de comunicación. En este sentido el aprendizaje de cualquier lengua, y especialmente la propia, tiene especial relevancia ya que favorece que los procesos psicológicos básicos progresen y por lo tanto, contribuye al desarrollo de las habilidades comunicativo- lingüísticas en todos sus aspectos.

Por todo ello desde el CPEB planteamos este proyecto titulado el **Proyecto para fomentar el uso de la fala y su uso intergeneracional eonaviega entre alumnos y abuelos**, pues consideramos que el ámbito escolar es uno de los espacios de socialización, educación más importante para el aprendizaje y uso de la fala eonaviega.

2. DESTINATARIOS

El proyecto se destina a todo el alumnado del CPEB Carlos Bousoño. Las actividades contarán con la colaboración del resto de la comunidad educativa incluyendo al profesorado, personal laboral y contando con la colaboración de las propias familias e incluso de los vecinos que puedan aportar información, vocabulario, refranes, dichos, poemas, etc....

3. OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar el uso y la lectura en fala eonaviega.
- Acercar a los alumnos con otras generaciones
- Aprender nuevo vocabulario en fala eonaviega
- Reconocer y valorar la literatura escrita en fala eonaviega
- Conocer la toponimia en fala eonaviega del concejo.
- Descubrir que hacían los mayires cuando estaban en nuestras edades
- Representaciones teatrales en fala eonaviega, del antes y el ahora

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Motivar la lectura de textos en fala eonaviega
2. Ver la información principal del centro traducida a fala eonaviega
3. Hacer trabajo de investigación.
4. Aprender refranes, dichos, frases hechas en fala eonaviega.
5. Fomentar el dialogo y la cooperación intergeneracional
6. Ver cómo eran antes y como somos ahora, a que jugaban, como trabajaban
7. Montar video de como era la escuela antes y ahiora en conmemoración al centenario del centro
8. Favorecer el diálogo con los alumnos utilizando la fala eonaviega.
9. Desarrollar actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa. Personal, curiosidad, interés u creatividad en el aprendizaje dentro de los ámbitos lingüísticos y socioculturales del patrimonio asturiano.

5. CONTENIDOS DEL APRENDIZAJE

- Conocimiento y utilización del léxico fundamental de la fala eonaviega.
- Valoración de la importancia social de la conversación, mostrando respeto e interés hacia las personas de otras generaciones.
- Producción de textos orales respetando las características estructurales básicas de la narración, la descripción y el diálogo.
- Concienciación del alumnado de la importancia del uso de la lengua del lugar.
- Conocer cómo era la escuela antes y ahora.
- Encuentro e interacción intergeneracional

6. ACTIVIDADES PREVISTAS

En el cuadro que aparece a continuación aparecen las actividades previstas a lo largo del curso indicando la actividad, los destinatarios, el momento del curso en el que se pretende realizar y la responsable de la actividad.

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
TRADUCCIÓN A LA FALA EONAVIEGA Las notas informativas del tablón de anuncios se traducirán a la fala eonaviega.	Todo el curso	Todos los alumnos	José Manuel LA	0 €
REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES - Grabación de poemas, - Grabación de monólogos	A lo largo del curso	Todo el alumnado	José Manuel LA	0€
COLABORACIÓN CON LOS “ABUELOS” DE LA RESIDENCIA para que nos transmitan sus conocimientos relacionados con los juegos, las actividades, las fiestas, el folclore , los recuerdos de su niñez y plasmarlos en fala eonaviega	A lo largo del curso	Todo el alumnado	José Manuel LA	0€
RECOPIACIÓN DE REFRANES EN FALA EONAVIEGA	A lo largo del curso	Todo el alumnado	Mª Carmen SR	0€
RECOPIACIÓN DE JUEGOS TRADICIONALES	A lo largo del curso	Todo el alumnado	José Manuel LA	0 €
PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS LITERARIOS: CONCURSO DE CONTOS DA VEIGA, CONCURSO LLITERARIO DE DERETOS HUMANOS, CONCURSOS CON MOTIVO DA SEMANA DAS LLETTRAS ASTURIANAS, CUALQUIER OTRO CONCURSO EN FALA EONAVIEGA	A lo largo del curso	Todo el alumnado	José Manuel LA en colaboración con el profesorado del centro.	0 €

7. MEMORIA FINAL

La memoria final de este proyecto tendrá varias vertientes:

- Envío del proyecto al Servicio de Orientación y Formación del Profesorado en el mes de octubre de 2023 detallando los siguientes aspectos: descripción de la actividad, objetivos, actuaciones, gasto, destinatarios, niveles en los que se realiza, alumnado al que va dirigido, cronología de realización y responsables.
- Memoria final de actividades realizadas, a incluir en la Memoria anual de curso 2023/24

15.4. PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO DE LAS GRADUADAS

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Las Graduadas se inauguraron el 23 de septiembre de 1934. Con el paso de los años el edificio se ha ido deteriorando por el uso continuado que se hace del mismo.

Hay que tener en consideración que el edificio se usa para las etapas de Educación infantil y Educación Primaria, en las que la motivación es un pilar fundamental de un aprendizaje atractivo. A pesar de que se intenta dar un aire adecuado a la edad de los integrantes de la comunidad educativa con posters, dibujos, decoración, etc, las clases y pasillos tienen un *aire* desfasado y oscuro, con los zócalos de un color marrón oscuro y un gris-azul que no ayuda a fomentar esa alegría que deberían transmitir las aulas. Además las paredes presentan desperfectos por la colocación de celos y demás materiales en posters/dibujos, y demás.

Es por ello por lo que se decide “renovar” el interior del edificio, pintando las paredes y los zócalos con otros colores, así como crear dibujos.

OBJETIVO GENERAL:

La escuela es un lugar de reunión formación, en el que la comunidad educativa ha de sentirse cómoda, por lo que es necesario crear mejores condiciones ambientales de cara a promover nuevas actividades que allí se viven cada día, contribuyendo de igual forma a la formación de hábitos y estilos de vida saludable, y mejorando el aprendizaje y el cuidado del espacio educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Crear un clima escolar positivo.
- ✓ Crear en los estudiantes una actitud hacia el espacio en el que viven, de protección y respeto.
- ✓ Promover la participación conjunta de las comunidades educativas, familias y centros educativos.
- ✓ Promover y garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón económica, social, cultural, de género o discapacidad física o psíquica de cualquier género.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

- **OBJETIVO GENERAL 2 (Relación con obj. 1 y 2 circular)**
Contribuir al bienestar emocional y físico del alumnado en todas sus variantes, impulsando planes y programas que den respuesta a las cuestiones relativas al ámbito personal y social.
- **OBJETIVO GENERAL 3 (Relación con obj. 1, 3, 4 y 5 circular)**
Garantizar la equidad, la igualdad y la inclusión, así como promover la coeducación.
- **OBJETIVO GENERAL 4 (Relación con obj. 1, 2, 4 y 5 circular)**
Promover un clima de convivencia positivo en el centro, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso.

ACCIONES A LLEVAR A CABO

Se contará con la colaboración del profesorado del centro, sobre todo de las tutoras de Ed. Infantil y Ed. Primaria, para preguntar al alumnado (en el caso de la etapa de Primaria) por ideas que se les ocurra.

Se tratará de decorar con ideas generales, que no sean de una temática en concreto, como se ha hecho estos últimos años (como el proyecto de Harry Potter del curso 2022-2023). Se proponen dibujos de naturaleza material escolar, etc.

Para tener en cuenta al profesorado, en una reunión de equipo se pedirá que elaboren un día en su aula una rápida encuesta para conocer la opinión del alumnado. Se intentarán coordinar reuniones con el profesorado a lo largo del primer trimestre, para comenzar con la decoración durante el segundo trimestre.

También se puede contar con la colaboración de la maestra de Música y Plástica para pintar alguno de los espacios del centro (la biblioteca o el espacio de lectura).

Se procederá a elaborar una encuesta para, de igual manera, contar con la colaboración o ideas que pudieran surgir de las familias del alumnado. Antes de noviembre se enviará dicha encuesta al alumnado para recabar más información e ideas.

Mejorando el espacio del centro escolar, intentaremos que el alumnado tome conciencia sobre el cuidado y el sentido de pertenencia por la escuela. Es por lo que la idea es que, con la ayuda de un proyector, el profesorado dibuje los bordes de los dibujos, y después el alumnado coloree los mismos.

RECURSOS

Contaremos con los recursos que se faciliten desde el centro:

- Proyector
- Guantes de trabajo
- Pintura para paredes
- Pinceles
- Aguarrás

Se baraja la posibilidad de pedir ayuda al ayuntamiento, para que los operarios del mismo nos ayuden con escaleras, etc. así como pedir ayuda de los familiares, formando una mayor sensación de comunidad educativa.

EVALUACIÓN

La Evaluación iría destinada a verificar si los objetivos planteados se han cumplido para lo cual se realizará una encuesta tanto a los miembros de la comunidad que participaron directamente en el proyecto como a aquellos que no lo hicieron.

Se tabularán las respuestas y se pondrá en común de los resultados.

Indicador de logro/instrumento	Si	En gran medida	En parte	No
Se ha cumplido el objetivo general planteado				
Los objetivos específicos se han logrado				
La metodología utilizada ha sido la adecuada				
Se han cumplido las acciones iniciales propuestas				
La participación y la implicación del profesorado ha sido la adecuada				
Los agentes sociales y la comunidad educativa se han implicado en el proyecto				
El proyecto ha generado interés y la motivación del alumnado				
El proyecto ha respondido a las expectativas de la comunidad educativa				
La coordinadora del proyecto ha llevado a cabo todas las reuniones propuestas con los diversos agentes educativos				

15.5._PROGRAMA PARA FOMENTAR LA SALUD MENTAL Y ERRADICAR EL ESTIGMA

Coordinador: Moisés MF (profesor de Filosofía)

1. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

La salud mental es un pilar fundamental en el bienestar de las personas. Además, un **abordaje preventivo** de las enfermedades mentales constituye un paso indispensable para la constitución de sociedades justas e igualitarias. Según la OMS, en los últimos años se ha reconocido la importancia de abordar la salud mental para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.



La **depresión** es un factor clave para entender las causas que provoca la discapacidad. Además, el suicidio representa la segunda causa de fallecimiento entre las personas comprendidas entre los 15 y los 29 años de edad. Todas aquellas personas que padecen **trastornos mentales** de diagnóstico grave fallecen de manera prematura, debido, no solo al deterioro de sus capacidades psíquicas, sino también a las enfermedades y daños físicos que se derivan de las dolencias mentales.

A pesar de los avances logrados en algunos países, las personas con trastornos mentales están con frecuencia más expuestas a sufrir **discriminación**, además de que carecen de ayuda legal para **erradicar la estigmatización** y hacer frente al desamparo ante la justicia.

2. DESTINATARIOS

El proyecto es destinado al **alumnado de ESO y Bachillerato** del CPEB Carlos Bousoño de Boal.

3. OBJETIVOS GENERALES

Tomar conciencia sobre los problemas psicosociales derivados de las enfermedades y trastornos mentales e intervenir en la prevención de los mismos.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las diferentes psicopatologías existentes entre adolescentes y adultos.
- Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de reconocer síntomas que puedan relacionarse con enfermedades y trastornos mentales.
- Erradicar el estigma de las personas que sufren enfermedades mentales y favorecer su integración en el conjunto de la sociedad.
- Formarse en salud mental a partir de charlas y talleres específicos.
- Investigar sobre biografías de personas que han desarrollado psicopatologías y que han sido influyentes en campos como la historia, la filosofía, la política, etc.
- Expresar y exponer vivencias relacionadas con los trastornos mentales.
- Inculcar la responsabilidad afectiva y el autoconocimiento de las emociones entre el alumnado.

5. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

- Definición y tipos de enfermedades y trastornos mentales.
- Capacidad para detectar enfermedades y trastornos mentales.
- Desarrollo de los parámetros básicos de la inteligencia emocional.
- Inculcación de la responsabilidad afectiva tanto en la vida personal como escolar.
- Concienciación acerca de que la comunicación supone una fuente idónea para la resolución de conflictos que se derivan de psicopatologías.

6. ACTIVIDADES PREVISTAS

Actividad	Temporalización	Destinatarios	Responsables	Presupuesto
CHARLA SOBRE TRASTORNOS MENTALES Charla informativa para concienciar sobre la existencia de enfermedades y trastornos mentales.	Enero	Alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato	Coordinador de Bienestar/ Orientador	Gratuito
LECTURA DE CUENTOS, POESÍAS Y FRAGMENTOS DE NOVELAS Lectura de cuentos, poesías y fragmentos de novelas relacionadas con vivencias y experiencias en trastornos mentales.	Mayo	Alumnado de 1º y 2º de Bachillerato	Coordinador del Programa	Gratuito
CHARLAS SOBRE EXPERIENCIAS PERSONALES Charla sobre un testimonio para la concienciación de la importancia de la salud mental (Rodrigo Valdés Cimadevilla y psicóloga especialista).	Noviembre y mayo	Alumnado de ESO y Bachillerato	Coordinador del Programa	Gratuito
PROGRAMA DE CONVIVENCIA DE LA ASOCIACIÓN BRANQUE Talleres mensuales sobre los aspectos de la convivencia para mejorar el trato con los demás.	De octubre a junio	Alumnado de ESO y Bachillerato	Equipo directivo	Gratuito

7. EVALUACIÓN

Este programa estará evaluado a través de **encuestas de satisfacción** del alumnado proporcionadas al término de las sesiones programadas, así como de los encargados/as de desarrollar las diferentes charlas y talleres. Finalmente, se aplicará una **lista de control** que refleje si se han llevado a cabo o no las diferentes actividades propuestas.

En la memoria de fin de curso se aportarán también unas **conclusiones valorativas** para interpretar el grado de adquisición de los objetivos del programa, así como propuesta de continuidad y/o mejora.

15.6. PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO

Coordinadora: Ana G. FF (profesora de Economía)

PROYECTO DE VALNALÓN, DESAFÍO ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

INTRODUCCIÓN

Desafío AE es un proyecto educativo promovido por Valnalón para el fomento de cultura emprendedora entre el alumnado de Educación Secundaria principalmente vinculado a la materia *Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial* en 3º de ESO.

Es una experiencia de trabajo práctica y real en la que alumnado trabaja de manera conjunta y coordinada con el objetivo de desarrollar una actividad que ellos mismos deciden y que deben llevar a cabo en su centro o entorno más cercano, dando respuesta a necesidades o problemas detectados. Este proceso de trabajo implica analizar diferentes formas de emprender, explorar el entorno socio económico, generar ideas acordes a necesidades o demandas detectadas, planificar los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto y ejecutar la idea una vez analizada su viabilidad.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar a lo largo del curso un proyecto de emprendimiento social o empresarial que responda a las necesidades detectadas en el entorno del alumnado y/o del centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Proporcionar al alumnado los conocimientos básicos sobre generación y puesta en marcha de ideas generadoras de valor a través de una experiencia real basada en la puesta en marcha de un proyecto.
- b) Desarrollar en el alumnado la competencia emprendedora, permitiéndole afrontar futuros retos personales y profesionales.
- c) Fomentar el espíritu emprendedor, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el uso de las TICs y la expresión oral y escrita.
- d) Analizar el entorno interno y externo para materializar la idea del proyecto de emprendimiento en el contexto del centro y/o localidad.
- e) Hacer partícipe a toda la comunidad educativa en el proyecto.
- f) Aplicar metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Servicio.
- g) Realizar actividades de formación del profesorado que permitan desarrollar el proyecto de forma eficiente.
- h) Colaborar con entidades y empresas del ámbito local.

ACTUACIONES A LLEVAR A CABO

El proyecto se llevará a cabo a lo largo de 3 fases (en principio, una por trimestre):

- 1) **¿A QUÉ ME ENFRENTO?** En esta primera fase, se pretende analizar el entorno y los recursos disponibles con el fin de generar una lluvia de ideas para el proyecto y seleccionar una o más que sean viables para ponerlas en marcha.
- 2) **EN MARCHA.** Una vez seleccionando la idea de proyecto, el equipo se organiza y selecciona los recursos necesarios y disponibles que le permitan desarrollar el trabajo. Asimismo, el

alumnado deberá realizar estrategias de comunicación y marketing. En este paso, puede ser necesaria la colaboración de otras materias, cursos o miembros de la comunidad educativa.

- 3) **ATERRIZANDO Y EVALUANDO.** Esta última fase consistirá en la ejecución del proyecto y su posterior análisis y evaluación de los resultados. En último lugar, se considerará la presentación y difusión pública del proyecto.

EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto irá dirigida a analizar la consecución de los objetivos marcados, y a considerar las posibles mejoras. En nuestro caso, esta evaluación será realizada de forma continua para implantar las modificaciones pertinentes en la estructura del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE LOGRO	CONSECUCCIÓN		
		Conseguido	Mejorable	No conseguido
a) Proporcionar al alumnado los conocimientos básicos sobre generación y puesta en marcha de ideas generadoras de valor a través de una experiencia real basada en la puesta en marcha de un proyecto.	El alumnado ha generado una idea y la ha desarrollado como proyecto en una experiencia real.			
b) Desarrollar en el alumnado la competencia emprendedora, permitiéndole afrontar futuros retos personales y profesionales.	El alumnado ha analizado con sentido crítico el contexto, ha propuesto ideas innovadoras y ha desarrollado destrezas propias del emprendimiento.			
c) Fomentar el espíritu emprendedor, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el uso de las TICs y la expresión oral y escrita.	Las actividades diseñadas han fomentado el espíritu emprendedor, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el uso de las TICs y la expresión oral y escrita.			
d) Analizar el entorno interno y externo para materializar la idea del proyecto de emprendimiento en el contexto del centro y/o localidad.	El análisis previo del entorno ha permitido desarrollar un proyecto acorde.			
e) Hacer partícipe a toda la comunidad educativa en el proyecto.	Han participado otros miembros de la comunidad educativa.			

f) Aplicar metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Servicio.	Se han aplicado metodologías activas.			
g) Realizar actividades de formación del profesorado que permitan desarrollar el proyecto de forma eficiente.	El profesorado implicado ha realizado actividades de formación que ha podido aplicar en el transcurso del proyecto.			
h) Colaborar con entidades y empresas del ámbito local.	Se ha colaborado con entidades y empresas locales.			
PROPUESTAS DE MEJORA				

15.7. PROYECTO INTERCENTROS: STEAM-ULA TU ENTORNO CON CREATIVIDAD

Coordinadora: Ana B. GA (profesora de EF y tutora de 1º ESO)

Proyecto presentado para la Convocatoria 2023 Agrupaciones de Centros Educativos del MEyFP y pendiente de aprobación y ejecución



1. Breve resumen significativo de la trayectoria del centro.

El CPEB Carlos Bousoño se ubica en Boal, un concejo situado en la zona Noroccidental de Asturias, un municipio que está compuesto de núcleos rurales dispersos. El concejo de Boal tiene 1442 habitantes, aglutinando la capital 494 aproximadamente. **Durante estos últimos años se ha experimentado un fuerte retroceso demográfico.** De ello se deriva un elevado índice de envejecimiento, y un comportamiento humano muy característico de la zona, la migración de la gente joven en busca de empleo y la baja valoración del entorno. **Respecto a los bienes naturales y culturales, infraestructuras y equipamientos,** el pueblo de Boal donde se ubica nuestro Centro, dispone en la actualidad de pocos equipamientos culturales, sin embargo existe una gran riqueza arquitectónica histórica con edificaciones de indianos de carácter privado, y edificaciones públicas de la misma época como el lavadero o las Escuelas Graduadas que forma parte de la sección de Infantil y Primaria del CPEB Carlos Bousoño, además de molinos y capillas repartidas por todo el concejo. Pero, además, este enclave arquitectónico se enmarca en un entorno natural con una gran riqueza arbórea, así como de vegetación y animal. **Nuestro centro es un CPEB con alguna peculiaridad** en relación a las enseñanzas que se imparten; es un ejemplo único en Asturias dentro de los Centros Públicos de Educación Básica por reunir todas las etapas educativas (INFANTIL, PRIMARIA, ESO y BACHILLERATO, este último dependiente administrativamente del IES Galileo Galilei de Navia)

La plantilla de personal docente ronda los 33 trabajadores, de los cuales 22 imparten Secundaria y Bachillerato y el resto, Infantil y Primaria. En lo relativo a este proyecto tenemos que destacar como profesorado implicado las siguientes personas que impartirían docencia directa en el grupo de 1º de ESO: la Directora del CPEB Carlos Bousoño, el Jefe de Estudios Secundaria y resto de profesores y profesoras de Geografía e Historia, EPVA, Digitalización Aplicada, Biología y Geología, Atención Educativa y Religión, Gallego-Asturiense, Idiomas, Departamento de Orientación y la profesora de Educación Física y coordinadora del proyecto en Asturias.

Respecto al alumnado reciben enseñanzas unos 75 alumnos y alumnas que proceden de los municipios de Boal e Illano principalmente, los cuales utilizan en su mayor parte el transporte escolar. El rasgo que los caracteriza es la diversidad, ya que las edades oscilan entre los 3 y los 18 años (como se puede apreciar en el gráfico). Así mismo, **una característica en todas las unidades del Centro** es que se trabaja con grupos reducidos y con una atención personalizada. Hay que señalar que **centrándonos en la unidad 1º de la ESO** (alumnado que procede de 6º de Primaria de nuestro centro y del CP de Illano) tendríamos un número aproximado de 9 alumnos y alumnas, para el primer año del proyecto y 8, para el segundo año. La justificación de la elección de este curso y no otro, es porque al empezar la Educación Secundaria se pretende trabajar a través de metodologías activas integrando el trabajo del equipo docente en un proyecto común y que este forme parte del día a día del alumnado desde todas las materias. Respecto a **los planes y programas más destacados en los que participa el Centro** mencionar los siguientes: durante el curso 21-22 y 22-23, el Centro ha participado en la Edición 2021 de Agrupaciones de Centros del MEyFP, con el **Proyecto "Rutas Naturales para Compartir"**, el Proyecto de Innovación 2022-23 de la Consejería de Educación de Asturias **"Las 3 dimensiones de Bousoño: robótica, diseño 3d y creatividad"**, centrada en robótica educativa y programación en Primaria y en el Diseño 3D y videojuegos, en Secundaria., el proyecto de Innovación 2023-24 de la Consejería de Educación de Asturias **"Somos lo que fuimos...90 Aniversario de las Escuelas Graduadas a través del teatro"**, revivirá los tiempos en los que se construyó el edificio de primaria y que contará con la participación de toda la comunidad, así como otros proyectos: **Proyecto de Igualdad y Coeducación, Proyecto para fomentar el uso del Gallego-Asturiense o también llamada "Fala", Programa de Apertura de Centros a la Comunidad, Programa etwinning, Proyecto de Emprendimiento, Proyecto de Salud, Bienestar y Convivencia, el Proyecto de Digitalización y Competencia Digital o el Proyecto de Formación de Centros.**

NIVEL	CURSO	Nº alumnos/as	H / M	BECA COMEDOR Y TRANSPORTE	Nº de grupos
Infantil	3 AÑOS	4	2/2	2	1
	4 AÑOS	2	2/0	2	
	5 AÑOS	8	5/3	6	
	TOTAL INFANTIL	14	9/5	10	
Primaria	1º	0	0/0	0	1
	2º	4	1/3	2	
	3º	7	2/5	5	
	4º	5	2/3	2	
	TOTAL MP1	16	5/11	9	
	5º	6	5/1	4	1
	6º	6	3/3	2	
	TOTAL MP2	12	8/4	6	
	TOTAL PRIMARIA	28	13/15	15	
	Total en Las Graduadas	42	22/20	25	3
ESO	1º	4	4/0	3	1
	2º	6	2/4	4	1
	3º	2	2/0	2	1
	4º	7 (2 APUC Y 5 ACAD)	4/3	6	1
	TOTAL ESO	19	12/7	15	4
Bachillerato	1º	6	3/3	—	1
	2º	8	5/3	—	1
	TOTAL BACH	14	8/6	—	2
Total en el Instituto		33	20/13	15	6
TOTALES		75	42/33	40	9

2. Contextualización del proyecto común a las características de la comunidad educativa y del entorno.

El proyecto **"STEAM.ula tu entorno con creatividad"** supone una oportunidad única para aprender a trabajar de forma colaborativa con otros Centros de España, ver otras realidades abriendo las puertas de nuestro entorno rural y actualizar no solo nuestras instalaciones sino también nuestra forma de trabajar.

Para contextualizar mejor dicho proyecto añadimos a continuación este **análisis DAFO**:

DEBILIDADES	AMENAZAS
-Pocos recursos de robótica para realizar proyectos STEAM -No poseemos un Aula del Futuro.	-Centro ubicado en el entorno rural con poco alumnado con grandes problemas de despoblación -Infraestructuras del entorno envejecidas.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
-Personal docente formado en Metodologías Activas y STEAM. -Experiencia con metodologías activas inclusivas	-Implicación de las entidades locales en la formación de los niños y niñas (Ayuntamiento, AMPA, Asociaciones...) -Posibilidad de proporcionar un servicio a la comunidad a través del enriquecimiento cultural del site.

Así, se pretende: **La reestructuración de espacios basándonos en el proyecto Aula del Futuro**. El CPEB Carlos Bousoño, en el Edificio de Secundaria y Bachillerato, no dispone de un Aula del Futuro o Aula Dinámica como tal. **Se pretende adaptar los diferentes espacios para conseguir trabajar con el grupo de alumnos y alumnas en "espacios aulas del futuro", Formación de metodologías activas inclusivas**. Desde hace ya dos cursos, el profesorado se está formando en metodologías activas que a la vez favorezcan la inclusión teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, el desarrollo de la creatividad y competencia digital mediante formación y actividades para docentes y alumnado con **Proyectos STEAM** que fomentan y apoyan el currículo y el conocimiento de nuestro entorno. En este curso a través del Proyecto de Innovación "Las 3 dimensiones de Bousoño: robótica, diseño 3D y creatividad" se ha tenido la oportunidad de formación no solo para el alumnado sino también para el profesorado y las familias, la **Convivencia e intercambio de proyectos STEAM** entre centros para ampliar conocimientos con los centros agrupados y **compartir Recursos educativos en abierto**. La formación online en directo o en diferido nos permite acercar el mundo rural donde se ubica nuestro Centro a otras formas de vida y aprender juntos. Evaluar el **impacto de transformación de espacios Aula del Futuro y el cambio de metodologías activas inclusivas** apoyadas de recursos digitales, muy importante en Secundaria, donde en el pasado se trabajaba de forma independiente, de ahí la importancia del trabajo en el Aula del Futuro y crear una **Guía Local Interactiva** (Sites o blog) para compartir información, experiencias y promover nuestro pueblo. Poniendo en valor la riqueza de nuestro entorno.

3. Aportación del plan de trabajo del centro al proyecto común.

3.1 Ámbitos de actuación (aspectos del proceso educativo que se pretenden mejorar).

Dentro de la agrupación, el CPEB Carlos Bousoño de Boal (**Asturias**) no posee sello AdF y tenemos la necesidad de transformar espacios en nuestro centro, por lo que este proyecto es gran una oportunidad para innovar en espacios y metodologías activas entre su claustro y alumnado. Así, se aportarán nuestros conocimientos en Competencia Comunicativa, trabajos desarrollados en Aprendizaje Servicio, conocimientos en competencia digital desde los diferentes proyectos llevados a cabo en nuestro centro y nos formaremos en Aulas del Futuro a través del INTEF. Todo ello desde el trabajo en equipo de la agrupación que hemos formado.

3.2 Objetivos.

Los **objetivos** que pretendemos conseguir a través de este proyecto, son:

- a) **Transformar espacios** de los centros educativos y conseguir el sello AdF a través del INTEF.
- b) Desarrollar y compartir **buenas prácticas** en disciplinas STEAM en beneficio de la comunidad educativa y como aprendizaje servicio.
- c) **Convivir, presentar e intercambiar** experiencias y buenas prácticas STEAM entre estudiantes, estimulando el aprendizaje servicio, para solventar problemas relacionados con su entorno y/o comunidad educativa.
- d) **Compartir a través de un blog como Recurso Educativo Abierto (REA)** tutoriales sobre proyectos de pensamiento computacional y buenas prácticas realizadas por los estudiantes.
- e) Crear una **Guía Local Interactiva (Sites o blog)** para compartir información, experiencias y promover la comunidad/ciudad autónoma.
- f) **Dar a conocer el mundo rural donde se ubica nuestro Centro** y poner en valor la calidad de vida como una medida de evitar el despoblamiento.
- g) **Evaluar el impacto en docentes y estudiantes** en relación con metodologías activas inclusivas en AdF y el pensamiento computacional.

3.3 Destinatarios.

Los destinatarios de este proyecto serán, en primer lugar, **los alumnos y las alumnas que inician su formación en el CPEB Carlos Bousoño en 1º de ESO (una previsión de un grupo de 9 alumnos y alumnas en el primer año y 8, en el segundo)**. Consideramos fundamental que, en el inicio de la Secundaria, nuestro alumnado vea la integración de todas y cada una de las materias, desde una perspectiva competencial, en un proyecto común. Así mismo, esto supondrá una clara repercusión en **el profesorado** que impartirá docencia en este nivel, sin olvidar la implicación de **las familias** en este cambio de etapa o la relación con todos los **agentes sociales que forman nuestra comunidad** (Ayuntamiento, Asociaciones,...así como nuestra Consejería de Educación). Respecto a los **docentes y los cargos y acciones que van a desempeñar** se recogen el proyecto presentado.

3.4 Programación de actividades específicas del centro con temporalización.

La **TEMPORALIZACIÓN** de nuestro proyecto **“Steam.ula tu entorno con creatividad”** se detalla a en la siguiente tabla.

CURSO	PLANIFICACIÓN	ACCIONES
1º T R I M E S T R E 23/24	• Evaluación Inicial. • Reunión de coordinación docente con los equipos de investigación (Ley de Protección de Datos). • Pasar pre-test del equipo de investigación. • Explicación del programa Centros Agrupados a la Comunidad Educativa. • TIC (contenidos digitales imprescindibles a aprender para el buen funcionamiento del proyecto). • Presentación entre los centros, alumnado y docentes. • Creación de un espacio web común para	• Actividades de evaluación inicial. • Actividades en los Ipads y Surface (correo electrónico, docx, Drive...). • Programas y App de diseño gráfico. (Inscripción en Canva Educación, Genially...70€) • Grabar un vídeo de presentación en el Aula Croma y edición con CapCut. • Escribir emails para conocerse entre el alumnado de los diferentes centros. • Búsqueda guiada de posibles elementos representativos Boal. • Lluvia de ideas sobre posibilidades de rutas a

	recoger los tutoriales formativos y materiales didácticos. • Creación de un espacio web por centro para unificar evidencias educativas y compartir con la comunidad. • Investigar las necesidades reales de la localidad y entorno. • Objetivos que queremos conseguir con el programa. Aportaciones del alumnado. • Buscar alianzas (financiación y colaboración). • Proyectos anuales del centro que aportan al proyecto compartido.	realizar y que son conocidas por el entorno de Boal. • Presentación del proyecto al AMPA, Ayuntamiento de Boal y medios de comunicación. • Presentación del proyecto a la Consejería de Educación de Asturias y prensa: LNE, El Comercio... (Impresión de Trípticos y Roll up del proyecto... 150€) • Búsqueda de alianzas en Asociaciones locales como ForumBoal3000, Los Indianos...
2º T R I M E S T R E 23/24	• Reuniones de coordinación docente. • Formación online Aula del Futuro (la imparten los embajadores). • Formación de Pensamiento Computacional mediante bloques visuales de programación. • Transformación de espacios Presenta, Crea e Interactúa. • Videoconferencia estudiantes y docentes (presentación de trabajos STEAM). • Potenciar valores y trabajo en equipo. • Comprender qué es y cómo se trabaja con la metodología del Aprendizaje Servicio. • Valorar y conocer lo que nos ofrecen los mayores. • Investigar la historia de cada localidad. • Trabajar presentaciones orales. • El blog/Sites. Importantes herramientas. • Uso de medios tecnológicos para el estudio del medio natural de cada localidad (flora y fauna). • Radio Escolar.	• Diseñar un logo común para imprimir en camisetas (sentimiento "mismo equipo"). (Camisetas del Proyecto con estampación a todo color 15€ camiseta x 50 ...600€) • Videollamadas entre los centros. • Creación de mobiliario reciclado o reutilizado (reutilización de mobiliario, pintura, pegamento, papel de colores, lija...150€), tableros de mesa, sillas... • Estudiar y cambiar espacios del centro para fomentar la interactividad y la participación activa. Pintamos rótulos en el Aula de Desdoble. • Primeras actividades con ApS. • Entrevista a un experto/a en historia de la localidad, como José Manuel Prieto • Reunión con la propuesta del proyecto al alcalde José Antonio Barrientos. • Visita de las rutas y toma de fotografías/vídeos: Milla Indiana de Boal. • Cuestionario a los mayores de la localidad sobre la historia de la localidad: Visita a la Residencia de Mayores de Boal. • Investigar y redactar un resumen de la historia para posteriormente grabar un vídeo (Integración en el Proyecto "Somos lo que éramos...") • Investigar y estudiar la flora y la fauna de los espacios naturales como el Manzano, el Pino, el Lobo o el Jabalí. Pensamiento Computacional. Scratch 3.0. (licencias Cospace: 180€) • Grabación de podcast¿Qué es lo que estamos creando?
3º	• Reuniones de coordinación y planificación de la movilidad. • Continuar la transformación de los espacios	• Embellecimiento del Centro: buscar ideas innovadoras y soluciones creativas para la transformación del espacio. Llevarlas a cabo.

T R I M E S T R E 23/24	Presenta, Crea e Interactúa. • Formación de placas educativas de iniciación para docentes y estudiantes para realizar proyectos STEAM. • Formación de estudiantes y profesorado en Metaverso (monumentos y patrimonio). • Instrumentos y recursos para aprender e innovar (impresión 3D). • Impresión con diversos materiales para elaborar productos con un fin social. • Preparación de diferentes materiales en PLA para dar difusión al proyecto (Impresión 3D). • Investigar y conocer diferentes asociaciones, fundaciones y ONG. • Concepto práctico de solidaridad. • Grabación de anuncio para dar difusión. • Evaluación final.	• Croma y CapCut: Elaboración y presentación de un vídeo de la localidad a la Asociación. • Completar el Sites/blog con todas las acciones. • Formación en impresión 3D. (Contratación de la empresa weteachrobotics.com para la formación específica: 5 sesiones a 150 € la sesión...750€) • Programas Thingiverse y Tinkercad. (Contratación de la empresa weteachrobotics.com para la formación específica: 5 sesiones a 150 € la sesión...750€) • Carrera solidaria "Save the children" conjunta con el Centro, ayuntamientos, familias, vecinos... • Incorporamos grabaciones, fotos, podcasts... por parte del alumnado al site. • Reportaje al Club Femenino de Fútbol Sala. • Actividades TIC para enseñar y practicar con las familias. (Contratación de la empresa weteachrobotics.com para la formación específica: 2 sesiones a 150 € la sesión...300€) • Capcut: vídeos informativos para dar difusión a la primera parte del proyecto (historia, zonas naturales, monumentos...). • Viaje a Tenerife, visitando la 1ª parte de la guía local y el AdF del centro de Profesorado Norte (Presupuesto aproximado: 6840€)
1º T R I M E S T R E 24/25	• Movilidad presencial de coord. en Málaga. • Evaluación Inicial. • Recordar y practicar técnicas para la obtención de información: aplicaciones, herramientas digitales... • Transformación de espacios investiga, explora y desarrolla. • Formación en Proyectos STEAM con placas educativas avanzadas. • Píldora formativa de "Técnicas de Estudio". Universidad de Granada. • Investigar y estudiar a escritores y artistas.	• Revisión de la guía local interactiva. • Creaciones con Canva: pósters, etiquetas...Diseño y creación de espacios que ayuden a la aplicación de metodologías activas. • Recordar la realización del proyecto a toda la comunidad educativa (redes sociales). • Rescatar redes y buscar más alianzas. • Videollamada formativa con la universidad/Grupos de investigación. • Recopilación, estudio y digitalización de escritores y artistas como Pepe de Armal, Benjamín López. • Entrevistas en Fala como a Carmen Siñeriz. • Reunión de coordinación: (Presupuesto aproximado: 888.28€)
2º T R I M E S T R E	• Reuniones de coordinación y planificación. • Realizar 2 cuestionarios Post-test. • Formación en proyectos de Inteligencia Artificial. • Gastronomía típica de la comunidad o ciudad autónoma. • Folklore. Enriquecimiento cultural.	• Presentaciones digitales y exponerlas. • Diseñar en Canva carteles promocionales. • Traducción del blog a inglés/francés/fala. • Entrevistas a personalidades relacionadas con el proyecto y subirlos al sites. • Actividades para perfeccionar los programas y aplicaciones que manejamos.

S T R E 24/25	• Pensamiento computacional. • Impresión 3D. • Continuación de la transformación de espacios investiga, explora y desarrolla. • El blog/Sites. Redactar experiencias reales de las rutas. • Entrevistas como forma de aprender.	• Tableros Escornabot o similar. Diseño y creación. (Impresión 3D: 300€) • Diseño e impresión 3D. Tinkercad. (Contratación de la empresa weteachrobotics.com 2 sesiones a 150 € la sesión...300€) • Prototipar y crear robots con legos para analizar las barreras arquitectónicas de las rutas. (empresa weteachrobotics.com) • Cuestionarios online de evaluación.
3º T R I M E S T R E 24/25	• Reuniones de coordinación y planificación de la movilidad. • Difundir la guía en los medios de comunicación. • Entrevistas en la televisión autonómica. • Manejar con soltura las distintas herramientas y recursos aprendidos durante el programa. • Problemas matemáticos sobre las rutas. • Solidaridad. Carrera/Acción solidaria conjunta. • Compartir los proyectos STEAM como REA • Informar y analizar los resultados de los equipos de investigación. • Evaluación final de la colaboración intercentro. • Movilidad entre docentes y alumnado a Toledo.	• Carrera/acción solidaria conjunta por la ruta. • Entrevistas en radio (RTPa) y televisión (TPA) • Las entrevistas del recreo: nos entrevistan y entrevistamos al alumnado del centro. • Repartir los objetos diseñados en 3D • Redacciones finales de evaluación (blog/Sites). • Vídeo final del proyecto: resumen del proyecto. • Practicar y disfrutar realizando la guía de cada localidad con los compañeros y las familias. • Conocer la transformación del AdF del colegio de Toledo y realizar las rutas turísticas diseñadas. • Visitar el AdF del INTEF en Madrid. (Presupuesto aproximado: 4840€)

3.5 Movilidades programadas.

Las movilidades programadas han sido consensuadas dentro de la agrupación. Si tenemos en cuenta que los centros de Asturias, Extremadura y Ceuta ya nos conocemos y hemos tenido la oportunidad de trabajar y viajar juntos compartiendo experiencias, se abría la posibilidad de conocer la realidad educativa de los otros tres centros, proponiendo las siguientes movilidades (fechas aproximadas):

MOVILIDADES		
1er viaje • Todos los centros participan. • FECHA: 27-31 mayo 2024. • DESTINO: Tenerife. • OBJETIVOS: Intercambio docentes y alumnado. • Complementar la formación de los estudiantes conociendo otros lugares y culturas. • Presentar e intercambiar buenas prácticas entre centros relacionados con proyectos STEAM. • Visitar el Aula del Futuro de Centro del Profesorado Norte de Tenerife. • Realizar proyectos intercentros. • Convivir y socializar entre iguales desde el respeto. • Conocer Santa Cruz de Tenerife siguiendo la guía local interactiva.	2º viaje • Todos los centros participan. • FECHA: 2-4 septiembre 2024. • DESTINO: Málaga. • OBJETIVOS: Coordinación docente agrupación. • Valorar el progreso de los objetivos del proyecto durante el curso 23-24. • Informar sobre los resultados iniciales de la investigación. • Conocer el progreso de transformación de los espacios AdF de cada centro. • Visitar el Aula del Futuro del CEIP Ciudad de Oscura (Antequera). • Conocer Málaga siguiendo la guía local interactiva realizada por el alumnado. • Convivir y socializar entre iguales desde el respeto.	3er viaje • Todos los centros participan. • FECHA: 2-6 junio 2025. • DESTINO: Toledo. • OBJETIVOS: Intercambio docentes y alumnado. • Complementar la formación presencialmente. • Conocer la transformación de espacios AdF del CEIP San Antonio de Yeles. • Realizar proyectos transversales del currículo STEAM intercentros. • Presentar e intercambiar buenas prácticas y proyectos STEAM. • Visitar el Aula del Futuro del INTEF en Madrid (previa autorización). • Conocer el entorno natural y casco antiguo de Toledo (guía local digital). • Convivir y socializar entre iguales.

3.6 Recursos materiales con presupuesto, en su caso, de la cuantía.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO (Anexo III)	
-Entradas a actos e instituciones culturales.	150€
-Contrato de BUS para desplazamientos dentro de la propia comunidad	550€
-Colaboración para contratar guías locales.	200 €
-Contrato empresa weteachrobotics.com para la formación específica en 3D, Robótica Ed.,...	2100 €
RECURSOS (Anexo III)	
-Impresión de camisetas con el LOGO de la agrupación	600 €
-PLA para impresión 3D y alquiler impresora	300 €
-Licencia Genially	70€
-Impresión a color, cartón, pintura, brochas, papel de colores para acondicionar/reutilizar/ recuperar materiales Espacios Aulas Futuro	150€
-20 Licencias CoSpaces para realizar museos virtuales en Realidad Virtual	20 licencias 183€
VIAJES (detallado en el Anexo II)	
-Desplazamiento docentes y estudiantes a Tenerife	6840€
-Reunión de coordinación a Málaga	888,28 €
-Desplazamiento docentes y estudiantes a Toledo	4840 €
PRESUPUESTO GLOBAL DEL CENTRO	16.871,28€

3.7. Evaluación y plan de seguimiento.

La evaluación y retroalimentación se ha planificado de manera minuciosa. En el Proyecto General se mencionan ***herramientas comunes de evaluación competencial*** como los Cuestionarios validados pre-test y post-test del equipo de investigación; el ***seguimiento del proyecto*** se podrá ver en los blogs/Sites, sin olvidar el "Informe de progreso" a mitad de ejecución del proyecto, o la "Memoria final" al final del mismo.

4. La colaboración con entidades del ámbito de la investigación.

Para el desarrollo, implementación, asesoramiento y evaluación de este proyecto se contará con dos equipos multidisciplinares: **Equipo 1**. Dos miembros del equipo de investigación **EducaTECH21**, perteneciente a la Universidad Internacional de La Rioja Dr. D. Pablo Dúo Terrón y de la Universidad de Granada Dr. D. Antonio José Moreno Guerrero y **Equipo 2**. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (Universidad de Granada) Dpto. Didáctica y Organización Escolar. Integrantes: Dr. D. Antonio García Guzmán, Dr. D^a. M^a José Latorre Medina.

5.Mecanismos de participación de distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

La relación cercana con las diferentes instituciones, asociaciones y entidades colaboradoras a través de contacto telefónico o correo electrónico, será fundamental: destacar con la Consejería de Educación de Asturias, Ayuntamiento de Boal, Asociaciones como ForumBoal3000 o el AMPA.

15.8. PROYECTO E-TWINNING

Coordinadora: Julia GF (profesora de Francés)

Durante este curso 2023-2024, desde el área de Francés, se llevarán a cabo diferentes proyectos e-Twinning que están definiendo. Finalmente se ha podido tener acceso a la plataforma.

Los proyectos e-Twinning se definen como un trabajo de colaboración entre dos o más centros escolares europeos de países diferentes sobre un tema acordado previamente, el cual, normalmente trata sobre el conocimiento y acercamiento de las culturas, así como la práctica de la lengua francesa de manera más real y cotidiana con estudiantes de su misma edad pertenecientes a otra cultura diferente. La colaboración se lleva a cabo a través de una plataforma virtual y del uso de distintas herramientas web. Se busca el intercambio por escrito a través de dicha plataforma, también se realizan videollamadas para poner en práctica la lengua oral y, si la situación lo permitiera, se procedería al intercambio postal, ya sea de correspondencia o de carteles y dibujos, entre otros.

Hay posibilidad de hacerlo con el instituto concertado Jeanne d'Arc de Millau un **intercambio cultural virtual y presencial**.

El objetivo principal de e-Twinning es mejorar las destrezas relacionadas con las tecnologías de la información (TIC) y permitir enseñar y aprender distintas culturas, acortando las distancias con otros países y explorando lugares que de otra forma serían inaccesibles. Los proyectos e-Twinning resultan una formación casi imprescindible a la hora del estudio de una lengua extranjera, ya que favorecen el aprendizaje en colaboración: los alumnos aprenden unos de otros, interactúan, se comunican y, de este modo, se sienten responsables de su propio aprendizaje, potenciando asimismo varias de las competencias clave regidas por el Currículo de la ESO y Bachillerato.

Para el presente curso, en el caso de 1º, 3º y 4º de la ESO, y 2º Bachillerato, cuyo nivel de francés oscila entre el A1-A2, se les incluirá juntos en un mismo proyecto, llevado a cabo en colaboración con diferentes centros europeos, concretamente con el citado anteriormente. Los alumnos/as del CPEB de Boal utilizarán la lengua francesa como instrumento de comunicación con los alumnos/as de dichos países, mejorando no sólo su competencia lingüística en el idioma, sino también conociendo las tradiciones y hábitos culturales de los mismos para que se produzca una situación de comparación entre culturas e interculturalidad.

Así, a través de este proyecto se intentará acercar a los estudiantes con el objetivo de establecer un enlace de comunicación y de espacio común entre ellos, compartiendo las culturas, tradiciones, gustos, etc. al mismo tiempo que se practica y se perfecciona la lengua francesa, que será la lengua de comunicación. Este proyecto va dirigido a alumnos/as de entre 8 y 16 años con el fin de desarrollar sus capacidades personales. Se construirá, por tanto, un espacio de interculturalidad y de respeto a la cultura ajena, que va más allá de un simple aprendizaje de una lengua extranjera.

Se establecen, por tanto, los siguientes **objetivos**:

- Utilización de la lengua francesa como lengua vehicular
- Cooperación entre diferentes centros educativos

- Sensibilización ante los intercambios europeos
- Respeto hacia otras formas culturales
- Integración de las TIC en el estudio de una lengua extranjera
- Conocimiento de otras costumbres de vida
- Fomento de las ganas de viajar y de conocer Europa y sus alrededores
- Desarrollo de la capacidad de reflexionar de manera crítica y autónoma
- Desarrollo de la mayor parte de las competencias clave que dicta el Currículo

A continuación, se especifica la **metodología de trabajo** que se va a llevar a cabo en el seno de dicho proyecto:

- Inscripción de los alumnos/as en la plataforma e-Twinning
- **Octubre/Noviembre**: primera descripción personal (nombre, edad, fecha de cumpleaños, hobbies, asignatura favorita...) y posible primera videollamada para conocerse
- Se prevén otras líneas de trabajo o proyectos aún sin concretar.
 - Para los de ESO:
 - Presentar la ciudad, región -> elaboración de un folleto turístico
 - Intercambiar una receta de cocina tradicional
 - Para Los de Bachillerato:
 - Intercambiar sobre el tema "alimentación y ciudadanía"
 - Intercambiar sobre el patrimonio mitológico de la región (presentación de una leyenda tradicional).

Finalmente, se describirán a continuación los **resultados** que se esperan obtener con este proyecto:

- Implicación de los alumnos/as en el uso activo de la lengua mediante una situación real de comunicación, lo que se persigue mediante la competencia comunicativa de las lenguas
- Puesta en marcha del funcionamiento de un trabajo en equipo (trabajo colaborativo). Esto incluye la distribución equitativa de tareas y la capacidad de trabajar juntos en línea.
- Relevancia de los temas abordados, creatividad y calidad de los resultados finales.
- Revisión de los productos finales del proyecto, como presentaciones, informes, vídeos, sitios web, etc. Se considera la originalidad, la precisión y la coherencia del trabajo.
- Adquisición de las competencias clave, especialmente la lingüística, la digital y la conciencia y expresiones culturales.
- Interés del alumnado hacia las tradiciones de otros países europeos.
- Retroalimentación y mejora. Esto incluye comentarios sobre lo que se hizo bien y sugerencias para mejoras futuras.

** Se enviará a las familias del alumnado participante una autorización específica para difundir imagen, voz y datos personales básicos, dentro de las actividades propias del proyecto e-Twinning.*

15.9. PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO

En este curso, también se ha conseguido facilitar al alumnado de **Primaria y Secundaria, becado y no becado, todo el lote de libros necesario para el curso**, mediante compra de ejemplares de nueva edición y los ya presentes en el banco de libros del centro. Se exceptúan los cuadernillos de trabajo de las áreas de idiomas, aunque sí se facilitan los libros fungibles para el primer ciclo de Primaria.

Este curso la **cuantía de ingresos de becas** es inferior a la necesidad de gasto para cumplir este objetivo; no obstante, se continuará con esta política mientras en centro disponga de dinero para ello, tanto en la partida de becas como en otras.

La **necesidad de renovar fondos en Primaria**, debido al deterioro por un uso continuado varios cursos, se ha sumado a los cambios de ediciones, aunque se ha aprovechado el precio especial de la editorial Santillana al comprar lotes completos. En **Secundaria**, pese al esfuerzo del profesorado por aprovechar los recursos del banco, han tenido que adquirirse volúmenes en varias áreas de 1º ESO, por ser un grupo numeroso y no tener volúmenes suficientes en ediciones antiguas.

Con respecto al alumnado de **Bachillerato** el número de libros prestados varía en función del curso, la modalidad y la optatividad elegida, ya que el centro no dispone de ejemplares suficientes para crear un banco de libros completo para esta etapa educativa:

- 1º Bachillerato opción de Ciencias y Tecnología 1 o 2 volúmenes cada alumno/a;
- 1º Bachillerato opción de Humanidades y Ciencias Sociales 2 volúmenes a cada alumno/a;
- 2º Bachillerato opción de Ciencias y Tecnología 2 volúmenes cada alumno/a;
- 2º Bachillerato opción de Humanidades y Ciencias Sociales 0 volúmenes a cada alumno/a.

El **listado de libros** de uso para este curso 2023/24 fue aprobado por el Claustro y Consejo escolar en reunión ordinaria el pasado 29 de junio de 2023 y recogido en la Memoria del centro para el curso 2022/23.

En el siguiente cuadro se recogen los datos numéricos en cuanto a **distribución de fondos**:

PRIMARIA (27 alumnos/as)	SECUNDARIA (22 alumnos/as)	BACHILLERATO (10 alumnos/as)
Total becados: 14 alumnos/as	Total becados: 10 alumnos/as	Total de alumnado que recibe algún préstamo: 7 alumnos/as
Total no becados con préstamo: 13 alumnos/as	Total no becados con préstamo: 12 alumnos/as	
100% alumnado recibe fondos	100% alumnado recibe fondos	70% alumnado recibe fondos

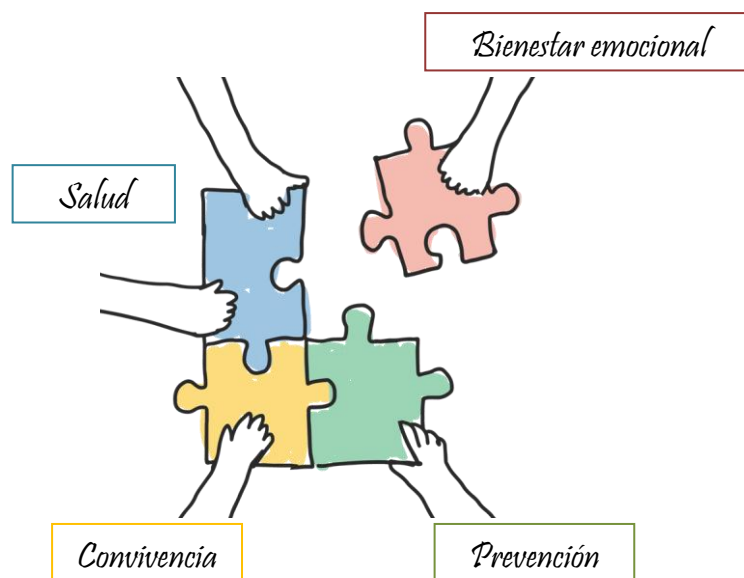
Con respecto al **sistema para organizar el préstamo**, el equipo directivo ha continuado usando el mismo a cursos precedentes. Por requerimiento del SIE, a finales del presente curso o el mes de julio, nos plantearemos el uso del **programa Regente dentro de SIGECE**, para realizar el préstamo.

15.10. PROGRAMA DE SALUD, BIENESTAR Y CONVIVENCIA: #BOALPORLOSBUENOSTRATOS

El *Programa de salud, bienestar y convivencia*, bajo el lema **#Boalporlosbuenostratos**, fue una novedad en la Programación General Anual del curso pasado y se decide darle continuidad en el actual, dado que consigue dar una mayor entidad a diversas acciones emprendidas desde el centro.

Este lema fue creado por los agentes del Ayuntamiento de Boal para el desarrollo de actividades relacionadas con el *pacto de estado contra la violencia de género*, que nos lo han cedido para este programa, ya que es un buen paraguas que arropa diversas acciones relacionadas con la salud y el bienestar físico y emocional de nuestro alumnado, así como acciones por la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la lucha contra el acoso escolar.

Dividimos este programa en **cuatro grandes ejes**:



Estos cuatro ejes se concretarán en las siguientes **acciones** a lo largo del curso escolar 2023/24:

1) PROGRAMAS EPS (EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA ESCUELA)

- **PROGRAMA "ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN LOS COMEDORES ESCOLARES"**. El centro participa desde hace varios años en este programa, cuyos objetivos son:
 - Fomentar una alimentación saludable y equilibrada en los comedores escolares de Asturias según las recomendaciones de la Estrategia NAOS.
 - Promover la educación alimentaria y ambiental (alimentación saludable, producción ecológica, consumo responsable) y el aprendizaje de hábitos saludables y responsables.
 - Apoyar los cambios en el menú escolar con el trabajo educativo en el aula.

Este programa recogerá las siguientes acciones a nivel de centro:

- Planificación adecuada de los menús mensuales del comedor escolar y elaboración del cuadro de alérgenos (responsables de cocina).

- Incluir en los menús productos ecológicos cercanos (acceso a empresas de productos ecológicos y viable económicamente; es labor de los responsables de cocina y el secretario del centro).
 - Eliminación de cualquier producto precocinado, pasando a ser de elaboración propia en la cocina del centro (responsables de cocina).
 - Diseño de unos cuadros atractivos y visuales de los menús y alérgenos (Gema FG, profesora de EPVA).
 - Difusión del menú a través de página web, RR.SS. del centro y panel informativo del acceso al comedor (administradora de la página web Gema FG, equipo directivo y conserje).
 - Envío de los menús trimestralmente al enlace de la estrategia Naos (responsabilidad del equipo directivo).
 - Establecer modificaciones indicadas por la responsable de estrategia Naos (equipo directivo y cocineras).
- **PROGRAMA “LA CONQUISTA DE LA BOCA SANA”:** va dirigido a alumnado desde Infantil (3, 4 y 5 años) hasta 3º ESO. El objetivo de este programa es conseguir que los niños y niñas de Asturias crezcan libres de caries a través del desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca, facilitando información científica adaptada a cada ciclo escolar. Se pretende integrar las actividades que se desarrollan desde el ámbito educativo y sanitario relacionadas con la salud buco-dental, ofreciendo un conjunto de propuestas debidamente organizadas y secuenciadas para desarrollar en el segundo ciclo de Educación Infantil, en los seis cursos de Educación Primaria, y en 1º, 2º y 3º ESO. Esto implica la coordinación de las actuaciones realizadas en los colegios con la participación de los profesionales sanitarios de los centros de salud (higienistas o enfermería).

Este programa recogerá las siguientes acciones a nivel de centro:

- Mantener y reforzar el hábito del lavado de dientes para el alumnado de Infantil y Primaria a continuación de la comida (a cargo de las cuidadoras de comedor de estas etapas).
 - Servir de enlace con el centro de salud para hacer llegar a las familias las citaciones de revisión bucodental (responsabilidad del equipo directivo).
 - Facilitar los medios necesarios para el desarrollo de un taller de cepillado entre el alumnado de Infantil y Primaria dentro del horario lectivo del centro (responsabilidad del equipo directivo).
- **PROGRAMA “NI OGROS NI PRINCESAS”:** dirigido a alumnado y familias de ESO. Tiene como objetivo proporcionar a las y los adolescentes de Asturias, desde la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), una formación afectivo-sexual basada en la salud y el placer, en el fomento de la autoestima y la autonomía, en la libertad de elección desde el conocimiento, en la igualdad de mujeres y hombres, y en el respeto a las diferentes orientaciones sexuales.

Este programa recogerá las siguientes acciones a nivel de centro:

- Trabajo con los materiales facilitados desde el programa NONP, graduados por cursos, en horario de tutorías (Orientador y tutoras de Secundaria).
- Facilitar espacios y medios para el desarrollo de talleres externos a finales de curso (Orientador)
- Igualmente trabajo con las familias, ofreciendo sesiones colectivas o individuales (Orientador y equipo directivo).

- Elaborar ficha de seguimiento a final de curso, recogiendo la evaluación del programa a lo largo del curso (Orientador y equipo directivo).

2) PLAN DIRECTOR PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS ENTORNOS, CURSO 2023/24 (MINISTERIO DEL INTERIOR)

Los **objetivos** del programa para este curso son:

- Continuar con las medidas dirigidas a la sensibilización, prevención y detección precoz de situaciones de riesgo relacionadas con la seguridad de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos y sus entornos, fortaleciendo la cooperación policial con las autoridades educativas en sus actuaciones para mejorar la convivencia y la seguridad en el ámbito escolar.
- Contribuir a mejorar el conocimiento por parte de los niños, niñas y adolescentes sobre los recursos policiales para contribuir a su seguridad en cualquier entorno, así como a la prevención de la delincuencia y protección de las víctimas, reforzando la confianza en los Cuerpos policiales.
- Contribuir a mejorar el conocimiento de los niños, niñas y adolescentes sobre las distintas formas de violencia y factores de riesgo a los que pueden estar expuestos y alertar sobre sus posibles consecuencias, impulsando para ello la celebración de actividades formativas e informativas y conferencias en los centros educativos dirigidas al alumnado y al resto de la comunidad educativa e impartidas por profesionales policiales, expertos en la materia.
- Contribuir a formar a los alumnos en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, y en los valores de dignidad e igualdad entre hombres y mujeres, y en la necesidad de erradicar las conductas violentas del ámbito escolar, buscando el desarrollo de conductas proactivas en el rechazo y denuncia de estos comportamientos violentos, informándoles de los recursos de que disponen para comunicarlos, así como los que la sociedad pone a su disposición para ayudarles.
- Incrementar la vigilancia policial en las inmediaciones de los centros educativos para prevenir y combatir el tráfico, consumo y tenencia de drogas, así como todo tipo de conductas violentas relacionadas con los menores y los jóvenes, mejorando la seguridad integral tanto en los centros educativos como en sus entornos.
- Articular mecanismos e instrumentos de coordinación permanentes en todo el territorio nacional, entre los expertos policiales y las autoridades docentes, comunidad educativa en general y en particular, con el Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección.
- Mantener la cooperación con otras administraciones públicas competentes en la protección efectiva de los menores de edad ante las situaciones de riesgo, promoviendo mecanismos adecuados de comunicación e intercambio de información en lo referente al cumplimiento de los objetivos y medidas a aplicar por el Ministerio del Interior en ejecución del Plan Director.

Como centro hemos demandado al Plan Director las siguientes **acciones**.

- Reuniones de la **comunidad educativa** con expertos policiales para hablar de los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones. Concretamente intervención con las familias.
- Charlas con el **alumnado** sobre: riesgos relacionados con las TIC/ciberseguridad, acoso escolar/ciberacoso escolar, consumo de drogas y alcohol, riesgos en Internet, protección de

la naturaleza y seguridad vial. Para 5º/6º de Primaria y todos los cursos de la ESO, implicando también a cinco tutoras.

- **Orientación profesional** para el acceso a Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil.
- **Acceso permanente a un experto policial.**

Los responsables de la coordinación entre el Plan Director y el centro serán el coordinador de bienestar y orientador del centro, así como la directora.

3) PROGRAMA DE FRUTA ESCOLAR PARA EL CURSO 2023/2024

Promovido por la **Consejería de Medio Rural y Política Agraria**, está dirigido al alumnado del centro desde 3 a 16 años, que el centro ampliará al alumnado de Bachillerato por cuenta propia.

Su finalidad es la *mejora de los hábitos alimenticios y la contribución a una nutrición saludable y equilibrada del alumnado de los centros escolares del Principado de Asturias mediante la distribución gratuita de frutas, hortalizas, plátano.*

No supone ningún coste económico al centro, sólo el trámite de solicitud de compromiso (donde consta la aprobación del Consejo escolar) por parte del equipo directivo; así como la gestión de recepción y distribución de la fruta por parte del personal de cocina.

Según carta informativa, consideran que puedan entregarse en torno a 21/24 raciones de fruta en **3 o 4 entregas**, respectivamente, **una al mes a partir de enero de 2024**. Las frutas, hortalizas y plátano podrían ser arándano, kiwi, manzana, naranja, nectarina, pera, plátano, zanahoria IV gama y zumo de fruta exprimida ecológico. Debido a que el sistema de gestión es por contratación pública, *no aseguran que el programa pueda llevarse finalmente a cabo.*

4) MAYO: MES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR (INICIATIVA PROPIA)

Consistirá volver a reunir diferentes acciones en el espacio de tiempo del mes de mayo. Muchas de ellas ya se llevaban a cabo en anteriores cursos escolares, pero esta presentación pretende darles una mayor relevancia entre la comunidad educativa. Se pretende, al menos, desarrollar las siguientes distribuidas entre las diferentes etapas y cursos impartidos en el centro:

- **Desayuno saludable** para todo el alumnado y profesorado.
- **Día de la Educación Física en la calle** y/o otras actividades al aire libre.
- **Charlas y talleres con nutricionistas**, tanto para el alumnado como las familias del centro.
- **Tentempié saludable en el recreo**
- **Talleres de primeros auxilios**
- **Taller de higiene postural**
- **Charlas sobre salud emocional**, etc.

5) CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS. PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.

Se pretende realizar diferentes talleres y charlas relacionadas con estos aspectos de vital importancia dentro del entorno escolar. Con la ayuda del *Plan de Promoción de la Salud y el Bienestar de la Comunidad* del Ayuntamiento de Boal, están previstos los siguientes, sin perjuicio de que se realicen otras acciones:

- **PROGRAMA DE CONVIVENCIA**, desarrollado por asociación Branque. Para alumnado de Primaria y Secundaria.

Es un programa de formación que tiene como **objetivo fundamental** mejorar la inteligencia emocional del alumnado, tanto desde el punto de vista individual (autoestima, gestión de emociones) como desde el punto de vista social (empatía, liderazgo positivo, habilidades sociales, respeto, tolerancia), con la intención final de favorecer EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y EL BUEN TRATO HACIA LOS DEMÁS.

Abarcarán **aspectos y contenidos** acerca de la convivencia, de las relaciones sociales saludables entre iguales, con la familia, con el contexto, y con uno/a misma. Por ende, no solamente tratará temas acerca de la convivencia en el centro educativo o en sus casas, si no que se hará una amalgama de contenidos que están directa e indirectamente relacionados con la convivencia social del alumnado en todas sus facetas vitales que inciden en su desarrollo social y personal.

Se pretende que sea un programa transversal y que tenga un impacto real sobre el alumnado y que no se convierta en una actividad puntual sin ningún tipo de resultado. Para lo cual abarcará **todo el curso**, con una **periodicidad mensual desde octubre a junio**.

Los **contenidos** que se trabajarán durante el desarrollo del programa serán los siguientes:

- Salud emocional y la gestión de emociones
- Competencias emocionales (autocontrol, conciencia emocional, habilidades sociales)
- Empatía, motivación, pertenencia a un grupo, relaciones sociales saludables (escucha activa, mirada crítica), presión social, autoestima (cada cuerpo y cada persona es única)
- Diferentes tipos de problemas o trastornos relacionados con la autoestima o salud emocional (trastornos de alimentación, estrés, ansiedad, etc.)
- Resolución de conflictos
- Perfil adictivo, relaciones tóxicas, problemas psicológicos o conductuales y hábitos de riesgo
- Relaciones basadas en la confianza, respeto y comunicación (relaciones de pareja y afectivo-sexuales)
- Comunicación y relaciones familiares
- Trabajo desde la inteligencia emocional
- Uso seguro y saludable de las redes sociales

La **metodología** será eminentemente participativa. La distribución de grupos será según las unidades de Primaria (MP1, MP2 y MP3), y agrupando 1º/2º ESO, 3º/4º ESO.

Aparte de la **evaluación** y coordinación con el centro y técnica del Ayuntamiento de Boal, con el alumnado también habrá procesos de evaluación:

- Evaluación continua: en cada sesión se dedicarán cinco minutos para evaluar el transcurso de la misma, los aspectos positivos, si les gusta la metodología, cosas a mejorar, si están a gusto, si los contenidos les parecen interesantes, etc.
- Evaluación final: al terminar el total de las sesiones, se realizará una evaluación global acerca de todo el programa.

- **PROGRAMA DE SEXUALIDAD**, impartido por la sexóloga Natalia Cachafeiro, para el alumnado de Primaria distribuido en unidades, durante el tercer trimestre, en unas tres o cuatro sesiones.

El programa tendrá un hilo conductor que será desgranar todo el hecho sexual humano hasta su comprensión más profunda. Los **objetivos generales** de todo el programa serán:

- Conocer el Hecho Sexual Humano y los procesos de sexuación.
- Conocer las áreas, a saber: sexuación, sexualidad, erótica, amatoria, pareja y procreación.
- Comprender como esas áreas interactúan en todos los aspectos de nuestra vida.
- Conocer la diversidad de deseos, orientaciones e identidades.
- Desarrollar pensamiento crítico en torno a cómo nos afectan los estereotipos sexuales.
- Fomentar relaciones basadas en el buen trato.

De los objetivos generales vistos anteriormente **se desglosarán y adaptarán una serie de objetivos específicos teniendo en cuenta las edades de los alumnos** y la metodología a seguir.

16. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Nuestro centro oferta los siguientes servicios complementarios:

16.1. COMEDOR ESCOLAR

En el curso actual el comedor escolar funciona en **dos turnos**, el correspondiente a Infantil y Primaria a partir de las 13:20 horas en los meses de septiembre y junio, y partir de las 14:05 horas de octubre a mayo; y el turno de Secundaria y Bachillerato a partir de las 15:05 horas. Los **encargados de la gestión** del comedor serán la Directora y Secretario del centro.

Se da servicio al alumnado becado, al resto de alumnado, al profesorado y personal laboral del centro, que abonan mensualmente, mediante carta de pago informativa emitida por Secretaría, un cargo correspondiente a los días que ha disfrutado del servicio, con un **menú al precio mínimo fijado por la Consejería de Educación de 4€**. La conserje del centro se encarga de informar a las responsables de cocina y cuidadoras del número de comensales, así como anotar diariamente a aquellas personas de pago en el cuadrante a tal fin.

El número de comensales en este curso es de **36 no contribuyentes**, (alumnado de transporte de las etapas de Infantil, Primaria y ESO). Luego hay un número de **comensales contribuyentes** que fluctúa, calculando unos cuatro de Bachillerato relativamente constantes, y unos diez aproximadamente ocasionales en el resto de etapas. Con respecto al resto de personal, este curso hay un mayor uso del servicio por parte de los maestros de Primaria coincidiendo con los días de exclusiva los martes y miércoles, así como el resto de profesorado de Secundaria coincidiendo con reuniones los miércoles por la tarde.

Respecto al **horario** de comida y recreo para el alumnado es de 13:20/14:05 a 15:30 para el alumnado de Infantil y Primaria, y de comida de 15:05 a 15:30 para el de Secundaria y Bachillerato. A las 15:30 horas sale el transporte de todo el alumnado del centro del aparcamiento del edificio del Instituto. El profesorado y personal laboral tiene la opción de comer en cualquiera de los dos turnos descritos. Hay que tener en cuenta que alumnado de Infantil y Primaria tiene que desplazarse de las Escuelas Graduadas al Instituto en lo que suelen invertir mínimo 5/10 minutos. Se han implementado actividades extraescolares para Infantil y Primaria en el tiempo entre la finalización de la comida y la salida del transporte, de poca duración y preferentemente de carácter gratuito, dentro del Programa de Apertura del Centro.

En la sección de Infantil y Primaria contamos con dos **monitoras**, y en la de Secundaria, una monitora. Este personal pertenece a la empresa La Productora S.A.L., de adjudicación por parte de la Consejería de Educación, gestionando el centro el pago de su nomina por medio de ingreso facilitado a tal fin por la administración.

El **personal de cocina**, una cocinera y un ayudante, están en situación de funcionarios interinos. Respecto a la **operaria de cocina**, pertenece a la empresa externa MOTIVA, contratada por la Consejería de Educación; la cuantía de la nómina, igual que en el caso de las cuidadoras de comedor, es recibida en las cuentas del centro, procediéndose a continuación a su pago a la empresa adjudicataria.

El **menú del comedor y la información sobre alérgenos** se revisa y modifica todos los meses y se publica en la página web, Facebook, Instagram y tablones de anuncios del centro, para que el alumnado y sus familias tengan acceso a esta información. La cocinera es la encargada de su

elaboración y la profesora de EPVA lo edita, sube a la página web y facilita al Equipo Directivo. El centro participa en el Programa de Alimentación Saludable y de Producción Ecológica en los Comedores Escolares de Asturias, enmarcado dentro de la Estrategia NAOS, y la enfermera asignada revisa periódicamente dichos menús. De sus informes se refuerzan aspectos positivos y, de ser necesario, se corrigen aquellos que no cumplen con las consignas de la Estrategia NAOS.

16.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Durante este curso funcionan **7 rutas de transporte escolar** que traen al alumnado de los concejos de Boal, de todas las etapas, e Illano de la etapa de Secundaria. Funcionan en general con normalidad, con el mismo horario de jornada continua durante todo el curso, llegada 9:15 horas a la parada y salida a las 15:05 horas del aparcamiento del Instituto. Estas rutas son utilizadas también por el alumnado de Bachillerato como usuarios no becados.

A continuación se detalla el número de usuarios becados por ruta:

PROCEDENCIA	SERANDINAS	LA MARTIEGA	LENDIGLESIA	BRAÑAVARA	BRAÑADESELLA	ILLANO	VEGA DE OURIA
CÓDIGO RUTA	92	94	97	119	477	92100	94100
EMPRESA	Luarca Bus S.L.	Méndez Menéndez Moisés	Luarca Bus S.L.	Méndez Fernández Adriano	Pérez López Valentín	Luarca Bus S.L.	Rodil S.L.
ACOMPañANTE	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO
Nº USUARIOS	10	1	9	1	2	9	5

En julio se realizaron las gestiones oportunas para la **planificación de rutas, paradas y usuarios/as** a través de Sauce, así como de la página habilitada a tal fin por la CTA. Mensualmente, el último día lectivo del mes, la dirección del centro remite el **parte mensual de transporte** a través de la aplicación SIGECE.

A principios de curso se han gestionado las **ayudas individualizadas al transporte escolar**, tanto el cierre de las correspondientes al curso 2022/23, como a las nuevas solicitudes para el curso 2023/24.

17. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

La presente Programación General Anual será objeto durante este curso de **revisión trimestral**. Es importante realizar un seguimiento finalizada cada evaluación, e introducir las **modificaciones** que se consideren convenientes, de cara a conseguir los objetivos propuestos o adaptarnos a nuevos contextos. A final de curso se hará especial hincapié en la recogida de **propuestas de mejora** de cara a su inclusión en la PGA del curso siguiente.

El proceso de evaluación y seguimiento de la PGA será coordinada por el Equipo Directivo y en ella participarán tanto los Órganos de Coordinación Docente como los órganos de Gobierno del centro.

A final de curso, además de todos los mecanismos establecidos en el cuadro de la página siguiente, se realizarán encuestas a través de la aplicación Forms a alumnado, profesorado y familias, elaboradas conjuntamente entre el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación.

QUIÉNES	QUÉ	CUÁNDO	CÓMO
EQUIPO DIRECTIVO	• Grado de cumplimiento de los objetivos para el curso • Resultados académicos, absentismo y clima de convivencia.	Trimestral	Cuadro de objetivos Análisis JE Actas de Claustro y CE
	• Revisión del nivel de coordinación interna (frecuencia y dinámica de las reuniones, distribución de tareas, etc.). • Examen del calendario de actuación fijado en la PGA. • Evaluación de la efectividad de criterios para los deberes y tareas escolares. • Análisis de las actuaciones desarrolladas en el PIC. • Vaciado de las encuestas a alumnado, profesorado y familias. • Elaboración de propuestas de mejora	Anual	Documentación recogida en memoria fin de curso
COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	• Periodicidad y dinámica de las reuniones. • Grado de desarrollo del plan anual de trabajo. • Propuesta de plan de trabajo curso siguiente.	Anual	Actas de la CCP Documento recogido en memoria fin de curso
EQUIPO DOCENTE DE INFANTIL Y PRIMARIA	• Valoración de las reuniones y temas tratados. • Revisión del plan de trabajo trimestral y anual con especial atención a los puntos: - Programaciones (grado de consecución de los objetivos y temporalización). - Alumnado con dificultades de aprendizaje. - Evaluación (resultados académicos por evaluación).	Trimestral	Documento modelo en actas del EDIP
	• Valoración de las reuniones y temas tratados. • Funcionamiento del Equipo Docente y propuestas de mejora	Anual	Documento modelo en actas del EDIP y memoria fin de curso
DPTOS DIDÁCTICOS	• Valoración de las reuniones y temas tratados. • Análisis de resultados académicos • Abandono y absentismo • Apoyos y medidas de atención a la diversidad • Seguimiento de la programación, % impartido y modificaciones • Actividades complementarias y extraescolares desarrolladas por el Dpto.	Trimestral	Documento modelo en actas de Dpto.

	• Valoración de las reuniones y el funcionamiento del Dpto. • Análisis de resultados académicos: aprobados, grado de consecución de los objetivos, análisis cualitativo, etc. • Seguimiento de la programación, % impartido y modificaciones. • Metodología e instrumentos de evaluación • Medidas de atención a la diversidad y coordinación con el Dpto. de Orientación. • Recursos utilizados y posibles carencias • Contenidos del PLEI • Actividades complementarias y extraescolares desarrolladas por el Dpto. • Propuestas de mejora	Anual	Documento modelo en memoria fin de curso
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	• Plan Atención a la Diversidad • PAT • PODC • Plan actuación del Departamento	Trimestral	Mecanismos establecidos en programación propia Documentación recogida en memoria fin de curso
TUTORÍAS	• Análisis y valoración del clima de convivencia en el grupo • Valoración de los resultados académicos globales del grupo • Medidas de atención a la diversidad aplicadas con el alumnado del grupo • Efectividad de las decisiones tomadas en las reuniones de equipos • Plan de acción tutorial con el alumnado y sus familias • Coordinación con Jefatura de Estudios y Dpto. de Orientación • Valoración realizada por el alumnado de la marcha del grupo y de las actividades de tutoría • Propuestas de mejora	Anual	Documento modelo en memoria fin de curso
ESPECIALISTAS	• Análisis de resultados académicos: aprobados, grado de consecución de los objetivos, análisis cualitativo, etc. • Seguimiento de la programación, % impartido y modificaciones. • Metodología e instrumentos de evaluación • Medidas de atención a la diversidad y coordinación con el Dpto. de Orientación. • Recursos utilizados y posibles carencias • Propuestas de mejora	Anual	Documento modelo en memoria fin de curso
PROGRAMA Y PROYECTOS	Lo establecido por cada uno de ellos en la PGA.	Anual al menos	Evaluación propia recogida en memoria fin de curso

18. LIBROS DE TEXTO CURSO 2023/24

18.1. LIBROS DE TEXTO DE INFANTIL Y PRIMARIA

INFANTIL 3 AÑOS

La cigüeña (Nivel I)

MÉTODO: ¡Cuánto Sabemos! 3.0

EDITORIAL: SANTILLANA

ISBN: 9788468058320



Marie Curie (Nivel I)

MÉTODO: ¡Cuánto Sabemos!

EDITORIAL: SANTILLANA

ISBN: 9788468058047

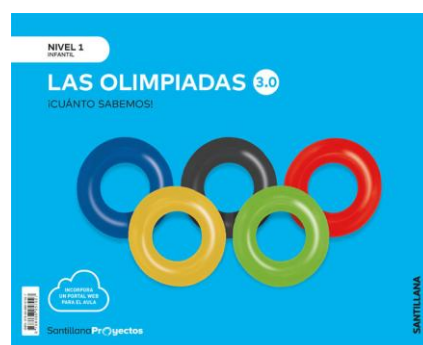


Las Olimpiadas (Nivel I)

MÉTODO: ¡Cuánto Sabemos! 3.0

EDITORIAL: SANTILLANA

ISBN: 788468057927



Libros Religión Infantil.

EAN-13/ISBN	Código	CURSO	Título
9788491824763	190097	3 EI	3 AÑOS RELIGION CATOLICA NUESTRA CASA 19 Ed. SM

INFANTIL 4 AÑOS

La cigüeña (nivel II)

MÉTODO: ¡Cuánto Sabemos!

EDITORIAL: SANTILLANA

ISBN: 9788468058351

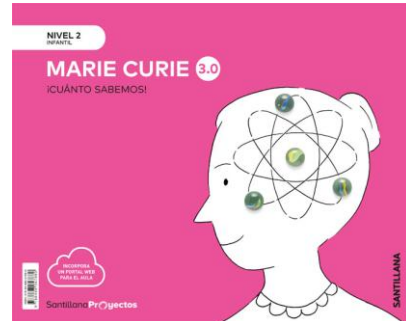


Marie Curie (Nivel II)

MÉTODO: ¡Cuánto Sabemos!

EDITORIAL: SANTILLANA

ISBN: 9788468057880



Las Olimpiadas (Nivel II)

MÉTODO: ¡Cuánto Sabemos! 3.0

EDITORIAL: SANTILLANA

ISBN: 9788468057972



Libros Religión Infantil.

EAN-13/ISBN	Código	CURSO	Título
9788491824770	190098	4 EI	4 AÑOS RELIGION CATOLICA NUESTRA CASA 19, Ed. SM

INFANTIL 5 AÑOS

La cigüeña (nivel III)

MÉTODO: ¡Cuánto Sabemos!

EDITORIAL: SANTILLANA

ISBN: 9788468058337



Marie Curie (Nivel III)

MÉTODO: ¡Cuánto Sabemos!

EDITORIAL: SANTILLANA

ISBN: 9788468058092



Las Olimpiadas (Nivel III)

MÉTODO: ¡Cuánto Sabemos! 3.0

EDITORIAL: SANTILLANA

ISBN: 9788468057958



Libros Religión Infantil.

EAN-13/ISBN	Código	CURSO	Título
9788491824787	190099	5 EI	5 AÑOS RELIGION CATOLICA NUESTRA CASA 19, Ed. SM

1º EDUCACIÓN PRIMARIA				
ASIGNATURA	PROYECTO	EDITORIAL	MATERIAL	ISBN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CONSTRUYENDO MUNDOS Primeros Pasos Pauta	Santillana (2022)	LIBRO DE TEXTO (mochila ligera)	978-84-144-0758-5
MATEMÁTICAS	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2022)	LIBRO DE TEXTO (mochila ligera)	978-84-680-7131-2
			CUADERNILLO COMPLEMENTARIO SERIE PRÁCTICA	978-84-680-7894-6
CIENCIAS NATURALES	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2022)	LIBRO DE TEXTO	978-84-680-6778-0
CIENCIAS SOCIALES	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2022)	LIBRO DE TEXTO	978-84-680-6783-4
INGLÉS	GO FAR! 1	Richmond	STUDENT'S PACK	978-84-668-3653-1
			ACTIVITY PACK	978-84-668-3661-6

2º EDUCACIÓN PRIMARIA				
ASIGNATURA	PROYECTO	EDITORIAL	MATERIAL	ISBN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2023)	LIBRO DE TEXTO (mochila ligera)	978-84-144-0762-2
MATEMÁTICAS	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2023)	LIBRO DE TEXTO (mochila ligera)	978-84-144-0763-9
CIENCIAS NATURALES	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2023)	LIBRO DE TEXTO	978-84-144-0776-9
CIENCIAS SOCIALES	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2023)	LIBRO DE TEXTO	978-84-144-0778-3
INGLÉS	GO FAR! 2	Richmond	STUDENT'S PACK	978-84-668-3654-8
			ACTIVITY PACK	978-84-668-3662-3

3º EDUCACIÓN PRIMARIA				
ASIGNATURA	PROYECTO	EDITORIAL	MATERIAL	ISBN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2022)	LIBRO DE TEXTO (mochila ligera)	978-84-680-7201-2
MATEMÁTICAS	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2022)	LIBRO DE TEXTO (mochila ligera)	978-84-680-7136-7
CIENCIAS NATURALES	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2022)	LIBRO DE TEXTO	978-84-680-8027-7
CIENCIAS SOCIALES	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2022)	LIBRO DE TEXTO	978-84-680-6784-1
INGLÉS	GO FAR! 3	Richmond	STUDENT'S PACK	978-84-668-3655-5
			ACTIVITY PACK	978-84-668-3663-0
CULTURA ASTURIANA	TRÉBOLE 3	VTP	LIBRO DE TEXTO	978-84-964-4151-4

4º EDUCACIÓN PRIMARIA				
ASIGNATURA	PROYECTO	EDITORIAL	MATERIAL	ISBN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2023)	LIBRO DE TEXTO (mochila ligera)	978-84-144-0738-7
MATEMÁTICAS	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2023)	LIBRO DE TEXTO (mochila ligera)	978-84-144-0769-1
CIENCIAS NATURALES	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2023)	LIBRO DE TEXTO	978-84-144-0773-8
CIENCIAS SOCIALES	CONSTRUYENDO MUNDOS Asturias	Santillana (2023)	LIBRO DE TEXTO	978-84-144-0785-1
INGLÉS	GO FAR! 4	Richmond	STUDENT'S PACK	978-84-668-3656-2
			ACTIVITY PACK	978-84-668-3664-7
CULTURA ASTURIANA	TRÉBOLE 4	VTP	LIBRO DE TEXTO	978-84-964-4154-5

5º EDUCACIÓN PRIMARIA				
ASIGNATURA	PROYECTO	EDITORIAL	MATERIAL	ISBN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2022)	LIBRO DE TEXTO (mochila ligera)	978-84-680-7200-5
MATEMÁTICAS	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2022)	LIBRO DE TEXTO (mochila ligera)	978-84-680-7140-4
CIENCIAS NATURALES	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2022)	LIBRO DE TEXTO	978-84-680-8128-1
CIENCIAS SOCIALES	CONSTRUYENDO MUNDOS Asturias	Santillana (2022)	LIBRO DE TEXTO	978-84-680-6785-8
INGLÉS	GO FAR!	Richmond	STUDENT'S PACK	978-84-668-3657-9
			ACTIVITY PACK	978-84-668-3665-4
CULTURA ASTURIANA	TRÉBOLE 5	VTP EDITORIAL	LIBRO DE TEXTO	978-8-496-44152-1

6º EDUCACIÓN PRIMARIA				
ASIGNATURA	PROYECTO	EDITORIAL	MATERIAL	ISBN
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2023)	LIBRO DE TEXTO (mochila ligera)	978-84-144-0747-9
MATEMÁTICAS	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2023)	LIBRO DE TEXTO (mochila ligera)	978-84-144-0772-1
CIENCIAS NATURALES	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2023)	LIBRO DE TEXTO	978-84-144-0766-0
CIENCIAS SOCIALES	CONSTRUYENDO MUNDOS	Santillana (2023)	LIBRO DE TEXTO	978-84-144-0792-9
INGLÉS	GO FAR!	Richmond	STUDENT'S PACK	978-84-668-3658-6
			ACTIVITY PACK	978-84-668-3666-1
CULTURA ASTURIANA	TRÉBOLE 6	VTP EDITORIAL	LIBRO DE TEXTO	978-84-96441-55-2

18.2. LIBROS DE TEXTO DE ESO Y BACHILLERATO

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
LENGUA	Lengua castellana y literatura 1º ESO Editorial Editex ISBN: 978-84-9078-493-8	Lengua castellana y literatura 2º ESO Editorial Editex ISBN: 978-84-9078-745-8	Lengua castellana y literatura 3º ESO Editorial Editex ISBN: 978-84-9078-495-2	Lengua castellana y literatura 4º ESO Editorial Editex ISBN: 978-84-9078-749-6
MATEMÁTICAS	Matemáticas 1º ESO Construyendo Mundos Editorial Santillana ISBN 9788491318019 (edición nueva)	Matemáticas 2º ESO Serie Resuelve/Proyecto Saber Hacer Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-2894-1	Matemáticas Aplicadas 3º ESO Serie Soluciona/Proyecto Saber Hacer Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-1278-0	Enseñanzas Aplicadas Serie Soluciona/Proyecto Saber Hacer Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-4006-6
			Matemáticas Académicas 3º ESO Serie Resuelve/Proyecto Saber Hacer Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-1285-8	Enseñanzas Académicas Serie Resuelve/Proyecto Saber Hacer Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-4040-0
INGLÉS	SYNCHRONIZE 1, ED. OUP AUTORES: Rob Sved y Nicholas Tims. ISBN: 978-0-19-406594-8 (LIBRO DEL ALUMNO) SYNCHRONIZE 1, ED. OUP AUTOR: Robert Quinn. ISBN: 9780194065559 (WORKBOOK)	New English in Use 2 ISBN Student's book: 978-9963-51-664-3 Ed. Burlington Books (NO será necesaria la compra del workbook)	SYNCHRONIZE 3, ED. OUP AUTOR: Paul A. Davies. ISBN: 978-0-19-4065962 (LIBRO DEL ALUMNO) SYNCHRONIZE 3, ED. OUP AUTORAS: Judy Boyle y Diana Shotton. ISBN: 978-0-19-4065610 (WORKBOOK)	New English in Use 4 ISBN Student's book: 978-9963-51-678-0 Ed. Burlington Books (NO será necesaria la compra del workbook)
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Geografía e Historia 1º ESO Construyendo Mundos Editorial Santillana ISBN: 9788468058580 (edición nueva)	Geografía e Historia Proyecto Saber hacer Editorial Santillana ISBN 978-84-141-0157-5	Geografía Serie Descubre Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-3351-8	Historia Proyecto Saber hacer Editorial Santillana ISBN 978-84-141-0163-6

FRANCÉS	Silhouette 1 <i>Libro del alumno con la versión numérica</i> Ed. Oxford University Press ISBN 9780190540319 Silhouette 1 <i>Cuaderno de ejercicios con la versión numérica+ Kit Actif + Go Pangea</i> Ed. Oxford University Press ISBN 9780190540395	Silhouette 1 <i>Libro del alumno con la versión numérica</i> Ed. Oxford University Press ISBN 9780190540319 Silhouette 1 <i>Cuaderno de ejercicios con la versión numérica+ Kit Actif + Go Pangea</i> Ed. Oxford University Press ISBN 9780190540395	Silhouette 2 <i>Libro del alumno con la versión numérica</i> Ed. Oxford University Press ISBN 9780190540326 Silhouette 2 <i>Cuaderno de ejercicios con la versión numérica + Kit Actif + Go Pangea</i> Ed. Oxford University Press ISBN 9780190540401	Silhouette 3 <i>Libro del alumno con la versión numérica</i> Ed. Oxford University Press ISBN 9780190540333 Silhouette 3 <i>Cuaderno de ejercicios con la versión numérica+ Kit Actif + Go Pangea</i> Ed. Oxford University Press ISBN 9780190540418
FÍSICA Y QUÍMICA		Física y Química 2º ESO Serie Investiga/Proyecto Saber Hacer Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-1952-9	Física y Química 3º ESO Serie Investiga/Proyecto Saber Hacer Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-1742-6	Física y Química 4º ESO Serie Investiga/Proyecto Saber Hacer Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-3790-5
ECONOMÍA				PENDIENTE A SEPTIEMBRE
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Biología y Geología 1º ESO (ASTURIAS) Construyendo Mundos Editorial Santillana ISBN: 9788414400272 (edición nueva)		Biología y Geología Serie Observa Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-3327-3	Biología y Geología Serie Observa Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-3850-6
LATÍN				PENDIENTE A SEPTIEMBRE <i>Latín</i> Editorial Anaya ISBN 978-84-698-1262-4
CULTURA CLÁSICA		Cultura Clásica 1º ciclo ESO Ed. Anaya ISBN 978-84-678-5119-9		PENDIENTE A SEPTIEMBRE <i>Cultura Clásica</i> Ed. Santillana ISBN 978-84-680-4017-2
RELIGIÓN	Religión Católica Editorial Anaya ISBN: 978-84-667-8782-6	Religión Católica Editorial Anaya ISBN: 978-84-678-0234-4	Religión Católica Editorial Anaya ISBN: 978-84-678-5258-5	Religión Católica Editorial Anaya ISBN: 978-84-678-0267-2

* Área de Tecnología: libros digitales de tecno12-18 (17 licencias)

	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
LENGUA	PENDIENTE A SEPTIEMBRE Literatura 1º Bachillerato Editorial McGraw-Hill ISBN: 978-84-481-9116-0	Si no hay cambios desde el Equipo de Coordinación EBAU, no habrá libro de texto : seguiremos con los apuntes ya elaborados.
INGLÉS	MINDSET 1 ED. BURLINGTON BOOKS ISBN: 978-9925-30-542-1 (NO es necesario comprar el workbook)	MINDSET 2 ED. BURLINGTON BOOKS. ISBN: 978-9925305322 (NO es necesario comprar el workbook)
FÍSICA Y QUÍMICA	Física y Química 1º Bachillerato Editorial Santillana ISBN 9788468067698	
HISTORIA CONTEMPORANEA	Hª del mundo contemporáneo Editorial Vicens Vives ISBN 978-84-316-8919-3 (Edición antigua, esperar a septiembre en caso de no conseguirlo)	
FILOSOFÍA	PENDIENTE A SEPTIEMBRE Inicia Filosofía 1º Bachillerato. Libro del alumno. Editorial Oxford University Press ISBN 978-84-673-6368-5	
MATEMÁTICAS I	PENDIENTE A SEPTIEMBRE Matemáticas I Serie Resuelve 7 Proyecto Saber Hacer Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-0144-9	PENDIENTE A SEPTIEMBRE Matemáticas II Serie Resuelve /Proyecto Saber Hacer Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-3322-8
MATEMÁTICAS CCSS	PENDIENTE A SEPTIEMBRE Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I Serie Resuelve / Proyecto Saber Hacer Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-0351-1	PENDIENTE A SEPTIEMBRE Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II Serie Resuelve / Proyecto Saber Hacer Editorial Santillana ISBN: 978-84-680-3325-9

FRANCÉS	ÉDITO A2 1º de Bachillerato/Libro del alumno Didier – Santillana (ÉDITION 2022) ISBN 9788490498132 EDITO A2 1º Bachillerato/Cuaderno de ejercicios Didier – Santillana (EDITION 2022) ISBN 9788490498125	ÉDITO B1 Libro del alumno Didier- Santillana (3e ÉDITION 2023) ISBN 2278108549
BIOLOGÍA	PENDIENTE A SEPTIEMBRE Biología y Geología Serie Observa Editorial Santillana ISBN 978-84-680-1327-5	PENDIENTE A SEPTIEMBRE Biología 2º Bachillerato Serie observa/Método Saber hacer Editorial Santillana ISBN 978-84-680-3314-3
FÍSICA		Física de 2º Bachillerato Edebe, edición antigua ISBN 978-84-236-9283-5.
QUÍMICA		Química 2º Bachillerato Editorial Anaya ISBN 978-84-698-1290-7
GEOGRAFÍA		PENDIENTE A SEPTIEMBRE Geografía Editorial Anaya ISBN 978-84-667-8277-7
LATÍN I	PENDIENTE A SEPTIEMBRE Latín I Editorial Anaya ISBN 978-84-678-2754-5	
ECONOMÍA	PENDIENTE A SEPTIEMBRE	PENDIENTE A SEPTIEMBRE

19. CALENDARIO GENERAL DE ACTUACIONES

19.1. CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PE, CC, PROGRAMACIONES DOCENTES/DIDÁCTICAS*

FECHAS	AGENTES IMPLICADOS Y ACCIÓN
<i>Antes 9 octubre 2023</i>	PROFESORADO Documentación a incorporar a PGA (planes, programas y proyectos)
<i>Antes del 16 octubre 2023</i>	PROFESORADO Entrega programaciones docentes/didácticas cursos impares
<i>25 octubre 2023</i>	EQUIPO DIRECTIVO/CLAUSTRO/CE Aprobación PGA
<i>Antes 31 octubre 2023</i>	SIE - Envío de la PGA curso 2023/24 - Envío programaciones docentes/didácticas cursos impares
<i>22 noviembre 2023</i>	CCP Inicio del trabajo coordinado para la revisión del Proyecto Educativo, partiendo de PAD, PIC y el RRI, sin perjuicio de realizar la misma tarea en otros apartados, como las CC elaboradas el curso pasado. (Será plan de trabajo en todas las sesiones de la CCP fijadas en el cronograma general del curso 2023/2024)
<i>Antes del 11 diciembre 2023</i>	PROFESORADO Publicación de los criterios de calificación cursos impares y pares
<i>Antes del 15 mayo 2024</i>	PROFESORADO Entrega programaciones docentes/didácticas cursos pares
<i>12 junio 2024</i>	EQUIPO DIRECTIVO/CLAUSTRO/CE Aprobación del PE
<i>Antes del 21 junio 2024</i>	SIE - Envío del PE - Envío de las programaciones docentes/didácticas del curso pares
<i>28 junio 2024</i>	EQUIPO DIRECTIVO/CLAUSTRO/CE Aprobación Memoria
<i>Antes del 10 julio 2024</i>	SIE Envío de la Memoria

*Partimos del artículo 121 de la LOMLOE y de los decretos por los que se establece la ordenación del currículo ([Decreto 56/2022, de 5 de agosto- Infantil](#), [Decreto 57/2022, de 5 de agosto - Primaria](#), [Decreto 59/2022, de 30 de agosto - Secundaria](#), [Decreto 60/2022, de 30 de agosto - Bachillerato](#)), así como las instrucciones emanadas de la [Circular de Inicio de curso 2023/2024](#) y otras facilitadas por el SIE en reuniones con los equipos directivos.

19.2. CRONOGRAMA DE REUNIONES PARA INFANTIL Y PRIMARIA

SEPTIEMBRE 2023	DIA	HORA
Presentación del centro	Viernes 1	10:00-14:00
Reunión del profesorado-Información general del centro y reparto de grupos. Elección representante CCP.	Lunes 4	10:00
Reunión tutores Infantil - 1º Revisión y adecuación de las programaciones didácticas. Adecuación de aulas y espacios.	Martes 5	10:00-14:00
CLAUSTRO	Miércoles 6	10:00
Reunión tutor/a Infantil con familias alumnado nueva incorporación. Revisión y adecuación de las programaciones didácticas. Adecuación de aulas y espacios.		12:00 – 14:00
Entrega de horarios e instrucciones de inicio de curso. Reuniones individuales tutora de infantil. Revisión y adecuación de las programaciones didácticas. Adecuación de aulas y espacios.	Jueves 7	10:00-14:00
COMIENZO DE CLASES EN INFANTIL Y PRIMARIA	Lunes 11	9:15 – 13:20
CCP	Miércoles 13	14:10
Reunión de equipo Infantil- Primaria	Martes 19	13:20
OCTUBRE 2023	DIA	HORA
Reunión general con las familias Infantil y 1º Primaria	Martes 3	15:30 / 17:00
Reunión general con las familias 3º, 4º, 5º y 6º	Martes 10	15:30 / 17:00
Reunión de equipo Infantil- Primaria	Martes 17	15:30
CCP	Miércoles 18	14:10
Claustro Consejo Escolar	Miércoles 25	16:00 17:00
Reunión de equipo Infantil- Primaria	Martes 31	15:30
NOVIEMBRE 2023	DIA	HORA
Reunión seguimiento alumnado Infantil y 1º	Martes 7	15:30
Reunión de equipo Infantil - Primaria	Martes 14	15:30
Reunión seguimiento alumnado 3º, 4º, 5º y 6º	Martes 21	15:30
Reunión tutores Primaria	Martes 21	17:00
CCP	Miércoles 22	14:10
Reunión de equipo Infantil - Primaria	Martes 28	15:30
DICIEMBRE 2023	DIA	HORA
Reunión de equipo Infantil - Primaria	Martes 12	15:30
CCP	Miércoles 13	14:10
Primera evaluación alumnado Infantil, 1º, 3º, 4º, 5º y 6º Primaria	Martes 19	15:30
Entrega boletines	Jueves 21	
Actividades final de trimestre	Viernes 22	
ENERO 2024	DIA	HORA
Reunión de equipo Infantil - Primaria	Martes 9	15:30
Reunión tutores Infantil - 1º	Martes 9	17:00
Reunión general con las familias Infantil y 1º Primaria	Martes 16	15:30 / 17:00
Coordinación Primaria – Secundaria	Miércoles 17	16:00
Reunión de equipo Infantil - Primaria	Martes 23	15:30
Claustro Consejo Escolar	Miércoles 24	16:00 17:00
Reunión general con las familias 3º, 4º, 5º y 6º	Martes 30	15:30 / 17:00
CCP	Miércoles 31	14:10
FEBRERO 2024	DIA	HORA
Reunión de equipo Infantil - Primaria	Martes 6	15:30
Reunión tutores Primaria	Martes 6	17:00

Reunión de seguimiento Infantil y 1º	Martes 20	15:30
Reunión de seguimiento 3º, 4º, 5º y 6º	Martes 27	15:30
CCP	Miércoles 28	14:10
MARZO 2024	DIA	HORA
Reunión de equipo Infantil - Primaria	Martes 5	15:30
CCP	Miércoles 13	14:10
Segunda evaluación alumnado Infantil, 1º, 3º, 4º, 5º y 6º Primaria	Martes 19	15:30
Entrega de boletines	Jueves 21	
Actividades final de trimestre – Carrera solidaria	Viernes 22	
ABRIL 2024	DIA	HORA
Reunión general con familias Infantil y 1º Primaria	Martes 9	15:30 / 17:00
Reunión de equipo Infantil - Primaria	Martes 16	15:30
Claustro Consejo	Miércoles 17	16:00 17:00
FESTIVO DE CENTRO	Lunes 22	
Reunión general con familias 3º, 4º, 5º y 6º Primaria	Martes 23	15:30 / 17:00
CCP	Miércoles 24	14:10
MAYO 2024	DIA	HORA
Reunión de equipo Infantil – Primaria	Martes 7	15:30
Reunión seguimiento Infantil y 1º Primaria	Martes 14	15:30
Reunión tutores Infantil - 1º	Martes 21	15:30
Reunión seguimiento alumnado 3º, 4º, 5º y 6º Primaria	Martes 21	15:30
CCP	Miércoles 22	14:10
FESTIVO DE CENTRO	Miércoles 29	
JUNIO 2024	DIA	HORA
Reunión de equipo Infantil - Primaria	Martes 4	13:20
Reunión tutores Primaria	Miércoles 5	13:20
Claustro Consejo	Miércoles 12	16:00 17:00
Jornada bienvenida alumnado que se incorpora a 1º ESO	Viernes 14	
Tercera evaluación alumnado Infantil, 1º, 3º, 4º, 5º, 6º Primaria	Martes 18	13:20
Entrega boletines Infantil - Primaria	Jueves 20	
Actividades final de curso /FIN DE LAS CLASES EN INFANTIL Y PRIMARIA	Viernes 21	
Coordinación Primaria – Secundaria	Martes 25	12:00
CCP	Miércoles 26	12:00
Claustro Consejo	Viernes 28	12:00 13:00

19.3. CRONOGRAMA DE REUNIONES PARA SECUNDARIA Y BACHILLERATO

SEPTIEMBRE 2023		DÍA	HORA
Reuniones del profesorado		4	10:00 – 14:00
Revisión y adecuación de las programaciones docentes. Adecuación de aulas específicas.		5	10:00 – 14:00
CLAUSTRO INICIO DE CURSO 10:00h		6	10:00
REUNIONES DE DEPARTAMENTOS PARA SU CONSTITUCIÓN 12:00h			12:00
Revisión y adecuación de las programaciones docentes. Adecuación de aulas específicas.		7	10:00 – 14:00
RECOGIDA DE HORARIOS E INSTRUCCIONES PARA CURSO 2023-2024			10:00
REUNIONES CON TUTORES/AS, ORIENTACIÓN Y JEFATURA ESTUDIOS			12:00
COMIENZO DE LAS CLASES EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO		11	9:15-15:05
CCP		13	14:10
OCTUBRE 2023		DÍA	HORA
RED INICIAL	1º ESO 16:00 2º ESO 16:30 3º ESO 17:00 4º ESO 17.30 1º BACH 18:00 2ºBACH 18:30	4	
CCP		18	14:10
1ª reunión con familias: jornada de acogida (Según preferencias tutor/a)		Semana del 23 al 27	15:30
Claustro Consejo Escolar		25	16:00 16:45
NOVIEMBRE 2023		DÍA	HORA
RED	2º ESO 16:00 3º ESO 16:30 4º ESO 17:00 1º ESO 17:30	15	
1ª Evaluación 2º Bachillerato		22	16:00
1ª Evaluación 1º Bachillerato			16:30
CCP		22	14:10
DICIEMBRE 2023		DÍA	HORA
CCP		13	14:10
1ª Evaluación	3º ESO 16:00 4º ESO 16:30 1º ESO 17:00 2º ESO 17:30	20	
ENERO 2024		DÍA	HORA
RED 2º evaluación de 1ºBachillerato		10	16:00
RED 2ª evaluación de 2º Bachillerato			16:30
Reunión coordinación Primaria-Secundaria		17	16:00
Claustro Consejo Escolar		24	16:00 17:00
CCP		31	14:10
FEBRERO 2024		DÍA	HORA
2ª Evaluación 2º Bachillerato		14	16:00
2ª Evaluación 1º Bachillerato			16:30
RED	4º ESO 17:00 1º ESO 17:30 2º ESO 18:00 3º ESO 18:30	14	

CCP		28	14:10
MARZO 2024		DÍA	HORA
CCP		13	14:10
2ª Evaluación	1º ESO 16:00 2º ESO 16:30 3º ESO 17:00 4º ESO 17:30	20	
ABRIL 2024		DÍA	HORA
RED 3ª evaluación 1º de Bachillerato		3	16:00
RED 3ª evaluación 2º de Bachillerato			16:30
2ª Reunión con familias 1º y 2º de Bachillerato		15-19	15:30
Claustro		17	16:00
Consejo Escolar			17:00
FESTIVO DEL CENTRO		22	
CCP		24	14:10
MAYO 2024		DÍA	HORA
3ª Evaluación de 2º Bachillerato (ordinaria)		Semana del	
3ª Evaluación de 1º Bachillerato (ordinaria)		6 al 10	16:00
		(PENDIENTE)	
RED	1º ESO 16:00 2º ESO 16:30 3º ESO 17:00 4º ESO 17:30	15	
2ª reunión con familias (Según preferencias tutor/a)		Semana del 20-24	15:30
CCP		22	14:10
FESTIVO LOCAL (San Fernando)		29	
JUNIO 2024		DÍA	HORA
Claustro		12	16:00
Consejo Escolar			17:00
Jornada de bienvenida al alumnado que se incorpora a 1º ESO		14	
3ª Evaluación	2º ESO 16:00 3º ESO 16:30 4º ESO 17:00 1º ESO 17:30 1º BACH 18:00 (extraordinaria) 2º BACH 18:30 (extraordinaria)	19	
FIN DE LAS CLASES EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO		21	
Reunión coordinación Primaria- Secundaria		25	12:00
CCP		26	12:00
Claustro		28	12:00
Consejo Escolar			13:00
Graduación de 2º de Bachillerato		30 (PENDIENTE)	

ANEXO I. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

Diligencia para hacer constar que la **presente Programación General Anual** del CPEB Carlos Bousoño, para el curso 2023/24, ha sido analizada y aprobada en Consejo Escolar (sesenta y ocho, artículo 127, LOMLOE), y analizada y aprobada en aquellos aspectos de planificación y organización docente en el Claustro (Sesenta y siete, art. 126, LOMLOE) en reunión ordinaria de ambos órganos el día **25 de octubre de 2023**.

Fdo. M^a Beatriz López Rodríguez
Directora

Fdo. Jesús E. de la Piedad Suárez
Secretario

ANEXO II. PLAN DIGITAL

C/CPEB Carlos Bousoño nº 3 CP: 33720, Boal, Asturias. Teléfono: 985620192 Mail: boal@educastur.org

¡Bienvenid@s a nuestro centro!

CPEB CARLOS BOUSOÑO BOAL

SENSE

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Principado de Asturias
Consejería de Educación

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Unidad
#compañía

Plan Digital

CPEB CARLOS BOUSOÑO



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO	1
1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	1
1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC, A LA PGA Y AL PAAC	1
1.3. REFERENCIA NORMATIVA.....	2
2. PUNTO DE PARTIDA	2
2.1. INVENTARIO	2
2.2. ANÁLISIS SELFIE.....	5
2.3. ANÁLISIS DEL ALUMNADO AFECTADO POR LA BRECHA DIGITAL	10
2.4. ANÁLISIS DAFO	10
3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES.....	11
4. EVALUACIÓN. VALORACIÓN DEL PLAN Y PROPUESTA PARA EL CURSO SIGUIENTE.	19
5. CONCRECIÓN DE ACTUACIONES Y SABERES A LLEVAR A CABO.	19
6. ANEXOS	23
-ANEXO 1: ANALISIS SELFIE DE LA ETAPA DE PRIMARIA Y DE LA ETAPA DE SECUNDARIA.	23
-ANEXO 2: DOCUMENTO DE PRÉSTAMO DE MATERIAL TECNOLÓGICO #ECODIGEDU	24
-ANEXO 3: DIGITALIZACIÓN Y LA CIRCULAR DE INICIO DE CURSO 23/24	25

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente **Competentes DigCompOrg**, refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores de educación y para ello establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último, Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales precisos para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC, A LA PGA Y AL PAAC

Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro y a la PGA.

El desarrollo del PDC del CPEB Carlos Bousoño contribuye a la adquisición por parte del alumnado de varias competencias clave. Además de potenciar la Competencia Digital, finalidad última del plan, se fortalece:

- Aprender a aprender, dado que los procesos digitales, además de propiciar un acceso inmediato al conocimiento, inciden en el inicio, organización y persistencia en el aprendizaje propio, haciéndolo más eficaz y autónomo.
- Comunicación lingüística, pues las tecnologías ofrecen modalidades alternativas de comunicación gracias a las cuales el alumnado expande su competencia y su capacidad de interacción con los demás.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues las destrezas tecnológicas permiten entre otras cosas la contrastación de ideas y la difusión del conocimiento.
- Competencia social y cívica, pues la capacidad de seleccionar información de manera crítica es esencial para comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de otras sociedades. También fortalece destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Respecto al **Proyecto Educativo de centro**, un objetivo global es "Alcanzarla formación intelectual e integral del alumno como individuo social". El desarrollo de la persona como ser responsable y comprometido con su entorno no puede entenderse sin la visión global que de éste proporcionan las

tecnologías digitales. Asimismo, cuando establecimos en dicho documento la voluntad de "Atender a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales existentes en el aula", es inmediato pensar en los recursos TIC como herramienta fundamental para conseguir adaptar el aprendizaje al alumnado en función de sus aptitudes, en consonancia con los principios DUA. Así mismo, se tratará fomentará la búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información, utilizando diversas estrategias digitales, así como la utilización de diversas plataformas para el intercambio de información entre el profesorado, alumnado y familias, siempre siguiendo las recomendaciones para el tratamiento de la información y la protección de datos.

Respecto a la **Programación General Anual**, mediante la implementación del Plan Digital del centro abordamos cuestiones tan importantes como las que se mencionan a continuación en relación a los Objetivos del Centro:

- **OBJETIVO GENERAL 6 (Relación con obj. 1, 2 y 7 circular)** *Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado, como elemento transversal en el que se apoya el proceso de innovación educativa, así como promover la alfabetización digital de las familias.*

Fomento de la competencia digital mediante la formación profesorado y alumnado, pues el propio plan articulará dicha formación, logrando desde la globalidad un proceso más reflexionado y organizado. Fortalecer los procesos de coordinación docente, dado que el empleo generalizado de Teams (están previstas acciones formativas acerca del entorno Microsoft 365 al profesorado que lo demande) en todos los órganos de coordinación: claustro, equipos docentes, equipos de tutores, departamentos...facilita enormemente dicha coordinación.

Impulsar la innovación educativa y la internacionalización de nuestro centro, pues las tecnologías digitales nos permiten entrar en contacto directo e intercambiar experiencias con otros centros europeos. Así mismo, las familias no pueden permanecer ajenas y se impulsará la formación en el manejo de recursos educativos que favorezcan la alfabetización digital.

- **OBJETIVO GENERAL 4 (Relación con obj. 1, 2, 3, 4 y 5)** *Promover un clima de convivencia positivo en el centro, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso.* Fomentar las buenas prácticas educativas, haciendo hincapié en la Ley de protección de datos o la prevención en ciberacoso.

- **OBJETIVO GENERAL 2 (Relación con obj. 1 y 2 circular)** *Contribuir al bienestar emocional y físico del alumnado en todas sus variantes, impulsando planes y programas que den respuesta a las cuestiones relativas al ámbito personal y social.* Conseguir un centro medioambientalmente sostenible, a través de la reducción del gasto de papel, de manera coherente con los principios de acción del proyecto de Salud del centro. Permite también el intercambio de buenas prácticas, con otros centros pertenecientes a la Red de Escuelas por el Reciclaje.

1.3. REFERENCIA NORMATIVA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#))
- La [circular de inicio de curso](#) de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.
- [El Plan Nacional de Competencias Digitales](#)
- [Estrategia Digital Europea](#).

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1. INVENTARIO

Se ha realizado un inventario de los dispositivos tecnológicos del centro, la conectividad, los espacios así como otros recursos:

a. Acceso a Internet

Existe acceso a Internet desde todas las aulas, departamentos y zonas comunes de los 2 edificios del centro (en el polideportivo, no) a través de la red institucional "Docencia". Sin embargo, la wifi funciona de forma irregular, en especial los días de mal tiempo y sobre todo, desde que al inicio de este curso 23/24 se hayan iniciado las modificaciones de routers por parte de la Consejería de Educación.

b. Espacios y dispositivos tecnológicos:

Aunque a lo largo del curso vamos a recibir 10 pantallas digitales, cuya ubicación será 5 para el Edificio de Primaria y 5 para el de Secundaria, así como 4 All in one, lo cierto es que, parece que en el primer trimestre, solo vamos a recibir 2 pantallas regulables en altura que irán para las aulas de Infantil y aula DUA.

Edificio de Primaria:

- Aula de Informática: 10 miniportátiles antiguos conectados con pantalla y altavoces correspondientes, 1 portátil (actualizado en el curso 22/23), PDI marca approx, equipo de sonido (renovado en el curso pasado) y 1 impresora Lexmark E120.
Material para dar de baja: PDI, 4 impresoras, 3 miniportátiles, 1 equipo de música y un router con etiqueta, así como un portátil antiguo en el armario.
- Biblioteca: 1 ordenador y 1 impresora (gestión de biblioteca). También
- Sala de profesores: 1 CPU, 1 portátil, 1 impresora a color y escáner, y 1 impresora en B/N
- Jefatura de Estudios: 1 ordenador, 1 webcam y 1 fotocopidora B/N, los 5 iPads y equipo de música con micrófono y puntero. También se encuentra en esta estancia la plastificadora tamaño A4 y el teléfono del centro con etiqueta.
- Aula de DUA (planta baja): 6 ordenadores *all in one* Lenovocon pantalla táctil, 1 portátil, equipo de música y 1 PDI y un trípode con aplique para Ipad.
- Aula de Desdoble (planta superior): 6 ordenadores *all in one Medion*, 1 portátil, PDI y equipo de altavoces y una impresora antigua Epson y radiocasete de CD.
- INFANTIL: CPU antigua con altavoces, pantalla, webcam, teclado y ratón con conexión inalámbrica y radiocasete para CD. (Material para retirar: 1 CPU antigua con teclado).
- MP1: CPU con pantalla, teclado y ratón, altavoces y webcam con conexión wifi a internet y armario de cargador de miniportátiles y radiocasete de CD.
- MP2: CPU con altavoces (Material para retirar: 2 CPU antiguas con teclado y pantalla) con conexión a internet.
- MP3: CPU con pantalla, teclado y ratón del profesor y 6 ordenadores equipados con pantalla, teclado y ratón todos con conexión a internet.
- 1 proyector con pantalla portátil.
- En la Panera: Material para retirar y dar de baja.

Edificio de Secundaria:

- Aula Modelo-NNTT (2ª planta): 8 ordenadores *all in one* (4 de ellos actualizados con *ampliación de memoria en el curso 22/23*), 1 convertible portátil, 1 proyector, equipo de sonido, 1 impresora con escáner (aunque solo funciona el escáner) (Hoja de registro de uso en la Sala de Profesores).
- Aula de Informática: 10 ordenadores *all in one* (4 de ellos actualizados con *ampliación de memoria en el curso 22/23*), una CPU con pantalla antigua y altavoces para el profesor, un proyector y un armario cargador con 8 miniportátiles en desuso.
- Biblioteca: 4 ordenadores (3 retirados de la sala de profesores por obsoletos) y 1 impresora B/N.
- Aula de Audiovisuales: PDI (portátil trasladado a Secretaria para gestión económica, dado que este aula no se está utilizando; en cursos anteriores, aula COVID)
- Sala de profesores: 3 ordenadores, 2 impresoras, 2 webcam.

- Dirección y Jefatura de Estudios: 3 ordenadores, 2 impresoras (una de ellas a color), 1 webcam.
- Departamento de Orientación: 1 ordenador y 1 impresora a color A3.
- 5 iPad guardados en el Aula de Desdoble 2 a disposición del profesorado del centro (Hoja de reserva en sala de profesores).
- 6+2 Surface guardados en el Aula de Desdoble 2 a disposición del profesorado del centro (Hoja de reserva en sala de profesores).
- Armario de carga en el Aula de Desdoble 2 desde el curso 22/23.
- 1 fotocopidora a color en Conserjería.
- 1 equipo de música tipo troley (Gimnasio)
- 1 equipo de altavoces y mesa de sonido (Jefatura de Estudios).
- 1 equipo de micrófonos para 5 micros de solapa o cara con mesa de sincronización (Desdoble 2).
- Taller de tecnología: 1 portátil.
- Laboratorio: 1 portátil actualizado en el curso 22/23.
- Aulas de referencia de los grupos: todas disponen de PDI (aunque algunas no funciona la interactividad) con el equipamiento necesario para su uso, que se especifica a continuación:
 - 1º ESO: PDI con altavoces y portátil (actualizado en el curso 22/23).
 - 2º ESO: *all in one* trasladado del Aula Modelo, PDI y equipo de música. El ordenador portátil Dell que tenía en este aula está en situación de "desaparecido".
 - 3º ESO: PDI(falla en ocasiones la interactividad) con altavoces, CPU (comprada por el centro), monitor táctil (dotación de Consejería)
 - 4º ESO: CPU (comprada por el centro), monitor táctil (dotación de Consejería) y PDI con altavoces.
 - 1º Bachillerato: mini CPU, monitor táctil, webcam (todo ello dotación de Consejería) y PDI con altavoces pero sin interactividad.
 - 2º Bachillerato: mini CPU, monitor táctil, webcam (todo ello dotación de Consejería) y PDI con altavoces.
- Almacén Foto: Material para retirar y dar de baja.

c. Otros:

Disponemos de tres televisores antiguos equipados con reproductores de DVD o VHS en varias estancias como Biblioteca de Primaria y Secundaria, así como un armario en el Desdoble 2 de Secundaria que contiene este mismo equipamiento.

Así mismo, disponemos de varios reproductores de música de CD tanto en el edificio de Primaria como el de Secundaria.

d. Medios de préstamo al alumnado con los que cuenta el centro.

Disponemos de 3 convertibles de años anteriores y 4 nuevos equipos de la dotación EcoDigEdu llegados en este curso. Por ello las 2 surface que hasta el momento se utilizaban para préstamo, pasarán a dotación de trabajo con el alumnado.

e. Software y Aplicaciones que requieren utilización de datos personales.

En el centro se utiliza Microsoft 365 de forma institucional así como todas las aplicaciones que incluye como Outlook, Teams, Forms, Word, OneDrive, Stream, Sway, Excel, PowerPoint..

Así mismo se van a utilizar las siguientes **aplicaciones y programas**: Canva, Genially, Padlet, Clipchamp, Autocad, Anchor, Kahoot, Quizziz, CapCut, Edpuzzle, learningapps, programas de programación y diseño 3D como Tinkercad, Scratch 3.0, Thingiverse y licencias Cospace, también Blogger y WordPress y creación de páginas web gratuitas como www.wix.com

Se utilizarán Aplicaciones del Ipad para el trabajo con el alumnado la edición de vídeo, sonido, imágenes, aunque no requieran registro de datos concretos del alumnado: Imovie, Pages, Youtube, Spotify, Itunes Store, Numbers,...

También nos **inscribiremos en:** Olimpiada Estadística Europea del INE (https://www.ine.es/esc_es/)

También se utilizarán la aplicación online de la editorial del libro de inglés Blinklearning y Blinklearning del método de Francés de Oxford

Como **herramientas para el profesor en el proceso de evaluación** se utilizarán: Additio App y la aplicación IDoceo.

Respecto a las **redes sociales:** todos los años se renueva la autorización para la difusión de la imagen, vídeos y sonido del alumnado en las Redes Sociales del Centro (Facebook, Instagram).

Así mismo, ***se tendrán en cuenta las indicaciones recogidas en el Anexo 3 sobre Digitalización y la Circular de inicio de curso 23/24.***

2.2. ANÁLISIS SELFIE.

En la memoria del curso 22/23 había quedado pendiente realizar un Análisis SELFIE, planteándose nuevamente para este curso 23/24 como uno de los objetivos de centro, básico para elaborar el Plan Digital del Centro.

SELFIE es una herramienta en línea gratuita para ayudar a las escuelas a evaluar cómo utilizan las tecnologías digitales para un aprendizaje innovador y eficaz. Con SELFIE, las escuelas pueden tomar una instantánea de su situación en el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones de profesores, estudiantes y líderes escolares. Este proceso de autoevaluación puede ayudar a iniciar un diálogo dentro de la escuela sobre posibles áreas de mejora y monitorear su progreso a lo largo del tiempo. SELFIE se ha configurado en dos niveles: por un lado, atendiendo a la Etapa de Primaria y por otro a la Etapa de Secundaria. Los cuestionarios que presenta SELFIE cuentan con una serie de preguntas básicas (y obligatorias o fijas) organizadas en seis áreas de práctica comunes:

- **Área A: liderazgo**
- **Área B: infraestructura y equipos**
- **Área C: desarrollo profesional continuo**
- **Área D: enseñanza y aprendizaje**
- **Área E: prácticas de evaluación**
- **Área F: competencias digitales del alumnado**

La mayor parte de las preguntas se responden utilizando una escala de cinco puntos, en la que 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta. También se utilizan varias escalas distintas, dependiendo de la formulación de la pregunta, y hay un pequeño número de cuestiones a las que los usuarios deben responder con sus propias palabras.

Los resultados globales obtenidos se presentan a continuación y se adjunta en el siguiente enlace toda la información desarrollada:

CUESTIONARIO SELFIE PRIMARIA

Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



Perfiles

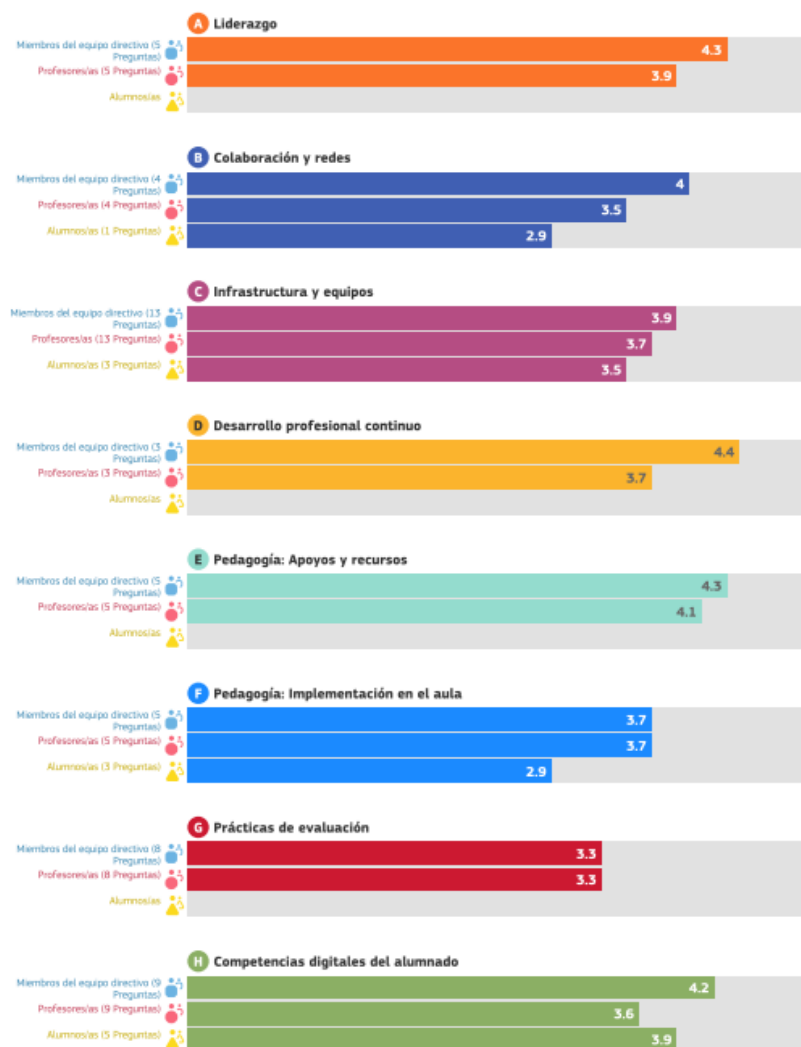
Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

- Miembros del equipo directivo
- Profesores/as
- Alumnos/as



Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Los resultados más destacados en la Etapa de Primaria, atendiendo a los 5 niveles, son los siguientes:

-Liderazgo: Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo obteniendo **muy buenos resultados** (media superior a 4 sobre 5), tanto en estrategia digital, desarrollo de una estrategia digital con el profesorado y nuevas modalidades de enseñanza.

-Colaboración y redes: esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización, obteniendo buenos resultados en colaboraciones (media de 4 sobre 5), evaluación del progreso (media de 3,7 sobre 5) y existe discrepancia en el debate sobre el uso de la tecnología (el alumnado opina que se debate poco en relación con el profesorado y los líderes educativos)

-Infraestructura y equipos: Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación. **Los resultados en este área han sido muy buenos** en la disposición de dispositivos para el aprendizaje (media de 4,4 sobre 5) y en la disposición de dispositivos para la enseñanza (media de 4 sobre 5) y buenos en infraestructuras (media de 3,5 sobre 5), protección de datos (3,5 sobre 5) y asistencia técnica (media 3,3 sobre 5) y **existe discrepancia en el acceso a internet** (quizás motivado por los problemas de conectividad y acceso a la wifi del centro).

-Desarrollo profesional continuo: las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje. **Los resultados han sido muy buenos en los tres aspectos analizados:** necesidad de DPC, participación en formación e intercambio de experiencias (todas ellas por encima de 4 sobre 5).

-Pedagogía: Apoyos y recursos: Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. **Los resultados han sido muy buenos** en comunicación con la comunidad educativa, utilización de recursos educativos en línea y creación de recursos digitales **y buenos** en el empleo de entornos virtuales de aprendizaje.

-Pedagogía: Implementación en el aula: Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje. **Los resultados han sido buenos** en adaptación a las necesidades del alumnado (media de 3,7 sobre 5), fomento de la creatividad (3,6 sobre 5) y proyectos interdisciplinarios (3,4 sobre 5) y **existen discrepancias en la implicación del alumnado y colaboración del alumnado.**

-Prácticas de evaluación: esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas. **Los resultados han sido buenos en todos los apartados:** evaluación de las capacidades, retroalimentación, autoreflexión y comentarios a otro alumnado sobre su trabajo.

-Competencias digitales del alumnado: esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales. Los resultados han sido muy buenos en verificar la calidad de la información, otorgar reconocimiento al trabajo de los demás y comportamiento responsable y seguro, **buenos resultados en aprender comunicarse y existen discrepancias en** creación de contenidos digitales.

CUESTIORIO SELFIE SECUNDARIA

Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



Perfiles

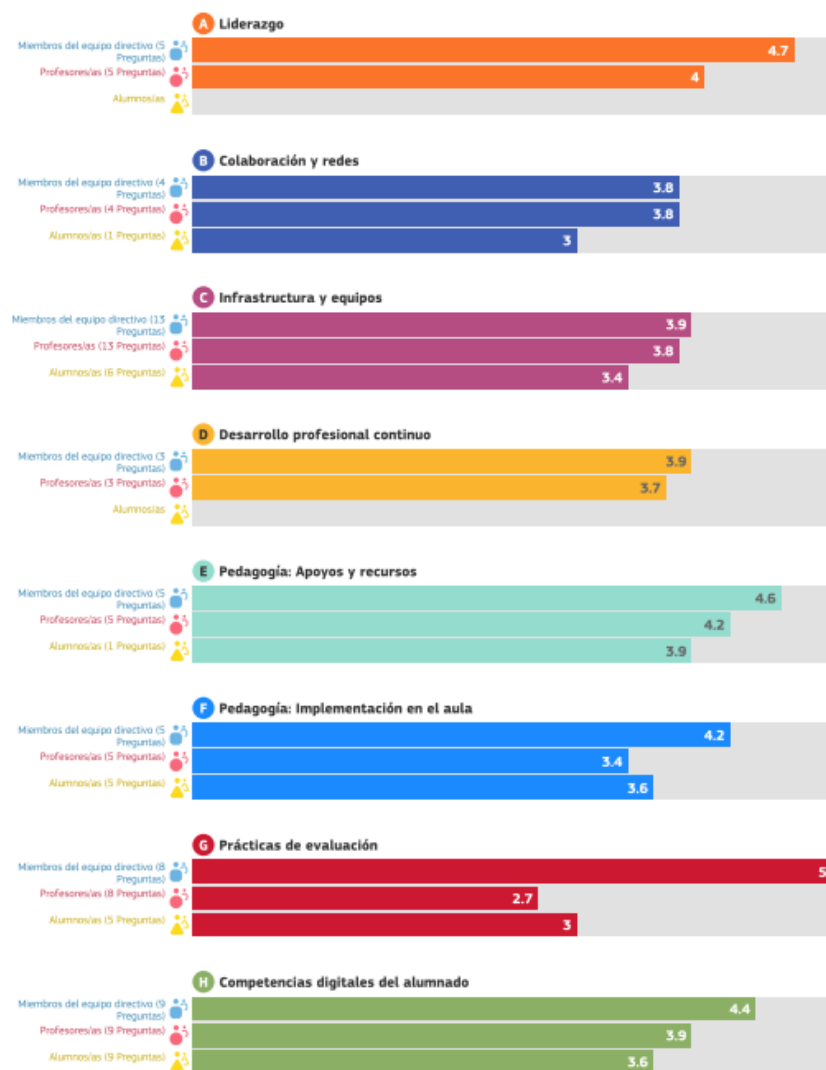
Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

- Miembros del equipo directivo
- Profesores/as
- Alumnos/as



Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Los resultados más destacados en la Etapla de Secundaria, atendiendo a los 5 niveles, son los siguientes:

-Liderazgo: Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo obteniendo **muy buenos resultados** (media superior a 4,8 sobre 5), nuevas modalidades de enseñanza y desarrollo de una estrategia digital con el profesorado y **existe discrepancia en** estrategia digital.

-Colaboración y redes: esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización, **obteniendo buenos resultados** en colaboraciones (media de 4 sobre 5), evaluación del progreso (media de 3,9 sobre 5) y en el debate sobre el uso de la tecnología (media de 3,3 sobre 5).

-Infraestructura y equipos: Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación. **Los resultados en este área han sido muy buenos** en la disposición de dispositivos para el aprendizaje (media de 4 sobre 5) y en la disposición de dispositivos para la enseñanza (media de 4,3 sobre 5) y buenos en infraestructuras (media de 3,8 sobre 5), protección de datos (3,9 sobre 5) y asistencia técnica (media 3 sobre 5) y **existe discrepancia en el acceso a internet** (quizás motivado por los problemas de conectividad y acceso a la wifi del centro en este inicio de curso).

-Desarrollo profesional continuo: las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje. **Los resultados han sido muy buenos en** participación en formación e intercambio de experiencias y **buenos** en necesidad de DPC.

-Pedagogía: Apoyos y recursos: Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. **Los resultados han sido muy buenos** en todas las áreas (todas por encima de 4 sobre 5): comunicación con la comunidad educativa, utilización de recursos educativos en línea, creación de recursos digitales y en el empleo de entornos virtuales de aprendizaje.

-Pedagogía: Implementación en el aula: Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje. **Los resultados han sido buenos en** adaptación a las necesidades del alumnado (media de 3,9 sobre 5), fomento de la creatividad (3,7 sobre 5) y proyectos interdisciplinares (3,7 sobre 5), **en la implicación del alumnado** (3,6 sobre 5) y **existe discrepancia** entre lo que responde el alumnado y el profesorado y los líderes en colaboración del alumnado.

-Prácticas de evaluación: esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas. **Los resultados arrojan discrepancias entre lo que piensa por un lado, el alumnado y el profesorado y por otro, los líderes educativos en todos los apartados, aunque los resultados son buenos:** evaluación de las capacidades, retroalimentación, autoreflexión y comentarios a otro alumnado sobre su trabajo.

-Competencias digitales del alumnado: esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales. Los resultados han sido muy buenos en aprender comunicarse y creación de contenidos digitales, así como en otorgar reconocimiento al trabajo de los demás y comportamiento responsable y seguro, y, **buenos resultados en** verificar la calidad de la información.

2.3. ANÁLISIS DEL ALUMNADO AFECTADO POR LA BRECHA DIGITAL

Como se menciona en la Circular de Inicio de Curso 23/24, durante las primeras semanas del curso escolar los centros revisarán los dispositivos disponibles para préstamo al alumnado actualizando el registro o inventario para el curso 2023-2024. Cuando sea preciso el centro procurará al alumnado considerado en riesgo de brecha digital el préstamo de dispositivos para garantizar su proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente los de las dotaciones específicamente destinadas a este fin: Educa en Digital y Actuación 1 del #EcoDigEdu (en el Anexo 2 se recoge modelo para el préstamo).

2.4. ANÁLISIS DAFO

Partiendo de la fotografía del centro realizada gracias a la Memoria del curso 22/23 así como el Análisis SELFIE, realizamos el análisis DAFO, esquema que muestra **características internas** (debilidades y fortalezas) y **externas** (amenazas y oportunidades), como paso previo a la elección de objetivos.

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades (interno)	Amenazas (externo)
- Diferencias notables en términos de competencia digital, en el profesorado y en el alumnado. - Falta de un técnico informático para encargarse del mantenimiento y reparación de los equipos informáticos. - Organización incompleta de la impartición de competencia digital.	- Centro rural aislado con fallos en la conectividad por cuestiones meteorológicas. - Descenso del nº de matrículas en el alumnado por la baja natalidad. - Desmotivación y sobrecarga de trabajo para que el profesorado se forme adecuadamente.
Fortalezas (interno)	Oportunidades (externo)
- Buena relación infraestructuras/nº de alumnos/as. - Clara estrategia de comunicación interna por parte del centro (correo electrónico institucional y Teams). - Actitud favorable del profesorado hacia el uso de las tecnologías como medio de mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje y por su formación.	- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas. - Formación para el alumnado y las familias en competencia digital en coordinación con el Ayuntamiento. - La acreditación y certificación de la Competencia Digital Docente como un estímulo de formación del profesorado.

3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

La selección de objetivos del Plan de Digital de Centro está en relación directa con los resultados obtenidos en el SELFIE y los hemos dividido en actuaciones que se pretenden conseguir en los apartados evaluados en el SELFIE y teniendo en cuenta el Análisis DAFO:

- Liderazgo y gobernanza
- Colaboración y redes
- Infraestructura y equipos
- Desarrollo profesional continuo
- Pedagogía: Apoyos y recursos, implementación en el aula
- Prácticas de evaluación
- Competencias digitales del alumnado

Liderazgo y gobernanza				Evaluación (consecución del Obj)				
Objetivos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	0%	25%	50%	75%	100%
Elaborar una estrategia de comunicación interna efectiva entre profesores y/o equipo directivo.	Se pretende que la creación de equipos de Teams se convierta en vehículo de comunicación ágil y rápido y se proponen al menos los siguientes: Claustro, CE, Maestros, SecyBach y Departamentos.	Equipo Directivo Jefes de departamento Equipo Docente	A principio de curso. Durante y a lo largo de todo el curso.					
Utilizar el correo electrónico institucional para la comunicación entre profesorado y equipo directivo	Se pretende que el correo electrónico institucional "educastur" sea el único medio de comunicación entre el Centro y el Profesorado o el Centro con el exterior.	Equipo Directivo Profesorado	A lo largo de todo el curso.					
Llevar a cabo la aplicación de la herramienta "SELFIE" para llevar a cabo la elaboración del Plan Digital del Centro.	Se pretende llevar a cabo un análisis de las debilidades y fortalezas de nuestro Centro para enfocar con rigurosidad la mejora de las	Coordinadora TIC Equipo Directivo Profesorado	A principio de curso					

	infraestructuras, los puntos sobre los que se debe incidir, formación necesaria....							
Gestionar el reparto equitativo de aulas y recursos tecnológico para buscar el máximo aprovechamiento de los mismos.	Se pretende llevar a cabo el reparto de aulas en función de las materias que lo requieran como soporte principal, y se crearán planillas para aprovechar las horas libres de forma semanal.	Equipo Directivo Coordinadora TIC	A principio de curso. Durante y a lo largo de todo el curso.					
Promover la formación del profesorado en competencia digital y que, a lo largo del curso, puedan acreditar y certificar dicho nivel.	Se fomentará la formación del profesorado en competencia Digital para que supere el nivel de partida.	Equipo Directivo Coordinadora TIC	Durante todo el curso.					
Promover la formación digital de las familias en competencia digital.	Se propondrá al menos una actividad de competencia digital exclusivamente destinadas a las familias.	Equipo Directivo Coordinadora TIC	Durante todo el curso					
Mejorar en la difusión externa de la información del Centro, estableciendo como canales de comunicación, además de las que ya funcionan otras redes sociales como Twitter: web del centro, Facebook, Instagram.	El mantenimiento de la Web del Centro así como el Facebook o el Instagram están proyectando la imagen de la vida del centro en diferentes niveles; por eso, a nivel educativo quizás sería conveniente activar la cuenta del Twitter del Centro dentro del campo de Educación.	Profesora responsable de la web. Coordinadora TIC Equipo Directivo	A lo largo del curso					
Dotar el aula de Desdoble 2 de medios tecnológicos para la creación de una futura Aula del Futuro.	Se pretende que el Aula de Desdoble 2 se convierta en un Aula del Futuro para que el alumnado pueda trabajar en diferentes espacios de aprendizaje.	Equipo Directivo Coordinadora TIC	A lo largo del curso					

Colaboración y redes de apoyo				Evaluación (consecución del Obj)				
Objetivos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	0%	25%	50%	75%	100%
Utilizar los Equipos Teams para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva .	Se propondrá que los equipos de Teams sean espacios donde el profesorado pueda compartir sus conocimientos y experiencias (creación de un canal por curso)	Coordinadora TIC Tutores/as Equipo Docente	Durante y a lo largo de todo el curso.					

Infraestructuras y equipos				Evaluación (consecución del Obj)				
Objetivos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	0%	25%	50%	75%	100%
Entregar las claves de acceso a Educastur y del 365al alumnado	Comprobación que todo el alumnado conoce sus credenciales de Educastur y de 365.	Coordinadora TIC y Tutores/as	A principio de curso					
Registrarlos equipamientos informáticos del alumnado para detectar necesidades.	En los Cuestionarios inicio de curso que se elaboran desde el D. Orientación, se registrarán el equipamiento con el que cuenta el alumnado.	Coordinadora TIC , Tutores/as y D. Orientación	A principio de curso					
Detallar el inventario informático del Centro.	Se realizará una revisión del funcionamiento del equipamiento informático del Centro para ver su funcionamiento, ubicación o posibles cambios.	Coordinadora TIC Equipo Directivo	A principio de curso					
Mejorar la comunicación con las familias a través de una aplicación que recomiende la Consejería de Educación.	Aunque durante este curso se ha llevado a cabo la inscripción de la aplicación TokApp, autorizaciones y registro de nuevos usuarios y baja de	Equipo Directivo Coordinadora TIC	A principio de curso y a lo largo del curso.					

	los que ya no están, la Consejería ha recomendado otra aplicación que se tratará de poner en funcionamiento durante este curso.							
Gestionar la retirada de equipamiento informático obsoleto.	A través del CGSI se procederá a dar de baja el material informático que ha quedado en desuso.	Coordinadora TIC Equipo Directivo	A lo largo del curso.					
Reubicación de equipamientos para el alumnado si fuera necesario.	Según las necesidades se podrá reubicar el equipamiento informático que suponga una mejora en la calidad educativa.	Equipo Directivo Coordinadora TIC	A principio del curso y a lo largo de todo el año.					
Llevar a cabo el mantenimiento, la actualización de equipamiento informático y gestionar su reparación.	Se llevará un control del equipamiento informático y se gestionará su reparación.	Coordinadora TIC Equipo Directivo	A lo largo del curso.					
Gestionar el uso de Ipads, aulas de informática, surface, ...para favorecer la máxima utilización.	A través de hojas de registro se potenciará la máxima utilización	Coordinadora TIC	A lo largo del curso					
Llevar a cabo el análisis y el préstamo de equipamiento informático con el objetivo de superar la brecha digital del alumnado y sus familias (registro en SAUCE).	Con la encuesta inicial de recogida de datos podremos hacernos a la idea de aquel alumnado que requiera equipamiento informático a modo de préstamo. Así mismo, a través de las Tutorías se podrá solicitar igualmente.	Coordinadora TIC Equipo Directivo Tutorías D. Orientación	A principio de curso y a lo largo de todo el año					
Externalizar la reparación de equipos o su mantenimiento con empresas privadas informáticas como Infocastur, LC informática o Beep.	Al menos una vez durante el curso se contactará con una empresa para el mantenimiento de los equipos informáticos.	Coordinadora TIC Equipo Directivo.	A lo largo del curso					

Desarrollo Profesional Continuo				Evaluación (consecución del Obj)				
Objetivos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	0%	25%	50%	75%	100%
Dinamizar la formación docente, favoreciendo el interés y la utilización de diferentes herramientas tecnológicas.	La formación y asesoramiento del profesorado es una pieza clave dentro de este plan para su posterior traslado al aula, por ello se plantean diferentes acciones a llevar a cabo respecto a la acreditación y la certificación del nivel de Competencia Digital. Publicación de dicha formación en los Equipos del profesorado.	Equipo Directivo. Coordinadora TIC	A lo largo de todo el curso.					
Proponer la formación docente a través de grupos de trabajo o a través del Programa de Formación de Centros o cursos o Proyecto de Innovación, sobre temáticas como Formación en redes sociales, protección de datos en materia de imagen y voz, utilización de apps, webs y seguridad en la red.	La formación y asesoramiento del profesorado es una pieza clave dentro de este plan para su posterior traslado al aula, por ello se plantean diferentes acciones a llevar a cabo.	Equipo Directivo. Coordinadora TIC Equipo Docente	A lo largo de todo el curso.					
Elaborar materiales didácticos digitales.	Reutilización de los que ya están creados (INTEF) o de nueva elaboración y poder compartirlos con el resto (al menos una experiencia por etapa).	Equipo Docente	A lo largo de todo el curso.					

Pedagogía: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA Y APOYOS Y RECURSOS				Evaluación (consecución del Obj)				
Objetivos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	0%	25%	50%	75%	100%
Utilizar recursos educativos en línea implementados en las situaciones de aprendizaje.	La utilización de recursos educativos abiertos (REA) u otros contextualizados en nuestro centro (al menos uno por curso)	Profesorado	Durante y a lo largo de todo el curso.					
Crear y compartir recursos digitales con la comunidad educativa.	Se pretende que, al menos, se cree un recurso digital por etapa y que se comparta con toda la comunidad educativa a través de los medios de comunicación establecidos.	Profesorado	A principio de curso					

Evaluación				Evaluación (consecución del Obj)				
Objetivos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	0%	25%	50%	75%	100%
Disponer de unos criterios de evaluación concretos relativos al uso de las TIC en cada nivel.	En coordinación con las tutorías, se valorará de forma específica el uso de las nuevas tecnologías, tanto en situación de presencialidad como otra modalidad que fuera necesaria aplicar.	Coordinadora TIC Tutores/as Equipo Docente	A principio de curso. Durante y a lo largo de todo el curso.					
Llevar a cabo la aplicación de la herramienta "SELFIE" para llevar a cabo un análisis del Plan Digital del Centro.	Se pretende llevar a cabo un análisis de las debilidades y fortalezas de nuestro Centro para enfocar con rigurosidad la mejora de las infraestructuras, los puntos sobre los que se debe incidir, formación necesaria....	Coordinadora TIC	A principio de curso					

Establecer mecanismos para llevar a cabo la evaluación de este plan.	La evaluación del plan será valorando directamente la consecución de los objetivos, primero en cuanto a su realización en tiempo y después en cuanto a su desarrollo o no. Se valorará la consecución total o parcial del mismo si es el caso.	Coordinadora TIC	A principio de curso. Durante y a lo largo de todo el curso.					
--	--	------------------	---	--	--	--	--	--

Competencias Digitales del alumnado				Evaluación (consecución del Obj)				
Objetivos	Actuaciones	Responsable	Temporalización	0%	25%	50%	75%	100%
Trabajar la competencia digital del alumnado para desarrollar las habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.	Desarrollar el programa de actividades que se plantea en este plan en al menos la mitad de sus contenidos.	Equipo docente Tutores	Durante y a lo largo de todo el curso.					
Llevar a cabo la hora de digitalización en Primaria.	Se plantea, al igual que en años anteriores, o bien organizar una hora de digitalización a la semana.	Jefatura de Estudios Primaria Tutoría	A lo largo de todo el curso.					
Trabajar los contenidos digitales planteados dentro de este plan, atendiendo a cada etapa y que consideramos importantes para el desarrollo de su competencia digital.	En Infantil y Primaria, una hora semanal, coordinada por las tutoras de cada unidad, se trabajarán contenidos digitales que consideramos importantes para el desarrollo de su competencia en este ámbito. En Secundaria y Bachillerato, se trabajará a través de cada tutoría y en cada materia en particular	Tutoría Equipo docente. Equipo directivo.	A lo largo de todo el curso.					
Usar de forma responsable las NNTT: ciberacoso, ciberbullying, seguridad en internet, igualdad.	En todas las etapas educativas se trabajará estos contenidos como base para un uso responsable de las TIC.	Equipo Directivo. Tutoría Equipo docente.						

4. EVALUACIÓN. VALORACIÓN DEL PLAN Y PROPUESTA PARA EL CURSO SIGUIENTE.

Este apartado se cumplimenta una vez finalizadas las actuaciones previstas, es decir, al terminar el curso escolar. No obstante, en consonancia con nuestro deseo de facilitar el trabajo al centro, se harán valoraciones intermedias para el seguimiento de la PGA, atendiendo a la tabla de los objetivos del Plan Digital.

5. CONCRECIÓN DE ACTUACIONES Y SABERES A LLEVAR A CABO.

ALUMNADO INFANTIL Y PRIMARIA

Hora de digitalización:

En una hora semanal, coordinada por las tutoras de cada unidad, se trabajarán contenidos digitales que consideramos importantes para el desarrollo de su competencia en este ámbito, así como el trabajo en contextos de cuarentena o confinamiento, si se volvieran a producir.

<i>Unidad</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Material requerido</i>
Infantil	3 años: - apps en tablet (a seleccionar por la tutora) 4 años: - apps en Tablet (a seleccionar por la tutora) - ratón de ordenador - encendido y apagado de tablet/ordenador 5 años: - apps en Tablet (a seleccionar por la tutora) - ratón de ordenador encendido y apagado de tablet/ordenador - uso de aplicaciones didácticas.	Fomentar el uso de la PDI Tablet Aplicaciones gratuitas
1º, 2º 3º y 4º Primaria	- encendido y apagado de tablet/ordenador - abrir y cerrar programas - uso de aplicaciones didácticas - Encendido y apagado correcto del ordenador - Office: Word (crear un documento, introducir texto, cambiar la fuente, negrita, cursiva, subrayado, etc.) - Office: PowerPoint (crear una presentación, añadir diapositivas, introducir texto e imagen) - Crear carpetas - Abrir, guardar, mover documentos - Uso del USB - Entrar en su 365 y acceder al mail - Teams, abrir equipo de aula, introducir texto en chat, participar de una reunión/clase online, etc.	Fomentar el uso de la PDI Tablet Ordenador sobremesa Aplicaciones gratuitas Ordenador sobremesa superior a XP Office 2007 Contraseña 365 Teams Robótica Educativa

5º y 6º Primaria	- Encendido y apagado correcto del ordenador - Office: Word (crear un documento, introducir texto, cambiar la fuente, negrita, cursiva, subrayado, etc.) - Office: PowerPoint (crear una presentación, añadir diapositivas, introducir texto e imagen) - Crear carpetas - Abrir, guardar, mover documentos - Uso del USB y desconexión segura - Entrar en su 365 y acceder al mail; enviar un mail y adjuntarle elementos - Teams, abrir equipo de aula, introducir texto en chat, participar de una reunión/clase online, etc. - Uso de navegadores de Internet, búsquedas eficientes - Aplicaciones para la creación de postcast o videos	Ordenador sobremesa superior a XP Office 2007 Navegadores Contraseña 365 Teams Aplicaciones de audio/vídeo Robótica Educativa
-------------------------	--	--

Una vez realizada la formación básica en las herramientas propuestas arriba, implementar las mismas a las actividades de aula.

ALUMNADO ESO Y BACHILLERATO

Consideramos que el alumnado de todos los niveles tiene que tener un manejo ágil de los siguientes contenidos:

<i>Contenidos</i>	<i>Material requerido</i>
- Encendido y apagado correcto del ordenador - Office: Word (crear un documento, introducir texto, cambiar la fuente, negrita, cursiva, subrayado, etc.) - Office: PowerPoint (crear una presentación, añadir diapositivas, introducir texto e imagen) - Crear carpetas - Abrir, guardar, mover documentos - Uso del USB y desconexión segura - Configuración wifi (conectarse con red wifi o móvil) - Entrar en su 365 y acceder al mail; enviar un mail y adjuntarle elementos - Teams, abrir equipo de aula, introducir texto en chat, participar de una reunión/clase online, etc. - Uso de navegadores de Internet, búsquedas eficientes - Utilización de la página web de la Consejería de Educación: estructura y servicios. Página web del centro https://alojaweb.educastur.es/web/cpebboal/centro - Aplicaciones para la creación de postcast o videos.	Ordenador sobremesa superior a XP Office 2007 Navegadores Contraseña 365 Teams Aplicaciones de audio/vídeo

La formación de aspectos básicos se realizará a través de sesiones dentro del Plan de Acción Tutorial, que serán apoyadas por el resto del profesorado a través de actividades concretas dentro de su área.

FAMILIAS

La formación y asesoramiento de las familias es una pieza clave dentro de este proyecto. Se plantean los siguientes puntos:

Contenidos fundamentales a tratar:

- 365 del alumnado, en especial el mail
- Teams
- TokApp
- Conectividad: móvil a ordenador, u otras variables

Acceso a los contenidos:

- Página web del centro apartado dedicado a la digitalización
- Uso de tutoriales de Educastur
- Taller de digitalización de familias a través del Ayuntamiento y el CDTL (a la espera de confirmación). *El primer aspecto importante será fomentar el uso de herramientas digitales para la comunicación entre el centro y las familias. En función de la competencia digital de las familias se podrían incluir algunos más sobre ofimática básica.*

Contenidos del taller de digitalización de familias:

- Partes de un ordenador, router, impresora y conexiones
- Configuración wifi (conectarse con red wifi o móvil)
- Navegadores web, búsqueda y pestañas
- Página web de la Consejería de Educación: estructura y servicios. Página web del centro <https://alojaweb.educastur.es/web/cpebboal/centro>
- Plataforma 365 dentro de Educastur: aplicaciones dentro de la plataforma, siendo las más destacadas el correo electrónico, Teams y Forms
- Correo electrónico de Educastur: recibir y enviar correos, adjuntar un documento o imagen.
- Teams: estructura y partes (equipos, envío de tareas, chat, búsqueda de miembros de la comunidad educativa, reunión online)
- Ofimática básica: Word y PowerPoint

Otros:

También a través del **Proyecto Intercentros "STEAM-ULA TU ENTORNO CON CREATIVIDAD**, está prevista la formación a las familias en temas de Robótica Educativa y diseño en 3D.

PROFESORADO

A nivel de profesorado, se hace cada vez más necesario el desarrollo profesional de la competencia digital docente. Por ello, desde el CPEB Carlos Bousoño se fomentará:

- **Registro de incidencias del equipamiento del centro** (a través de la coordinadora de NNTT para su subsanación o derivación al CGSI/empresas privadas informáticas, según corresponda).
- Utilización preferente de las herramientas corporativas de Educastur y cuenta Office 365: <https://www.educastur.es/servicios>.

- Formación en **redes sociales, protección de datos en materia de imagen y voz, utilización de apps, webs...**
- **Creación de materiales digitales** para su uso en la actividad docente cotidiana (no tienen que ser muy evolucionados, al nivel de los contenidos que debe alcanzar el alumnado en competencia digital). El INTEF pone también a nuestra disposición materiales digitales que pueden ser adaptados a nuestro contexto.
- Acreditación y certificación del nivel de Competencia Digital a través del CPR correspondiente.

EQUIPO DIRECTIVO Y COORDINADORA TIC

- Asignación de la figura CompDigEdu.
- Sustitución de equipos *informáticos obsoletos y PDI que no funcionan de forma correcta tanto en la sección de Infantil y Primaria como de Secundaria y Bachillerato.*
- Reubicación de equipamientos para el alumnado si fuera necesario.
- Retirada o reposición de material obsoleto.
- Actualización de equipamiento informático.
- Mantenimiento de los cambios de aulas para un aprovechamiento efectivo de los recursos presentes en el centro.
- Dejar una hoja de reserva de aulas de informática del edificio del Instituto, para facilitar su uso por todo el profesorado y las áreas impartidas en el centro.
- Regulación de los Ipads tanto de Primaria como de Secundaria.
- Inventario detallado de equipamiento del centro, haciendo especial hincapié en aquel en óptimas condiciones para el trabajo de los contenidos descritos arriba o el préstamo en una situación de cuarentena o confinamiento.
- Gestión de las credenciales de la cuenta Educastur; esta cuenta da acceso a aplicaciones educativas, como el campus Aulas virtuales, pero también es la llave para la gestión de la cuenta de Office 365 (correo, Teams y aplicaciones en la nube). En Educastur intranet (<https://intranet.educastur.es>) se encuentra el acceso a la aplicación Cuentas del alumnado; la cuenta Educastur institucional del centro, cuyo responsable es el equipo directivo, tiene acceso permanente a esta aplicación y puede obtener las credenciales de todos los alumnos del centro. Si el centro solicita el perfil TIC para un docente del centro (se envían indicaciones a los centros al comienzo del curso), este docente también tendrá acceso a la aplicación y podrá obtener estas credenciales.
- Comprobación de que todo el alumnado puede acceder a su cuenta Office 365.
- Apoyar y facilitar el desarrollo de la competencia digital docente: programas de formación permanente del profesorado (cursos, formación en centros...), potenciación de grupos de trabajo y redes de profesorado para el aprovechamiento del conocimiento y de la experiencia colectivas y la exploración de posibilidades didácticas, apoyo al desarrollo de proyectos de innovación e investigación.
- Fomentar la comunicación oficial con las familias a través de las herramientas de Microsoft 365, correo (Outlook) o Teams, utilizando para ello grupos de correo electrónico o grupos de chat en Teams. Se adaptará la utilización de los distintos canales en los casos de alumnado o familias en situación vulnerable para facilitar y garantizar dicha comunicación. También se utilizará, con las

familias, una herramienta propuesta por la Consejería que sustituya al TokApp como comunicación masiva e inmediata.

- Organizar el préstamo temporal de equipamientos para alumnado con vulnerabilidad por carecer de medios tecnológicos (se adjuntarán modelos).
- Actualización en SAUCE de todo el material de préstamo e informático.
- Utilización de la herramienta SELFIE para la optimización del Plan Digital del Centro.
- Llevar a cabo el análisis y el préstamo de equipamiento informático con el objetivo de superar la brecha digital del alumnado y sus familias (registro en SAUCE).

6. ANEXOS.

-ANEXO 1: ANALISIS SELFIE DE LA ETAPA DE PRIMARIA Y DE LA ETAPA DE SECUNDARIA.

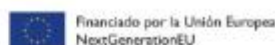
En los siguientes enlaces están enlazados los Informes sobre las encuestas SELFIE realizadas por la coordinadora TIC durante las fechas 18 de septiembre de 2023 y el 1 de octubre (HACER CLIC SOBRE CADA UNO PARA VER EL DOCUMENTO):

[SELFIE PRIMARIA](#)

[SELFIE SECUNDARIA](#)

- ANEXO 2: DOCUMENTO DE PRÉSTAMO DE MATERIAL TECNOLÓGICO #ECODIGEDU

Teniendo en cuenta el nuevo material tecnológico de préstamo recibido en este curso de la dotación EcoDigEdu, esta será el nuevo documento de préstamo de equipos informáticos:



ANEXO I

Compromiso de custodia, uso educativo y devolución del equipo dirigido a la familia del alumno o de la alumna que recibe en préstamo un dispositivo de la Actuación 1 del programa #EcoDigEdu (MRR, NextGenerationEU)

Curso escolar			
Fecha de inicio del préstamo			
DATOS ALUMNO O ALUMNA			
Nombre			
Apellidos			
NIE			
Nivel educativo		Unidad	
DATOS CENTRO EDUCATIVO			
Cód. centro			
Nombre			
Localidad		Cód. postal	
Correo	@educastur.org	Teléfono	
DATOS EQUIPO EN PRÉSTAMO			
Tipo (tablet, portátil)			
Marca y modelo			
Nº de serie			
Cód. Etiqueta (inventario Principado)			

El centro educativo entrega en préstamo a la familia del alumno o de la alumna el equipo citado perteneciente a la dotación de la Actuación 1 del Programa #EcoDigEdu, dentro del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia del NextGenerationEU.

La familia y el alumno o la alumna se comprometen a la custodia y buen uso del equipo y a su devolución cuando cese la necesidad que generó el préstamo (situación de vulnerabilidad, cambio de centro, salida del sistema educativo asturiano) o cuando el centro o las autoridades responsables lo reclamen.

La Consejería de Educación se reserva el derecho de reclamar a la familia del alumno o de la alumna por los eventuales desperfectos, averías o pérdida del equipo debido al mal uso del mismo durante el periodo de préstamo.

En a de de 202

Por la familia:	El alumno o la alumna:	Por el equipo directivo del centro:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

-ANEXO 3: DIGITALIZACIÓN Y LA CIRCULAR DE INICIO DE CURSO 23/24

La Circular de inicio de curso 23/24 establece su punto 4 a la Digitalización:

4. DIGITALIZACIÓN	40
4.1. CUENTAS Y SERVICIOS DIGITALES EDUCATIVOS	40
4.1.1. Servicios institucionales.....	40
4.1.2. Espacios y herramientas en internet	40
4.1.3. Cuentas y contraseñas de acceso a servicios educativos	41
4.1.4. Alumnado y familias: cuentas y uso de servicios educativos digitales	41
4.2. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA	42
4.2.1. Centro. Desarrollo como organización digitalmente competente	42
4.2.2. Profesorado. Desarrollo de la competencia digital docente	43
4.2.3. Alumnado. Desarrollo de la competencia digital.....	43
4.2.4. Normativa de protección de datos. Plataformas, servicios y apps.....	44
4.2.5. Buenas prácticas para el uso colectivo de plataformas digitales	45
4.3. PROGRAMAS DE DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DIGITAL EN CENTROS EDUCATIVOS: EDUCA EN DIGITAL Y #ECO DIGEDU	46
4.3.1. Educa en Digital	46
4.3.2. #EcoDigEdu	46
4.3.3. Préstamo de equipos al alumnado: Educa en Digital y #EcoDigEdu Actuación 1	46
4.3.4. #EcoDigEdu. Actuaciones 2 y 3	47
4.3.5. #EcoDigEdu. Instrucciones para los centros educativos.....	47
4.3.6. Planes Digitales de los centros Educativos.	48

Así mismo el **Anexo B y C** hacen referencia a las condiciones de obligado cumplimiento y a las buenas prácticas que sin duda son tenidas en cuenta en este Plan:

ANEXO B	93
CONDICIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DE CENTROS RECEPTORES DE EDUCA EN DIGITAL Y #ECO DIGEDU ACTUACIÓN 1 ..	93
#EcoDigEdu. INSTRUCCIONES PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS	94
ANEXO C	95
BUENAS PRÁCTICAS DE CDD PARA EL USO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	95
BUENAS PRÁCTICAS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.....	95
IMÁGENES	95
MULTIMEDIA: VÍDEOS, AUDIOS, PRESENTACIONES, INFOGRAFÍAS.....	95
DOCUMENTOS DE TEXTO/PRESENTACIONES PESADOS (> 1 MB)	95
LIMPIEZA DE ELEMENTOS EN DESUSO: OBSOLETOS, PRUEBAS, ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	96
BUENAS PRÁCTICAS EN CAMPUS AULAS VIRTUALES, FORMACIÓN Y FP DISTANCIA.....	96
BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCASTUR BLOG	96
PROTECCIÓN DE DATOS	97
LICENCIAMIENTO: USO DE RECURSOS DE TERCEROS	97
MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	97